Edición de 32 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII | AGUSTINAS 1253 - 1269 Teléfono Inglés 3113 - 3114 | SANTIAGO DE CHILE, LUNES 2 DE JUNIO DE 1924 | SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120. | Núm. 2,697

El Presidente de la Repúb.ica inauguró ayer el período de sesiones ordinarias del Parlamento

A ESTE ACTO CONCURRIERON TODOS LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO, CONSULAR, ALTOS JEFES DEL EJERCITO Y ARMADA, Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

LAS TROPAS DE LA GUARNICION RINDIERON A S. E. LOS HONORES DE ORDENANZA

LA LECTURA DEL MENSAJE

A las 2 y media de la tarde de ayer, el Pesidente de la República, en conformidad a las disposiciones de nuestra Carta Fundamental, con toda solemnidad inauguró el período ordinario de sesiones.

LA PARTICIPACION DEL EJERCITO

De acuerdo con una Orden de la Plaza, desde la 1 1|2 P. M., los Cuerpos de la Guarnición y el de Carabineros, se encontraban formados para rendir al Presidente de la República los honores de ordenanza.

Mandaba las fuerzas el Coronel don Carlos Harms Espejo.

En las calles que desembocan a la Plazuela de la Moneda, el Cuerpo de Carabineros, con su estandarte y parte de su banda, se encontraba en correcta formación y en tenida de gran parada.

Los Regimeintos "Tacna" y "Maturana", con sus estandartes y sus respectivas bandas, abrían calle en Morandé de Moneda a Huérfanos; seguían en la misma forma, los Regimientos Buin y Pudeto, entre Huérfanos y Catedral.

En las inmediaciones del Congreso por la calle de Catedral, el Regimiento Cazadores, cubría guardia en espera del paso de S. E.

LA PARTICIPACION DE LA POLICIA DEL ORDEN

Minutos antes de las dos de la tarde, una Compañía de la Policía del Orden de esta capital, al mando del Sub-Comisario de la Brigada Central, don Oscar Honorato, con su estandarte y su banda de músicos y de pitos, hizo su entrada a la Plazuela de la Moneda.

En correcta formación, entró por Teatinos y tomando por la calle norte de la Plazuela, dió la vuelta por Morandé para bajar por Moneda y situarse frente al Palacio de Gobierno.

La Guardia de Palacio, que se encontraba formada al interior del pórtico de la Moneda, al paso del estandarte de la Policía presentó armas.

LA PARTIDA DE LA MONEDA

A las 2 y media, los clarines de la Guardia, anunciaban la salida del Presidente de la República y de sus Ministros de Estado.

En estos instantes, el Orfeón de Policía rompió con los acordes del Himno Nacional, mientras una gran muchedumbre vivaba entusiastamente al Presidente de la República y a la Alianza Liberal.

En el primer coche de gala de Gobierno, tomó colocación S. E., quién tenía a su derecha al jefe del Gabinete, don Cornelio Saavedra; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Galvarino Gallardo Nieto y el Edecán de servicio, mayor don Salvador Lazo. En el segundo coche tomaron colocación los Minsitros de Justicia, don Guillermo Labarca; de Hacienda, don Belfor Fernández; de Guerra y Marina, el general don Luis Brieba; y el de Industria y Obras Públicas, don Róbinson Paredes.

Un Escuadrón del Regimiento Cazadores "General Baquedano", al mando del Capitán don Oscar Bravo, sirvió de escolta a los coches de Gobierno.

Puesto en movimiento los carruajes, batidores formados por jinetes distinguidos del Regimiento, abrían paso, escoltados por otros jinetes al mando del Teniente don Hernán Plaza de la Barra.

El público en gran número que se encontraba estacionado en ambas veredas vivaba entusiastamente al señor Alessandri y a sus Ministros.

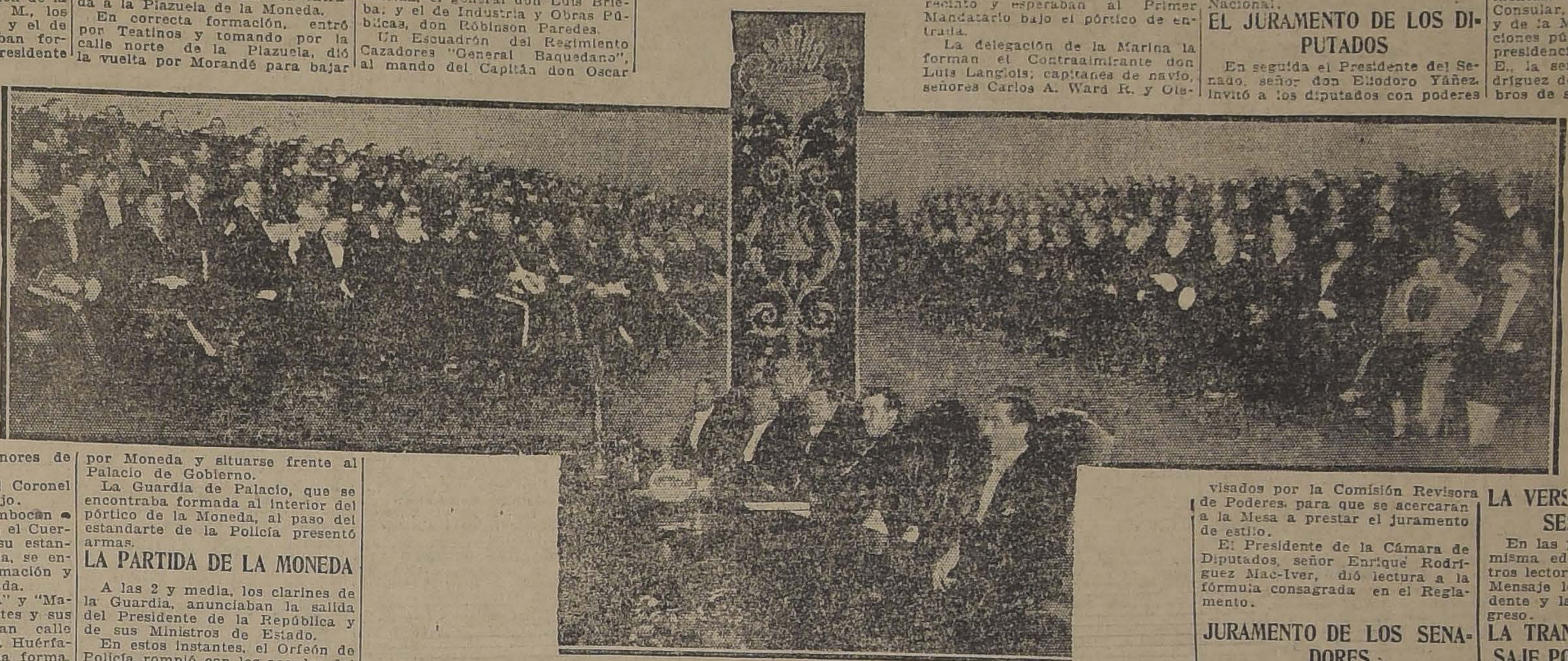

1 Y 2.—LA CONCURRENCIA AL SALON DE HONOR.—3. LA MESA DIRECTIVA.

LAS DELEGACIONES DEL EJERCITO Y DE LA MARINA

Momentos antes que S. E. llegara al Palacio del Congreso, todos los Generales de la Guarnición, el Almirante Neff, altos jefes del Ejército y de la Marina y más de doscientos oficiales, llegaban al recinto y esperaban al Primer Mandatario bajo el pórtico de entrada.

La delegación de la Marina la forman el Contraaimirante don Luis Langlois; capitanes de navío, señores Carlos A. Ward R. y Olegario Reyes del Río; capitanes de fragata, señores Julio Dittborn T., Roberto Chappuzeau C. y Abel Campos C.; capitanes de corbeta, señores Alberto Hozven A., Daniel Valenzuela y Juan T. Gerken (ayud. del Director general), tenientes primeros señores Enrique Cordovez M. y Manuel A. Francke; contador de navío don Carlos Manterola Z. e ingenier de fragata don Francisco Chávez A.

LA LLEGADA AL CONGRESO

Minutos después de las 2 y media, los carruajes de Gobierno hicieron su entrada a la calle de Catedral, siendo saludado el señor Alessandri por los acordes del Himno Nacional tocado por la banda del Regimiento de Carabineros.

En la puerta del jardín del Congreso fué recibido por una comisión compuesta de los senadores, señores Arancibai y Garnhan y de los diputados señores Luis A. González, Rosamel Gutiérrez, Roberto Gómez, Manuel Merino E., Alberto Collao, Gaspar Mora y Vicente Adrián.

Al entrar al Salón de Honor, lo recibió una comisión formada por los senadores señores Salas Romo, Jaramillo, Celis y Zañartu y los diputados señores Pedro Rivas Vicuña, Juan Antonio Ríos, Luis Ambrosio Concha, Ernesto Barros Jarpa, Agustín Correa, Juan Araya Escón y Anaclicio López.

EL SALON DE HONOR

Un hermoso golpe de vista ofrecía el gran Salón de Honor del Congreso.

Todas las aposentadurías destinadas a los parlamentarios, al Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Altos Jefes del Ejército y de la Marina, funcionarios públicos y numerosas damas de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático y consular se encontraban ocupadas totalmente.

La entrada del señor Alessandri, acompañado de los senadores señores Armando Jaramillo y Héctor Zañartu, fué saludado con grandes y prolongados aplausos por la concurrencia, oyéndose numerosos vivas a la Alianza Liberal.

Seguían al Presidente los miembros del Gabinete.

En la mesa de honor fué recibido S. E. por el Presidente del Senado, don Eliodoro Yáñez y por el de la Cámara de Diputados, don Enrique Rodríguez Mac-Iver.

LA PRESIDENCIA DE LA SESION

S. E. tomó colocación en la Mesa de Honor, teniendo a su derecha al Presidente del Senado, señor don Eliodoro Yáñez y al Secretario de la misma Cámara, señor Enrique Zañartu Eguiguren, y a su izquierda al Presidente de la Cámara de Diputados, señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver y al Secretario de la misma corporación, señor Alejandro Errázuriz Mackenna.

SE DECLARA ABIERTO EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO

Momentos después, en conformidad al artículo 43 de la Constitución Política del Estado, el Presidente del Senado, señor don Eliodoro Yáñez, declaró abiertas las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

EL JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS

En seguida el Presidente del Senado, señor don Eliodoro Yáñez, invitó a los diputados con poderes visados por la Comisión Revisora de Poderes, para que se acercaran a la Mesa a prestar el juramento de estilo.

El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Enrique Rodríguez Mac-Iver, dió lectura a la fórmula consagrada en el Reglamento.

JURAMENTO DE LOS SENADORES

Después el Presidente de la Cámara de Senadores, señor don Eliodoro Yáñez, invitó a los senadores recientemente elegidos para que a su vez se acercaran a prestar el juramento de estilo, el que fué recibido por el propio Presidente del Senado, señor Yáñez.

LA LECTURA DEL MENSAJE

Momentos después, se anunció que el Presidente de la República procedería a dar lectura al Mensaje con que es costumbre inaugurar las sesiones del Congreso.

S. E. el Presidente de la República, poniéndose de pie, dió comienzo a la lectura del Mensaje, que fué una pieza de gran extensión. Su lectura duró tres horas, a pesar de que el Presidente dejó de leer algunos pasajes.

S. E. terminó la lectura con voz entera y clara.

ALGUNOS CAPITULOS DEL MENSAJE

S. E. fué interrumpido en numerosos pasajes por los aplausos de la concurrencia, siendo especialmente ovacionado cuando se refirió a los derechos de la mujer, al divorcio y a la separación de la Iglesia y el Estado.

Cuando S. E. se refirió al Ejército y recordó las injustas inculpaciones que se arrojaban sobre las instituciones armadas a raíz de las últimas elecciones, la concurrencia hizo grandes manifestaciones de aplausos al General Brieba y a nuestras instituciones armadas.

EL REGRESO A LA MONEDA

Con los mismos honores que a la llegada el Presidente de la República, a las 6 y media de la tarde se retiró del Congreso, haciendo el trayecto por la misma calle Morandé.

En la Plazuela de la Moneda, la tropa de Policía, rindió al Primer Mandatario los honores reglamentarios.

LA RECEPCION EN EL PALACIO

Terminado el acto oficial en el Congreso, los Presidentes del Senado don Eliodoro Yáñez y de la Cámara de Diputados, don Enrique Rodríguez Mac-Iver, los parlamentarios, el Cuerpo Diplomático, Consular, Altos Jefes del Ejército y de la Marina y jefes de reparticiones públicas, pasaron a la Casa presidencial, en donde esperaba S. E., la señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri y los miembros de su familia.

LA VERSION OFICIAL DE LA SESION DE AYER

En las páginas 17 a 25 de esta misma edición encontrarán nuestros lectores la versión íntegra del Mensaje leído ayer por el Presidente y la de la sesión del Congreso.

LA TRANSMISION DEL MENSAJE POR RADIOTELEFONIA

La dirección del servicio de broad-casting de la Cía. Radio Chilena hizo ayer un ensayo de gran valor para el progreso de la radiotelefonía en el país.

Trasmitió a todos los ámbitos de la República la palabra de S. E. el Presidente de la República, al leer su mensaje anual al parlamento, con ocasión de la apertura del nuevo período legislativo.

A pesar de la premura con que se hicieron las instalaciones necesarias para recoger los acentos del Excmo. señor Alessandri, el resultado de la trasmisión ha sido en estremo halagador. El Mensaje del Primer Mandatario de la Nación ha sido escuchado con gran perfección y nitidez por un enorme número de aficionados en todo el país.

Terminada la lectura del Mensaje, la Compañía Radio Chilena, comenzó a recibir una serie de comunicaciones desde distintos puntos del país, felicitándola por ésta extraordinaria trasmisión, en las cuales se mezcla el entusiasmo público por las elocuentes frases del Mensaje presidencial, con las felicitaciones por la perfección de la trasmisión.

UN DESORDEN

Poco después que S. E., abandonaba el Congreso de regreso a la Moneda en calle de Morandé se produjo un desorden en el cual el señor Armando Rossel, agente de la Sección de Seguridad recibió varias contusiones en la cara a consecuencias de algunos bastonazos.

La policía aprehendió a don Jorge González a quien se acusaba de ser el autor de esos golpes y lo condujo a la 3.a Comisaría.

Numerosos jóvenes unionistas siguieron tras el señor González conjuntamente con los diputados señores Eduardo Irarrázaval y Luis Navarro Ocampo, éstos últimos con el objeto de interceder a favor del detenido.

Poco después el señor González obtenía su libertad provisoria con la fianza del diputado señor Irarrázaval.

1. LOS NUEVOS SENADORES PRESTANDO JURAMENTO.—2. EL MINISTRO DE CUBA LLEGANDO AL CONGRESO. —3. EL JEFE DE LA DIVISION.— 4. DURANTE LA RECEPCION EN LA MONEDA

EXPOSICION Y VENTA PRIVADA DE CUADROS ORIGINALES

DE ARTISTAS EUROPEOS Y COPIAS DEL MUSEO DE LOUVRE

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1262 — AGUSTINAS — 1262

A LA VISTA DE 10 A 6 P. M.

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMO GRAN SORTEO
verificará el 10 de JUNIO de 1924

Premio Mayor $ 150.000 Arg.

Precio de estos Billetes
Entero, $ 150; éc mo $ 15 chi enos

Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo. Próximo sorteo: Junio 6, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete. Otro sorteo de Montevideo, también en circulación: Junio 11, con premio mayor d e $ 20,000 oro uruguayo, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete.

CASA E. TURRI - CAMBIO DE MONEDAS- BUENOS AIRES
Galería Güemes, 356

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
mo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 2 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGE
Huérfanos 853, Altos, Banco Germánico. Casilla número 210. Teléfono 685.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla número 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A, altos. Teléfono 586.

SALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 407. Horas de oficina: de 10 a 1 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 650. 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.— Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30. Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias, Venéreas. Sífilis. Consultas de 5-3. Carmen 191.

DR. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho N.o 257. Teléfono 257.

DR. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

DR BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade. 2 a 5.

DR RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono, domicilio 3086.

DR. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de Laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe Policlínico Prof. Brokmann. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

DR. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 266.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias.— Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumo tarx artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 65.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26, casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 143. De 4 a 6.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312. 3 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3120, de 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 258.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas número 1606. Teléfono 2623.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1623.

Dr. ALBERTO KORNER AND. WANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes. 6-6; Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 2407.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica, Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedad de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio Alameda 2131. De 3 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M., Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 6. Santo Domingo N.o 1623.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, orina esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 3 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245 Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2865.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices) Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José, para tuberculosos. Pulmón, Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42. Bajos, próximo Delicias.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Regresó. Huérfanos 782.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentista. Operaciones indoloras. Teatinos 30.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Sommeiller, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos, extracción sin dolor. San Diego 1...

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. ...

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San A... 574.

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades bucales, extracciones difíciles. Coronas, puentes, 2 a 5. Dieciocho 53.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San A... 457. Teléfono 8649. De 9 a 11 y 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3189. Casilla N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos ...

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Pensionistas. Partos, operaciones. Ibáñez 324.

Mme. R. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Trasladóse García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San ... 930. Recibo enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 6...

CASANDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DRA. VICENTE
Recibe enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa. Gastos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 642.

MASAGISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajista
Masajes faciales eléctricos, quitando desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. San Antonio 830.

BUFANDAS INGLESAS pura lana **$ 15.80**

Afranelados
Grueso réclame, $ 8.80.
Sanitary, $ 13.80.
Punto inglés, $ 15.80.
Sanitary 'UTICA'
$ 16.90

POLAINAS Paño gamuza **$ 16.80**

PAÑUELO COLOR "CAIRO" **$ 24, doc.**

Chalecos
Ingleses, lana, $ 32.
Ingleses extra, $ 35.00.
Ingleses fantasía, $ 55.00.
Americanos, marca REIS,
$ 75.00

SOMBREROS Calañés plomo **$ 29.80**

Sweaters
Blancos Tennis, $ 32.00.
Colores, $ 37.00.
Pijamas Viyella, $ 32.00.
Camisa noche, $ 26.00.
Calzoncillo Viyella.
$ 12.00

SOLO 15 DIAS

ALMACENES
Al Precio Fijo
51.— AHUMADA.— 57
Recomendamos a nuestros clientes aprovechar estos precios.

SOLO 15 DIAS

Guantes
Cuero "Toff", $ 14.80.
Afranelados, $ 7.00 80 centavos.
Cuero Mosquetero, $ 19.80.
Tejidos lana, $ 11.50.
Cuero importado,
$ 28.00

PAÑUELOS BATISTA **$ 12 doc.**

COLLERAS Kum-A-Part **$ 2.80**

Calcetines
1|2 lana, $ 2.80.
Lana escoceses. $ 25.00.
Lana blancos, $ 7.50.
Medias sport, lana gruesas,
$ 12.00

CORBATAS TEJIDAS **$ 1.50**

LIGAS 1|2 seda **$ 2.80**

Niños
Jesey lana, desde $ 12.50.
Trajes casimir, desde, $ 34.50
Medias sport, $ 8.90.
Guantes tejidos,
$ 8.50

SUSPENSORES BUEN elástico **$ 3.90**

BUFANDAS Lana, pura **$ 7.40**

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche. Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

PONPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 — SAN ANTONIO — 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 689

FUNDOS
En todas las Zonas
ARRIENDA
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137—Casilla 3132

LOGIA N.o 5

Cítase a reuniones extraordinarias de primero, para el Martes 3, a las 9 1|4 P. M.; informes e instrucción y para el Miércoles a las 6 1|4 P. M. Informes y conferencia.

EL SECRETARIO.

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE "EL MORADO"

Cítase a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el Martes 3 de Junio a las 10 de la mañana, en Bandera 223, Edificio del Banco Anglo Sud-Americano, 5.o Piso, N.o 17.

La Junta Extraordinaria tendrá lugar acto continuo de la Ordinaria, con el objeto de ocuparse de la Reorganización de la Sociedad.

Santiago, 23 de Mayo de 1924.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Plutarco Hidalgo Norambuena

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Lunes 2 del presente a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación: Martínez de Rozas 2434.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido la señora

Josefina Molliere de Houssard

Rogamos a nuestros amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4 de la tarde.

El cortejo partirá de Olivos 831

LA FAMILIA.

Fierro
REDONDO IMPORTADO, PARA CONSTRUCCIONES
Realiza
BARRACA DE FIERRO
S. SACK
Bandera 827. Teléfono 3409. Casilla 2833

CONCURSO

PROFESORA DE FRANCES

Se necesita una profesora para ocupar dos cátedras de Francés en la Escuela Normal de La Serena, con un sueldo base de seis mil pesos (6,000 pesos) anuales.

Las interesadas pueden presentar sus títulos y demás antecedentes a esta Dirección General, en la Visitación de Escuelas Normales, hasta el 5 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria

5-Jn.

RESIDENCIAS VENDEMOS

MERCED.—Magnífica propiedad de tres pisos, esquina, de construcción sólida, compuesta de tres casas en bajos y residencia, que ocupa el 2.o y 3.er pisos, con 12 amplios dormitorios, 3 salones, 2 escritorios, jardín en los bajos, garage para 5 automóviles, dependencias, etc.—$ 400,000.

AVENIDA ESPAÑA.—Magnífica propiedad de esquina de dos pisos, compuesta de dos casas de todo lujo. Reune todas las comodidades modernas. Tiene, además, garage.—$ 400,000.

DELICIAS.—En la mejor situación, espléndida residencia, recién edificada, construcción de tres pisos y terraza, espléndido material. Frente imitación piedra. Reune todas las comodidades. Tiene 15 habitaciones, dependencias, garage, etc.—$ 360,000.

HUERFANOS.—Parte alta, espléndida propiedad de dos pisos, compuesta de tres casas habitación. Producen buena renta, pero con una pequeña refacción, la renta subiría enormemente.—$ 280,000.

EJERCITO.—Inmediata a Delicias. Espléndida residencia un piso, compuesta de una casa habitación muy extensa, con toda clase de comodidades, garage, etc. Tasada por la Caja Hipotecaria en $ 300,000.—Precio de ocasión: $ 280,000.

DELICIAS.—Edificio moderno dos pisos, compuesto de tres casas con todo lujo y confort.—$ 240,000.

CASTRO.—Inmediata a Delicias. Espléndida propiedad moderna, recién refaccionada, compuesta de dos casas habitación, una en altos y otra de bajos, cada una tiene toda comodidad y confort.—$ 220,000.

COMPAÑIA.—Espléndida propiedad de tres pisos, material sólido compuesto de dos casas habitación modernas, con todo confort. Deuda Hipotecaria.—Precio de ocasión: $ 188,000.

EJERCITO.—Espléndida propiedad moderna de un piso, frente estucado, con toda clase de comodidades, 15 habitaciones fuera dependencias.—$ 175,000.

CLARAS.—Esquina, compuesta de casa, almacén y garage, todo arrendado. Deuda Hipotecaria.—$ 160,000.

HUERFANOS.—En la mejor situación, espléndida propiedad de dos pisos, compuesta de una casa habitación con 20 piezas fuera dependencias. La propiedad es completamente moderna y tiene toda clase de comodidades.—$ 160,000.

VERGARA.—Propiedad esquina, de dos pisos, compuesta de tres casas habitación, además garage, todo arrendado y en perfecto estado.—$ 150,000.

CATEDRAL.—Muy central, espléndida casa habitación un piso, 20 habitaciones fuera dependencias, 3 patios.—$ 145,000.

MAESTRANZA.—Edificio de dos pisos, compuesto de dos casas que producen $ 1,150 mensuales. Fuerte deuda de $ 80,000. Caja al 5 o|o interés y 3 o|o de amortización.—$ 130,000.

VERGARA.—Cercana a Delicias. Propiedad vieja de un piso, especial para refaccionar y construirle altos, quedando dos espléndidas residencias.—$ 125,000.

CARRERAS.—A dos cuadras de Delicias. Edificio de dos pisos, compuesto de dos casas habitación que producen $ 1,160 mensuales. El edificio es moderno.—$ 120,000.

BELLAVISTA.—Muy buena casa un piso, 16 habitaciones fuera dependencias.—$ 90,000.

SAN ISIDRO.—Cercana a Delicias. Construcción antigua de un piso, especial para refaccionar, tiene más de setenta metros de fondo.—Precio de ocasión: $ 80,000.

CARMEN.—Edificio sólido un piso con casa habitación de 16 piezas fuera dependencias.—Precio de ocasión: $ 75,000.

SAN MARTIN.—Propiedad de dos pisos, compuesta de dos casas habitación, en perfecto estado.—$ 75,000.

CARMEN.—Muy buena propiedad de dos pisos, compuesta de una casa habitación con treinta piezas fuera dependencias. Tiene más de 70 metros de fondo.—$ 75,000.

AVENIDA FRANCIA.—Casa un piso con 8 habitaciones fuera dependencias, está recién refaccionada.—$ 29,000.

SANTA ROSA.—Propiedad un piso, 8 habitaciones, patio, etc.—$ 24,000.

CUEVAS.—Propiedad de un piso recién refaccionada, frente estuco piedra, 8 habitaciones fuera dependencias. Fuerte gravamen a la Caja.—$ 20,000.

BARROS ARANA.—Casa un piso, 5 habitaciones fuera dependencias, gran sitio.—$ 15,000.

DE RENTA

PUENTE.—Espléndida propiedad de renta de tres pisos, compuesta de cuatro grandes almacenes y dos casas habitación. Produce $ 12,000 mensuales, todo está arrendado con contrato y esta renta será mayor dentro de poco. Gran deuda Hipotecaria.—Precio: 1.550,000 pesos.

A 6 cuadras de la Plaza de Armas. Espléndida propiedad que ocupa toda una manzana en parte muy comercial; consta de 16 grandes almacenes, casas, etc. Produce un espléndido interés.—$ 730,000.

SAN PABLO.—En la situación más central; espléndida propiedad compuesta de 14 almacenes y una casa habitación. Buen interés.—$ 470,000.

SAN DIEGO.—6 almacenes y 10 casas.—$ 350,000.

LIBERTAD.—Magnífica propiedad de tres pisos, construcción de fierro con concreto armado. Tiene 2 almacenes y 6 casas.—$ 170,000.

SAN DIEGO.—Cercana a Delicias. Esquina de un piso, compuesta de 7 almacenes.—Precio de ocasión: $ 170,000.

COQUIMBO.—Edificio de dos pisos, compuesto de 6 casas habitación, modernas.—$ 140,000.

CAMILO HENRIQUEZ.—Construcción de cal y ladrillo. Produce el 13 1|2 o|o.—$ 100,000.

ESPERANZA.—Cité con dos casas a la calle y 24 interiores, declarada modelo. Muy buen interés.—$ 60,000.

GARCIA REYES.—Propiedad esquina de un piso, compuesta de 4 almacenes y 3 casas.—$ 150,000.

PLANOS Y ORDENES PARA VISITARLAS, DONDE:

RIVERA, ARCE & CIA.

262 — BANDERA — 262
TELEFONO 1922

Compañía Minas de Gatico

Dividendo provisional

Desde el Lunes 9 de Junio próximo, el Banco Anglo-Sud Americano Ldo. pagará en Santiago y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1.— m|c. por acción, acordado por el Consejo Directivo.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 2 al 9 de Junio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 29 de Mayo de 1924.

EL GERENTE.

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Se avisa a los señores accionistas que entre el 1 y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la Junta General de 19... y los gastos particulares e intereses que incurren en el ... nal reglamentario los que paguen después del día 15.

Santiago, Mayo 31 de 1924.

EL SECRETARIO.

LA NACION

Santiago, 2 de Junio de 1924

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Con la pompa y formalidades ordinarias se ha efectuado ayer la apertura de las Cámaras Legislativas. Una fisonomía nueva, sin embargo, parecía ofrecer en la ocasión presente este acto cívico anual que no conoce excepciones en los fastos de nuestra vida republicana. Era la de ayer la asamblea inicial de una legislatura en que se materializan aspiraciones largamente contenidas por la opinión pública.

Por la misma circunstancia el Mensaje del Jefe del Estado debía tener en esta oportunidad, no solamente el carácter de una exposición de los sucesos administrativos de un año, sino también el de un programa y de una enérgica incitación a la labor de reforma, de reorganización, de reconstrucción, que a la nueva legislatura le está encomendada.

Es grato al sentimiento público verificar en el Mensaje Presidencial las condiciones y perspectivas de la situación diplomática e internacional. Entregado al respetable arbitraje de los Estados Unidos la única dificultad seria que ensombrecía el horizonte de nuestras vinculaciones con el exterior, se observa en la exposición del Presidente de la República el considerable progreso obtenido en la consolidación de las relaciones de amistad que mantiene la República con el resto del mundo civilizado, prometedoras de un más beneficioso y fructíferos intercambios en el futuro.

La situación económica y financiera aparece en el Mensaje contemplada con sinceridad, lo que equivale a decir que sus rasgos no son de los más alentadores. Con todo, el lado de las deficiencias anotadas, se esbozan los propósitos de acción y se recuerdan los deberes que tal estado de cosas determina a los poderes públicos. En este punto no pueden existir discrepancias sobre la urgente necesidad de despachar la legislación en proyecto o en estudio, y que en muchos casos lleva visos de envejecer antes de abandonar el período de gestación en los recintos parlamentarios. Es justamente esta una de las materias que más gravemente deberán atraer la preocupación y el ánimo de trabajo de la legislatura que se inicia, porque la solución de nuestros problemas económicos y financieros, agravados y plenos de complicaciones crecientes en sucesivos períodos de esterilidad legislativa, marca el jalón previo del camino por recorrer hacia la restauración de las fuerzas nacionales y hacia la estable prosperidad que sus fuentes naturales de producción prometen al país en un dilatado porvenir.

En una lógica asociación de materias y de ideas, la enunciación de un problema va sugiriendo a lo largo del mensaje los que le están vinculados, porque el conjunto de los negocios públicos constituye un cuerpo cuyos miembros están fatal y recíprocamente subordinados. Así, no ha podido el Excmo. señor Alessandri enumerar las necesidades del país en el orden económico y financiero sin referirse de inmediato al problema social, a las reformas que las exigencias de la época imponen en la organización del trabajo, en nuestros sistemas educacionales, lo que a su vez descubre otros aspectos de la labor por realizar en diversos órdenes de legislación.

Refiriéndose a la situación financiera fiscal, expuso el Primer Mandatario hechos y cifras que son la síntesis más expresiva y elocuente que podría pedirse del desorden y desidia que han imperado durante sucesivas administraciones en la gestión de las finanzas del Estado. El país no podrá menos que acompañar al Presidente en su sentida protesta — que en los mismos o parecidos términos ha debido formularse casi todos los años en análoga circunstancia — por el atraso sufrido en el despacho de los Presupuestos nacionales. A nadie, en efecto, podrá satisfacer la medida de emergencia, profundamente irregular, por lo demás, acordada hace algunos meses con el propósito ciertamente plausible de no interrumpir el movimiento normal de las finanzas públicas, permitiendo por medio de duodécimos provisorios atender los gastos fijos del Estado. Es una válvula, un expediente ocasional y extraordinario; pero que no puede ni debe constituirse en una norma porque ello equivaldría a introducir en el organismo financiero nacional una perturbación prevista y regularizada.

El decrecimiento o la estagnación de nuestra población merece del Presidente de la República, en el mensaje, interesantes observaciones, que concluyen en el anuncio de un proyecto de creación de un Ministerio de Higiene, Asistencia y Servicio Social. Ciertamente en un país que como el nuestro rinde todos los años trágico tributo a los azotes epidémicos, y a las enfermedades contagiosas que la falta de higiene característica de nuestro pueblo permite desarrollarse en proporciones espantables, debe entregarse a un organismo competente, facultado ampliamente y dotado de todo género de elementos, la defensa de la raza y de las fuentes de la vitalidad nacional. Muchas veces estas páginas han servido de expresión a las advertencias de nuestros facultativos que nos enseñan que los hábitos antihigiénicos y la ausencia de una eficiente asistencia social causan al país, diariamente, pérdidas tan dolorosas e irremediables como las de una mortífera derrota en los campos de batalla.

Estos tópicos abren por sí solos el capítulo de la habitación obrera, higiénica, barata, de la educación apropiada, del fomento de los hábitos de cooperación de ahorro, de sobriedad, en las clases pobres. Miran también a la necesidad de higienizar las ciudades, en todas las zonas del país, por medio de obras de alcantarillado y pavimentación adecuada.

En cuanto a educación pública, el mensaje contempla las necesidades más salientes de este servicio, así en los grados universitarios como en los inferiores, señalando la obligación que hay de preocuparse de dotar al Estado de los recursos suficientes para perfeccionar y extender los beneficios de la instrucción en conformidad al espíritu de la ley y las exigencias de nuestro desenvolvimiento económico y social.

Insensiblemente hemos seguido el documento presidencial con mayor detenimiento que el que permiten los límites de este comentario. Nuestro propósito era en realidad sólo caracterizarlo como una primorosa y justa cuenta de la situación del país en el momento de iniciarse la nueva legislatura, y un acertado programa de acción delineado por esa misma situación en él descrita.

El país verá seguramente en este programa un propósito definido de gobierno, y acompañará al Primer Mandatario en las expectativas que cifra en que la legislatura que se inicia concurrirá a su realización con una labor constante, esforzada, armónica, caracterizada por una devoción invariable a los intereses de la República.

1882 — GARIBALDI — 1924

por MARIA CASTOLDI

Se cumple hoy el 42.o aniversario de la muerte de José Garibaldi, acaecida en Caprera el 2 de Junio de 1882. Después de Cavour, después de Mazzini y de Victor Manuel II, desaparecía así la última de las grandes figuras del Resurgimiento.

Recogido en su silencioso refugio, el alma grande había transcurrido en un aislamiento penoso sus últimos años. A la heroica epopeya, a los sangrientos sucesos, al renacer y florecer de la nación, eran seguidas las desleales intrigas maduradas en el Congreso de Berlín (1878) después de la guerra ruso-turca. Los resultados no tardaron en mostrarse con la ocupación de la Bosnia y de la Erzegovina de parte del Austria, haciendo renacer la esperanza de los patriotas por la cesión del Trentino a Italia y con la ocupación de la Turinizia de parte de Francia (1881) a través de los procedimientos que herían el amor propio italiano y eran un grave golpe al corazón del viejo héroe que por la Francia había dado su brazo, su inteligencia y su sangre.

Al celebrarse el sexto centenario de los Vespri Siciliani (31 de Marzo de 1282) encontró a los espíritus italianos vibrantes de un pasionismo patriótico.

Garibaldi, ya a mal traer de salud, no quiso faltar a la conmemoración, que por una extraña coincidencia respondía de un modo tan singular al estado de ánimo de todos en aquel momento. El viaje largo y fatigoso a través de toda Italia, desde Milán, donde se encontraba Garibaldi, para el aniversario de la gloriosa "cinco jornadas" y de la expulsión de los austriacos, fué causa de graves dolencia que él soportó y superó con esfuerzo de su férrea voluntad, pero que lo echó al lecho a su regreso a Caprera. Y allí, dos meses después de esas ceremonias tan significativas, en la última de las cuales él se veía circundado del entusiasmo y del delirio de esos sicilianos que lo habían acompañado de victoria en victoria, de Marzala al Volturno, el héroe cerraba para siempre sus ojos.

Recordemos las palabras que José Carducci pronunciara ese día en Bolognia y con los sentimientos del gran poeta renovemos la admiración y el homenaje: "La revelación de gloria que se aparece a nuestra nacionalidad; la epopeya de nuestra juventud; la visión ideal de los años viriles, han desaparecido y cerrado para siempre. La parte mejor de nuestro vivir ha terminado.

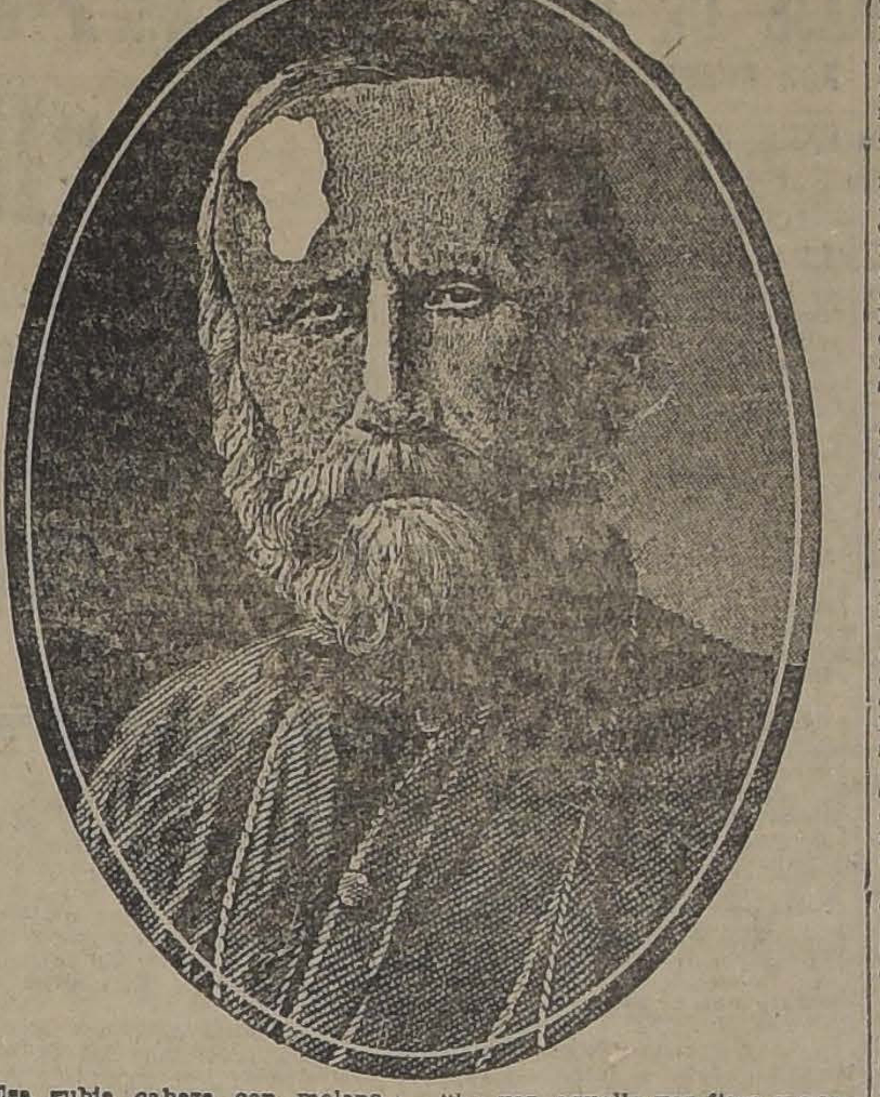

"Esa rubia cabeza con melena de león y fulgor del arcángel que pasó despertando la victoria romana y cantando el espanto y el desbande entre los extranjeros, a todo lo largo de los lagos, bajo los muros aurelianos, esa cabeza yace inmóvil y fría sobre la almohada de muerte.

"Esa ínclita derecha que empuñó el timón de la nave "Piamonte" por el mar siciliano tras la conquista de las nuevas glorias de Italia; esa diestra invicta que en Calatafimi abatió a los enemigos con el valor seguro de un paladín está en disolución".

"Están eternamente cerrados y yertos los ojos del libertador que desde los montes de Gobelrossa fijaron Palermo: los ojos del dictador que en Capua formaron la victoria y constituyeron la Italia".

"La voz, aquella voz fiera y suave, que en Varece y en Santa María Capua Vetere gritó: ¡Adelante, Adelante, siempre hijos! Adelante con la culata de los fusiles, y que de los bosques del Trentino inexpugnable respondieran: ¡Obedezco!, esa voz está muda para siempre".

"No late más ese noble corazón que no se desesperó en Aspromonte ni se amilanó en Mentana. José Garibaldi yace bajo el destino supremo".

M. C.

N. de R.—El presente artículo es una gentileza que debemos a la señorita María Castoldi, hija del Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Italia, Comm. Fortunato Castoldi.

La señorita Castoldi es una inspirada poetisa y brillante escritora.

LOS TRABAJOS MANUALES

por ERNESTO ROA

Nuestras autoridades escolares queriendo cumplir con el importante fin de que la educación sea integral, introdujeron como ramo de enseñanza el trabajo manual educativo. Y con esto creyeron que dicha aspiración se iba a realizar. A nadie se le escapa el triste abandono en que yace esta enseñanza y el por qué de esta anomalía.

Parece que nuestras autoridades educacionales, se mostraran indolentes al no querer reaccionar en este sentido y parece que el profesorado mismo desconociera en absoluto lo que es el trabajo manual educativo, porque hasta aquí no ha dado muestras de interés.

Si nuestras autoridades tuvieran presente lo que sobre esta materia ha dicho Federico Froebel (1782-1852), se preocuparían más y le darían todo el valor a que es acreedor.

He aquí lo que dice Froebel: "El trabajo es una facultad original del hombre, por virtud de la cual, produciendo las más diversas obras, expresa exteriormente el ser espiritual que ha recibido".

"Es, pues, necesario que el hombre, desde su primera edad, sea excitado y animado a manifestar su actividad por medio de obras; su misma naturaleza lo exige así. La actividad de los sentidos y de los miembros del niño constituyen el primer germen, la yema del árbol del trabajo".

"Todo niño y todo joven, en cualquier posición en que se encuentren, deben estar ocupados durante dos horas al menos cada día en algún trabajo manual y propio para desarrollar su actividad".

También observa Froebel que al niño se le ocupa demasiado en todo lo que es intelectual y no se le da la participación debida al trabajo que proporciona al niño esa facultad creadora y productora que lleva en sí mismo. Y agrega: "El trabajo manual fortifica el cuerpo, influye favorablemente sobre el espíritu y presta vigor para los ejercicios intelectuales".

Muchos son los pedagogos e intelectuales que están de acuerdo con las doctrinas sustentadas por Froebel. Desde mucho tiempo ha que en los países civilizados se ha venido trabajando, y en la actualidad, por implantar esta enseñanza en los diversos colegios en una forma efectiva y verdadera. Demás está aquí señalar el por qué.

¿Y en Chile qué se ha hecho? Sólo en las escuelas primarias de Santiago y en otras cuantas del país se le está dando el carácter que debe tener.

¿Y en los Liceos? La respuesta es obvia... Se pueden contar con los dedos de la mano, dichos establecimientos en que medianamente se encuentra implantada esta enseñanza. En la generalidad de los Liceos se puede decir que dentro de los horarios ésta sólo figura de nombre. ¿Por qué? Ya lo manifestaron, en forma muy evidente, los alumnos del Centro de Educación Física y Manual, en una presentación que hicieron días atrás al Ministro de Instrucción, señor Guillermo Labarca.

¿El Consejo de Instrucción Pública, qué ha hecho sobre esta materia? Parece que tan alta autoridad ignorara el problema o simplemente no se interesara por él. El año pasado estuvo en tabla el verdadero problema de las asignaturas técnicas en general y con extrañeza se ha visto que el Honorable Consejo no se ha preocupado más del asunto.

Hechas estas breves consideraciones, es de desear que el Gobierno, las autoridades escolares y el profesorado, se interesen por el problema, traten de obtener los fondos indispensables para dotar de los talleres y material necesarios a todos los establecimientos de instrucción del país. Que se gaste dinero, no importa. Este desenbolso, ¿cuánto no beneficiará a la enseñanza en general y al país?

E. R.

CRISIS PRESIDENCIAL FRANCESA

Se ha planteado en Francia la posibilidad de una crisis presidencial. El block de las izquierdas, reunido en congreso, ha declarado que el actual Presidente, M. Millerand, no merece la confianza del país, que ha repudiado su política en las últimas elecciones, y que los partidos que forman ese block no deben colaborar al gobierno del actual Jefe del Estado.

Por otra parte, se cree que el nuevo Gabinete lo formará M. Edouard Herriot el próximo Miércoles, después de lo cual M. Millerand presentará su renuncia por medio de una comunicación dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados. En este caso, las dos Cámaras se reunirían a fines del mes actual, en Versailles, para designar el nuevo Presidente.

Mientras tanto, M. Millerand ha declarado que sólo se retirará de la Presidencia en caso de un voto del Senado y de la Cámara de Diputados, lo que se hace difícil suponer, ya que en el Senado tiene mayoría.

M. Alexandre Millerand nació en París el diez de Febrero de 1859. Después de cursar en los Liceos de Vanves y de Enrique IV, ingresó en la Facultad de Derecho de su ciudad natal y en 1881 comenzó a ejercer la profesión de abogado, haciéndose luego un lugar distinguido en el foro. Al propio tiempo se apasionó por la política y figuró como uno de los primeros oradores de la extrema izquierda, lo que le facilitó llegar a los más altos puestos públicos.

Entró en la redacción del periódico "La Justicia", órgano del famoso periodista, y luego premier, Clemenceau a cuyas órdenes sirvió durante su primera actuación periodística.

En 1884 fué elegido consejero municipal de París, obteniendo al año siguiente una acta de diputado por la ciudad citada. En la Cámara tomó parte activa en las cuestiones que afectaban principalmente a los obreros, a los que defendió también como abogado. Por aquel tiempo fundó el periódico "La Voix", desde cuyas columnas hizo campaña contra las pretensiones políticas del general Boulanger y las de Jules Ferry.

Reelegido diputado en 1889 continuó su obra de defensa del proletariado y en 1892 intervino en la célebre huelga de Carmaux. Durante aquella legislatura, su autoridad como parlamentario creció muchísimo llegando a ser el jefe de la extrema izquierda. Organizó entonces el nuevo partido Unión Socialista que tuvo por portavoz de la prensa a la "Petite Republique" del que fué redactor en jefe hasta 1896.

En las elecciones generales de 1893 obtuvo el nuevo partido 60 asientos parlamentarios, lo que constituyó un inmenso éxito para los socialistas. Millerand, como leader de los mismos, no cejó nunca logrando extender su autoridad sobre todas las izquierdas. Atacó la alta banca y en particular al Banco de Francia en uno de sus famosos discursos. Combatió asimismo las medidas de rigor que se tomaban contra los anarquistas considerándolas como una restricción de la libertad, lo que le dió mucha popularidad entre los elementos avanzados.

Sus éxitos repercutieron en las elecciones municipales de 1896 y con ocasión del banquete de las municipalidades socialistas, Millerand pronunció un discurso que tuvo mucha resonancia, precisando el programa mínimo de los socialistas en los tres extremos siguientes: conquista del poder público, socialización de los instrumentos de producción y unión internacional de los obreros.

En 1898 entró a formar parte de la redacción de "La Lauterne", periódico dirigido por Enrique Rochefort, el primero de los periodistas franceses y rival de Clemenceau. El año siguiente Waldeck Rosseau le confió la cartera de Comercio e Industrias que ocupó hasta fines de 1902.

Uno de sus triunfos parlamentarios es la aprobación que hizo la Cámara en 1905 de la ley sobre retiro a los obreros. Volvió a ser elegido diputado en 1906, en 1909 ocupó la cartera de Comunicaciones. En 1910, ingresó a la Cámara. En el primer Gabinete de Briand desempeñó el Ministerio de Obras Públicas. En 1912 asumió la cartera de Guerra, durante la Administración del Presidente Poincaré.

Posteriormente fué premier bajo la Presidencia de M. Deschanel, a cuya política colaboró activamente, distinguiéndose principalmente en la reconstrucción económica de Francia, trabajo al cual dedicó sus mayores actividades. Posteriormente, debido a la enfermedad de M. Deschanel, que lo obligó a dimitir, fué elegido Presidente por una enorme mayoría, ya que obtuvo 695 votos en un total de 892.

Entre los candidatos a la Presidencia de la República, en caso de renuncia de M. Millerand, se destaca en primer término M. Paul Painlevé, varias veces Minsitro y Presidente del Consejo.

Nació M. Painlevé el 5 de Diciembre de 1863, destacándose, desde sus primeros años, como un alumno aventajado. En la Escuela Normal Superior obtuvo importantes premios, y a los 24 años recibió su título de doctor en ciencias y matemáticas.

En 1900 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias: era en ese momento el miembro más joven del Instituto.

En 1910 fué elegido diputado por el Cena, en reemplazo de M. Viviani, y tuvo una brillante actuación parlamentaria antes de estallar la guerra. Desde 1914 vivió dedicado a las cuestiones relacionadas con los armamentos y con los inventos de carácter bélico, y desempeñó durante el conflicto mundial el cargo de Ministro de Guerra, después de haber pasado por el de Instrucción Pública, en el cual, en medio de una época de muerte, de odios, logró reorganizar la vida universitaria, que la movilización había desorganizado.

Al referirse a M. Painlevé, decía un escritor:

"De pronto, a mediados de 1914, se descubrió una alma nueva, recia, tranquila, sin voluptuosidades insanas, sin desdenes aristocráticos, sin refinados egoísmos de mandarines.

—Todos los que ayer no más eran maestros de retórica — dijo Painlevé en un discurso ministerial — son ahora los profesores de sagaz patriotismo y han pasado del aula a las trincheras como si dieran un paso muy natural.

—Es que todos llevaban en el seno de sus seres la preparación de veinte siglos de heroísmo — contestóle Maurice Barrés.

A los que más tarde se extrañaron de ver pasar de la cartera de Instrucción Pública al despacho de la Guerra al sabio sorbonista podíaseles responder de modo igual, aunque más inmediato. Porque mucho antes de que estallara la guerra, este catedrático a quien un desdeñoso demagogo llamó "un puro adorno del Parlamento", ocupábase ya con ardor científico de los grandes problemas de la defensa nacional. Sus trabajos en este sentido casi nadie los conoce, por que fueron realizados en el seno obscuro de las Comisiones de la Cámara. Pero los que se toman el trabajo de repasar las colecciones del "Diario Oficial", encuentran en las áridas páginas consagradas a las labores del grupo del armamento innumerables Memorias firmadas por Painlevé, de las cuales podría sacarse una obra titulada "Profecías para mañana". Todo lo que hubiera sido necesario hacer en la víspera del conflicto ahí está estudiado. Ahí el hombre de ciencia, sin prejuicios, sin timidez, sin apego a métodos rutinarios indica a sus colegas ... que el país necesitaba para evitar un desastre. Oid estos fragmentos de sus oraciones:

"Los progresos del submarino y del aeroplano, que son dos armas creadas por la Francia, pueden volverse contra nosotros si no sabemos aprovechar nuestro ingenio...

"Inglaterra reinará siempre en la superficie de las ondas; pero ¿quién reinará bajo el agua?".

"Los que hablan de desarmar el país ignoran que antes tendremos necesidad de emplear nuestra fuerza en una guerra que no será la lucha de dos pueblos, sino de dos grupos de naciones"...

"El único medio de evitar el conflicto que nos amenaza es mostrarnos más fuertes que nuestros enemigos"...

"Desgraciado de aquel que en estos momentos no sienta la necesidad de vender su manto para comprar cañones"...

A raíz de las últimas elecciones parlamentarias francesas, el nombre de M. Painlevé ha sonado como el posible Presidente de la nueva Cámara de Diputados; y ahora, planteada la posibilidad de crisis presidencial, parece llamado a ser el hombre que ponga en práctica la nueva política que ese país ha propiciado con el veredicto de las urnas.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

SEMILLA DE ALFALFA

del Huasco, hija de Provence, recibió y ofrece, para entrega inmediata, Almacén de Semillas, ex-Adolfo Rillon.

Morandé 720

CRIADERO DE ARBOLES

"SANTA ELENA"

San Javier de Loncomilla

Duraznos, Cerezos, Ciruelos, Perales, Damascos, Olivos, Naranjos, Limones. Buena clasificación, garantidos; precios convenientes.

SANTIAGO

EJERCITO 644

Vendo Fundo

EN SANTIAGO

100 cuadras regadas, con 10 regadores del Canal de Maipo, de suelos profundos, excelentes para cualquier cultivo. Está muy bien cerrado y dividido en 12 potreros, 40 cuadras alfalfadas y 17 entreboladas. Casas habitación con instalaciones de agua potable, luz eléctrica producida por un motor de 20 HP Casa de administración, 7 posesiones de inquilinos, galpones para pastería y lechería, silo recién construido de 400 toneladas y edificios varios.

DEUDA HIPOTECARIA DE $ 250,000 Y FACILIDADES DE PAGO

Produce más del 10 o|o sobre el precio de $ 1.000,000

(SECCION FUNDOS)

CARLOS OSSANDON B.

BANDERA 168 — CAS. 1080

Prontuario Legal del Comerciante

La obra de consulta más interesante que acaba de publicarse y que todo hombre de negocios debe adquirir, ya sea comerciante, propietario, agricultor o profesional, porque contiene muchas materias legales que usted ignora y necesita conocer para el éxito de sus actividades.

Es el libro que constituye su mejor guía, desde el momento que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa los casos que rigen sus contratos y obligaciones.

Ella trata sobre sociedades colectivas civiles y comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y libros de contabilidad; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y cheques; contrato y letra de cambio; libranzas y pagarées a la orden; quiebras e impuesto a la renta.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. Y ERNESTO EWERTZ S., al precio de $ 25.

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 Y 10, ALTOS. CASILLA 2914.

MAGNIFICA RESIDENCIA

CON RENTA, EN CALLE MONEDA

ENTRE CIENFUEGOS Y BARROSO

16 POR 60 METROS. 2 GRANDES CASAS

Modernas, de gran Lujo y Comodidad

La casa de altos tiene entrada lateral para automóvil, garage, jardín, casa de chauffeurs, hermosos salones, escritorios, grandes halls, 6 dormitorios, 4 toilettes y toda clase de dependencias. Planos y orden para visitarla en nuestra Oficina.

DEUDA HIPOTECARIA. — FACILIDADES PAGO

VENDEMOS EN $ 400,000

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

(Sección Propiedades Urbanas)

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86 — CASILLA 3722

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 868.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de la bronquitis crónica.

AUTOVACUNAS

LUBRICADORES Y GRASERAS

De todas dimensiones, ofrece

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 Y 58

ATENEA (Núm. 3)

Hoy aparece el número correspondiente al 1.o de Junio, con el siguiente sumario:

Amanda Labarca.—"Meditaciones".
Eugenio González R.—"Ceniza del Tiempo".
Lucas Sierra.—"La Universidad de Concepción y la Enseñanza de la Anatomía viva".
Ignacio Verdugo.—"Balada del Camino".
Carlos Prendez Saldías.—"La Canción del Río".
Dr. Eduardo Moore.—"Causas que producen la degeneración de la raza".
Roberto Meza Fuentes.—"El Diálogo de los Amantes".
Luis David Cruz Ocampo.—"Nuestros poetas".
Mariano Picón Salas.—"Prosas sin Finalidad".
Juan Barros.—"L'Ilesia".
André Maurois.—"Ariel o la Vida de Schelley".

HOMBRES, IDEAS Y LIBROS:

Eugenio Labarca.—"Mujeres de Letras Argentinas".
Para los Latino-Americanos".
Armando Donoso.—"La saludable advertencia de las elecciones en Francia".
"E. M. Tutankamón y el Resurgimiento nacionalista de Egipto".
"Actividades Universitarias". — Precio del N.o: $ 3.00.
Suscrición por 6 meses (5 números) ... ... $ 14.00
Suscrición por un año (10 números) 24.00

AGENTE GENERAL PARA VENTAS POR MAYOR:

LIBRERIA NASCIMENTO

AHUMADA 125. — CASILLA 2298. — TELEFONO 3759

"ATENEA" se vende en todas las buenas Librerías.

Nota importante.—En esta semana aparecerá nueva edición muy ampliada de "Poesías para la Declamación", a base del repertorio recitado por Berta Singerman.

DISCOS - VICTROLAS

Compro, cambio y vendo constantemente, de ocasión.

SAN PABLO 2215

Impuesto a la Renta

Recuerde que sólo le quedan algunos días para entregar los formularios del Impuesto a la Renta. Me encargo de su confección y de la apertura de libros y de todo trabajo de contabilidad. —G. Villanueva, Casilla 7038, Maule 974. Teléf. 57, Matadero.

$110-SOBRETODOS-$110

DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO DE COLORES Y MODELOS

LOS MISMOS confeccionados a medida en el modelo que se desee.. .. .. $ 130.00
SOBRETODOS especiales contra el frío, casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda. .. .. $ 170.00
TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde $ 150.00
TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 14, desde $ 30.00
SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde.. .. .. $ 37.00

Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afraneladas, y toda clase de artículos para caballeros a precios sumamente reducidos, encontrará en

The New England

DELICIAS 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS

NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

AGRICULTURA

ESTADO DE LA AGRICULTURA

POR ROG.

Durante la última quincena en las regiones Norte y Central, el tiempo se ha mantenido seco, caracterizándose por grandes heladas que resultan ser bastante perjudiciales para la agricultura.

En la región Norte, durante esta quincena, no se han principiado las siembras de cereales en terrenos de secano por la falta absoluta de lluvias y desde Valparaíso al Sur, se han hecho las siembras en polvo.

Respecto a la chacarería, se está cosechando el maíz para ensilaje y se principia la cosecha de las papales de Invierno con un resultado regular.

En las arboledas aún no se principian los trabajos, pero se observa gran escasez de trabajadores y poco interés por cultivar los huertos y hacer tratamientos curativos de las enfermedades.

Respecto de los ganados, el estado sanitario es apenas regular, pues la fiebre aftosa va desapareciendo; pero los animales están muy estenuados y como no hay forrajes en los terrenos de secano, esta situación es bastante perjudicial. Hay gran interés por la siembra de pastos en terrenos secos, en vista del resultado que dan las siembras existentes.

En la región Central, Zona de la Costa, se ha producido una lluvia más o menos importante que permitirá la germinación de las siembras en polvo y activar la prosecución de las siembras de los terrenos preparados. En los terrenos de riego, todavía no se principia a sembrar por falta de lluvias y sólo aquellos que están en condiciones especiales, han iniciado la siembra en polvo. Hay interés por desparramar cal y guano de covaderas y también se desparrama cal y yeso a los alfalfares y trebolares.

En los huertos frutales todavía no se hacen trabajos; pero hay bastante interés por plantar almendros, olivos, ciruelos y duraznos. También hay interés en hacer los tratamientos curativos a las arboledas.

Con respecto a los ganados, la situación siempre es desfavorable, pues faltan los pastos en todos los terrenos de secano y con las grandes heladas han disminuído mucho los pastos de los terrenos regados. Por esta causa los ganados no se presentan gordos y fiebre aftosa se presenta con caracteres benignos pero bastante difundida en las provincias de Colchagua y Curicó.

En la región Centro-Sur, ha llovido poco y en cambio se han producido fuertes heladas. Se están terminando las siembras en barbecho para seguir sobre los bochanes o rastrojos de chacras y ha habido interés por la desparramadura de abonos fosfatados en la siembra de cereales.

En las arboledas todavía no se hacen trabajos y hay interés por plantar árboles frutales.

En los ganados se ha desarrollado la fiebre aftosa que está difundida, pero con caracteres benignos; otras enfermedades no se han propagado con carácter epizoótico. En los terrenos de secano principia a notarse la aparición del pasto; en todo caso las condiciones forrajeras no son convenientes para la ganadería.

En la región Sur, las condiciones climatéricas son las normales para esta época del año, es decir, ha llovido bastante. Se han desparramado abonos fosfatados y cal en las siembras de cereales que ya están muy avanzadas y desde Valdivia al Sur recién se principian las siembras sobre barbechos.

Respecto a arboledas frutales, hay interés por la plantación de manzanos pero aún no se principian los trabajos en los huertos, preparándose para hacer tratamientos curativos.

Los ganados están atacados por la fiebre aftosa con caracteres benignos, pero no se presentan otras enfermedades. El estado de los pastos es menos que regular, motivo por el cual esto tiene influencia sobre la ganadería.

En resumen, las condiciones climatéricas para la agricultura en la Zona Norte, son malas para la ganadería y todas las explotaciones de secano. En la región Central, la situación ha mejorado bastante para los cereales; pero no se observa variación con respecto a la ganadería. En la región Sur, las condiciones pueden considerarse normales, tanto para los ganados como para las siembras.

R.

TRATAMIENTO GENERAL DE LAS HERIDAS

por el Dr. L. SCHMIDTH HERMAN

Veterinario jefe del Servicio Sanitario de la Sociedad Protectora de Animales

Nada hay más frecuente que las heridas en los animales; y me ha sugerido la idea de tratar de ellas, aunque en forma breve. Es por el hecho de que la mayor parte de las veces, en los campos, se hace tratamientos tan inapropiados, que son muchos los animales que se pierden por esta causa.

Mis deseos eran de hablar, en particular de cada una de las distintas clases de heridas; pero por una parte lo reducido del espacio con que se cuenta y el temor de fatigar al lector, me ha inclinado a dar una idea general de la forma cómo se tratan.

Inmediatamente de reconocida una herida, si es reciente y hay hemorragia, deberá procederse a restancar la salida de sangre, valiéndose de vendajes compresivos. Si la hemorragia es de importancia, deberá buscarse la vena o arteria comprometida, la cual se tomará con una pinza hemostática y se le dará unas cuantas vueltas (torción). A falta de pinzas se puede amarrar el extremo con hilo, seda, o cuerdas finas de guitarra.

Detenida la hemorragia, se cortará los pelos de los bordes de la herida y en seguida se limpiará en toda su extensión con una solución de creolina, ácido fénico, lisol, al 3 por ciento. El sublimado, el oxcianuro de mercurio, el permanganato de potasio al 1 por mil, puede también emplearse igualmente; un vendaje limpio es de rigor en aquellas regiones, donde es aplicable. Si la herida es supurativa, igualmente se limpiarán sus bordes para continuar después con los lavados de las soluciones antisépticas indicadas, teniéndose cuidado de que éstas penetren a todas las cavidades.

El irrigador de uso corriente presta incalculables servicios, en la curación de heridas.

Hecha la limpieza, se aplicará tintura de yodo, éter con naftalina o polvos secantes tales como la neftalina adicionada al ácido bórico. Si la región está hinchada, se comportarán muy bien los baños calientes, adicionándose adicionándose siempre al agua un poco de creolina (una cucharada por cada litro de agua).

Demás estaría decir que tanto los útiles en que se preparan los medicamentos, como las manos de la persona que cura, deben estar perfectamente limpias.

Para las soluciones desinfectantes, en lo posible usar agua cocida. De mucha importancia es dejar en reposo al animal hasta su completa curación.

Antes de terminar, el suscrito se pone a las órdenes del público, para dar gratuitamente consejos, ya sean verbales o por escrito, sobre el tratamiento enfermedades en los animales y aves.

Dr. S. H.

SEMBREMOS FORRAJE DE SECANO

POR ROBERTO OPAZO G.

LA EXPLOTACION GANADERA EXIGE MAYOR CANTIDAD DE FORRAJE, Y MEJOR CANTIDAD QUE LA QUE PROPORCIONAN LOS PASTOS NATURALES. — GRAMINEAS FORRAJERAS QUE NOS CONVIENE SEMBRAR EN ESTA EPOCA

La buena explotación ganadera exige la provisión continua durante todo el año de una cantidad suficiente de alimentos para que los animales se mantengan en buen estado y en los animales de crianza, que baste para atender a su desarrollo. Para los animales que transforman el alimento en trabajo, leche, carne, etc., esta necesidad es mayor aún.

Con la base de los pastos naturales muy difícilmente podemos pensar en llegar a un desarrollo conveniente en los ganados, pues para ello sería necesario que dispusiéramos de praderas naturales permanentes, productores de ricos pastos, lo que no tenemos en el país, pues nuestras praderas naturales permanentes están en Magallanes y Sur de Llanquihue, donde las lluvias o las nieves no permiten el amplio aprovechamiento del Invierno y como la generalidad de esos terrenos son pobres en fosfatos y cal, resulta que los forrajes no son suficientemente nutritivos para que pensemos en mejorar la ganadería, partiendo de la base de la producción forrajera natural.

Es absolutamente indispensable mejorar la calidad y aumentar la cantidad de forrajes que producen nuestros campos de secano que deben mantener ganado, pues no sólo necesitamos el forraje que el ganado recoge en el campo mismo, sino que necesitamos guardar una parte para atender a la alimentación durante el Invierno, época en que las plantas detienen su desarrollo vegetativo.

No podemos pensar que con nuestro sistema actual de abundancia de forraje en primavera y Verano, con la falta absoluta durante el Invierno, podamos llegar a desarrollar ni a mejorar nuestra producción ganadera. La base de esta transformación lo está en transformar nuestra producción forrajera.

Es efectivo que tenemos unas 300,000 hectáreas entre alfalfares y trebolares y algunos cientos de miles de hectáreas con forrajes cultivos, especialmente gramíneas; pero todo eso es muy poco frente a los veinte millones de hectáreas que deben tener en producción y este dato nos está dando medida del problema que debemos abordar para aumentar nuestra producción.

Nos hemos referido al cultivo del Atriplex en los terrenos secos de la región Norte, donde hay urgencia de aumentar con gran rapidez la masa de forrajes producida a causa de las condiciones tan desfavorables del clima de la Zona Norte. Aún cuando las condiciones climatéricas del país, al Sur del río Maule, son muy superiores a las de la Zona Norte, eso no impide que el problema forrajero del Sur tenga una importancia semejante, sobre todo cuando se trata de la explotación de ganado vacuno, que es más exigente que el ovino que se produce en los terrenos de secano de la región Norte.

Al Sur del río Maule, debemos preocuparnos del cultivo de las gramíneas como productoras de forrajes y de algunas plantas de otras familias botánicas; pero son las gramíneas las que deben servirnos de base.

En toda la Zona de la costa, hasta el río Toltén y en la Zona Andina, debemos propagar el Doctylis glomérata o pasto ovillo, o bien el Phalaris bulbosa en todos los terrenos que corrientemente no destinemos al cultivo de cereales, pues estas plantas ocupan el campo por muchos años y esto dificulta el cultivo de cereales. Pero separando los terrenos apropiados para trigo, siempre dispondremos de inmensas extensiones perfectamente aprovechables para sembrar plantas forrajeras, tan ventajosas como las indicadas.

En los terrenos altos, muy accidentados, convendría ensayar el cultivo de la Poa protensis, planta forrajera que en Estados Unidos de Norte América ocupa un lugar importante y es considerada como una gran productora de forrajes. Igualmente, conviene sembrar el cardo sin espina, la pimpinela, (Poterium Sangiosorba) que no es el cadillo o amores secos, el pasto miel, las ballicas, etc., plantas todas buenas productoras, siempre que se adapten a las condiciones que más le convienen.

Al Sur del Río Toltén, debemos decir que todo el territorio es apto a la producción forrajera, podemos introducir los treboles para mezclarlos a las gramíneas indicadas y además sembrar Mango (bronuis mango), planta natural del país, avena alatior o fromental, Agristis vulgar; Timothy que es el mejor pasto natural de los Estados Unidos y Canadá y muchos otros de menor importancia que se adoptarían a las diversas situaciones en que deben sembrarse. Detalles de estas y otras plantas se encuentran en el libro Monografía cultural de las diversas plantas agrícolas, que al precio de veinte pesos venden los agrónomos regionales en todo el país.

Como se ve, no son plantas forrajeras las que nos faltan para aumentar y mejorar nuestra producción; lo que más falta hace es el propósito de los agricultores y el capital para mejorar la producción de sus campos, sembrando y propagando grandemente algunas de las plantas indicadas.

Con respecto a Magallanes debemos decir que la producción forrajera está en principio y como el régimen de la gran propiedad que ahí existe es la peor rémora para el progreso, no es fácil que pueda hacerse algo conveniente mientras la división de las tierras no esfuerce a sus poseedores a poner en práctica todos los procedimientos que les permitan obtener el máximum de provecho de los terrenos que explotar.

La siembra de estos forrajes de secano es relativamente fácil y depende de las condiciones de los terrenos en que se practiquen.

La siembra se hará en esta época en los terrenos altos, enjutos, donde no hay temor de excesos de humedad que impidan su buena germinación. En otros casos será mejor esperar la primavera, Octubre o Noviembre para proceder a su siembra.

La preparación del terreno es también de poca entidad, pues si bien lo mejor de todo es que el terreno se barbeche como para sembrar trigo, a falta de una labor cultural en esa forma basta que se pase un cultivador o rastra de resortes que suelte el terreno a cinco o más centímetros de profundidad para darle terreno suelto donde se facilite el arraigamiento de las nuevas plantas.

La siembra se hace al voleo repartiendo la cantidad de semilla conveniente a cada planta que se siembre y lo mejor de todo consiste en sembrar mezclas de diversas semillas, pues de esta manera se produce un forraje que el ganado apetece y come en mejores condiciones. Lo mejor es la mezcla de forrajes. Después de la siembra se tapa la semilla, pasando una rastra de ramas muy liviana cuando se trata de semillas pequeñas o bien un cultivador o rastra de resortes si la semilla es grande.

Los cuidados posteriores son muy pequeños, generalmente conviene aprovechar estas pasadas hasta el segundo año, para darle tiempo a que se desarrollen y en los años siguientes hacerles rastrajes a la salida del invierno para soltar la tierra y favorecer el brote primaveral. En general, los cuidados que exigen estas praderas son muy pocos.

R. O. G.

AGENDA AGRICOLA

El activo comerciante don Vicente Gómez D., acaba de poner en circulación un libro importante para los agricultores del país.

El señor Gómez tomando por modelo la Agenda Agrícola Wery, buscó y obtuvo la colaboración de los profesionales, ingenieros agrónomos más distinguidos del país, para que cada uno se hiciera cargo de la parte correspondiente a su especialidad y de esta manera ha podido reunir en un libro manual todas las enseñanzas y conocimientos de la ciencia agronómica aplicados a nuestra situación especial, de manera que cualquier persona encuentra en esa Agenda datos exactos y comprobados por la práctica, que pueda aplicar en sus trabajos.

Conocedores de lo escasa que es nuestra literatura agrícola; no podemos menos que felicitar al señor Gómez por el gran esfuerzo personal que significa este trabajo y desearle el éxito comercial correspondiente, pues se trata de un manual que debe estar todos los días al alcance de la mano de todo agricultor.

ARADOS OLIVER
"INVENCIBLE"
ES ESPECIAL PARA LOS TERRENOS DE LA ZONA CENTRAL.
EXCELENTE CHAMPEADOR. LIVIANO, SENCILLO, DURABLE, CONSTRUCCION MUY SOLIDA.
OFRECEN A BAJO PRECIO:
GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS N.o 1087

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

J. B. — Ligua. — Tengo mucho interés por las plantaciones de naranjos, deseo instruirme en el cultivo de este árbol, motivo por el cual le agradeceré indicarme las obras que pueda consultar, escritas en español.

R.—Ojalá fueran muchas las personas que se interesaran por el cultivo no sólo del naranjo, sino también de limonero, pues aun cuando no tenemos expectativas de exportar esas frutas, en cambio nuestra producción puede abastecer ampliamente el consumo de las minas y salitreras, mercado que es muy descuidado, pues por moda buscamos para todo a Estados Unidos, siendo que en el Norte obtenemos mejor precio por nuestras frutas sin estar sujetos a ninguna gabela.

Usted puede buscar la obra titulada "Tratado completo de Naranjo", por Bernardo Giner Aliño, y también "Los frutos del género Citrus y su cultivo", por H. Harold Hume, especialista de la Universidad de Florida. Esta obra ha sido traducida e impresa por el servicio de Agrónomos regionales y se vende al precio de diez pesos.

Referencias sobre el cultivo de el naranjo, encontrará además en todas las obras de Fruticultura y entre ellas una de las mejores es la de Wickson; Fruticultura en California.—Fruticultura del doctor Tamaro, etc.

L. G. — Valdivia. — Tengo unos cerezos, que ya debían ser frutales, pero se desarrollan mucho y no producen. Todos los años les hago una poda fuerte, para obligarlos a que den fruta, pero sin resultado. Ojalá pudiera indicarme algún remedio para hacerlos producir, o qué abono debo agregar al suelo.

R.—La causa por la cual sus cerezos no producen, aún cuando ya tienen edad suficiente para ser frutales, no depende de la riqueza del suelo, por consiguiente no se trata de que sea necesario abonar. La causa es bien diversa y debe buscarla en las podas a que hace referencia.

El cerezo no debe someterse a poda corta, pues vegetando con mucho vigor, si se contraría éste desarrollo por la poda, se provoca la transformación de los botones frutales en botones de madera, motivo por el cual aparecen ramas por todas partes y todas ellas manifiestan un vigor que depende de la fertilidad del suelo, pero que en todo caso es extraordinario.

Deje usted de podar o más bien limite su poda a suprimir las ramas mal dirigidas o que hacen confusión, y a despuntar los brotes armales y verá en este mismo año que sus cerezos principian a florecer y a dar fruto. Este error de podar fuertemente los cerezos, es algo frecuente y a pesar del mal éxito que se obtiene, se persiste en seguir repitiéndolo.

H. K. — Carahue. — Le agradeceré decirme si es efectivo que el trigo Manitoba es el mejor para sembrar en el Sur.

R.—El trigo Manitoba está poco ensayado aún en el país, de manera que no disponemos de datos precisos al respecto. En general, y conociendo las características de esa variedad, podemos decirle que estimamos que ese trigo dará buen resultado en la zona Sur, pues su desarrollo vejetativo es muy rápido; como es variedad de grano coloreado, es más rústica y resistente que las variedades de grano blanco, ventajas que hacen preferir estas variedades de grano de color, para la zona Sur.

Una experiencia cultural de varios años, en diversas localidades, nos dará la norma a este respecto. Por ahora, sólo podemos decir que las expectativas para esa variedad son favorables.

MEDICINA VETERINARIA

P.—Señor Médico-Veterinario. — Agradeceré de su amabilidad que se sirva indicarme algún medicamento o tratamiento para mejorar a un caballo nuevo (3 a 4 años) de tiro, muy manso y muy fuerte, que padece de una enfermedad para mi enteramente desconocida; ella es que está permanentemente arrastrando o refregando la punta delantera de la pata izquierda, y gasta herradura y parte de la uña, a tal extremo que hay que colocarle herraduras especiales y, ni aún estas duran lo suficiente, pues hay que cambiárselas unas cuatro o seis veces, mientras gasta las de las otras patas.

Advierto a usted que las herraduras son construidas con pestaña doble o triple y a pesar de esto las gasta con mucha frecuencia.

Muy agradecido, saluda a usted atentamente — Su S. S., J. G. E.

R.— Es muy posible se trate de alguna molestia en el miembro, ensaye las fricciones con alcohol alcanforado, desde la corva para abajo.

P.— San Javier, Mayo 27 de 1924. —Señor Schmidt Hernán. — Santiago.— Muy señor mío:

Agradeceré a usted tenga la bondad de indicarme por intermedio del consultorio agrícola de "La Nación" si hay algún procedimiento eficaz para curar la diarrea en los animales vacunos, pues tengo una vaquilla de tres años de edad, más o menos, que hace tiempo sufre de esta enfermedad y ya está sumamente flaca.

Le he dado un purgante de sulfato de magnesia y después otro de aceite de comer con parafina, pero sin resultado satisfactorio. Agradeciéndole de antemano este favor saluda a usted. C. C.

P. D.— Le adjunto a la presente 40 centavos de estampillas porque hace tiempo ha, tengo idea que en "La Nación" que mandando ese franqueo remitían un librito que se llama "El Manual del Hacendado" y que contiene recetas para curar enfermedades de los animales.

En caso que sea así le agradeceré me mande uno a San Javier Casilla N.o 17.— C. C.

R.— Muy prudente es hacer la reacción de tuberculina para averiguar si se trata de una afección tuberculosa.

Suministre dos veces al día, en un poco de agua, los papelillos siguientes:

Tanino 2 gr.
Ac. salicílico, 4 a. a.
Un papel N.o XX.

P.— Santiago, Mayo 30 de 1924. —Señor Veterinario de "La Nación".— Presente.

Muy señor mío:

Abusando de su bondad, me permito pedirle receta para un gatito que tengo enfermo.

El animalito tiene de tres a cuatro meses. Desde hace nueve días arroja todo alimento apenas lo come.

Se le ha dado tres veces purgante de sulfato de soda, con resultado negativo.

Yo creo que es empacho porque comía mucha carne cruda, pero no sé qué darle y temo que se me muera, aunque el apetito no le ha faltado hasta hoy.

También le suplico me indique con qué puedo lavar un perro para terminarle las pulgas, pues el pobre animal llega a gemir donde le pican.

Yo sólo he usado el agua con el mismo resultado que la medicina para el gato.

Agradeciéndole anticipadamente me suscribo de usted, su A. S.

R.— Para paralizar los vómitos dé dos a tres gotas de solución de adrenalina.

Suministre quince gramos de aceite de castor.

Contra las pulgas, el mejor desinfectante es el Naphto C[illegible]bol, a la dosis de una cucharada por cada litro de agua.

P.—Concepción, Mayo 28 de 1924. —Señor Schmidt Herman.— Santiago.

Muy señor mío:

Ruégole me haga el favor de darme un remedio para una perrita fina que hace un mes se encuentra enferma de diarrea con vómitos y ningún veterinario me ha dado un remedio eficaz con que sanarla.

Agradecido de los servicios que usted presta a los suscritores de "La Nación", donde usted da remedio eficaz, sírvase darme uno; que quedaré muy agradecido: Sírvase contestarme por intermedio de "La Nación" o si no a casilla N.o 353, Concepción.

Su afmo., Agusto Gaggio[illegible].

R.— Tres veces al día, un papelillo de lo siguiente:
Benzo naftol cent. 0.30.
Ictalbina, 0,20.

Doctor L. Schmidt Herman, Médico-Veterinario. San Antonio 457. Teléfono 3649.

NOTA: Para mayor facilidad del público, el suscrito dará gratuitamente consejos sobre el tratamiento de enfermedades de animales y aves, diariamente en su Estudio de 9 a 11 y de 2 a 5.

Tarros Lecheros
DE 50 LITROS VENDO DE OCASION
Av. Irarrázaval 28

SEMILLA DE ALFALFA
DE PROVENCE MARCA ORO
Cosechada en la Hacienda "Lo Vargas", Batuco
De Juan de Dios Marticorena
La semilla que tiene mayor aceptación en el país
Libre de Cúscuta y Plántago
La alfalfa Provence marca ORO es de gran crecimiento en el Invierno,
y se recomienda especialmente por ser muy resistente a las heladas.
Se ruega a los interesados hacer sus pedidos desde luego a
WILLIAMSON & Cía. o URETA & Cía.
BANDERA ESQ. CATEDRAL. — BANDERA 185

GUANTES - POLAINAS
De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

SALITRE
EL MEJOR ABONO
Adelantarse a hacer sus pedidos, puede perderse una siembra sino se abona a tiempo.
Ofrece para entrega inmediata y a precios de Propaganda, por grandes y pequeñas partidas.
WESSEL, DUVAL Y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
AGENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

JUPITER

Estará en oposición y a su menor distancia de la Tierra este año, el día 5 de Junio. — Condiciones muy favorables a la observación. — Los últimos descubrimientos sobre su constitución física

El próximo Jueves, 5 de Junio, el planeta Júpiter se encontraba en oposición con el Sol, y a su menor distancia de la Tierra en el presente año, condiciones éstas muy propicias para practicar observaciones de gran interés sobre la constitución física del planeta y de sus satélites.

Júpiter era considerado hasta hace poco, el planeta gigante del sistema solar. Su volumen, que, según Charles Briot, es aproximadamente 1,280 veces superior a la Tierra, lo colocaba en una posición preeminente, y cuya influencia gravitativa debía producir serias perturbaciones entre los planetas vecinos.

Pero las investigaciones recientes del célebre astrónomo americano, H. Pickering, han venido a relegar a un papel secundario, éste, hasta hace poco, gigante del sistema solar.

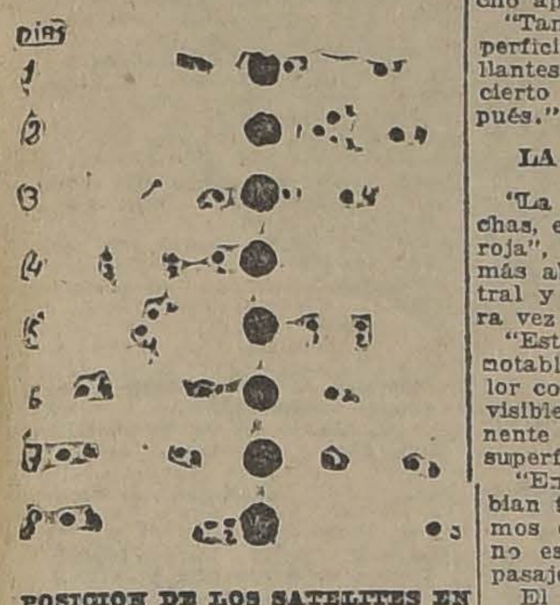

POSICION DE LOS SATELITES EN ESTA SEMANA

En efecto, Pickering ha descubierto, por medio del fenómeno de la captación de los cometas de corto período, la existencia de cuatro enormes planetas ultra neptunianos, que ha designado transitoriamente con las letras O P Q y R. La posición relativa de estos planetas y su "masa" ha podido ser perfectamente determinada por el cálculo matemático; pero hasta ahora—que sepamos—no se ha logrado observarlos visualmente, ni aún por los más poderosos telescopios, debido, sin duda, a que el gran alejamiento a que se encuentra del Sol, hace que la luz reflejada de este astro sea muy débil.

Se sabe dónde están; pero no se ven.

Falta el astrónomo competente, que al igual que Galle, en Berlín, corrobore los cálculos de Le Verrier, en el descubrimiento de Neptuno, atestigüe la existencia de estos mundos desconocidos.

De todas maneras, Júpiter es y seguirá siendo, si no el más interesante de los astros, a lo menos uno cuya importancia prevalece entreotros muy numerosos, y que ha servido a la Astronomía para hacer notables descubrimientos, tales como el de la velocidad de la luz y el período undecenal de la actividad solar.

DESCRIPCION FISICA

La descripción física de la superficie terrestre constituye lo que hemos dado en llamar la Geografía. En otros planetas, naturalmente, esto toma nombres diferentes. Así, la descripción física de Marte, se denomina Areografía (de Ares-Marte) y la de Júpiter Zeugrafía (de Zeus-Júpiter).

Cual más, cual menos, nuestros conocimientos sobre los planetas progresan continuamente.

A continuación transcribimos las observaciones practicadas por M. Percival Lowall y por C. G. Dolmage, que son el conjunto de investigaciones más completo y moderno que existe sobre esta materia.

"Júpiter, visto con el telescopio, presenta una superficie llena de señales, las más notables de las cuales son una serie de anchas franjas paralelas. La franja principal está en el centro delplaneta y tiene actualmente (1923) como dieciseis mil kilómetros de ancho. Está limitada en ambos lados por unas fajas rojizas del mismo ancho aproximadamente.

"También aparecen sobre la superficie del planeta manchas brillantes, que se conservan durante cierto tiempo y desparacen después."

LA GRAN MANCHA ROJA

"La más notable de estas manchas, es la llamada "gran mancha roja", que está situada un poco más abajo que la faja rojiza austral y que se observó por primera vez hace unos cuarenta años.

"Esta mancha ha experimentado notables cambios, tanto en su color como en su brillo, y es todavía visible. Es la señal más permanente que se ha observado en la superficie de Júpiter.

"En general, las manchas cambian tan a menudo, que sospechamos que la superficie que vemos no es sólida, sino de naturaleza pasajera y parecida a las nubes."

El primero en observar la mancha roja de Júpiter, fué el astrónomo A. Gledhil, habiéndola localizado entre los paralelos 18 y 20 de latitud austral.

El eje mayor de la mancha mide unos 46,000 kilómetros, y el eje menor alrededor de 14,000 kilómetros solamente, presentando una forma ovalada como puede verse en el grabado adjunto. La longitud de la mancha roja, es, pues, superior en más de 6,000 kilómetros a la circunferencia del Ecuador terrestre.

El aspecto y color de la mancha ha variado constantemente. En 1883 se presentaba grisácea y muy difícil de distinguir; en 1890 vuelve a tomar un tinte sonrosado, y más tarde aparece blanca brillante destacándose sobre un fondo más sombrío; en 1911 vésela coloreada de un rosa vivo, y en la actualidad continúa con ligeras modificaciones, habiendo permanecido su forma y dimensiones invariables.

La estabilidad de esta mancha ha hecho suponer a los astrónomos, que pertenece al núcleo sólido de Júpiter, si por acaso hay algo sólido en este planeta; pero las observaciones posteriores han venido a modificar esta hipótesis. En primer lugar, se ha comprobado que la mancha roja experimenta ligeras oscilaciones de Norte a Sur, luego después se observó que su movimiento de rotación, que lo efectúa conjuntamente con el planeta, no era perfectamente regular, sino que algo más lento, y sujeto a continuas variaciones. En el año 1880 daba la vuelta completa en 9 horas 55 minutos 35 segundos; en 1900, en 9 horas 55 minutos 42 segundos; en 1910, en 9 horas 55 minutos 40 segundos, y en el año actual, 1924, en 9 horas 55 minutos 57 segundos.

Camilo Flammarion ha propuesto una hipótesis bastante satisfactoria sobre el particular. Según el eminente astrónomo, Júpiter se compondría de un núcleo de lavas fundidas rodeadas de una inmensa atmósfera. Sobre este Océano de lavas comenzarían a producirse en ciertos lugares solidificaciones, más o menos extensas, dando lugar a escorias flotantes sobre el líquido incandescente. La gran mancha roja, sería una de esas escorias de excepcional extensión, constituyendo una isla flotante que pudiera considerarse como un vasto continente en formación.

LA METEOROLOGIA DE JUPITER

El planeta Júpiter se encuentra rodeado de una densa atmósfera, que debe ser teatro de gran[des fe]nómenos meteorológicos.

El eje de rotación de Júpiter está inclinado 87 grados con el plano de la órbita; poco falta para que sea casi perpendicular. Por consiguiente las "Estaciones" son allí poco variadas en relación con un lugar determinado, circunstancia que unida a la duración considerable del año en el planeta, debe hacer su meteorología algo diferente a la Tierra.

La intensidad de la luz y del calor solar, siendo 1 en la distancia a la tierra, se reduce a 0.037, en la superficie de Júpiter. Este fenómeno en sí, es suficiente para modificar — en relación a nuestro planeta — sus condiciones de equilibrio termodinámico. En efecto, las corrientes aéreas de "convección" originadas por diferencias térmicas serán casi nulas en Júpiter, y en cambio, los desplazamientos aéreos originados por causas mecánicas tendrán una muy grande amplitud.

Ya hemos dicho que la velocidad "media" de rotación de Júpiter, es aproximadamente de 9 horas 55 minutos lo que, agregado al enorme radio en que se efectúa, da una velocidad superior a 12,500 metros por segundo en la región ecuatorial, velocidad veintisiete veces superior a la de un punto del ecuador de la tierra. Esto será suficiente para determinar grandes vientos del Oeste, que debido a su enorme fuerza centrífuga, crearán un mínimum barométrico considerable en la región Ecuatorial. En cambio, hacia las regiones polares, la presión atmosférica sería sensiblemente mayor.

Según William Herschel esto originaría un sistema de vientos parecidos a los "alisios" de nuestro planeta. Existirán dos corrientes muy intensas, de aire frío y seco, a ambos lados del ecuador: a estas dos corrientes de aire transparente corresponderían las bandas sombrías, paralelas, y permanentes que se ven a uno y otro lado de la gran faja blanca ecuatorial.

El análisis espectroscópico ha revelado la presencia de vapor de agua en la faja blanca central, de manera que ésta vendría a constituir un verdadero anillo de nubes (Clouds ring) en la Zona del ecuador. Aquí el aire, estaría dotado de un rapidísimo movimiento del Oeste al mismo tiempo que en sentido ascendente, lo que produciría la condensación del vapor de agua.

Se cree que la atmósfera de Júpiter está agitada por vientos de una extrema violencia. Según las observaciones practicadas en diversos observatorios, se ha logrado comprobar que ciertas nubes se mueven del Oeste al Este con una velocidad de 335 metros por segundo, velocidad ocho veces más grande que la de nuestros más terribles huracanes.

Estas grandes corrientes aéreas deben producir necesariamente "descomposición de velocidades" con el movimiento propio de rotación del planeta, y de ahí, las anomalías que se observan en la rotación de Júpiter, como puede verse en las observaciones siguiente.

El movimiento de rotación en el ecuador, es de 9 horas 50 minutos.

El movimiento de rotación a los 45.º de latitud, es de 9 horas 56 minutos.

El movimiento de rotación en las regiones próximas a los polos es de cerca de 10 horas.

LOS SATELITES

Júpiter tiene hasta ahora, que sepamos, nueve satélites.

Los cuatro más grandes. (Yo, Europa, Ganimedes y Calixto) fueron descubiertos por Galileo. Los restantes han sido descubiertos sucesivamente en 1892 por E. E. Barnard; en 1904, y 1905 por Perrine; en 1908, por Ph. Melote; y en 1914, el último, por Nicholsson, en el gran reflector Crossley del Observatorio de Lick. El movimiento de estos dos últimos satélites es "retrógrado".

Observados con un buen telescopio, los satélites mayores, presentan ciertas manchas definidas; pero estos cuerpos están tan lejos de nosotros que sólo pueden verse los detalles de gran extensión.

Según las observaciones de Barnard, el satélite YO, presenta un disco oscuro con una faja blanca, muy ancha a través de su región ecuatorial.

Mr. Douglas, uno de los astrónomos del Observatorio Lowell, ha observado sobre Ganimedes, un cierto número de manchas, algo parecidas a las que vemos en Marte, y ha deducido por el movimiento de aquellas, que este satélite gira sobre su eje en unos siete días. Además se han descubierto casquetes de hielo polares en Calixto.

En sus revoluciones alrededor del planeta, se efectúa con frecuencia el fenómeno de los eclipses u ocultaciones de los satélites. En el grabado adjunto, podrá observarse la posición relativa de los satélites de Júpiter en el curso de la presente semana.

DATOS ASTRONOMICOS

Pasajes por el meridiano: el 1.o a las 0h. 20m.; el 5, a la media noche; y el 10 a las 23h. 30m.

Sale: el 1.o a las 17h. 12 m.; el 10 a las 16h. 28 m.

Se pone: el 1.o a las 7h. 24m.; el 10 a las 6h. 40m.

Estos datos varían de acuerdo con la posición de los cerros que adelantan y retrasan, la puesta y la salida, respectivamente, en cerca de 5 minutos por grado de elevación.

Coordenadas: el 1.o A.R. 16h. 57 m. 48s.; D. S., 21.o, 59' 23".

El 5 A.R. 16h. 55m. 37 s.; D. S. 21.o, 56' 31".

B.

Observatorio de El Salto.
Mayo, 31 de 1924.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat., 7h, 716,7; 14h, 716,0; 21h, 716,2.

Humedad relativa o|o, 7h, 88o|o; 14h, 60o|o; 21h, 75o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7h, 3,1; 14h, 4,0; 21h, 4,3.

Temperatura del aire, 0° C, 7h. 1.0. 14h, 7,8; 21h, 3,2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h, NW-1; 14h, SW-1; 21h, N-1.

Velocidad, metros por minuto, 7h, 190; 14h, 180; 21h, 96.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h, 10-1; 14h, 5-0; 21h, 4-0.

1.o DE JUNIO DE 1924

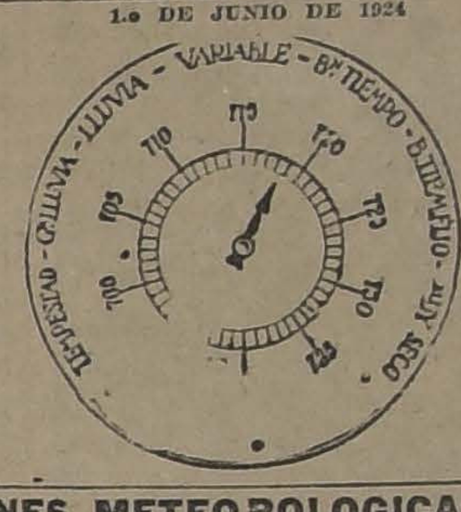

Tipo de nubes y dirección, 7h. St 14h, neblina; 21h, neblina.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4) 14h, 1; 21h, 1-4.

Temperatura del aire, máxima, 9,0°

Id. mínima, 0,7° bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas, 9,7°

Viento dominante, N.W.

Agua caída hasta la fecha, 16,2 mm

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior, 8,3 mm.

Hidrometeoros, neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

CAMBIO GENERAL DE REGIMEN ATMOSFERICO. — IMPORTANTES DEPRESIONES CICLONICAS. — TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIA EN EL SUR. — FRIOS INTENSOS EN TODO EL CONTINENTE. — TEMPESTADES ELECTRICAS EN BOLIVIA

PRESION ATMOSFERICA.— El régimen isobárico ha experimentado un cambio general que ha tenido su repercución necesaria en el estado atmosférico. El área de altas presiones que existía en la parte central del Continente americano, ha desaparecido, y en la actualidad, dos importantes depresiones ciclónicas se desplazan en la región austral.

VIENTOS. — Confirmando exactamente nuestros pronósticos, ayer Domingo, al término del plazo de 48 horas, se ha desencadenado un recio temporal de viento Norte en la zona Sur de nuestro país. En Isla Mocha, Chosmalal, Chiloé, Huafo y Cabo Raper, la velocidad del viento ha excedido de 1,000 metros por minuto.

TEMPERATURA. — Fríos intensos se han dejado sentir en todo el Continente; las temperaturas mínimas han sido las siguientes: BRASIL, Cuyaba, 2 grados bajo cero; Miranda, 0.5 grado bajo cero; PARAGUAY (no hay); URUGUAY (no hay); ARGENTINA: Córdoba, 3 grados bajo cero; Mendoza, 3 grados bajo cero; Chosmalal, 4 grados bajo cero; Las Lajas, 13 grados bajo cero; Cipolleti, 7 grados bajo cero; BOLIVIA. La Paz, 2 grados bajo cero; CHILE: Los Andes, 2 grados bajo cero; Talca, 2 grados bajo cero, y Lonquimay, 3,7 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad aumentó considerablemente. Amaneció nublado hasta Antofagasta por el litoral y hasta Aconcagua por el interior. Entre Santiago y San Fernando hubo neblinas. De Talca al Sur predominó el tipo Nimbus. En la Argentina está nublado en San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Buenos Aires y desde Río Negro al Sur.

HIDROMETEOROS. — Desde ayer LLUEVE en Linares, Constitución, Cauquenes, Chillán, Arauco, Contulmo, Lebu, Tirúa, Mulchén, Angol, Traiguén, Nueva Imperial, Los Sauces, Temuco, Toltén, Lonco[che], [Pi]truiquén, Gorbea, Villarrica, General Lagos, Valdivia, Corral, Río Bueno, Osorno, Maullín, Puerto Montt, Chacao, Calbuco, Ancud, Huafo, Raper y Bariloche.

En Sucre (Bolivia) se han desarrollado violentas tempestades eléctricas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Persistirán las alteraciones atmosféricas, y con mál tiempo en el Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Las profundas modificaciones experimentadas por el régimen isobárico general del Continente americano, indican claramente una tendencia definida hacia un período de frecuentes perturbaciones y malos tiempos. Si éste continúa así, muy posible es, que en el curso de la presente semana tengamos el primer aguacero de importancia en la región central.

En la actualidad, dos importantes depresiones ciclónicas se desplazan en la región austral. Una ya ha pasado, y la otra produce las actuales altercíones en el estado atmosférico.

El mal tiempo principiará a declinar en la región Sur, aunque probablemente esto será en un carácter transitorio.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Nublados, neblinas y lloviznas en Coquimbo.

La temperatura se manifestará moderada

Desde Taltal a Arica soplarán fuertes vientos del Sur y habrá buen tiempo.

Gruesa marejada en Antofagasta.

Santiago: neblina y Stratus en la mañana temprano, desaparecerá en el curso del día.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Persistirán las alteraciones atmosféricas, afectando parcialmente diversos sectores de la región central, con nublados, neblinas y lloviznas frecuentes.

La temperatura continuará bastante fría, no excediendo las máximas de 15 grados centígrados.

Desde Talca al Sur, los fenómenos atmosféricos se desarrollarán con mayor intensidad.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El régimen atmosférico de la zona Sur se ha visto profundamente perturbado por el paso de la última depresión.

La lluvia continuará con intermitencias.

Soplarán fuertes vientos del Norte.

La temperatura se manifestará fría.

El mal tiempo principiará a declinar, aunque posiblemente toda bonanza sea de un carácter transitorio.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Alteraciones atmosféricas generales en todo el litoral, hasta Coquimbo.

El mal tiempo se acentuará progresivamente hacia el Sur, con lluvia y fuertes vientos.

Desde Punta Tumbes habrá gruesa marejada.

MAREAS. — Pleamar en Valparaíso a las 9 horas 40 minutos de la mañana y a las 22 horas 0 minuto de la noche.

NOTA. — Estos anuncios se transmiten por radiotelefonía a todo el país.

LOS ANUNCIOS DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

EN EL CURSO DE LA SEMANA PASADA SE OBTUVO UN 98 o|o DE ACIERTOS

A continuación damos la estadística de los anuncios del Servicio Meteorológico de "La Nación", y el estado del tiempo correspondiente, en el curso de la semana pasada.

ANUNCIOS	ESTADO DEL TIEMPO
Día 25 (Domingo):—HOY REINARA MAL TIEMPO EN EL SUR, CON LLUVIAS PARCIALES ENTRE CAUTIN Y CHILOE.	Día 25.— Exactamente hubo mal tiempo en el Sur, con fuertes lluvias entre Cautín y Chiloé.
Día 26 (Lunes).— CAMBIO GENERAL DE REGIMEN ATMOSFERICO. — CONTINUARA EL MAL TIEMPO CON FUERTES VIENTOS Y LLUVIA EN EL SUR.	Día 26.— Hubo cambio general de régimen atmosférico alcanzando las alteraciones y la lluvia a afectar parcialmente la Zona Central; hubo mal tiempo con fuertes vientos y lluvia en el Sur.
Día 27 (Martes).— DECLINARAN LAS ALTERACIONES ATMOSFERICAS. — TEMPERATURA FRIA.	Día 27.—Declinaron las alteraciones atmosféricas. — Temperatura fría.
Día 28 (Miércoles).— REGIMEN ANTICICLONICO. — TEMPERATURA FRIA.	Día 28.— Hubo un importante régimen anti-ciclónico. Temperatura fría Heladas.
Día 29 (Jueves). — BUEN TIEMPO GENERAL. FRIO Y GRANDES HELADAS, REGIMEN ANTICICLONICO.	Día 29.— Hubo buen tiempo general con fríos intensos grandes heladas y régimen anticiclónico.
Día 30 (Viernes). — BUEN TIEMPO EN LA REGION CENTRAL.— FRIO Y HELADAS.— DENTRO DE 48 H. CAMBIOS ATMOSFERICOS EN EL SUR.	Día 30.— Hubo buen tiempo en la Región Central.— Al término del plazo de 48 h. se produjeron importantes cambios atmosféricos en el Sur, con mal tiempo.
Día 31 (Sábado). — BUEN TIEMPO, FRIO Y HELADAS EN LA REGION CENTRAL.— DENTRO DE 24 H. CAMBIOS ATMOSFERICOS EN EL SUR (Insiste en el anterior).	Día 31.— Hubo buen tiempo, frío y heladas en la Zona Central, nublados locales.— A término del plazo de 24 horas importantes cambios atmosféricos en el Sur. (Mal tiempo).

La sola lectura de esta estadística ahorra todo comentario sobre el particular. Las previsiones en sus detalles han obtenido en el curso de la semana pasada un 98 por ciento de aciertos, cifra considerable y que está a la altura de los mejores servicios americanos.

A disposición de nuestros lectores están los originales de las observaciones telegráficas y mapas isobáricos para la correcta comprobación de los datos dados anteriormente.

Bigornias de Acero

TORNILLOS PARA MECANICOS Y HERREROS, ofrece:

FUNDICION LIBERTAD-Libertad 53-58

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 32) MODIFICACION DE LOS EXPRESOS ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

Desde el 5 de Junio se modificarán los expresos entre Valparaíso y Santiago, atrasándose la partida de Mapocho para llegar a las horas actuales a Llay-Llay y Puerto.

Los horarios de estos trenes quedarán en la siguiente forma:

Expreso N.o 1. Diario. Sale Puerto 7.40. Llega Mapocho 11.05.

Expreso N.o 5. Diario excepto Domingos. Sale Puerto 15.55. Llega Mapocho 19.20.

Expreso N.o 3. Diario. Sale Puerto 19.40. Llega Mapocho 23.05.

Expreso N.o 2. Diario. Sale Mapocho 8.00. Llega Puerto 11.20.

Expreso N.o 4. Diario. Sale Mapocho 20.00. Llega Puerto 23.20.

Expreso N.o 6. Diario, excepto Domingos. Sale Mapocho 16.20. Llega Puerto 19.38.

Los expresos N.os 5 y 6 no se detendrán en Tiltil.

Las combinaciones hacia y desde Los Andes y en el ramal de San Felipe a Putaendo, quedarán en la misma forma actual.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se llama la atención a los interesados sobre los avisos que se publican en "El Diario Ilustrado" solicitando propuestas públicas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

Abrese un concurso público para proveer el puesto de profesor de maquinistas de la Segunda Zona, con $ 6,000 de base y $ 3,000 de gratificación.

El concurso tendrá lugar en el local de la Escuelade Maquinistas de la Segunda Zona, el Lunes 9 a las 2 P. M en punto.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Sección Bienestar del Personal), Agustinas 1260.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LA BONDAD DE LAS

VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

QUE PREPARA EL

INSTITUTO BIOLOGICO

de la Sociedad Nacional de Agricultura

está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las vendidas:

Año 1921 . . .	33,158	Total en 3 años
Año 1922 . . .	136,185	366,650
Año 1923 . . .	197,307	DOSIS

ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291

Teléfono 58, San Miguel

NOTA. — El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

NUECES

de la nueva cosecha, compre por lotes grandes o pequeños.

Tratar:

WERNER GEISSE

AVENIDA LAS QUINTAS 26

Casilla 2648.— Teléfono 3087

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección de G. WERY. — Tomos publicados

Química Agrícola. (Química del suelo).—André.
Química Agrícola (Química vegetal).—André.
Viticultura.—Pacottet.
Vinificación.—Pacottet.
Higiene y enfermedades del ganado.—Gagny y Couin.
Avicultura.—Voitellier.
Abonos.—Garola.
Cereales.—Garola.
Riesgos y drenajes.—Risler Wery.
Conservas de frutas.—Rolet.
Agricultura general. (El suelo y las labores).—Diffleth.
Agricultura general.
Alimentación racional de los animales domésticos.—Gouin
Entomología y Parasitología Agrícola.—Gueneaux
Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas.—Delacroix
Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas.—Delacroix.
Apicultura.—Hominell (R.)
Lechería.—Martin.
Arboricultura frutal. — Bussard Duval.
Material vitícola.—Brunet.
Material vinícola.—Brunet.
Prados y plantas forrajeras.—Garola.
Botánica agrícola. — Schribaux Nanot.
Zootecnia general. — Diffloth.— (Dos tomos)
Microbiología agrícola. — Kaiser. —(Tomo I)
Ganado lanar.—Diffloth.
Silvicultura.—Fron.
Razas bovinas.—Diffloth.
Aguardientes y vinagres.—Pacottet.
Construcciones rurales.—Danguy.
Las conservas de legumbres.—Rolet.
La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha.—Saillard.
Industria y comercio de los abonos.—Pluvinage.
Economía rural.—Jouzier.
Compendio de agricultura.—Seltensperger.
Explotación de un dominio agrícola.—Vulgner

Los tomos se publicarán seguidamente y constarán de unas 600 páginas de texto, ilustrado con profusión de grabados, siendo el precio de cada tomo $ 18.00, más $ 0.60 para el franqueo en provincias.

DE VENTA EN:

Libreria SALVAT Barcelona-Santiago

AGUSTINAS 1056 Santiago

Grippodina (18)

Preparado científico para curar rápida y eficazmente la grip pe o cualquier resfriado.

LADRILLOS

Se vende un chonchón con 50 mil ladrillos fiscales y de muralla. Se venden adobes.

Tratar:

Lo Encalada 294

(Una cuadra al Oriente Estación Ñuñoa)

LLANTAS

3 1|2 Y 4"x1"

REALIZA

BARRACA DE FIERRO

S. SACK

BANDERA 827

Teléfono 3409. — Casilla 2833

DESDE $ 60.-

RECIBE HECHURAS DE

— TRAJES SASTRE DE —

SEÑORAS Y CABALLEROS

ECHAURREN Núm. 10

Empleado joven

para escritura a máquina, necesítase para luego.

MERCERIA SANTIAGO

—: AHUMADA 378 :—

Tarros Lecheros

DE 50 LITROS, ESTAMPADOS DE UNA SOLA PIEZA

OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA, A PRECIOS CONVENIENTE

M. GLEISNER Y Co. Lda.

GALERIA ALESSANDRI, 8 AL 12 — CASILLA 2457

LAS COSAS EN SU LUGAR

por BELISARIO TRONCOSO I

En "El Diario Ilustrado" de anteayer se publica un artículo "En Familia", en que se comenta el "affaire" de estos últimos días: que es el incidente judicial que se desarrolla en Antofagasta alrededor del comiso del oro que se pretendía exportar en el "Santa Ana".

Como en este artículo se presentan los hechos de una manera que nadie puede comprenderlos, y como además se pretende echar sombras sobre la actuación del prefecto de Valparaíso, mayor don Ismael Carrasco R., voy a exponer estos hechos de un modo que sean comprensibles a todos.

Pesquisó el prefecto señor Carrasco, que la casa Muzzio, de Valparaíso, trataba de exportar en el vapor "Santa Ana", una gruesa cantidad de oro; denunció este hecho a la justicia ordinaria y se trasladó al vapor con el objeto de detener a la persona que llevaba el oro y recuperar éste.

Apresada la persona que se presumía llevaba el oro, se negó a confesar dónde lo ocultaba. Como el buque ya zarpaba, tuvo que retirarse el prefecto, conduciendo a tierra el portador del codiciado metal.

Una vez en tierra declaró dónde iba oculta la pasta metálica. Inmediatamente se cablegrafió al Juzgado de turno de Antofagasta para que requisara el oro que se pretendía exportar.

En cumplimiento a este requirimiento hecho por el Juzgado de Valparaíso, abordó a dicho vapor uno de los jueces de Antofagasta acompañado de algunos agentes.

A estas personas les fué entregada la cantidad de 193,000 pesos oro.

Una ley accesoria a la de conversión metálica, dictada el año 1918, prohibe la exportación de oro y sanciona este hecho con el comiso de él, comiso que beneficia al que denuncia y aprehende a los portadores del metal.

En este caso se entabló una contienda de competencia entre los Juzgados de Antofagasta y Valparaíso, en que se discutía cuál de ellos debía conocer de este litigio.

En esta situación, se trasladó a Antofagasta el señor prefecto de Valparaíso, persona que había pesquisado y denunciado el hecho, y a quien, según la ley, beneficia el comiso, con el objeto de trasladar el oro a Valparaíso, en virtud de un exhorto del Juzgado de este puerto, que conoce la causa.

El juez de Antofagasta accedió a esta petición y entregó el oro al señor Carrasco, pero repentinamente cambió de parecer y pretendió recuperarlo a todo trance, violentamente, y esto produjo el escándalo y los infundados comentarios de nuestra referencia.

Que el juez de Antofagasta haya dictado o no esta orden en conformidad a derecho y para proteger a personas que en este puerto creen tener derecho a una participación en el comiso, como los agentes de policía, no significa ninguna actuación desdorosa para el señor Carrasco.

El prefecto de Valparaíso no se iba a apropiar del oro comisado; lo iba a trasladar a la orden del Juzgado de Valparaíso, en donde se hizo el denuncio.

Que él tenga derecho al comiso no es un hecho censurable, todo lo contrario, es un premio que otorga la ley al funcionario acucioso y diligente en el cumplimiento de su debe .

Es el señor Ismael Carrasco R., un prefecto modelo de honradez y caballerosidad.

A su carácter y celo se debe el buen pie en que se encuentra hoy la policía de Valparaíso; que hasta hace pocos años era un baldón para la República.

Los que lo conocemos no podemos permitir se trate de mancillar su nombre sin protestar y poner las cosas en su lugar.

B. T. I.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS CARGOS DE CONSEJEROS DE ESTADO

EL SEÑOR DON CORNELIO SAAVEDRA GESTIONA UNA FORMULA DE CONCILIACION, SOBRE LA BASE DE SACRIFICAR SU CARGO DE CONSEJERO

HOY SE EFECTUARA UNA NUEVA REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA, PARA SOLUCIONA R LAS DIFICULTADES

Las reuniones de ayer de los parlamentarios liberales, demócratas y balmacedistas

En la tarde de ayer, se reunieron los parlamentarios liberales aliancistas, a fin de ocuparse de la distribución de los cargos de Consejeros de Estado, de elección del Congreso.

Se estudió la cuestión bajo sus diversos aspectos, citándose al efecto lo que a este respecto ya han manifestado los otros partidos que forman la combinación de Alianza Liberal.

Como se viera que la solución de esta incidencia se iba prolongando en exceso, el Ministro del Interior, don Cornelio Saavedra, presente en la reunión, propuso como un medio de conciliación, renunciar él al cargo de Consejero de Estado, para el que volvería a ser designado por el Presidente de la República cuando dejara la cartera de Ministro del Interior.

Esa vacante sería llenada por el Partido que hubiese quedado con un Consejero de los elegidos por el Congreso.

De esta manera los seis cargos de elección del Congreso podrían ser distribuídos: 2 para los radicales, 2 para los liberales, uno para los demócratas y uno para los liberales democráticos aliancistas. La vacante de Consejero de elección del Presidente de la República, a que nos hemos referido para un demócrata o para un radical, si este último partido obtuviera sólo un cargo de Consejero de elección del Parlamento.

El señor Saavedra, agregó, que esta fórmula que proponía, sobre la base de que al Partido Liberal tuviera dos carteras en el nuevo Gobinete, siendo una de ellas, la de Justicia e Instrucción Pública.

SE COMUNICA ESTE PROPOSITO A S. E.

Terminada la reunión a que nos hemos referido, el Jefe del Gabinete se trasladó a la Presidencia e impuso a S. E. de la fórmula de avenimiento que había propuesto.

El señor Alessandri agradeció al señor Saavedra el sacrificio que hacía de su cargo de Consejero en pro de una solución de las dificultades existentes y lo dejó en entera libertad [illegible] fórmula de conciliación.

EL SEÑOR SAAVEDRA CONFERENCIA CON LOS PRESIDENTES RADICAL Y DEMOCRATA

Terminada la conferencia con S. E. el señor Saavedra, se entrevistó con los presidentes de los partidos Radical y Demócrata, señores: Remigio Medina y Juan Pradenas Muñoz, a quienes impuso de la fórmula que había propuesto.

Estos políticos encontraron, a su juicio, muy aceptable el temperamento propuesto y previa consulta con los parlamentarios, de sus respectivos partidos, quedaron de dar una respuesta al señor Saavedra hoy antes de las 12 del día.

REUNION DE PRESIDENTES DE LA ALIANZA

A medio día [illegible] efectuará una reunión de presidentes de la Alianza para resolver en definitiva las dificultades surgidas en la distribución de los cargos de Consejeros de Estado.

LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios demócratas se reunieron ayer a las siete de la tarde en una de las salas del Congreso, con el objeto de ocuparse de las dificultades producidas con el Partido Liberal y relativas al número de Consejeros que le corresponderían en la organización del Consejo de Estado, y proceder a la designación de las personas que servirán estos cargos.

Según se nos ha informado, después de extensas consideraciones se estimó unánimemente que al Partido Demócrata le corresponderían, en justicia, dos miembros en el Consejo de Estado.

Se procedió en seguida a designar las personas que servirían esos cargos. Resultaron elegidos los señores: Angel Guarello y Róbinson Paredes. Este último para el caso de solucionarse, satisfactoriamente, las dificultades producidas con el Partido Liberal.

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES DEMOCRATICOS ALIANCISTAS

Los parlamentarios liberales democráticos aliancistas se reunieron también ayer con el objeto de designar la persona que servirá el cargo de Consejero de Estado de ese partido.

Se designó al señor Claudio Vicuña S.

LA SITUACION MINISTERIAL

EL MINISTRO DE LA GUERRA, GENERAL DON LUIS BRIEBA, NO INSISTIRA EN ABANDONAR SU CARGO

Ayer informamos a nuestros lectores que estaban solucionadas las dificultades que habían inducido al Ministro de Guerra y Marina, a insistir en que el Presidente de la República diera curso a la renuncia que tiene formulada; pero que el señor Brieba se hallaba dispuesto a abandonar su cargo en el día de hoy o mañana, para lo cual pediría nuevamente se aceptara su dimisión.

A este respecto, hemos sido informado que en vista de las especiales manifestaciones tributadas al Ejército y personalmente al general Brieba en el acto de apertura del Congreso, el Ministro había abandonado sus propósitos y estaría dispuesto a permanecer atendiendo su despacho hasta que el Presidente de la República organice el nuevo Gabinete.

Partido Liberal Democrático Aliancista

JUNTA DIRECTIVA.— La Junta Directiva de este Partido, está citada para hoy Lunes 2 de Junio a las 11 de la mañana, a una sesión de gran importancia. Se han repartido ya invitaciones particulares a cada uno de los señores miembros que la componen, citándola al respecto y, además, advirtiendo que la sesión ordinaria que se efectuaba regularmente a las 6 1|2 de la tarde, no se llevará a efecto por esta vez.

Hoy se reunen los parlamentarios demócratas

Hoy a las diez de la mañana se reunirán en una de las salas del Congreso, los parlamentarios demócratas, con el objeto de ocuparse de actualidad política.

Reunión de los senadores radicales

Hoy, citados por el presidente del comité parlamentario radical del Senado, don Héctor Arancibia Laso, se reunirán los senadores de este partido con el objeto de proceder a la designación de las personas que servirán los cargos de Consejero de Estado y vicepresidente del Senado.

Para este último cargo será designado posiblemente el senador por Antofagasta don Héctor Arancibia Laso.

POR TODO EL MES DE JUNIO
LA GRAN TINTORERIA A VAPOR FRANCIA

Inicia en todos sus trabajos, fuertes rebajas de precios:

TERNOS teñidos en negro, $ 15; en color . . . $ 20.00
SOBRETODOS teñidos en negro, $ 15; en color $ 20.00
ABRIGOS teñidos en negro, $ 15; en color . . . $ 20.00
TRAJES sastres teñidos en negro, $ 15; en color $ 20.00

Limpiados químicamente, ternos . . . . $ 8.00
Limpiados químicamente, sobretodos . . . . $ 10.00
Limpiados químicamente, trajes sastres . . . . . $ 8.00
Limpiados químicamente, abrigos señoras . . . . $ 8.00

En alfombras, cortinas y forros de muebles, limpia y tiñe en todos los colores.

FABRICA: 10 de Julio 212, entre Maestranza y Vicuña Mackenna

CASA N.o 1 ALAMEDA 1983 Teléfono 1235

CASA N.o 2 SAN ANTONIO 388

CASA N.o 3 SAN DIEGO 212 Frente Tarapacá

CASA N.o 5 SANTO DOMINGO 1019 Entre Puente y Bandera

CASA N.o 6 HUERFANOS 1915 Frente Cienfuegos

CASA N.o 10 ESTADO N.o 10 Al llegar a Alameda

NOTA. — Los trabajos de Provincia deben ser mandados por encomienda postal directamente a la Fábrica.

LA UNION NACIONAL ANTE LA APERTURA DEL CONGRESO

Los representantes de la Unión Nacional, con motivo de la apertura del Congreso, han recibido los siguientes telegramas:

CURICO, 1.o — Señor Ismael Edwards Matte. — Santiago. — Los liberales unificados de ésta adhieren a la protesta formulada por los verdaderos representantes de la soberanía popular, contra la violación a la Constitución y a las leyes, abuso de fuerza y deslealtad de los pactos de honor, para constituir un Gobierno de hecho por espúrea mayoría parlamentaria.

Por la dignidad de la República ultrajada, unimos nuestra protesta a los buenos ciudadanos. — **Arturo Valenzuela. — Abelardo Valderrama. — Ramón Espinosa. — Arturo Mancilla.— Manuel Vidal. — Julio Nilo. — Alberto Grez. — Ramón Merino. — José A. Rodríguez. — Rafael Herrera. — Gabriel Leytón. — Marcial Reveco. — Fidel Canales. — Hermógenes Valenzuela. — Roberto Munita Becerra.— Luis Fuenzalida. — Víctor Moreno Correa. — Enrique Reyes del Río.— José Luis Herrera. — Alamiro Valderrama. —Luis Valenzuela. — Roberto Munita. —Alfredo Valderrama. — Maximiliano Ossandón. — Eduardo Moreno. — Francisco Valderrama. — Jovino Merino. — Gonzalo Moreno G. — Gabriel Leytón Barros. — Alberto Mozó.**

CAUQUENES, 1.o — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — En el día del más alto significado nuestra vida republicana, los partidos de la Unión Nacional de Cauquenes, reunidos en asamblea plena, han acordado protestar enérgicamente de la Constitución del Congreso elegido abusivamente por intermedio de la fuerza armada, y al cual no reconocen autoridad legal ni moral para el cumplimiento del rol que le asigna nuestra Constitución Política. — **Comité Unión Nacional.**

RENGO, 1.o. — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — Caupolicán compacto, unido, formula enérgica y levantada protesta en solemne asamblea cívica, por el día de la apertura del Congreso mayoría espúrea, producto atropello libertad electoral, fuerza armada. Estamos dispuestos hasta el último sacrificio para restablecer República, régimen constitucional atropellado. — **Ramón Montero. — Enrique Lyon. — Rodolfo Lavín. — Rosamel Haros. — Justino Soto. — Gonzalo Ramírez. — Simeón Terán. — B. Arenas. —M. O. Escobar. — Alberto Mendoza. —Aníbal Lucianini. — Rafael Martínez. —A. Zamorano. — Pedro 2.o Huerta. —Enrique Pizarro. — Carlos Jerez. — Pascual Cádiz. — Baldomero Mondaca. — Samuel Pizarro. — Arturo Rivas. — Armando Mendoza. — Clodobiro Ramírez. — Juan Pizarro. — Manuel Moreira. — Efraín Silva. — Pedro J. Huerta. — Ricardo Valenzuela Llanos. — Jorge Puelma. — Luis Rojas. — Zacarías Cabrera. — Gregorio Mira. — Juan J. Figueroa. — Calixto Mella. — José Cádiz. — Angel Cádiz. —Andrés Cabañas. — Miguel de la Barra. — Isaac Pinto. — Juan Pinto. —Samuel González. — Huberto Cerda. —Manuel Cerda. — Armando León. — Ramón Luis Guerra. — Clodomiro Cuevas. — Alejo Rubio. — Eleazar Horta. —Agustín Granifo. — Oscar Bravo.— Jorge Larraín. — Camilo Palma. — Fernando Sandoval. — Lucrecio Arias. —Oscar Vásquez. — Juan B. Flores. — Oscar Espina. — Humberto Bravo. — Polidoro Reyes. — Wenceslao González. — Eulogio Pérez. — Evaristo Latorre. — Arturo Santibáñez. — Luis García. — José Lucianini.**

CHILLAN, 1.o. — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — La Asamblea Liberal y los correligionarios de Chillán se asocian entusiastamente a la solemne y enérgica protesta que han formulado los parlamentarios liberales ante el país por los inicuos e irritantes atropellos cometidos por el Gobierno contra la libertad electoral.—**Francisco Schleyer. — José Abascal. — Ricardo Solar. — Sucre Gazmuri. — Mario Larrachea. — Jorge Schleyer. — José María Solar. — Gonzalo Rivera.— Elías Aldunate. — Guillermo Jones.— Edecio Rivera. — Otto Singuer. — Renato Solar. — Diego Rivera. — Gustavo Schleyer. — Carlos Rivera. — Gonzalo Gazmuri. — Octavio Gazmuri.**

SAN CARLOS, 1.o. — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — Deberes de alto patriotismo nos imponen en las actuales circunstancias en que se han pisoteado las libertades públicas y Constitución Política del Estado, asociarnos enérgica y resueltamente a los acuerdos que adopte la Unión Nacional en orden al restablecimiento de nuestras libertades e instituciones. — **Mario Rodríguez Barros. — Carlos Vivanco. — Artemio Ortiz. — Carlos Labra. —Filimón 2.o Ortiz. — Justo R. Ortiz. — Dámaso Ortiz. — Feliciano Sepúlveda. — Arturo Rodríguez. — Alejandro Rodríguez. — Luis Guillermo Cortés. — Alberto Ramírez. — Enrique del Pino. — Juan Luis Inzunza. — Pedro Carrasco. — Galvarino Gazmuri.— Julio Ramírez. — Luis Poblete. — Zacarías Aguayo. — Genaro Rodríguez.— Julio A. de la Fuente. — Oscar Bahamondes. — Custodio Elgueta. Pascual Mege. — Miguel Rodríguez. — Manuel Concha. — Guillermo Lagos.**

CAUQUENES, 1.o. — Señor Arturo Lyon Peña. — Santiago. — El Partido Conservador de Cauquenes, en sesión extraordinaria de numerosos miembros, acordó por unanimidad protestar enérgicamente ante la opinión pública del país de la apertura del nuevo Congreso, que no refleja la libre manifestación del electorado nacional, y es fruto de la abierta intervención del Gobierno y de la avasalladora presión de la fuerza armada, enviando calurosa adhesión y aplausos a los dirigentes de la Unión Nacional por su patriótica actitud en defensa de las libertades públicas. — **Francisco del Pozo**, presidente. — **Juan Manuel Moraga**, secretario.

SAN CARLOS, 1.o. — Señor Arturo Lyon Peña. — Santiago. — Hoy, día de la apertura del Congreso, según las disposiciones constitucionales, dejamos constancia de nuestra protesta porque se abre usurpando los derechos de las Cámaras elegidas por el soberano pueblo. No reconoceremos la legitimidad de este Congreso espúreo, impuesto por la intervención y el fraude.

Lo saludan en representación de la Asamblea Conservadora. — **Eduardo Munita. — Constancio Silva. — Emilio Barra. — Francisco Maldonado.— Juan Hermosilla. — Eleuterio Otárola. —Manuel Erazo. — Guillermo Rodríguez.— Benigno Muñoz. — Ignacio Maldonado. —Cruz Parada. — Samuel Parada. — José Durán. — Benicio Arzola. — Francisco Costa.**

SAN FABIAN, 1.o. — Señores Ladislao Errázuriz e Ismael Edwards Matte. —Santiago. — Nos asociamos incondicionalmente a la solemne protesta que ustedes han formulado ante el país, al iniciarse las sesiones del Congreso espúreo, elegido por la fuerza de las bayonetas, prostituyendo la misión del Ejército contra la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos honrados y verdaderos patriotas. — **D. Guillermo Lagos. — Andrés Henríquez. —L. J. Carvajal. — A. E. Sarley. — Alfredo Paul, Vicente Orellana. — José del C. Morales. — Domingo A. Merino. —José Valenzuela. — Abdón Silva. — Antonio Zapata. — Dionisio Matamala. —Gustavo Montecinos. — Andrés Ramírez. — Tomás Recabarren. — Manuel Ormazábal. — Leonidas Matamala. — Juan Sandoval. — Eleodoro Soto. — Belisario Gallegos. — Ernesto Pincheira. — Juan Díaz. — Aníbal Alarcón.— Carlos Miraboll. — E. Sepúlveda.—Arturo San Martín. — Manuel Contreras. —Dionisio Méndez. — Secundino Olave. — Manuel Garrido. — Carlos Espinosa. — Jacobo San Martín. — Belisario Herrera. — Laureano Herrera. —Luis M. González. — Gonzalo Cofré. —Cristóbal Migo. — Juan Francisco Zúñiga. — Demetrio Muñoz. — Luis González. — Manuel Riquelme.—Francisco Arévalo.**

IMPERIAL, 1.o. — Junta Ejecutiva Partido Conservador.— Santiago. — La Asamblea Conservadora, reunida hoy con participación de los dirigentes de los liberales democráticos, acuerdan protestar enérgicamente de la apertura del Congreso espúreo, cuyo triunfo se debe a las bayonetas. — **Ruperto Romero**, vice-presidente. — **L. Vásquez**, secretario. — **F. 2.o Muñoz**, presidente balmacedista. — **J. Larenas**, vice-presidente.

VICTORIA, 1.o — Señor Arturo Lyon Peña, Santiago. — La Asamblea Conservadora envía su adhesión a los parlamentarios, al protestar de la falsificación electoral verificada el 2 de Marzo. El electorado nacional no puede reconocer como auténtico al Congreso elegido mediante los violentos atropellos a las garantías constitucionales y electorales. — **Tulio Espinosa**, presidente. — **Agustín Yáñez**, secretario.

VALPARAISO, 1.o. — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — Reciban los parlamentarios de la Unión Nacional nuestra sincera y entusiasta adhesión a la levantada y enérgica protesta hecha al abrirse el período legislativo, motivada por violación a los pactos de honor y atropellos a la libertad electoral cometidos el 2 de Marzo por el Gobierno en nombre de un régimen nefasto para el país. — **Partido Liberal Unionista.**

CURICO, 1.o. — Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago. — Los liberales unificados de ésta adhieren a la protesta por los verdaderos representantes de la soberanía nacional, contra la violación a la Constitución y a las leyes, abuso de fuerza y deslealtad a los pactos de honor para constituir Gobierno de hecho por espúrea mayoría parlamentaria. A la dignidad de la República ultrajada unimos nuestra protesta a los buenos ciudadanos. — **Arturo Valenzuela. — Abelardo Valderrama.— Ramón Espinosa. — Arturo Mancilla. —Manuel Vidal. — Julio Nilo. — Alberto Grez. — Ramón Merino. — José A. Rodríguez. — Rafael Herrera. — Gabriel Leytón. — Marcial Reveco. — Fidel Canales. — Hermógenes Valenzuela. — Roberto Munita Becerra. — Luis Fuenzalida C. — Víctor Moreno Correa, Enrique Reyes del Río. — José Luis Herrera. — Alamiro Valderrama. —Luis Valenzuela. — Roberto Munita. —Alfredo Valderrama. — Maximiliano Ossandón. — Eduardo Moreno. — Francisco Valderrama. — Jovino Merino.— Gonzalo Moreno. — Gabriel Leytón Barros. — Alberto Mozó.**

CHILLAN, 1.o. — Señor Ismael Edwards Matte. — Santiago. — La Asamblea Liberal y los correligionarios de Chillán se asocian entusiastamente a la solemne y enérgica protesta que han formulado los parlamentarios liberales ante el país por los inicuos e irritantes atropellos cometidos por el Gobierno contra la libertad electoral. —**Francisco Schleyer. — José Abascal. — Ricardo Solar. — Sucre Gazmuri. — Mario Larrachea. — Jorge Schleyer. — José María Solar. — Gonzalo Rivera.— Elías Aldunate. — Guillermo Jones. — Edecio Rivera. — Otto Singuer. — Renato Solar. — Diego Rivera. — Alberto Pagueguy. — Eduardo Solar, Angel Rivera. — Gustavo Schleyer. — Carlos Rivera. — Gonzalo Gazmuri. — Octavio Gazmuri.**

RANCAGUA, 1.o. — Señor Arturo Lyon Peña. — Santiago. — Los unionistas y elementos independientes de otros partidos protestan enérgicamente por la constitución de un Congreso cuya mayoría ha sido impuesta por la violencia ejercida por el dictador de la Moneda. La opinión serena considera que la actual mayoría está fuera de la Constitución y de las leyes. Confiamos en la cordura del país a fin de que haga reinar otra vez el régimen constitucional en la República. — **Guillermo Correa**, vicepresidente conservador. — **Macario Avalos**, presidente liberales democráticos. — **Ulises Droguett.**

PUERTO MONTT, 1.o. — Junta Ejecutiva de la Unión Nacional. — Santiago. — Los partidos de la Unión Nacional, reunidos en asamblea plena, acordaron dirigirse a ustedes para protestar por el entronizamiento del régimen de atropellos y abusos que en el Congreso tendrá numerosos representantes apoyados por las bayonetas y no investidos por el sufragio del pueblo elector.

En este momento histórico para Chile dejamos constancia expresa de nuestro sentir y aplaudimos la actitud de los parlamentarios unionistas al no concurrir a la apertura del Congreso espúreo y protestamos de que se presente ante la opinión pública un grupo de parlamentarios que sólo representan el fraude y que han dado la muerte a las libertades públicas de que envanecíanse todos los chilenos.

Así como fuimos leales en la lucha, estamos prontos para obedecer al llamado de la patria, representada en los que se han quedado destrozados por obra de la brutalidad y el más desenfrenado oficialismo que ha superado en desmanes a todas las dictaduras imaginables. — **El Comité de la Unión Nacional.**

SERENA, 1.o. — Junta Ejecutiva Liberal Unionista. — Santiago. — Reunidos en grandiosa asamblea los partidos de la Unión Nacional y numerosos ciudadanos independientes, acordaron enviar una enérgica protesta con motivo de la apertura del Congreso con mayoría no elegida por la voluntad popular, sino impuesta violentamente por la dictadura imperante.

Igualmente acordaron manifestar a esa Junta Ejecutiva su más entusiasta adhesión y su confianza a fin de que siga defendiendo la Constitución y las leyes. — **Luis Núñez Carabantel**, por el Partido Liberal Democrático. —**Antonio Aguirre M.**, por el Partido Nacional. — **Roberto Chadwick C.**, por el Partido Conservador.

SAN CARLOS, 1.o. — Señor Ismael Edwards Matte. — Santiago. — Deberes de alto patriotismo nos imponen en las actuales circunstancias, en que se han pisoteado las libertades públicas y la Constitución Política del Estado, asociarnos enérgica y resueltamente a los acuerdos que adopte la Unión Nacional en orden al restablecimiento de nuestras libertades e instituciones. — **Mario Rodríguez Barros. — Carlos Vi-**

MANIFESTACION A LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Ayer se efectuó el banquete que el Centro de Propaganda Demócrata La Reforma ofrecía a los parlamentarios del Partido, con el objeto de estimularlos en las labores políticas del nuevo Congreso.

Asistieron a la manifestación, casi todos los parlamentarios del Partido y más o menos cien adherentes.

A los postres ofreció el banquete el presidente del Centro, señor Rafael Silva Lastra, quien en frases conceptuosas saludó a los nuevos parlamentarios e hizo votos por el progreso de la democracia [illegible]

Agradeció a nombre de los [illegible] dores el señor Guillermo [illegible] y a nombre de los diputados [illegible] Anacleto López.

A continuación usaron de la [illegible] bra los diputados señores [illegible] denas Muñoz, Gaspar Mora, [illegible] nistro de Industria, Obras [illegible] y Ferrocarriles, señor Robles [illegible] redes.

Cerró la manifestación el [illegible] dor por Cautín, señor Artemio [illegible] tiérrez.

SESIONES DEL CONGRESO

En conformidad al artículo 93 de la Constitución Política del Estado y al artículo 60 del Reglamento de las respectivas Cámaras, desde el día de hoy ambas ramas del Congreso celebrarán sesiones diarias de 2 a 6 de la tarde, con excepción de los días feriados y destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad.

En la sesión de hoy se procederá a la elección de Mesa Directiva y designación de Consejeros de Estado.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA BARRIO ESTACION.— San Alfonso 7[illegible] Hoy a las 7 P. M., se reunirá el directorio de este Club e igualmente las sesiones de ateneo y banquete.

—En el transcurso de la presente semana está de turno el [illegible] señor Samuel Arenas.

—El secretario atenderá diariamente, de 7 a 8 P. M., a los señores socios para la firma de los nuevos registros.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA FCO. J. LIRA. Comisión de Asistencia Social.— Se ruega a todas las personas que tienen boletos para la rifa pro Comisión de Asistencia Social, se apresuren a venderlos, por cuanto es el deseo del directorio llevar a efecto el sorteo cuanto antes; el valor de cada boleto es de un peso y los correligionarios que deseen adquirirlos pueden solicitar en los siguientes locales: Centro Guerrilleros, Maestranza 567; Centro [illegible] Poupin, Recoleta 160; Sastrería del señor Bernardo Quiroga S. [illegible] y también se pueden pedir a los siguientes correligionarios, señores: Fco. J. Zúñiga, David Aros, [illegible] Tuyá, Rafael Donoso, Fidel [illegible] Juan I. Velásquez, Ramón [illegible] Manuel Pantoja, Manuel J. [illegible] da, Germán Arias, Justo Pastor [illegible] rales, Saturio Eyzaguirre y [illegible] Ibarra.

Dentro de pocos días más se [illegible] rá a todas las personas que [illegible] boletos, con el objeto de que [illegible] cuenta del resultado de la venta.

Manifestación al señor Jorge Morales Pérez

Esta noche se efectuará en el Club Radical la manifestación de despedida que sus amigos han ofrecido al señor José Morales Pérez con motivo de su próximo viaje a Europa.

Han adherido a esta manifestación numerosas personalidades políticas y amigos del festejado.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical, Huérfanos 1246.

Banquete a los congresales

Muy adelantadas están las gestiones de este banquete con que los liberales democráticos aliancistas celebrarán el arribo al Congreso de sus numerosos y valientes representantes.

En los elementos liberales democráticos reina un vivo interés por asistir a esta fiesta significativa, que será todo un éxito, dado el entusiasmo tesonero de sus organizadores.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL DE LA 8.a Y 9.a COMUNA, "DOCTOR OCTAVIO MAIRA".— Cítase al Directorio de este Centro a una reunión para hoy a las 9 P. M., con el objeto de ponernos de acuerdo sobre la marcha de esta institución.

La reunión se efectuará en el local, San Diego 239.

ASAMBLEA NACIONAL.—La importante reunión de hoy. — Para hoy a las 7 P. M., están citados a junta extraordinaria los asambleístas que forman esta colectividad política.

Se encarece la asistencia de una manera especial, a esta reunión, pues, se resolverán en ella importantes tópicos de trascendencia política y se nombrará el directorio provisorio del nuevo club Nacional "Manuel Montt", recientemente fundado.

Local: Monjitas 881.

ASAMBLEA LIBERAL.— Directorio.— Cítase a sesión ordinaria de directorio para el próximo Miércoles 4 del presente, a las 6 1|2 P. M., en el Club del Partido, Catedral 1291.

Asamblea Liberal.— Cítase a sesión ordinaria de la Asamblea para el Miércoles próximo, 4 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el Club del Partido, Catedral 1291.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar, correspondiendo en primer lugar votar el proyecto de acuerdo del señor Escoffier, por el que pide se declare la nulidad de la elección del delegado ante el Directorio General, y elegir dos directores en reemplazo de los señores Luis Barros Valdés y Enrique Donoso Urmeneta, cuyas renuncias fueron aceptadas en la última sesión.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— De orden del señor Presidente, se ha citado al directorio de esta colectividad política para el Miércoles 4 del presente, a las seis y media de la tarde, a una reunión, en la que se tratarán importantes asuntos de carácter interno y de diversas solicitudes que se encuentran pendientes para ser aprobadas por el Directorio. Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— De orden del presidente de esta colectividad política, se ha citado a la Asamblea Liberal Doctrinaria para el Jueves 5 del presente, con el objeto de designar la comisión receptora de sufragios para la elección del nuevo directorio y para tratar de diferentes asuntos de carácter interno y político.

Se recomienda la asistencia.

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO.— Esta noche, a las 9.30, celebrará sesión el Centro Liberal de Santiago, en el local de costumbre.

Esta sesión tiene especial importancia por cuanto en ella se tratarán asuntos de importancia relacionados con problemas de actualidad e interés general.

El regidor señor Enrique Ramírez Rodríguez usará de la palabra para referirse al problema tranviario. Hablarán además el señor Francisco de Amesti y varios otros miembros del Centro sobre la Dieta Parlamentaria.

Conforme con lo expresado por el señor presidente, se ruega a los miembros del Centro la mayor asistencia, haciéndose extensiva esta citación con el carácter de invitación, a todas aquellas personas que se interesen en los problemas que se tratarán en la sesión.

Maniquíes ORTEGA

Maniquíes muñecas de cera se venden de ocasión.

Fábrica: ROSAS 1369 entre Barroso y Av. Brasil. Casilla 1255

Teléfono Inglés 3333

ACINTO R. ORTEGA Fabricante

INCIDENCIAS MUNICIPALES

Damos a continuación el [illegible] pronunciado por el ex-2.o Alcalde don Ricardo Guerrero, durante la última sesión Municipal:

"Ayer no más, señor presidente, con motivo de haber formado parte de la combinación municipal que llevó a Su Señoría a ese alto puesto, recibí de uno de los más eminentes tribunos del Partido Radical una lluvia de dicterios a cual de [illegible] más envenenados.

Mi delito, era haber creído que la representación conservadora [illegible] del Municipio, como la anterior [illegible] ta, darían pruebas de consideración y respeto a la democracia y [illegible] me sería más fácil de realizar un programa de adelanto local, que prometido a la ciudad. Debo advertir, que el Partido Demócrata [illegible] ha hecho del ataque a la religión católica, al conservantismo, la razón de su existencia; y, por el contrario, enarbolando la bandera del [illegible] y la tolerancia religiosa, va [illegible] tamente a la solución del problema económico que es lo que interesa más al proletariado.

Sus convenciones, jamás han [illegible] nado a sus municipales no pactar con los conservadores, y sus asambleas lejos de oponerse a tales pactos, han autorizado, como en Santiago, por ejemplo, en el período pasado.

A pesar de ésto, S. S. el señor [illegible] fias, con su verba inimitable y [illegible] da, me trató de transplantado [illegible] su lirismo de elocuencia, me [illegible] ró con los árboles, teniendo la [illegible] tileza de pedirles perdón a los [illegible] árboles que formaban ya [illegible] por haberme comparado con ellos [illegible] por fin, terminó diciendo que [illegible] bía trepado al puesto de 2.o Alcalde, y no llegado a él.

No pasa un mes, señor, y [illegible] de que el Partido Radical, ha [illegible] su razón de existencia en [illegible] al catolicismo y conservantismo [illegible] pesar de los acuerdos de la [illegible] Convención Radical, de Valparaíso, que ordenaba especialmente a los municipales de aquella ciudad y [illegible] tiago, no pactar con los conservadores, a pesar de eso, repito, el [illegible] coles fuí sorprendido por la [illegible] con la noticia de la nueva mayoría conservadora-radical. . .

La explicación es sencilla. [illegible] tras el regidor Garfias con la [illegible] tra trataba de bapulearme con [illegible] rrote de su elocuencia, con la [illegible] tra encendíale incienso al [illegible] Echenique. El resultado no se [illegible] esperar, y desde el día siguiente [illegible] minoría radical era dueña absoluta [illegible] la situación. Los demócratas [illegible] vimos para turiferarios y se [illegible] distanciando poco a poco.

Vinieron después algunas [illegible] fias divergencias que, aunque [illegible] portancia, en sí, me dieron la [illegible] de la situación. Estas [illegible] con el 1.er Alcalde, tomaron [illegible] portancia por la forma con [illegible] procedió a suspender al Administra[illegible] dor del Matadero, forma [illegible] al pretender separarle en una [illegible] de comité, sin oirlo. Pero [illegible] tades se habían obviado con [illegible] do bien lógico, por cierto, de [illegible] esperase el informe de la [illegible] cuando va a mi secretaría un [illegible] ter de "El Mercurio", a quien [illegible] sé mi modo de pensar y de [illegible] la situación del momento. Este [illegible] publicó lo que le dije, pero [illegible] forma, que aparece más [illegible] cargo a la mayoría y no [illegible] propósito al que ajustara [illegible] ducta, como fué mi intención [illegible] más, olvidó decir que las [illegible] disensiones producidas con [illegible] mer Alcalde, tenía la seguridad [illegible] que serían solucionadas en [illegible] nión de mayoría que había [illegible] insistencia.

Y cosa curiosa, los mismos [illegible] sitos que expresé al repórter [illegible] Mercurio" fueron las bases [illegible] con que se formó la nueva [illegible] Esto me hace acordar, el [illegible] de un lobo con una oveja en [illegible] chuelo. Le increpó éste la [illegible] de beber agua donde él bebía [illegible] mo la oveja tratase de retirarse [illegible] detiene so pretexto de que [illegible] revolver el agua. ¿Cómo, señor [illegible] de revolver el agua cuando [illegible] te va para abajo y usted está [illegible] arriba que yo?

—No te voy a castigar por eso [illegible] dice entonces el lobo, sino porque [illegible] tatarabuelo tuyo, me revolvió el [illegible] cierta vez.

Jamás he tramado nada [illegible] mayoría de que formé parte [illegible] alguno mío se me puede imputar [illegible] mo suficiente, no diré ya como [illegible] proche, menos para romper [illegible] sin oirme. Es el caso de la oveja [illegible]

Permitidme una reflexión [illegible] que según la frase metafórica [illegible] ñor Garfias trepé a la mayoría [illegible] puesto de segundo Alcalde [illegible] mentos difíciles para los [illegible] res, he sido tratado así, [illegible] gan ahora arrastrándose a [illegible] mo irán a ser tratados?

Para terminar, señores, [illegible] vez más manifestar mis [illegible] mientos a aquellos buenos [illegible] con sana intención, me [illegible] votos para 2.o Alcalde [illegible] puesto a disposición de la [illegible] yoría y hago votos porque [illegible] mantenga y viva sin tropiezo [illegible] que lleve a la práctica, el [illegible] que ha publicado, y porque [illegible] cruce por la mente de [illegible] ellos, la idea torpe de [illegible] los empleados municipales [illegible] como una San Bartolomé

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA ESTHER CONCHA TUÑON, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR EMILIO MONTES MARCHANT, HA QUEDADO CONCERTADO ULTIMAMENTE. HIZO LA VISITA DE ESTILO LA SEÑORA LUISA MARCHANT DE MONTES

Medias de Lana para Foot-ball

Para hombres y niños

CALCETINES de LANA - Los mejores - Los más baratos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

UN FESTIVAL ESCENICO EN EL SETIEMBRE.—

Esta tarde, a las seis, se llevará a cabo en el Setiembre un interesante festival escénico a beneficio de la Sociedad "Liceo Rosario Orrego", con la colaboración de señoritas aficionadas y artistas conocidos.

El público ignora seguramente lo que es esta Sociedad "Liceo Rosario Orrego" que no tiene folletos de lujo ni ha ocupado las columnas de la prensa para darse a conocer. Trabaja en silencio, sin ostentación. Tiene un propósito definido y sabe que a él se llega de todas maneras cuando se le apoya en una valuntad sencilla, sin complicaciones teóricas.

El fin de la Sociedad no es otro que proteger a las alumnas pobres, dentro y fuera del Liceo. Programa de una simplicidad extraordinaria, pero de un sentido social vastísimo. La institución proporciona a las alumnas los elementos más indispensables para su educación en el Liceo y luego fuera de él, cuando han pasado a la enseñanza superior. Dicho así, escuetamente, es imposible alcanzar a comprender la importancia social de esta labor modesta, oscura y silenciosa que realiza la institución. Hay que llevar la imaginación al campo mismo para ir anotando los beneficios sociales que se desprenden de misión como esta, noble por su fin y por el procedimiento con que se realiza. Médico, dentista, libros, y muchas otras cosas proporciona la Sociedad a las alumnas de escasos recursos, evitando a muchas el desaliento prematuro o el naufragio de su voluntad. Pero, aparte de esto, la Sociedad ejerce una paternidad moral íntima e inmediata sobre las alumnas. No sólo dá el que da, sino también el que enseña los caminos de obtener lo que se necesita y ésta es sin duda la labor más esencial en una sociedad culta.

El "Liceo Rosario Orrego", presidido por un espíritu sencillo, de una vasta cultura, por una mujer noble y fuerte en el sentido bíblico, la idea generosa ha prosperado junto con el propósito de realizarla y hoy la Sociedad, a pesar de sus escasos recursos, lleva a cabo junto a la protección práctica que proporciona, una misión educativa de singular trascendencia. Profesorado y alumnas se asocian en el programa de acción benéfica disciplinando el espíritu y ennobleciendo silenciosamente la vida. El lector dirá si no vale la pena ayudar a una institución inspirada así.—A. J.

FUNERALES.—Ayer fueron sepultados privadamente, en el Cementerio General, los restos de don Carlos Encina P., llegados en el vapor "Oroya".

Ha desaparecido muy joven y ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones, que supieron apreciar sus bellas cualidades. Unido en matrimonio a la distinguida señora Martha Bezanilla Rojas, formó un hogar modelo, que hoy llora su prematuro fallecimiento.

Si su estómago anda mal hágalo andar bien con las infalibles

PILDORAS JAPONESAS

El Purgante vegetal mas suave y eficaz

MANIFESTACION.—Con motivo del traslado de la Caja de Ahorros de Santiago a la Caja de Crédito Hipotecario del señor Felipe Astorquiza, fué objeto de una manifestación en el Restaurant Maxim, por un grupo de compañeros. Ofreció la manifestación don Aníbal Contreras, y contestó el festejado. Asistieron los señores Felipe Astorquiza, Aníbal Contreras, Arturo Wilkamson de la B., Adolfo Mackenna, Ricardo Valdivieso Cifuentes Eduardo Aguirre Richard son, Eugenio Grunwald, Augusto Larraín Merandé, Juan Eyzaguirre, Luis Meza Varas, Raúl Navarrete. Héctor Riveros, Carlos Rodríguez G. Huidobro, y Rogelio Pojo.

—

EN LA DIPLOMACIA.—Con motivo del natalicio de Su Majestad el Rey Jorge V. el Encargado de Negocios de Su Majestad británica y señora de Graham, recibirán en la Legación, Claras 795, mañana Martes, de 6 a 8 P. M., a las autoridades Cuerpo Diplomático, colonia británica y a sus relaciones sociales.

Cigarrillos BUCKINGHAM

Exquisitos

RECITAL POETICO.—El Sábado 31 se llevó a efecto el recital poético de la señora Gabriela Grandón de F., quien fué objeto de prolongados aplausos por las bien interpretadas poesías que declamó.

Entre las personas amantes del arte que concurrieron a la elegante Sala Imperio, pudimos anotar a las siguientes: señores Pérez Freire, Ricardo Ahumada, Juan Iriarte, Carlos Mondaca, Dr. Malbrán, Angel C. Espejo, Encargado de Negocios del Brasil, Carlos Dávila Farr, Guillermo Aravena, Carlos Humeres, Franke, Fuentes, Pumarino, Kaiser, etc.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—Cítase a sesión de directorio para mañana Martes 3 de Junio, a las 6 P. M., en Catedral 1579. Se encarece la asistencia a todas las directoras y haber asuntos de importancia que tratar.

—Con motivo de haber sido elegida presidenta de la institución, la doctora señorita Ernestina Pérez, se le ofrecerá un té en el Tea Room de Gath y Chaves, el Martes 10 del presente, a las 5 P. M., como una manifestación de adhesión y simpatía por su nombramiento.

Entre las personas que se han adherido, anotamos las siguientes: Señora Amanda Labarca, señora Beatriz L. de Reyes, señora Isaura D. de Guzmán, señora Mayra G. de Somerville, señora Virginia A. de Sanders, señoritas Etelvina Poblete, María Ramírez, Alicia Cahan María Castro, Victoria Araya Valdés y Arinda Carvajal Briones.

Las adhesiones se reciben en Gath y Chaves. Pueden adherirse todas las personas de otras instituciones que lo deseen.

RIFA DE JOYAS.—Ante numerosa concurrencia se verificó en la tarde de ayer en el Teatro Miraflores, el sorteo de la rifa de joyas y objetos de arte a beneficio de la Basílica de la Merced.

Resultaron favorecidos los siguientes números:

Con una máquina de coser, el N.o 23, de la serie 216, de la señorita Gabriela Echenique.

Con un relojito de oro con brillantes, el N.o 6, de la serie 199, de la señorita Mercedes Pérez Valdivieso.

Con un anillo de oro con un brillante, el N.o 35, de la serie 63, de la señorita Adela Valdivieso Bañados.

Con un cuadro de metal en estuche el N.o 15, de la serie 82.

Con un par de horquillas antiguas finas el N.o 25 de la serie 340 del señor José Aravena.

Con un par de floreros de porcelana fina el N.o 5 de la serie 318, de la señorita Aurelia González.

Con una lámpara eléctrica de mesa el N.o 33, de la serie 74.

Con un jarro de metal con bandeja, el N.o 8, de la serie 219, del señor Manuel Silva C.

Con un artístico cuadrito esmaltado, el N.o ?, de la serie 234.

Con un anillo marquesa con brillantes, el N.o 14, de la serie 227.

Se levantó un acta del sorteo, y firmaron numerosos testigos.

Los favorecidos pueden pasar a retirar sus premios al convento de la Merced.

EL BENEFICIO DEL PROXIMO MIERCOLES.—Gran entusiasmo se nota en nuestra sociedad por asistir a la función de beneficio del Patronato de Santa Filomena, que tendrá lugar el Miércoles próximo a las 6 1|2 en el Teatro Splendid. Se presentará una hermosísima película, que será, sin duda, del agrado de las familias que asistan y se ejecutará un escogido programa musical.

Han tomado palcos las siguientes familias:

Errázuriz Letelier, Balmaceda Lazcano, Santa Cruz Barceló, Valdés Larraín, Vial Correa, Bustamante Irarrázaval, las Salas, Ríos Undurraga, Valdés Fuenzalida, Guzmán Hurtado, Lira Vergara, Correa Vial, Mackenna Lazcano, Undurraga Fernández, Errázuriz Pereira, Ríos Mackenna, Mardones Restat, Ossandón Guzmán, Valdés Vial, Larraín García Moreno, etc.

MATRIMONIO VIDAURRE COO-VALDES BASTARRICA.—

LOS NOVIOS DESPUES DE LA CEREMONIA RELIGIOSA

MATRIMONIO CONCERTADO—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Marta García García con el señor René Silva Espejo.

CLUB DE SEÑORAS.—Biógrafo.—Mañana Martes, a las 6 1|4, se exhibirá en esta sala la hermosa película que gran éxito ha tenido en el mundo entero, titulada "El encanto de Nueva York", interpretada por la precoz artista de cuatro años Babi Peggy.

Clases de cocina.—El Jueves a las 2 1|2 se efectuará la clase de cocina, con el siguiente menú:

Ravioles a la italiana
Crema de espárragos
Torta helada

Las personas que deseen ingresar pueden pasar a la secretaría.

MUSICA CHILENA.— Durante la reunión de esta tarde, en este elegante salón de té, la orquesta ejecutara un escogido programa de composiciones.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Soro.—Danza d'amore.
2. Farr.—Elegía.
3. Pérez Freire.—San Cristóbal, shimmy.
4. Leng.—Dolora N.o 1.
5. María Luisa Sepúlveda.—a) ¿Me dirás? romanza en la mayor b) Xanthia, vals.
6. Soro.—a) Canción Triste. b- Consolación, vals. c) Danza fantástica.

Segunda parte

1. Bisquertt.—a) Berceuse. b) Melancolie d'amour, vals lento.
2. H. Allende.—Dos tonadas de carácter popular chileno.
3. Rengifo.—A Ninette, vals.
4. C. Pereira M.—Detresse.
5. Pérez Freire.—Gloria Victoria, marcha.

BAILE

Enseñanza correcta y rápida. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones sociales de nuestro mundo elegante y de buen tono. Clases completamente particulares. — **M. AGUILAR**, Profesor práctico y de más actualidad. — **GALVEZ 119.**

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Atención médica del Dr. Gutiérrez de 8 a 9 P. M.

Hoy lunes, clases de inglés de 11 a 12.

Piano, de 6 a 7.

Contabilidad, de 5 a 7 P. M.

El 4 de Junio empezarán las clases de francés de 3 a 4 P. M.

Las personas que deseen pueden pasar a Delicias 1236, a inscribirse de 1 a 12 y de 5 a 6 P. M.

EN HONOR DE DON ERNESTO VILCHES Y DE DOÑA IRENE LOPEZ DE HEREDIA.—Mañana Martes a las 6 1|2, ofrecerá el Club de Señoras un té en honor del señor Ernesto Vilches y señora Irene López de Heredia, como manifestación de simpatía a estos grandes artistas.

El señor Vilches y señora Irene López de Heredia ofrecerán un acto teatral en el teatro del Club de Señoras, para agradecer las gentilezas que han recibido de la sociedad de Santiago, en momentos difíciles para ellos. Además tomarán parte en esta simpática manifestación otros distinguidos artistas.

Las socias deberán presentar su insignia a la entrada.

FALLECIMIENTO.—Ayer ha fallecido en Ancud el señor Agustín Parker Urzúa, prefecto de policía de esa ciudad.

Su fallecimiento afecta a respetables familias de Ancud, donde el señor Parker gozaba de general estimación.

No más Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragantes Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pídalos a DAUBE Y CIA., y en todas las Boticas de la República.

749-Bandera-749

Trajes, Abrigos, Paletocitos de felpa de seda y Sombreros para señora.

CASA ARGENTINA

Géneros de Seda

No hay mejores!!! que los de la

FABRICA CHILENA DE SEDERIAS

PIDALOS USTED

LA COLECTA

EN FAVOR DE LA

Protectora de la Infancia

que sostiene viste y educa a más de mil niños, tendrá lugar el próximo Miércoles 4 de Junio.

Todos sin excepción deben contribuir con generosidad a esta gran obra de caridad social.

EL DIRECTORIO.

Sigue la Verdadera Realización

DE

MUEBLES

Y GENEROS PARA

TAPICERIA

Por pocos días venderemos con 20 por ciento menos del costo

DAMASCOS, CACHEMIRAS, BROCATOS, FELPAS, CRETONAS, DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES, HALL, ESCRITORIO, Etc.

LLULL Hnos. y Cía., Lda. - DELICIAS 1639

ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME

SIGUE LA GRAN LIQUIDACION

DE GENEROS DE INVIERNO en la

TIENDA SAN JUAN

CALLE PUENTE N.o 552 (FRENTE AL CORREO)

FELPAS labradas para abrigos, el metro	$ 30.00
FELPAS labradas, todos colores, el metro	$ 40.00
FELPAS de seda, gran novedad, el metro	$ 45.00
FELPAS de seda para capas y abrigos, clase extra, el metro	$ 54.00
ASTRAKANES de lana, ancho 1.60, el metro	$ 35 00
ASTRAKANES de seda, muy finos, el metro	$ 80.00
PILOTINAS todos colores, ancho 1.50 el metro	$ 34.00
GAMUZAS importadas, ancho 1.40, el metro	$ 12.90
GAMUZAS finísimas, lindos colores, el metro	$ 15.50
GAMUZAS francesas, lo mejor, ancho 1.50, el metro	$ 18.60
PAÑUELOS de rebozo, pura lana, tamaño grande, c/u.	$ 14.50
LIQUIDAMOS un lote de Paraguas finos, cada uno	$ 10.80
VIYELLAS rica clase, el metro	$ 2.50
FRANELAS apañadas para vestidos, el metro	$ 2.80
PAÑOS para trajes y abrigos, pura lana, ancho 1.45, el metro	$ 10.00

REGALO

TERCIOPELOS de seda para sombreros, el metro	$ 14.00
TERCIOPELO para trajes, el metro	$ 7.50
FOULARDS chinescos, media seda, el metro	$ 9.50

THAMAR

APERITIF - DANCING

Todos los días de 11.30 a 1 P. M., con el conocido

JAZZ BAND ALEX

COCTAILS ESPECIALES para SEÑORAS

Au Printemps

DE PARIS

Tenemos el honor de informar a nuestra distinguida clientela, que acabamos de recibir un selecto surtido de MODELOS de toilettes, Sombreros y Abrigos de ULTIMA NOVEDAD, que pondremos en venta en un salón especial, a partir de

HOY LUNES 2 DE JUNIO

CALLE MERCED 733 - 735

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

HOY: 6.30 Y 10.30

La[...]

MAÑ[...]

LA MU[...]AMBIO

emocionante drama de amor y aventuras con escenas filmadas en

EL FONDO DEL MAR

CREACION DE LA LINDA **Virginia Brown Faire**

[...]nal, argumento de sublime rede[...]or de un hombre limpio y puro

[...]RAMOUNT
[...]UCKSMANN

TEATRO SANTIAGO

[E]MPRESA ERNESTO BOUQUET
[Co]mpañía Española de Comedias
obras de gran espectáculo

[HO]Y LUNES 2 DE JUNIO, HOY

Vermouth a las 6.15. Exito no su[pe]rado

SU NOCHE DE BODAS

Noche a las 9.15 Suceso artístico.

LA PRIMERA AVENTURA

Mañana: Despedida de la Compa[ñí]a y Beneficio de Teresa Senén

Debut de la Royal Troupe

En la vermouth del Miércoles próximo se presentará en el escenario del Santiago el conjunto de variedades que se denomina la Royal Troupé, y que acaba de llegar de Buenos Aires contratada por la empresa Bouquet.

Esta compañía ha triunfado plenamente en la capital argentina donde se le ha reconocido su originalidad, la belleza de sus componentes femeninos. En este conjunto figuran mandolineras, bailarinas, maquietistas, parodistas, cantores de tango, etc. Otro de los éxitos del conjunto

HOY

ALHAMBRA

y VICTORIA

TARDE y NOCHE

15, 16, 17 y 18 exhibiciones consecutivas en Santiago

LA REINA DE SABA

MIERCOLES T. IRIS — JUEVES T. MUNDIAL — JUEVES T. EXCELSIOR — VIERNES T. MINERVA — SABADO ATENAS y REPUBLICA

EL ENORME TRIUNFO DEL AÑO ALCANZARA DURANTE LA SEMANA, EN LOS TEATROS NOMBRADOS A SUS TREINTA EXHIBICIONES CONSECUTIVAS EN LA CAPITAL

[E]RNESTO VILCHES DA HOY DOS FUNCIONES EN EL UNION CENTRAL

"Las de Caín", de los Alvarez Quintero

[E]n pocas ocasiones se ha mostra[do] en una forma más amplia y ge[ner]osa, las simpatías del público na[cional a] un conjunto artístico, que en la [pre]sente ocasión para con la com[pañ]ía que encabeza Ernesto Vil[che]z e Irene López de Heredia.

[L]as tres funciones que ayer dió [l]a compañía, fueron la más cla[ra] demostración del aprecio y del [cariñ]o del público metropolitano, pa[ra] con el gran artista en desgra[...]

[A] las diez de la mañana, todas [las] localidades del Unión Central [est]aban agotadas y pudo verse el [...] de distinguidas damas y ca[ballero]s que ocupaban las localidades [...]s.

[L]a interpretación de El Come[dian]te, como de esa maravilla poé[tica] de Danias La Cena de los Car[den]ales, fué acertada y con lindes [de] perfecta en lo que se refiere a [est]a última obra en el trabajo de [Ern]esto Vilches, Farael Bardem y [Sori]ano Viosca.

[I]rene López de Heredia, la gran [...]a actriz, fué objeto de las más [...]cadas muestras de aprecio y dis[tinc]ión de parte de nuestras damas y muchachas, quienes en todo momento, la estimularon con sus aplausos.

Hoy, Vilches da dos funciones. En vermouth social, a las cinco y media va la bellísima obra de los hermanos Alvarez Quintero, "La De Caín", pieza de ambiente y en la cual el ingenio chispeante y alegre de los comediantes, andaluces, logra una de sus más bellas oportunidades de lucimiento.

En las de Caín, tienen una actuación preponderante, Irene López de Heredia, la Muñoz Sampedro, la Ochoa, la bella y delicada Felisia Amelivia y todo el personal femenino. De los hombres, además de Vilches y Bardem. logran relieves especiales, Soriano Viosca, Arbó, Manent. César Soriano, Fuster y Villarroel.

Las de Caín irá también en la noche, a precios rebajados.

Para mañana, se prepara un programa especial y dada la forma como Vilches intensifica sus esfuerzos, no se duda que el programa responda a los anhelos de dar una función con una obra que le permita dar mayor vuelo a sus espectáculos.

El concierto de mañana

[W]illi Burmester, el gran artista [...]tón, que ha logrado sacudir la [apa]tía de nuestro reducido ambien[te] artístico musical con sus mara[vill]osos conciertos de violín, dará [ma]ñana, en el Unión Central, una [nue]va audición que será la última [que] hará entre nosotros antes de [em]prender una jira por las provin[cias] del Sur.

[E]l arte de Burmester se caracte[riza] por su sobriedad y su técni[ca] impecable. Pocos violinistas he[mos] conocido que a los prodigios de [su m]ano derecha en el manejo del ar[co] unen la precisión y la seguridad [de] su mano izquierda, que le per[mit]e dar los más nítidos y brillan[tes] sonidos a su instrumento.

[E]n el concierto de mañana, en la [sala] de la calle de Ahumada, Bur[mes]ter, nos deleitará con un con[junt]o que abarca las diferentes es[cuel]as y evoluciones de los compo[sito]res musicales, mostrándonos así [su] talento polifacético que le per[mite] interpretar con igual colorido [al] músico de la escuela romántica con un modernista.

[L]as localidades están a la venta [en] la Casa Grimm y Kern.

El arte nativo argentino

En la Sala Imperio, local preferido de nuestra alta sociedad, dará mañana su primera audición de arte nativo de la canción, la distinguida dama argentina, señora Ana S. de Cabrera.

Respecto del arte que cultiva la señora de Cabrera, ya se ha hablado mucho en nuestra prensa y sólo ahora nos cabe recordar que en pocas ocasiones se presentará una oportunidad como la actual de oír la canción criolla, purificada por la distinción y el arte de esta gentil embajadora argentina.

La Vidalita, la zamacueia, que tanta similitud tiene con nuestro baile nacional y que es un derivado de él, la tonada y todo el rico caudal de la canción del pueblo argentino en los albores de su vida libre, son presentados por la señora de Cabrera, en forma única, agregándole el atractivo de una pequeña ilustración literaria.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD "LICEO ROSARIO ORREGO"

Hoy a las 6 de la tarde se llevará a cabo en la sala del Setiembre, un interesante festival a beneficio de a Sociedad Liceo Rosario Orrego, en el que tomarán parte distinguidos aficionados y artistas actualmente en la capital.

El festival se desarrollará con el siguiente programa:

1. En a playa: zarzuela por las alumnas del 3.er año
2. Piano, señorita Elba Fuentes.
3. Reminiscencias coloniales por las alumnas de V. año
4. Couplets, señoritas Olga Allende e Isabel Bordes.
5. Entrega de un premio donado por el señor Carlos Fuentes para la mejor alumna del Liceo.

3.a Parte

1. Una boda improvisadá, comedia en un acto y en prosa de Ventura de la Vega.
2. Chopin. Danza por la niñita Lucy Neuber.
3. "Cosas de negros", por las alumnas de 5.o año A.
4. Variedades, Pepe Martines.
5. Couplets, Marilita Bührle.
6. Sorteo.

Los encargados de organizar esta fiesta teatral nos piden advertir que cada billete de entrada lleva un número para participar en un sorteo que se verificará durante la velada.

El programa de mañana está compuesto de la selección de las más autoctonas canciones del Norte argentino, canciones que por su carácter campestre y hasta un tanto sentimental, tienen un gran parecido con la vieja canción chilena que cantaron nuestros abuelos. El aire y el cuando, con toda la picardía y malicia volverá a recrear el oído y su melodía fácil y liviana será una nota del tiempo viejo que aún lucha en el recuerdo ante la invasión de la música canallesca de los negros y que los yanquis han implantado en el mundo.

Aurorita Peris debutará mañana en el Esmeralda

La encantadora cancionista Aurorita Peris, debutará mañana en el Esmeraia, teatro en el cual obtuvo el año pasado sus mejores triunfos.

Hay evidente entusiasmo entre el público de este coliseo por volver a ver a su artista predilecta. Este entusiasmo irá en aumento una vez que Aurorita se presente con su nuevo repertorio de canciones de moda, sus shimmys picarescos y sus preciosos trajes parisinos.

Aprovechando la enorme capacidad del Esmeralda, Aurorita ha permitido que se fijen precios sumamente módicos a las localidades. La platea valdrá solamente, dos pesos.

El espectáculo será completado con cine

El debut de la compañía alemana de operetas

Por el movimiento que se ha advertido en la administración del Teatro La Comedia, puede asegurarse que la temporada que deberá desarrollar entre nosotros la compañía de operetas que dirige Georg Urban, adquirirá los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico. En efecto, casi todas las localidades que habían sido reservadas para la serie de funciones que debía desarrollar este conjunto en el Municipal, han sido tomadas también para la temporada de La Comedia, lo que denuncia el interés de nuestro público por conocer este espectáculo tan brillante y novedoso, de cuyo triunfo nos ha dado amplia cuenta la prensa extranjera.

El espectáculo que presenta este notable conjunto es en absoluto desconocido de nuestro público pues figuran en su repertorio los más recientes estrenos de la escena europea. Como se ha dicho, este espectáculo es presentado a base de artistas seleccionados entre los mejores de los más prestigiosos escenarios de Alemania, pues han sido escogidos por Georg Urban, gran conocedor de los gustos de nuestro público.

La presentación de este modernísimo espectáculo, llamará la atención por la forma admirable de la mise en escene en la que se hace derroche de luz y de alegría.

Durante la mañana y la tarde de hoy, la administración de La Comedia atenderá a los señores abonados o a los que deseen hacerse reservar localidades de preferencia.

La despedida de Isabelita Ruiz

Con las dos funciones de hoy, se despide del público santiaguino la gentil artista coreógrafa Isabelita Ruiz, que durante más de un mes ha atraído a la elegante sala del Comedia a nuestra sociedad.

Isabelita Ruiz posee en efecto, condiciones sobresalientes y casi diríamos únicas que la hacen destacarse notablemente en su arte: a esto une su innata simpatía su belleza, su distinción y su elegancia todo lo cual son factores poderosos para hacerla triunfar e imponerse ante cualquier público que se presente.

Por todas estas circunstancias, sus funciones de gracia de hoy día han de verse favorecidas por un público enorme.

La inteligente bailarina española presentará un espectáculo muy novedoso e interesante. Además de los varios estrenos que ofrecerá participarán en la fiesta de despedida los principales elementos artísticos que actúan en nuestros teatros.

El conjunto Bührle estrenará el juguete cómico de Pedro J. Malbrán, titulado "La guerra de don Ladislao", obra que solamente se ha dado en Santiago una vez en el Teatro Municipal y que ha de obtener un éxito de risa insuperable.

Concepción Olona Domingo Rivas y Felipe Creu, de la Compañía del Santiago, se han prestado gustosos para participar en este homenaje y, al efecto, interpretarán la preciosa comedia "A la luz de la luna". Marilita Bührle cantará sus mejores couplés e Isabelita Ruiz además de sus números de canciones y de coreografía, dirá el monólogo de Pedro Muñoz Seca, titulado: "¡Ay que se me cae . . !" con el que seguramente ha de alcanzar un nuevo éxito.

"La Noche de Bodas" y "La Primera Aventura"

La compañía del Santiago da ya sus últimas funciones, pues deberá poner término a su laboriosa temporada con las funciones de mañana, para partir a Valparaíso donde la llaman ventajosos contratos.

En la vermouth se pondrá en escena la discutida comedia francesa titulada: "Noche de bodas" que ha constituído uno de los mejores éxitos del conjunto que encabeza Domenech.

En la noche irá: "La primera aventura", obra de grande éxito por su trama emocionante y atrayente. Los principales elementos de la compañía del Santiago la interpretan con singular acierto, por lo que se explica el éxito obtenido.

El Viernes debuta Arcos en el Unión Central

Rafael Arcos, llegará dentro de pocos días más a Santiago, para debutar el Viernes 6 en la tarde en el Unión Central.

Arcos acaba de realizar una brillante gira por las principales provincias del Sur, conquistándose los más ruidosos triunfos de su carrera.

El nombre de Rafael Arcos, es algo que ha quedado grabado en la mente de nuestro público desde su primera presentación ante nosotros en uno de los principales teatros de la capital, hace algunos cuatro años aproximadamente.

Los éxitos que obtuvo en aquella época este distinguido artista, han sido sin duda, alguna, lo más inminente que recordamos en nuestra vida teatral.

Su fina comicidad, tan exquisita y tan llena de variedades, le han hecho crearse un nombre prominente en la escena, donde sabe hacerse aplaudir sin esfuerzos. Hoy, viene Arcos poseído de mayor espíritu artístico y de penetración, lo que hace que, tendremos que apreciar al insigne cómico en una nueva modalidad, en un nuevo estilo de su arte que explota con talento, la comedia.

Hasta aquí, no habíamos apreciado a este actor en la comedia, lo que con justicia ha despertado un mayor interés en el público; pues ve aproximarse una temporada de teatro alegre y rebosante de comicidad.

Arcos trae en su nuevo repertorio, comedias de vasta trama y de gran hilaridad en las que el cómico sostiene los principales roles protagonísticos con toda la gracia y chispa de su ingenio obligando al espectador a mantener una risa constante.

Como decimos Rafael Arcos debutará impostergablemente el Viernes 6 del presente, a las 6 en punto, eligiéndose para la "reentré" del celebrado cómico una comedia eminentemente divertida y que lleva por título "La señorita del almacén".

[...] está basado en la presentación de [...]sos de comedias, Skets, [...] coros y, en fin, todo aquello que resulta tan agradable a nuestro público, que está ahora por todo lo [...] volo, siempre que sea interesante y agradable.

Esta compañía trae una orquesta típica para acompañar a sus presentaciones bataclanescas, por lo que su éxito será seguro. Hay en este espectáculo mucha alegría, mucha originalidad y mucha luz, requisitos indispensables en el género atrayente que cultiva esta notable troupe de variedades.

Como se ha dicho este debut se efectuará en la vermouth del Miércoles venidero, función para la que ya pueden reservar sus localidades los interesados.

En beneficio de Teresa Senén

La función de la noche de mañana, última de la compañía del Santiago, está dedicada a festejar a la primera actriz cómica Teresa Senén que cuenta entre nuestro público con tantos y tan decididos admiradores.

Esta función de despedida tiene, pues, dos atractivos siendo el principal el de festejarse la serata de uno de los más agradables elementos del conjunto, como lo es la hermosa artista Teresa Senén. Además, se trata de la despedida de un conjunto que tan agradables ratos de arte nos ha proporcionado y a quien debemos la suerte de haber conocido las más modernas y celebradas producciones del teatro extranjero, muy discretamente presentadas. El programa de la función de mañana es muy novedoso e interesante.

HOY: VICENTINI-DUNDEE

¡ALERTA AL PUBLICO!

EL UNICO TEATRO QUE HA TENIDO UNA LINEA TELEFONICA DIRECTA PARA EL SERVICIO EXCLUSIVO DE

"LA NACION" ES EL ESMERALDA

TODOS LOS DEMAS ANUNCIOS DE OTRAS SALAS AL RESPECTO, NO ESTAN CONFORMES CON LA VERDAD Y SE LIMITARAN A DAR NOTICIAS COMO LAS QUE PUEDE OBTENER CUALQUIER VECINO

EL ESMERALDA

ha instalado el Aparato Receptor en el proscenio, desde donde un redactor de "La Nación" irá voceando con megáfono todo lo que vaya anunciando el Alto Parlante de ese diario.

Las informaciones del Esmeralda no se limitan a un descarnado "ganó o perdió Vicentini", sino que se darán todos los detalles, round por round, transmitidos desde el lado mismo de[l] ring por corresponsales especiales.

ANUNCIO POPULAR

Para dar a conocer a todo el barrio el resultado de la pelea, se dispararán DOCE BOMBAS DE DOBLE DETONACION si gana Vicentini, y solamente TRES si pierde. Este anuncio se hará mucho antes que los demás cines empiecen a dar la noticia

Concurso de Pronósticos con Premios de $ 100, $ 50 y $ 25

CADA BOLETO LLEVA COMO TALON LA CEDULA RESPECTIVA

LAS BOLETERIAS ESTARAN ABIERTAS DESDE LAS 10 A. M. — HABRA UNA BANDA MILITAR Y SERVICIO ESPECIAL DE AUTOBUSES

El Cine dará un extraordinario programa en el cual figura "EL LOBO SOLITARIO", por Lon Chaney y Henry Walthall

EN VERMOUT SE REPETIRA "EL MANUAL DEL PERFECTO CASADO"

ARRIENDOS

VERGARA.—Hermosa residencia, gran decoración, parquets, calefacción. Consta de hall, gran comedor, salón espléndido, seis hermosos dormitorios, piezas empapelados, etc., garage, luz eléctrica, 2 patios, $ 1,000.

AGUSTINAS. —Espléndida casa-habitación, hall, gran comedor, salón, escritorio, sala, cinco dormitorios, 3 piezas de servicio, baños, calefacción, luz eléctrica. Esta construcción es de tipo antiguo pero muy bien tenida. Canon: $ 900.

VERGARA. —Modernísima casa de residencia, recién terminada, 6 dormitorios. Gran salón, gran comedor, salita escritorio, baños, piezas de servicio, luz eléctrica. Canon: $ 750.

AVENIDA ESPAÑA. — Hall, comedor, salón, 3 dormitorios grandes y bien ornamentados, dormitorios chicos, baños, dependencias, etc., 2 patios, luz eléctrica. Canon: $ 500.

VERGARA. —Hermosos altos nuevos sin haber sido todavía habitados, de construcción moderna, empapelados de últimos estilos. La distribución interior de este hermoso edificio está hecha, observando todas las condiciones de comodidad requeridas. Sus dependencias son las siguientes: Gran salón, gran comedor, hall, 4 dormitorios, 2 baños, departamento de servidumbre, luz eléctrica. Canon: $ 800.

RIQUELME. — Espléndida casa, con todo confort, recién refaccionada, bonito salón, gran comedor, escritorio, salita, 3 dormitorios, baños anexos, piezas de servicio, etc., luz eléctrica. Canon. $ 1,000.

PROVIDENCIA. — Hermoso chalet de estilo moderno, nuevo sin haber sido todavía habitado. Tiene un espléndido subterráneo. Este hermoso y confortable edificio consta de tres pisos, posee garage, tiene trece bonitas piezas todas asoleadas y muy bien ventiladas, con sus empapelados de gusto moderno, luz eléctrica y hall. Canon: $ 700.

DEL CAMPO Y FERNANDEZ ZEGERS

¿Ha pensado Ud. en qué va a invertir el sueldo del mes recién terminado?

¿No necesita comprar un traje, un abrigo o un paraguas para usted o algún miembro de su familia?
No olvide que ninguna Casa de Santiago puede venderle casimires más baratos que la

CASA MATEO DELPORTE

pues sus precios de venta están fijados sobre la base de contratos del año 1922, lo que representa una economía de un 200 por ciento para el comprador.
A esta Casa la surten las mejores fábricas del mundo. Los dibujos de las telas que vende, son fabricados especialmente para ella.

¡Visite la Casa y consulte precios!

ROSAS 1260, ENTRE MORANDE Y TEATINOS

IMPERIO
HOY: 6.30 Y 9.40
MAÑANA
LOCALIDADES NUMERADAS

LA SOCIEDAD SANTIAGUINA que estuvo el Verano último en Viña del Mar, aparece en esta Cinta.

ESTRENO DE LA PELICULA MAS COMPLETA DEL CINE CHILENO ACLAMADA DURANTE MAS DE 8 DIAS EN VALPARAISO

ESCLAVITUD

Para todos los gustos: 3 sensacionales peleas en el Stadium Ferroviario; la playa de Miramar y sus pintorescos chalets. Toda la vida y aspecto de Valparaíso ES UNA BUENA PELICULA AMERICANA, FILMADA EN NUESTRA PROPIA TIERRA.

Hecha sin pretensiones, pero regia; sin alardes, pero discreta; sin bombos, pero recomendada. Es voz de progreso de idealismo y de carácter nuestros. Quiere justicia y estímulo al solicitar un aliciente de aplausos.

MANANA
6.30
El primer concierto en Chile de la distinguida dama

Ana S. de Cabrera

EXIMIA FOLKLORISTA ARGENTINA

NUTRIDO PROGRAMA DE CANCIONES Y AIRES CRIOLLOS. ESPECTACULO DE DIVULGACION DE ARTE NATIVO

He aquí algunas de las firmas que han certificado que "Teodora" constituye el espectáculo más valioso, bello y magnífico que haya producido el Cine

ERNESTO VILCHES · IRENE LOPEZ DE HEREDIA · EMILIO THUILLIER · BLANCA PODESTA · FLORENCIO PARRAVICINI · GLORIA FERRANDIZ · ROBERTO CASAUX

ALBERTO BALLERINI

JULIO ESCARELLA

TEODORA

SE ESTRENARA EN CHILE
Mañana
EN LOS TEATROS
SETIEMBRE y BRASIL

PLATEA EN VENTA $ 4.00

Exclusividad de la Cía. Cinematográfica Italo-Chilena

El más grandioso drama de SARDOU, ha sido adaptado con un costo superior a 10 MILLONES DE LIRAS, resucitando en forma genial la vida en la época de la decadencia del Imperio Bizantino o Romano del Oriente. Es la obra que ha provocado delirante entusiasmo en el mundo latino, porque con ella los europeos han conquistado un triunfo decisivo sobre la cinematografía no latina.

A la inversa de la mayoría de las reconstrucciones históricas, TEODORA fascina por su apasionante argumento. Es la novela de la mundana convertida en Emperatriz, y que arrastra su rango como Mesalina. El Emperador Justiniano ciego por ella prefería ensangrentar el Imperio, antes que dejarla. Ella en cambio se había entregado entera en un amor avasallador, haciéndose pasar por doncella de la Emperatriz.

ORQUESTA DE 10 PROFESORES | ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. y Cía. | 30,000 PERSONAS EN ESCENA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

UN IMPORTANTE ESTRENO DE ARTE NACIONAL

La Sala Imperio dará a conocer hoy la película porteña, "Esclavitud"

Hoy, en sus funciones vespertina y nocturna, y con programa musical apropiado que ejecutará la orquesta Grazioli, la Sala Imperio dará a conocer al público de Santiago la película nacional "Esclavitud", que el público porteño ha ovacionado y mantenido brillantemente en el cartel durante más de ocho días consecutivos.

Hace poco tiempo que otra película filmada como ésta bajo la dirección de Alberto Santana, confirmó, poco más o menos con el éxito obtenido en la capital el que ampliamente lograra en Valparaíso y demostró que nuestra cinematografía iba por un franco camino de progreso.

Hoy es "Esclavitud" la obra que, sin aparatosidades de propaganda, sin exageraciones y sin bombos, ha venido a demostrar, por lo menos entre el público porteño, que la cinematografía chilena es una hermosa realidad que cuenta con un porvenir halagador. Frecuentemente, el hecho de que un espectáculo triunfe en Valparaíso, es causa suficientemente para que fracase o sea recibido con indiferencia en Santiago y vice-versa. Parece que existiera una tácita rivalidad entre ambos públicos, en la que no queremos creer porque hablaría muy poco en favor de la comprensión artística de unos y otros. Yes por eso que no vacilamos en declarar que "Esclavitud" ha triunfado en el puerto, a fin de que, aunque sólo sea por tratarse de un estreno que ante todo es chileno, el público de la capital se interese por conocer y apoyar lo que es obra de larga experiencia, de apreciables esfuerzos y de un anhelo artístico digno de elogios.

"Esclavitud" interesará además a nuestra sociedad, porque muchos de sus cuadros, impresionados en la aristocrática playa de Viña del Mar, muestran a nuestro mundo social, conocido en sus reuniones veraniegas últimas.

Tiene argumento, que no es criollo ni precisamente local; envuelve un drama que en cualquier parte del mundo pudo ocurrir; pero hay en ella trama interesante, hay resorte dramático, hay movimiento escénico rápido, inquieto, como la vida misma y sus personajes están acertadamente observados y luego caracterizados. A estas cualidades agrega las de su espléndida fotografía, de su técnica de dirección inspirada en la experiencia larga que ha dado ya fracasos y triunfos y a la no omisión de sacrificio alguno pecuniario, hasta el punto que su costo alcanza a noventa y ocho mil pesos.

En estas condiciones y con el peligroso (!) antecedente de haber triunfado en Valparaíso, — lo que esta vez se nos antoja de buen augurio, — hace sus entradas "Esclavitud" a los teatros de Santiago.

SPLENDID THEATRE

Hoy estreno del film con escenas submarinas, "La venganza del mar". —En su afán creciente de originalidad, el cinematógrafo ha invadido cuanto terreno podía ofrecerse a la especulación inaudita de sus conquistantes.

Un lugar, sin embargo, pocas veces tratado con propiedad, había sido hasta ahora el fondo del mar, propicio al misterio e inagotable a la imaginación. Pero el cinematógrafo no se detiene ante nada y he aquí en "La venganza del mar", el mejor, por no decir el primer film verdadero de este nuevo "ambiente" descubierto por la insaciable ansia de novedad.

Un inconveniente por sobre todos los del orden natural, se oponía a la realización de una película de este género en tan difícil medio de acción: para el técnico, el que obligaba a los productores a realizar, la ficción dramática con la propiedad necesaria para que la mirada y la sensibilidad de los expectadores recibiera la noción exacta, o, por lo menos, aproximada de la verdad supuesta o real. Y ese inconveniente ha sido salvado por la American Releasing Corp., en forma brillante y acaso única en la cinematografía.

El director A. B. Barringer, asesorado y secundado por técnicos de primer orden y aparatos perfeccionados, ha "podido" como quien dice, retratar el fondo del mar, haciendo vivir en el fondo de él todo un drama violento de pasión, de odios, de abnegaciones, donde hombres y monstruos desempeñan al igual los roles que la fantasía.

Virginia Brown Faire, representa con admirable talento el rol de heroína en la obra, secundada por Ralph Iwis y por Van Mattimore Harmon, Mc. Gregor.

"La Venganza del Mar" será estrenada tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección a las 10.30 P. M. de hoy Lunes del Splendid, junto con la exhibición de nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas que se lleva a efecto en dicho teatro.

En la selecta a las 5 P. M. y primera de la noche a las 9.30, se exhibirá el romance pasional y drama de notables fenómenos de ultratumba del "First National Circuit", titulado: "Lo invisible", por Silvia Breamer y Conrad Nagel.

MINERVA

Las funciones de hoy. — El Alto Parlante. — La empresa de esta sala acaba de contratar de la mejor casa importadora de apratos rdiotelefónicos, un servicio especial de Alto Parlante para el público, el cual será servido por las noticias que lleguen directamente por vía aérea del extranjero. Así, por ejemplo, se sabrá en esta sala, muy rápidamente, la noticia del resultado en el match entre Vicentini y Dundee, el que tiene lugar hoy. Esta noticia será transmitida desde el escenario al público.

Se da un programa doble, el que está formado por "Don Quijote Tiro Seguro" y la elegante comedia social "Palabras que queman".

El Manual del Perfecto Casado

ESPECTACULO SOLO PARA HOMBRES, PERO QUE PUEDE SER VISTO POR SEÑORAS, SEÑORITAS Y HASTA COLEGIALAS

6.20 — HOY — 9.30

AVENIDA

AVENIDA MATTA

Lunes de series. — Los días Lunes los dedica la empresa de esta sala a la presentación de las seriales que viene presentando con éxito en el barrio, y que son "El camino de hierro" y "Vivo o muerto". Las partes que estrena hoy esta sala son los capítulos 10, 11 y 12 de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey, y el final de "El camino de hierro".

DELICIAS

"El manual del perfecto casado". — Hoy tiene lugar en esta sala la presentación en estreno exclusivo en el barrio, de la notable creación cinematográfica "El manual del perfecto casado", obra que acaba de ser una de las más intensas sensaciones que acaban de tener los públicos del centro.

ALHAMBRA Y VICTORIA

17.a y 18.a exhibicoines consecutivas de "La Reina de Sabá", por Betty Blythe. — Ya sin comentarios, porque la notoriedad de la cinta y de su éxito no lo precisan, nos limitamos a consignar la noticia de que la superproducción Fox, "La Reina de Sabá", se exhibirá hoy, tanto en especial como en función nocturna, en los teatros Alhambra y Victoria.

La brillante creación artística de Betty Blythe se presenta hoy en Santiago en sus 15.a, 16.a, 17.a y 18.a exhibiciones consecutivas.

IMPERIAL

Programa sensacional y cómico. — El doble espectáculo que en sus secciones de hoy ofrecerá este cine, está compuesto por la función segunda de la impresionante y sugestiva serie de Vitagraph, "El enigma misterioso", que protagoniza Antonio Moreno, y que comprende los capítulos denominados "En mitad de los aires", "En el fondo del abismo" y "El horno trágico". Con esta serie se exhibirá también el Octavo Programa de Competencia Cómica.

REPUBLICA

Perla White. — Continúa exhibiéndose con éxito en los diferentes cines de la capital la celebrada creación última de Perla White "La hija del fuego", superproducción de la Fox, sumamente original y novedosa, tanto en su argumento como en la presentación de sus escenarios naturales. El República teatro que ya la había estrenado con franca aceptación de su público, la reexhibe en sus funciones de hoy, a petición expresa de numerosas familias.

ELECTRA

"Hay que conocer al marido". — Reprisa en las funciones de hoy la producción extraordinaria del First National Circuit, interpretada por May Mac Avoy y titulada 'Hay que conocer al marido".

Además, el receptor radiotelefónico instalado hace tiempo en este teatro, transmitirá todas las incidencias del match Vicentini-Dundee.

NOVEDADES

"El enigma misterioso", segunda función. — En las dos funciones de hoy, de este teatro, se estrena la segunda función de la novela episódica editada por la Vitagraph, titulada "El enigma misterioso", por el intrépido actor Antonio Moreno.

MUNDIAL

Charles Ray en "La que yo amé". — A precios corrientes, anuncia este teatro de la Plaza Almagro, en sus funciones de hoy en especial y noche, las últimas exhibiciones del emocionante poema de amor, cuyo título encabeza estas líneas, interpretado por Charles Ray, quien domina completamente el espíritu del espectador con el breviario de su primer amor.

POLITEAMA

"Sumurum". — Hoy este teatro presenta por última vez el grandioso foto-espectáculo titulado "Sumurum" interpretada por la soberbia actriz Pola Negri. Precios populares.

IRIS

"Los amores de un príncipe". — Hoy repite este teatro, a las 6.05 y 9.30, la super producción Universal Jewell de gran espectáculo, que es el éxito más grande habido en Santiago, titulada, "Los amores de un príncipe", interpretación de Mary Philbin.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana se estrena "Teodora". — He aquí la película deslumbrante y lo más fastuoso que ha producido el séptimo arte. Ante ella, son un pálido reflejo las demás producciones cinematográficas que se han dado a conocer bajo el rubro de extraordinarias. El argumento, por sí solo, es suficiente antecedente de calidad. Las reconstrucciones de Bizancio cuestan la enormidad de quince millones de liras; a esto debe agregarse que en la interpretación figuran veinte estrellas de primera magnitud, encabezadas por Rita Jolivet. Además han intervenido ejércitos de actores, que llevan roles segundarios.

"Teodora" se estrena mañana en los teatros Setiembre y Brasil. La exclusividad pertenece a la alquiladora Italo-Chilena.

Mañana Martes de moda, estrena el Splendid "La mujer que Dios cambió", super-producción pasional de la Paramount. — Una obra que despertará verdadero entusiasmo por conocerla, es sin lugar a dudas la super-producción pasional de la Paramount, "La mujer que Dios cambió", que estrenará en sus funciones de moda de mañana el Splendid.

Posee un argumento vigorosamente dramático: una mujer, en un arrebato de celos, mató al hombre que en brazos de otra mujer burlábase de su amor. Huyó luego y en su persecución partió el hombre que iba a encadenarla en nombre de la ley. Pero el destino quiso que aquellas dos almas se comprendieran y, valiéndose de un accidente marítimo, puso a ambos en el trance de refugiarse durante varios años en un islote deshabitado. Nació el amor, y al final, lejos de la aparatosa civilización de la ciudad, en la soledad de la isla, la mujer que fué criminal en un instante de extravío, encontró en el seno de la naturaleza el camino de la redención.

Tal es en síntesis el argumento de esta interesante película. Seena Owen en el rol de protagonista, demuestra poseer un riquísimo temperamento emotivo, y raya a gran altura en las situaciones de carácter dramático. Su labor es secundada por un actor de indiscutible talento, E. K. Lincoln.

AVENIDA

"El manual del perfecto casado". — Hoy presenta esta sala la original película "El manual del perfecto casado", la obra que ha sido editada sólo para hombres; pero que puede ser vista por señoras curiosas, señoritas y hasta colegialas. La interpretación corre a cargo del simpático actor Norman Kerry.

Richard Barthelmess en "Su bautismo de sangre". — Sean cualesqqiera el asunto de un drama o el ambiente en que se desarrolla, éste es interesante y atrayente para el público cuando los artistas que lo interpretan son, más que conocidos, famosos. La personalidad de Richard Barthelmess no precisa de nuestra presentación al público. Decenas de películas, todas las calidad superior, nos lo han mostrado como artista eminente y basta recordar su admirable caracterización del protagonista de "Virgen y mártir" (Pimpollos rotos), para hacer ver que es de lo más destacado que la cinematografía americana tiene en actores de su edad y su género. Barthelmess ha hecho una nueva creación en el rol principal de "Su bautismo de sangre" drama conmovedor cuyas escenas tienen la particularidad de no ofrecer al espectador la sensación de un espectáculo, sino de hallarse frente por frente con la realidad misma. En esta obra colabora con él otra figura preponderante de la escena muda, que es Gladys Hullette, y la actuación de ambos vivifica de tal modo y realza el argumento de este drama, que el conjunto resulta una película de valores efectivamente extraordinarios, excelentes para ser lucidos en funciones de moda.

Por este motivo, la Sala Imperio ha programado "Su bautismo de sangre" para las funciones del Miércoles.

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA VILCHES HEREDIA
LUNES 2 DE JUNIO — 2 FUNCIONES
A LAS 5.30. — VERMOUTH MODA:
LAS DE CAIN
PLATEA: $ 15.—
NOCHE. — A LAS 9.30:
Las de Cain
PLATEA: $ 10.—

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — 6.30 y 10.30, "La venganza del mar", por Virginia Brown Faire.
5 y 9.30, "Lo invisible", por Silvia Breamer y Conrad Nagel.
INDEPENDENCIA. — Noche, beneficio de Peter Troyer. Biógrafo y variedades.
BRASIL. — Descanso.
SETIEMBRE. — Beneficio Liceo Rosario Orrego.
ESMERALDA. — Vermouth, "El manual del perfecto casado". Noche, servicio de informaciones del match Vicentini-Dundee.
IMPERIO. — Tarde y noche, "Esclavitud", película nacional.
ALHAMBRA Y VICTORIA.— 15, 16, 17 y 18 exhibiciones consecutivas de "La Reina de Sabá".
IMPERIAL. — "El enigma misterioso", series 4, 5 y 6, y octavo programa de competencia cómica.
REPUBLICA. — "La hija del fuego", por Perla White.
ATENAS. — Séptimo programa de competencia cómica "Imperio".
MUNDIAL.—Especial y noche, Charles Ray en "La que yo amé".
ELECTRA. — Especial y noche, "Hay que conocer al marido", por May Mac Avoy.
AVENIDA. — Tarde y noche, "El manual del perfecto casado".
POLITEAMA. — Especial y noche, "Sumurum", por Pola Negri.
NOVEDADES. — Especial y noche, "El enigma misterioso", por Antonio Moreno, segunda función.
DIECIOCHO. — 6.15 y 9.30, "Amor de un príncipe", por Norman Kerry y Mary Philbin.
IRIS. — "Los amores de un príncipe", a las 6.05 y 9.30, por Mary Philbin.

COMEDIA
ISABELITA RUIZ
HOY 2 FUNCIONES
VERMOUT, a las 6.15—NOCHE, a las 9.15
En honor, beneficio y despedida
GRAN PROGRAMA
SIGUE ABIERTO EL ABONO PARA LA TEMPORADA DE LA OPERETA ALEMANA

IRIS
Castro 130. Tel. Inglés 3768
HOY A LAS 6.05 y 9.30
Por última vez en Santiago.
EL COLOSAL EXITO DEL AÑO
Los Amores de un Príncipe
por la hermosa y encantadora,
Mary Philbin
Platea: $ 2.00

Animales enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

VICENTINI DUNDEE
MAXIM RESTAURANT
Como anunciamos días pasados, la Empresa de este moderno Restaurant, será la PRIMERA que hoy dará a conocer al público el resultado de esta interesante pelea.
El Alto Parlante con que se anunciará, ha sido instalado por los ingenieros señores Carr Haynes y Cía., competentísimos en este ramo.
— HOY —
Todo el mundo al
MAXIM RESTAURANT
AGUSTINAS 1036
TELEFONO 1972

ESPECIAL Y NOCHE
REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA
ESTRENO NACIONAL
Perla White
EN EL EMOCIONANTE DRAMA
LA HIJA DEL FUEGO
Los Desheredados de la Suerte
TEMA: ES EL DOLOR DE LAS NIÑAS QUE PIERDEN LA JUVENTUD SOÑANDO

I N F O R M A C I O N E S C A B L E G R A F I C A S D

Se acentúa la "crisis presidencial" en Francia

Radicales-socialistas y socialistas, aprueban una moción contra el Presidente M. Millerand, estableciendo que su permanencia en la primera magistratura de Francia es incompatible con el nuevo régimen. — El texto de esta moción.— M. Poincaré presenta su renuncia a M. Millerand. — El Gabinete continuará en funciones con el carácter de dimisionario. — Difícil situación creada a M. Herriot como organizador del nuevo Ministerio. — El Presidente M. Millerand estaría dispuesto a presentar su renuncia. — M. Painlavé es el más posible candidato a la Presidencia de la República.

PARIS 1.o— Las radicales socialistas y los socialistas, casi por una unanimidad, aprobaron la moción contra el Presidente M. Millerand, estableciendo que la permanencia de éste en la Presidencia de Francia es incompatible con el nuevo régimen.— (U. P.)

PARIS 1.o— Después de la sesión del Consejo de Ministros, M. Poincaré y M. Marsal conferenciaron con el Presidente M. Millerand.

Los Ministros manifestaron al Presidente, sus deseos de que pronto se les dejara alejarse del Gobierno. Esta petición se la hicieron en forma afable y en conversación íntima.— (U. P.)

PARIS 1.o— En el Congreso celebrado por los socialistas, se acordó por unanimidad adoptar la moción de M. Renaudel, formulada directamente contra M. Millerand.

La moción consta de dos partes: en la primera se dice que el partido rehusa apoyar a cualquier gobierno, que acepte el poder de manos de M. Millerand, y en la segunda, que el partido luchará contra cualquier Gobierno, que sea presidido por una persona que no salga de las izquierdas.

Esta moción fué aprobada casi sin discusión

La cuestión de la participación en el Gobierno se acordó tratarla en la sesión que celebrarán esta tarde.— (U. P.)

PARIS 1.o— La última sesión del Ministerio de M. Poincaré se realizó esta mañana, en el Palacio del Elyseo.

El Premier M. Poincaré hizo entrega en dicha reunión, al Presidente M. Millerand, de una comunicación, con la renuncia colectiva del Gabinete.

En dicha comunicación, el Premier agradece al Presidente la confianza por él depositada por éste en sus colegas del Ministerio y en él mismo, y la cooperación que les prestó durante el ejercicio de sus delicadas tareas.

El Presidente pidió a M. Poincaré que continuara atendiendo el despacho de la cartera a su cargo, de todos aquellos asuntos de fácil tramitación.

Esta petición la hizo extensiva a todos los miembros del Gabinete dimisionario

El Gabinete de M. Poincaré continuará desempeñando sus funciones hasta que se organice el nuevo ministerio.— (U. P.)

PARIS 1.o— En la última sesión celebrada por el Gabinete de M. Poincaré esta mañana en el Palacio del Elyseo, presidida por M. Millerand, se adoptaron varias medidas, correspondientes a asuntos que se estaban tramitando en los diversos ministerios y que hasta cierto punto tenían el carácter de urgentes

Al efecto, se acordó una reducción en los gastos correspondientes a los servicios de todos los ministerios, con el objeto de hacer economías

Las reducciones alcanzan a la suma de cuatrocientos veinticinco millones de francos

En el Consejo de Gabinete estuvieron presentes todos los Ministros, a excepción de M. Maginot, Ministro de Guerra.

Cuando entró al Palacio, el Ministro M. Marsal, dijo sonriendo a los periodistas que salieron a su encuentro con el objeto de obtener alguna declaración suya: "Celebro que ustedes asistan a nuestros funerales".— (U. P.)

PARIS 1.o— La reunión de esta tarde de los partidos de la izquierda se realizará en Bello Villoise, porque el Prefecto del Sena se negó a facilitarles las salas del Parlamento. Centenares de los nuevos diputados participarán en este Congreso, entre ellos los oradores Blum, Verenne y Moutet.— (U. P.)

PARIS 1.o— La decisión adoptada por las izquierdas, representa la opinión de más de trescientos diputados.

El acuerdo aprobado produce definitivamente la cuestión de la "crisis presidencial" y puede obligar a renunciar al Presidente M. Millerand, la decisión de no apoyar a ningún Gobierno bajo su administración.

Sin duda que esta resolución hará casi imposible la tarea de M. Herriot — (U. P.)

PARIS 1.o— Los radicales socialistas y los socialistas por unanimidad, a excepción de cuatro votos de abstención, aprobaron la moción formulada para llevar a la Presidencia de la Cámara a M. Painleve.

En los círculos políticos se cree que esta decisión puede alterar la difícil situación del Presidente M. Millerand, a pesar de que éste ha declarado, recientemente que no renunciará mientras no sea destituido por un voto del Senado y de la Cámara — (U. P.)

PARIS, 1.o—El proyecto original de la moción adoptada por los radicales y socialistas, fué redactado por el diputado M. A. C. Camboray, incluyendo la siguiente consideración:

"Ningún miembro del Partido puede aceptar el cargo de formar Gabinete a M. Millerand".

M. Herriot obtuvo la supresión de este agregado, fundándose en la siguiente explicación:

"No puedo admitir la inclusión de esta frase en la moción, a pesar de que nos beneficiaría, para mantener nuestra libertad de acción; pero dado el caso en que me encuentro, de haber sido llamado al Elíseo, creo que tengo el derecho de ir, no como representante de nuestro Partido, sino como Premier".—(U. P.)

PARIS, 1.o—La resolución de los radicales y socialistas, está redactada en los siguientes términos:

"Considerando: que M. Millerand ha seguido una política personalista, en el desempeño de sus funciones, lo cual es contrario al espíritu de la Constitución; que también siguió una abierta política en favor del block nacional, la cual ha sido condenada por el país; que la permanencia de M. Millerand en el Elíseo heriría la conciencia republicana; constituiría un conflicto permanente entre el Gobierno y el Presidente y un peligro para el mismo régimen, los radicales socialistas y los socialistas, resuelven:

Que es imposible que estos últimos colaboren con M. Millerand, por haber demostrado ser incapaz, en las tareas de su cargo, para asumir la dirección de los negocios de la política externa e interna de Francia, por lo que ha sido condenado por todo el país".—(U. P.)

PARIS, 1.o—El Congreso del "block de las izquierdas" incluyendo a todos los partidos de la izquierda, aprobó por unanimidad la resolución anterior, después que M. Renaudel la aceptó a nombre de los socialistas.

M. Goude, propuso que se incluyera en la moción, la negativa de todo apoyo a cualquier Gabinete de M. Millerand, pero M. Herriot dijo que en esa forma no la votaría, agregando: "Yo tengo mi conciencia y ustedes pueden confiar en ella"

M. Belum se sentó al lado de M. Herriot, y este hecho se interpretó en el sentido de que los socialistas colaborarían en un Gabinete organizado bajo la administración de M. Millerand.— (U. P.)

PARIS, 1.o—En el Congreso del block de las izquierdas se ovacionó estruendosamente a M. Painlevé, cuando se proclamó su candidatura para Presidente de la Cámara.

M. Blum y M. Herriot abrazaron a M. Painlevé después de dicha proclamación.—(U. P.)

PARIS, 1.o—El diputado M. Bertrand atacó al comunista Marty en los corredores de la Cámara, reprochándole que había obrado como representante de los veteranos de la guerra.—(U. P.)

PARIS, 1.o—Se cree que M. Herriot organizará el Gabinete el Miércoles de la presente semana y que una vez que el nuevo Ministerio haya prestado su juramento, el Presidente M. Millerand le entregará la renuncia de la Primera Magistratura, para que M. Herriot la dé a conocer a la Cámara.

Si tal cosa ocurriere, ambas Cámaras se reunirían en Congreso Pleno, en el Palacio de Versailles, a fines de mes, para proceder a elegir al nuevo Presidente.

Se mencionan como posibles candidatos a la Presidencia, M. Doumergue, Presidente del Senado; y M. Painlevé, quien probablemente sea elegido Presidente de la Cámara de Diputados.—(U. P.)

PARIS, 1.o—En vista de que los radicales-socialistas y los republicanos-socialistas exigen la renuncia de M. Millerand, se ha considerado que es muy posible que M. Herriot informe al Presidente, que no puede organizar Ministerio.

En tal caso se le presentará a M. Millerand la alternativa de presentar su renuncia inmediatamente o de encargar la organización del nuevo Ministerio a M. Briand o a M. Doumergue, quienes, seguramente, se excusarían

Se ha informado que M. Millerand piensa ofrecer la Jefatura del Gabinete al ex-Ministro de Guerra M. Maginot, quien, a juzgar por el discurso de Barleduc, del Domingo pasado, colocaría en lugar preferente de su prpen lugar preferente de su programa el problema francés de la seguridad, en vista del militarismo de Alemania.

La permanencia de M. Poincaré en el Gobierno con los radicales del Gabinete dimisionario, es otra posibilidad.

La influencia de M. Herriot sobre los socialistas, quedó demostrada cuando obtuvo la eliminación de la fraseología drástica de la moción aprobada en el Congreso del block de las izquierdas, para negar todo apoyo a cualquiera persona que fuese encargada por el Presidente M. Millerand, para organizar Gabinete.—WEBB MILLER.—(U. P.)

PARIS, 1.o—M. Herriot, dirigiéndose al comité ejecutivo radical-socialista, dijo: "Si logro organizar gabinete, tendremos muchas dificultades, pero no en cuestiones de política exterior, porque la democracia europea entera está con nosotros. Habrá que hacer ser as maniobras para restablecer la situación financiera".

Denunció a los nacionalistas, quienes, dijo, habían recibido ayuda de los nacionalistas alemanes.—(U. P.)

ATENTADO CONTRA EL CANCILLER AUSTRIACO

Von Seipel es atacado a balazos por desconocido

VIENA, 1.o — El Canciller von Seipel, ha sido víctima de un atentado. Se encuentra actualmente hospitalizado. (U. P.)

VIENA, 1.o — En la Estación del Ferrocarril, el Canciller von Seipel, fué atacado a balazos por un desconocido, quien lo hirió en la garganta. (U. P.)

VIENA, 1.o — Un ... disparó cuatro balazos ... tación del Ferrocarril ... cuales fueron a herir al ... von Seipel.

Se espera que el Canciller ... restablezca en breve ...

El asaltante fué detenido ... (U. P.)

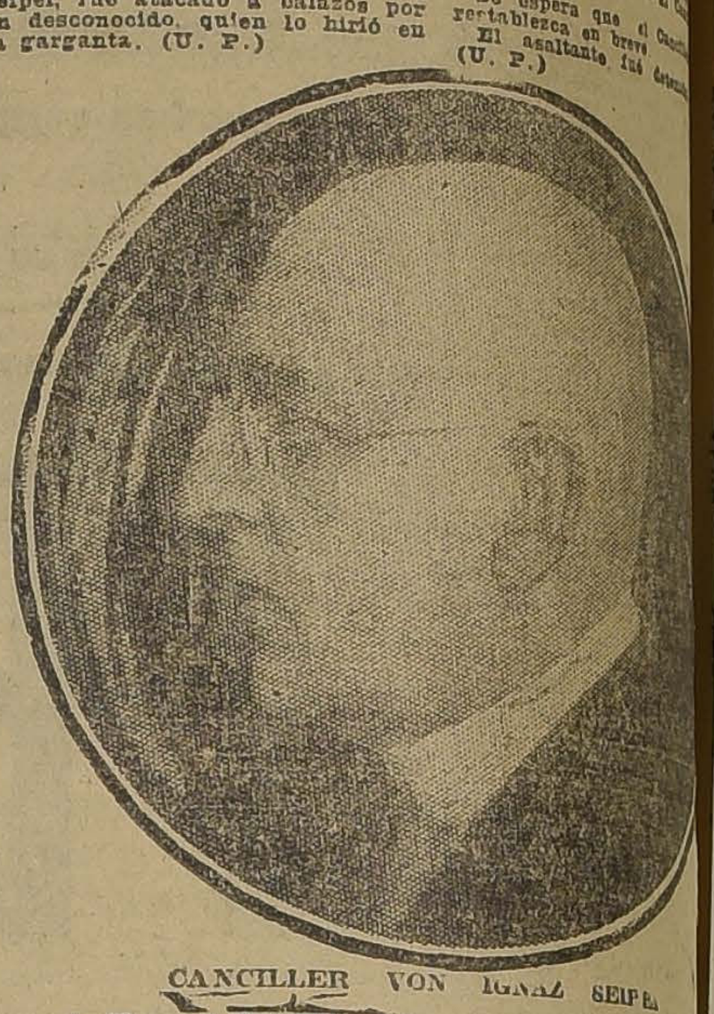

CANCILLER VON IGNAZ SEIPEL

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Los norteamericanos detenidos en Ku-Shi-Moto

NUEVA YORK, 1.o—Los aviadores norteamericanos llegaron a Ku-Shi-Moto a las 10.20 de la mañana. Dos horas después, a pesar del temporal, intentaron dirigirse a Kagoshim, pero desistieron. —(U. P.)

TOKIO, 1.o—Los pilotos norteamericanos no pudieron continuar su vuelo, debido a un fuerte temporal. Permanecen en Ku-Shi-Moto, para reanudar el vuelo ... buen tiempo. —(U. P.)

En Calcuta se esperan los aviadores portugueses

LONDRES, 1.o—El ... de "The Echange Telegraph" ... Calcuta informa que ... portugueses deberán llegar ... de dos días. —(U. P.)

¿GUERRA ENTRE RUSIA Y RUMANIA?

La cuestión de la Besarabia

LONDRES, 1.o — Informaciones especiales procedentes de Kishinev, dicen que la situación en la Besarabia se ha hecho muy tirante, indicándose que la fecha de la iniciación de las hostilidades entre Rusia y Rumania, no está muy distante.

El corresponsal sostiene que prevalece en el Soviet la idea de ayudar a la reposición de la Besarabia, pero solamente en su provincia y siempre que dé garantías, el Gobierno de Constantinopla de que respetará cualquier acuerdo en ese sentido.

Dice el corresponsal que los czaristas de Rusia habían ofrecido a Rumania la posesión de la Besarabia, siempre que este país los apoyara contra el Soviet

Agrega que hasta ahora, solamente se ha insinuado a Rumania que inicie una ofensiva contra Kiev, con el objeto de establecer un gobierno czarista en Ukrania (U. P.)

VIENA, 1.o — El Ministro de Rumania ha desmentido las recientes informaciones que han circulado respecto de un posible conflicto armado con Rusia, con motivo de la cuestión de la frontera de la Besarabia. (U. P.)

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA DE CIEGOS

Acuerdos que se adoptaron

MADRID, 1.o — La sesión de clausura de la Asamblea de ciegos, fué presidida por Cortezo, Pulido y Bergamín.

Pulido demostró que los ciegos pueden prestar a la sociedad varios servicios, los que se deben aprovechar. Los exhortó a la unión, a fin de que puedan conseguir sus aspiraciones.

Bergamín censuró el estado de abandono en que se tiene a los ciegos, lo que los obliga a pedir limosna. Recordó que había renunciado la cartera de Instrucción, a causa de que se le negó un crédito para el Patronato de Anormales.

Dijo que el actual Gobierno se hallaba en mejores condiciones para practicar el bien, ya que carecía de Parlamento.

Terminó rogando al Directorio que atendiera las solicitudes de los ciegos. Afirmó que se retirará de la política para dedicarse a la abogacía.

Cortezo exhortó a los ciegos a que prosiguieran su trabajo, a fin de que consiguieran la regeneración de su enfermedad a la vista, que obligó a considerarlos compañeros en desgracia.

Se aprobaron las conclusiones siguientes: la admisión de niños ciegos en las escuelas nacionales y en las clases anexas a las normales de enseñanza de ciegos; la creación de un centro donde reciban varias enseñanzas; la creación de una Federación Nacional de Ciegos, para que se les reserven las plazas de organistas; la recomendación del esperanto para la comunicación mundial entre los ciegos, etc.

Necesita Ud. Materiales Eléctricos

Para instalar Luz, Campanillas e Fuerza Eléctrica

Recurra a nuestro Departamento de Electricidad

Se los ofrecemos de calidad sobresaliente y Precio convenientes

ENTRE NUESTRO SURTIDO OFRECEMOS

ALAMBRE de todas clases.

TUBOS con aislación Aisladores de porcelana.

PORTALAMPARAS con y sin llave.

INTERRUPTORES de todas clases y tipos.

BASES rectas y curvas.

ENCHUFES de todas clases

ROSETAS de porcelana. CAJAS dobles y sencillas de porcelana

ALAMBRE y CORDON para campanillas.

CORDON de seda y algodón para luz.

TIMBRES, BOTONES, PILAS, Etc., Etc.

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE

MORRISON & Co.

SANTIAGO

LICORES Y JARABES DE LA FABRICA EUG. DESPOUY

VENDE EL DEPOSITARIO ALFREDO BLANCHARD —o— CALLE LA BOLSA 62

Confraternidad chileno - argentina

Ayer se exhibió en Buenos Aires la película sobre Chile titulada "La reina del Pacífico".— Asisten a su exhibición los Ministros del Interior y de Relaciones de Argentina y los representantes diplomáticos chilenos.— Felicitaciones a la señorita Renee Oro, autora del film.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 1.o—Una sincera manifestación de confraternidad chileno-argentina constituyó la exhibición del film sobre Chile tomado por la señorita Renee Oro. Este acto se efectuó en la mañana de hoy en el biógrafo Esmeralda, que estaba adornado con banderas de ambos países. Toda la sala estaba ocupada por distinguidas familias argentinas y chilenas. En el palco de honor se encontraban el Embajador señor Tocornal; el Cónsul General, señor Maquieira y el personal de la Embajada y del Consulado de Chile.

En los momentos en que comenzaba la fiesta, llegó el Ministro del Interior, don Vicente Gallo y también el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gallardo, quienes ocuparon, asimismo un palco oficial. La sala presentaba un singular aspecto.

Se inició el acto con el himno argentino y con la exhibición de dos actos de la película "La Argentina", que conjuntamente con la cinta sobre Chile, titulada "La Reina del Pacífico", forma una serie de vistas dirigidas por la señorita Renee Oro a las naciones de América.

Terminada esta parte del programa, se ejecutó el himno chileno, entre los aplausos de la concurrencia. A continuación se proyectó la película panorámica tomada en los principales puntos de Chile. En los cinco actos de que consta, se mostraron maravillosas bellezas panorámicas, que merecieron nutridos aplausos.

Una orquesta ejecutó música especial adaptada, la que ofreció al público seleccionadas composiciones chilenas que entusiasmaron al auditorio.

Se evidenció a través de las escenas del film la buena dirección y el acierto del trabajo técnico. Las fotografías son nítidas y es notable la manera cómo se exhibe la superior grandeza de las magníficas regiones chilenas, como Viña del Mar, Concepción, Zapallar, Chillán, Corral, Temuco, Castro, Talcahuano, Puerto Montt, Ancud el Lago Llanquihue, los canales patagónicos, etc.

Cuando terminó la exhibición, todo el público aplaudió largo rato. El Embajador señor Tocornal y los Ministros llamaron a su palco a la señorita Renee Oro y la felicitaron por su eficaz trabajo, alentándola, al mismo tiempo para que prosiguiera la obra de confraternidad. La señorita Oro les contestó que la continuaría, agregándoles que partiría en estos días a Chile, para seguir viaje por los países de la costa del Pacífico, Norte América y Europa y volver, a la vuelta de tres años a la Argentina. —ALVAREZ.—

DE MEZA
VITAL
POQUINDO
RADIOACTIVA

G R A N D E L I A N A

SUSPENSION DE LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

LONDRES, 1.o — La Conferencia anglo-rusa, ha sido suspendida temporalmente. Sobre el asunto de los bonos anteriores a la guerra, aparentemente, no se ha avanzado nada.

Rakowski admite que se haya producido un serio impasse, que sólo podrá solucionarse, mediante la intervención británica. (U. P.)

G R E C I A

Centenario de la muerte de un patriota Italiano

ATENAS, 1.o El Gobierno de Atenas ha fijado para Abril próximo la celebración del Centenario de la muerte del patriota italiano Santorre Santarofa, que fué muerto en la lucha por la independencia de Grecia.—(U. P.)

D I N A M A R C A

Falencia de una firma bancaria

LONDRES 1.o—El corresponsal en Copenhague de "The Echange Telegraph Co" ha anunciado que la firma D. S. Adler Co. importante casa bancaria, ha suspendido sus pagos.—(U. P.)

E S T A D O S U N I D O S

La travesía aérea del Continente

WASHINGTON 1.o — Se anuncia que el teniente Maughan intentará por tercera vez, cruzar el Continente por la vía aérea, más o menos el 25 de Junio

El 15 de este mes se dirigirá a Mitchellfield — (U. P.)

El cumplimiento de la Ley de Inmigración

WASHINGTON 1.o — En vista de que luego entrará en vigencia la nueva ley de inmigración, el Presidente ha pedido se aumente el personal de fronteras en quinientos oficiales más, para vigilar los pasos de las fronteras del Canadá y de México.—(U. P.)

Próximas conferencias EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

WLLIAMSON (Massachussets), 1.o — Mr. Harry A. Grafield presidente del Instituto de Estudios Políticos anuncia que en las sesiones del Verano se tratarán los siguientes temas:

El premier Benes hablará sobre los problemas políticos de Checoeslovaquia; Mr. Richards Yawney sobre la política económica del partido laborista, y sobre la historia del movimiento laborista en Gran Bretaña; Louis Saubert, de París, sobre los aspectos económicos de la reconstrucción europea; Moritz Bonn, de Munich, sobre la crisis de la democracia europea

Las sesiones se llevarán a efecto durante el mes de Agosto.

U R U G U A Y

Visita a la Escuela Naval

MONTEVIDEO, 1.o— Invitado por las autoridades de la Escuela Naval, visitó este Instituto el Mariscal brasileño, Botafogo, que desempeña el cargo de alto comisario en la cuestión de límites brasileño-uruguayo.— (U. P.)

EL ENTREDICHO DE ARGENTINA CON EL VATICANO

Se gestionaría una solución del conflicto

BUENOS AIRES, 1.o— Acompañado del internuncio apostólico en Bolivia se dirigió ayer a Montevideo el secretario de la Nunciatura en Buenos Aires, don Mauricio Silvani

Este hecho ha dado ocasión para que se formulen algunos comentarios. Se dice que este viaje se relaciona por la cuestión del Arzobispado de Buenos Aires, en la que, como se recordará, ese personaje tuvo tanta participación.

Se agrega que su partida obedece a instrucciones de la Santa Sede y que Silvani se irá a Roma en atención a que el Vaticano no desea mantener la actual situación, que es incómoda, con el Gobierno argentino.

Se rumorea que en breve se solucionará satisfactoriamente el asunto del Arzobispado pues el Vaticano estaría dispuesto a tomar resoluciones que satisfarían al Gobierno, al mismo tiempo que a Monseñor De Andrea Tal fórmula importaría un amplio y franco desagravio.— (U. P.).

A L E M A N I A

TERMINO DE LA HUELGA DEL RUHR

DUSSELDORF, 1.o — La huelga de los mineros ha sido solucionada. Los sindicatos mineros aceptaron el arbitraje (U. P.)

Las "sociedades fatherlandish" rechazan el plan Dawes

BERLIN, 1.o—A raíz de los discursos del Conde de Westarp y de Herr Bange, ex-Ministro de Finanzas del Gobierno de Von Kapp las "Sociedades fatherlandish" votaron a proposición de no aceptar el reconocer el plan Dawes. —(U. P.)

F R A N C I A

En las carreras de Longschamps

PARIS, 1.o — En las carreras de Longschamps el caballo Irlemed, de M. Roussac, ganó el premio Lupin, de doscientos cincuenta mil francos Grosmorne llegó segundo y Scaramoushe, tercero. (U. P.)

El Príncipe de Etiopía

PARIS, 1.o—El Príncipe de Etiopía asistió hoy a la fiesta nocturna en la fuente de Neptuno del Parque de Versailles. —(U. P.)

El Príncipe don Jaime

BURDEOS, 1.o—Llegó el Infante don Jaime. Reanudará el tratamiento que le han recomendado los doctores Mourre y Portman. —(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

VICENTINI PELEA ESTA NOCHE CON DUNDEE

EL CHILENO SE ENCUENTRA EN ESPLENDIDAS CONDICIONES

SUMMIT (Nueva Jersey) 1.o —Vicentini descansó todo el día, pues ayer dió por terminado su entrenamiento.

El campeón chileno realizó hoy un paseo en automóvil, acompañado de su manager Abel Barsac.

Mañana por la mañana se dirigirá a Nueva York Vicentini se muestra de buen humor, y declara que se encuentra en perfectas condiciones para su pelea con Dundee.

Comunican de Nueva York que Dundee descansó también durante todo el día.—(U. P.)

Matchs de tennis por la Copa Davis

LONDRES 1.o — En las eliminatorias de tennis, por la Copa Dávis, que Jacob de la India, venció a Timmer, por 8/6, 7/6, 6/3, 2/6 y 6/1.

Sleem de la India, derrotó a Van Lennep por 6/3, 6/3, 7/5. Este empate lo ganó el jugador indú, por 4/5 (U. P.)

Resultado de una carrera ciclista

MILAN, 1.o — Enrici ganó la carrera ciclista de Italia. (U. P.)

R U M A N I A

La explosión de Buccarest

VIENA 1.o — El Ministro de Rumania al ser entrevistado, dijo que la explosión ocurrida en Buccarest no tenía la importancia que en un principio se le dió, pues sólo fué destruída una reducida cantidad de material de guerra que ya no se usaba, por ser muy viejo Tres civiles y cinco soldados fueron arrestados por encontrarse complicados en esta explosión. — (U. P.)

Declaración de ...

PARIS, 1.o — Entrevistado ... quí, después del match ... jo:

"Me he encontrado con ... peleador de cuantos ... frente, durante toda ... pugilística. (U. P.)

Resultados de un ... de box

PARIS, 1.o — El boxeador ... ne venció por knock-out ... en el primer round. (U. P.)

FRUSH VENCE A ... QUI POR KNOCK...

PARIS, 1.o — Frush ... knock-out a Criqui en ... round. — (U. P.)

PARIS, 1.o — Frush ... Criqui durante toda la ... triunfo se debió, sin duda ... Criqui hizo un gran ... ra vencer a Frush durante ... meros seis rounds, ... ellos una gran ... en los dos últimos rounds ... visiblemente. (U. P.)

A los Juegos Olímpicos

MILAN 1.o — El equipo ... que representará a Italia en ... gos Olímpicos, ha quedado ... to de los siguientes ... co, Herra, Rebisso, ... Belloto. — (U. P.)

HEVIA VENCIO POR PUNTOS A MAZZONI

BUENOS AIRES, 1.o—El ... dor chileno Hevia venció ... tos a Mazzoni.

Los diarios deportivos ... do el triunfo del chileno ... hubo momentos en que Hevia ... nó completamente a Mazzoni.

Este demostró bastante ... dad, resultando el match ... resante. La concurrencia ... ampliamente el triunfo del ... —(U. P.)

S U I Z A

LA LIGA Y LA SITUACION EN ALBANIA

ROMA 1.o — Comunican ... na que el Ministro ... Smith, ha invitado a tres ... tantes de la Liga de las Naciones ... ra que examinen la situación ... de Albania y seleccionen ... que sería aceptado por ... tes.

Los nacionalistas ... husar toda intervención ... Tirana no haya sido ... (U. P.)

LA SASTRERIA THE LONDON CITY

OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.

JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES

ROSAS 1169 y 1171

A. DINTRANS

Ex-cortador de la Sastrería Correa

D… PONSALES EN EL EXTERIOR

DESPUES D… CTORIA

por LUIS VICENTINI

NUEVA YORK, Mayo de 1924.

Aún siento en mis oídos el viento de los terribles golpes que con nada buena intención me lanzaba el buen amigo Moran. Era natural, pienso; si hubiera podido, con uno de ellos volarme la mandíbula, lo habría hecho con la mejor voluntad. Pero yo tampoco era un santo, ni un mono de palo en ese momento. Mis golpecitos probablemente llevaban un buen peso, cuando mi estimado contrincante nunca tuvo la idea de recibirlos de muy buena gana en algún punto sensible donde no fueran agradables sus efectos.

¡Doce rounds!... Doce largos rounds, que, naturalmente, hicieron que al otro día amaneciera algo adolorido. Pero el pensamiento de que había triunfado sobre un boxeador de tan altas cualidades me hacía olvidar los machucones. Hasta los deseos de dormir me quitó el júbilo de mi triunfo, porque, a la verdad, por más que hice, no pude pegar los ojos en toda la noche del Viernes al Sábado...

Pensar que todos me creían sacrificado antes de cinco o seis rounds. Y triunfo yo, y nada menos que por la decisión de un jurado al que le tenía yo más miedo que a un Consejo de Guerra. Y es comprensible: un extranjero debe ganar muy lejos; de otro modo no obtendrá el triunfo, y una prueba se vió en mi pelea con Shugrue, en la que, a pesar de encontrarme yo en la peor de las condiciones, estoy seguro de haber triunfado.

Esta vez puedo congratularme de haberme entrenado tan bien; de otro modo me habría ocurrido lo que muchos esperaban. Moran tiene un punch fortísimo, unido a una larga experiencia (15 años de ring) lo que hacía de él el más difícil adversario con que en mi vida me enfrentara.

Yo más bien ni quise acordarme de que peleaba con un hombre prácticamente superior a mí. Solamente confié en mis fuerzas, en mi buen estado de training, y conté con el poderoso refuerzo que le daba el recuerdo de que allá en un lejano rincón muchos pensamientos, algunos por cariño, otros por espíritu nacional, otros por curiosidad, estaban pendientes de lo que ocurría entre las cuatro cuerdas del "Madison Square Garden" en la noche del 2 de Mayo.

PETLE HARTLEY, EL FAMOSO ENTRENADOR DEL CHILENO, EN POSE ESPECIAL PARA "LA NACION"

LO QUE AYU… OR PESO LIVIA- NO DE LOS … ARD. — UN CO- TOTO EN LA … SIASMO DE LOS ADMIRADOR… NICA HUELLA DE LOS PUÑ… CORDIALMEN- TE CHILENA… FIESTAS Y MAS FIESTAS. — E… ARDEN. — ¡COMO CAMBIAN LOS … AHORA, A DUNDEE...

Esto fué lo que me dió la fuerza necesaria para triunfar, y triunfé.

Puedo decir, (eliminando toda intención de enaltecer mis modestas cualidades pugilísticas) que solamente la gran práctica de ring de mi estimado colega Moran, lo salvó en varias ocasiones del K. O. Y puedo decir también que con justa razón es tenido por el mejor peso liviano de los Estados Unidos y un digno contendor de Leonard, por la corona mundial de los lightweights. Y este preciado honor felizmente ha pasado a mis manos después de doce durísimos rounds la noche del 2 de Mayo, ante un público inmenso que en gran parte no lo esperaba.

Después de mi triunfo, fuí bajado del ring y escoltado por dos policemen que me abrían paso entre la multitud que se apiñaba para saludarme y felicitarme. Más de alguno recibió un seco y fuerte garrotazo en pago de sus demostraciones de afecto. Era tanta la "atracazón", que los policemen debieron recurrir a este método tan contundente como poco agradable para poder llegar conmigo hasta el camarín, donde me encontré al Canciller del Consulado de Chile, don David Echeverría y otras conocidas personalidades de la colonia chilena, que no sé cómo se las arreglaron para llegar hasta allí. Quintín, el buen Quintín, también quiso expresarme su satisfacción, pero un policemen, tanto o más gigante que él, le impidió el paso, vedándole así cumplir sus deseos, que yo de todos modos le agradecí al siguiente día, deseándole obtuviera él algo mejor el próximo Viernes, fecha en que seguramente deberá triunfar. Si Quintín perdiera, sería una fatalidad, y ésta no la espero, pues Quintín no se merece ningún desaire de la Fortuna.

Cuando salí del Garden el público todavía esperaba, llenando la Fpurth Avenue, que es por donde salen los boxeadores. Hubo gritos, vivas y aplausos, y hasta pude oír un ¡Viva Chile!... y el apellido, lanzado seguramente por un recién llegado de nuestra querida patria.

Mi alegría era indescriptible. ¡Cómo sería!, pensaba, el júbilo de mis buenos amigos, que en esos momentos ya conocerían la noticia de mi triunfo. Y pensar que todos estarían contentos era mi mayor placer.

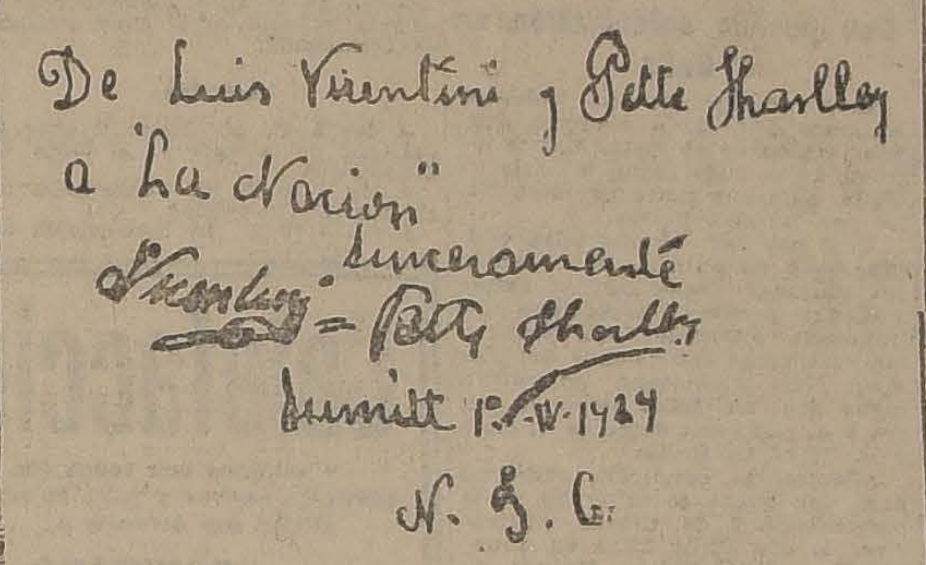

De Luis Vicentini y Pette Hartley
a "La Nacion"
sinceramente
Vicentini — Pette Hartley
Summit 1º-V-1924
N. Y. C.

UN INTERESANTE FACSIMIL DE VICENTINI Y DE HARTLEY, DEDICADO POR AMBOS BOXEADORES PARA "LA NACION"

Al día siguiente los repórters llegaban a mi casa, trayéndome ejemplares de sus respectivos diarios. La mayoría hablaba de mí demasiado bien, e ilustraban sus páginas con fotografías, que guardo ahora cuidadosamente.

Luego que me hube afeitado y arreglado como un pije portalero, echándome un poco de polvos de arroz en un ojo casi en tinta, nadie hubiera podido decir que yo había peleado la noche anterior, pues, como digo, (y es la santa verdad) no tenía más señas que ese ojo casi en tinta, cuya mancha desaparecía con un poco de polvos...

Bueno. Afeitado y arreglado cuidadosamente como quien va a ver a su Dulcinea, me largué acompañado de los repórters a la Torre del Garden, cuyas puertas son inaccesibles para los que no llevan en la alforja un negocio ventajoso para su señor, don Tex Rickard. Pero para mí fué cosa de un segundo hallarme delante de este señor. Yo no podía menos de sonreírme (por dentro) al pensar que ocho meses atrás llegábamos diariamente hasta el pie de la torre, delante de estas mismas puertas, que permanecían mudas, impenetrables. ¡Ahora se abren mágicamente con que sólo me presente delante!.

Hablamos largo. Se trató de la pelea con Leonard. Se firmó un contrato, se tomaron fotografías, y todo quedó arreglado.

Según Mr. Rickard, si ninguno se muere, será en Julio la pelea que habrá de ponerme delante y a dos pasos del Campeonato del mundo, con Benny Leonard, entremedio. Obstáculo bastante serio, ¿no les parece?

Pero como no estaré quemando papeles todo este tiempo, es seguro que pelearé con algún otro señor en cualquiera parte vecina a New York. Junto con entrar algunos dólares para carro, mis próximas peleas me servirán de training.

Por lo pronto me iré nuevamente al campo, lejos de los cabarets, lejos de todas las tentaciones que atraen hasta a un Santo allí en el Broadway bullicioso.

De más está decir que he sido bastante festejado, aún por los mismos americanos. Pero la manifestación mejor, y no puedo dispensar de una referencia especial, aunque sea con mala pluma, fué la sencilla, pero simpática fiesta (unas once) ofrecida por la oficialidad del "Aconcagua", que llegó a este puerto dos días antes de la pelea.

Fué una reunión llena de alegría, salpicada de tragos y recuerdos de la patria, en amistoso compañerismo.

Pero ocurrió que las once se alargaron hasta la hora de comida, y la comida... No podría precisar la hora en que terminó, por habérseme parado el reloj. Lo que sí supe es que era tarde, muy tarde. Les aseguro que volví de aquel barco con una inmensa alegría, lo que se experimenta, lejos de la patria, al pasar un día entre amigos de su misma tierra, haciendo recuerdos de los … seres, los mejores amigos..., y el sagrado recuerdo de la madre santa y querida.

MIERCOLES 7 DE MAYO

Varios días han pasado. También ha pasado la simpática manchita que me regalara, como recuerdo, el amigo Morán. Muchas fiestas agradabilísimas se han celebrado, una de ellas en el "Majestic Hotel", donde tuve el placer de oír al barítono chileno Gutiérrez (no recuerdo su nombre de pila), un simpático guatoncito, que se mueve como un diablo. En fin una fiesta social bastante interesante.

Mientras yo me dedico a estas agradables actividades, Bersac sube y baja la Torre del Garden acompañado de nuestro inseparable representante Mr. Meyer. Según acuerdo de Rickard, parece que antes de mi pelea con Leonard me mediré con Johnny Dundee en "Polo Grounds". La idea de Rickards es que debo ganar a Johnny, aunque el campeón del mundo no quiera.

Total, que se ha subido tantas veces a la Torre, se ha hablado tanto, se han cambiado tantas ideas, que, a lo que parece, mi próxima pelea va a ser discutida en el Congreso. . . Los mas curioso es que, después de discutir sobre un match valioso se pasa a otro contrato con un señor que nadie conoce, en cualquiera otra ciudad...

Y despues de hablar de sumas de 50 o 6.000 dólares se pasa a otra no mayor de 2.000 o 1.500. Y todo esto en menos de veinte minutos. Yo me imagino que Bersac y Rickards se llevarán discutiendo y jamás llegaremos a un arreglo.

Ayer, por puro placer, y previo pago de veinticinco céntimos (para guardar el incógnito) me introduje en el "Stillmann Gimnasium", donde trabaja Floyd Johnson. Después de una hora de observar al hombre, solamente saqué en limpio que pega fuerte y que se encuentra en malísimas condiciones. Pienso que Quintín debe ganar. Pero también es indudable que en el ring cambian mucho las cosas. Lo que yo sé, ya que ví la pelea Johnson-Renault el año pasado, puedo asegurar que fue una pelea macanuda. Sería una mala suerte que Quintín no se merece, que llegara a perder la pelea.

Mis queridos amigos, esta vez me parece que he abusado demasiado de la paciencia de ustedes. He entrado en detalles que a lo mejor son para la risa, y a mí se me figuran insuperables.

Además, tengo encima a un amigo nuestro que me molesta con su continuo bostezar (y este es morfeo, también conocido por Uds., cuando se han ingerido un par de litros de la baya) causa por la cual, y con su perdón, suspenderé por esta noche el placer que siempre he experimentado de trazar garabatos.

L. V.

VICENTINI, AL DIA SIGUIENTE DE SU MATCH CON MORAN, CELEBRA SU VICTORIA A BORDO DEL VAPOR CHILENO "ACONCAGUA"

Esta noche se realizará en New York el match Vicentini-Dundee

ENORME INTERES QUE DESPIERTA ESTE ENCUENTRO EN LOS CIRCULOS BOXERILES

LAS PROBABILIDADES DE VENCER QUE TIENE NUESTRO CAMPEON. — LA PERSONALIDAD DE JOHNNY DUNDEE

"LA NACION" INFORMARA DETALLADAMENTE EL DESARROLLO DEL MATCH POR MEDIO DE SU ALTO PARLANTE DESDE LAS 8 1/2 P. M.

Por quinta vez subirá a un ring de Nueva York, nuestro gran campeón de peso liviano de sudamérica Luis Vicentini para disputar un match a diez rounds al científico campeón mundial del peso liviano junior Johnny Dundee, el derecho de medirse con Benny Leonard, el campeón mundial de categoría.

El interés enorme que ha despertado este encuentro en los círculos boxeriles de nuestro país y los Estados Unidos demuestra claramente la importancia del match. Actuarán dos profesionales científicos que aspiran a medirse con el campeón mundial de los pesos livianos y son éstos los motivos que hacen que este match tenga preocupada la atención pública de todos los que admiran a los ídolos del ring.

¿VENCERA NUESTRO CAMPEON?

En los Estados Unidos, donde se conoce la verdadera personalidad pugilista del rival de Vicentini, se hacen los más variados comentarios sobre el probable resultado que tendrá la contienda de esta noche en el Madison Square Garden, entre nuestro gran campeón y el popular peso liviano yunior Johnny Dundee.

Muchos son los que creen en la victoria del chileno. Hay varios redactores boxeriles de Nueva York de gran prestigio que esperan el triunfo de Vicentini por K. O., y muchos otros estiman que la enorme experiencia de Dundee le dará la victoria sobre el suramericano.

Haciendo un pequeño estudio de ambos contendores, nosotros creemos que la balanza se inclina a favor de Vicentini. El chileno es más joven, ya que aventaja a su rival en más de diez años de edad; su fuerte punch muy superior al de Dundee y la pequeña ventaja de dos y medio kilos que llevará de handicap el suramericano, hacen creer que el chileno triunfará y no sería extraño que fuera por knock-out.

Por su parte, Dundee es peligrosísimo, y en todo momento el veterano del ring sabe sacar partido de los menores detalles para adjudicarse una victoria. Difícil sería que el norteamericano triunfara por K. O. sobre nuestro compatriota, ya que siempre Dundee se ha distinguido, como un profesional que en la mayoría de los casos triunfa por puntos, debido a su falta de punch.

Nosotros creemos que la victoria se inclina a nuestro campeón, y que, en caso de ser vencido, lo será estrechamente por puntos.

¿QUIEN ES JOHNNY DUNDEE?

El rival del chileno es un viejo peleador. Se inició en el box hace más de 13 años, y ha sostenido más de 270 combates, ganando en la mayoría de ellos y anotándose sólo 18 K. O. a su favor. Este pequeño número de victorias por K. O. que ostenta Dundee, hace ver claramente que el contendor de Vicentini no es un hombre de un punch poderoso.

Dundee, cuenta a la fecha con 31 años de edad. Es de nacionalidad italiana, y su mejor victoria, la que le ha dado mayor nombre, ha sido contra Eugenio Criqui, el ex-campeón peso pluma del mundo. Esta victoria sobre el francés fué muy comentada en el mundo entero.

El rival de Vicentini ha sostenido hace poco tiempo, tres encuentros, que son dignos de un estudio para ver la personalidad pugilística del actual contendor del chileno. En ellos, Dundee ha tenido dos victorias y una derrota. Triunfó fácilmente por puntos sobre Pal Moran, y obtuvo una estrecha victoria muy discutida peleando contra Jack Bernstein. Pero él también ha tenido hace pocos meses una derrota que puede ser el anuncio de una pequeña decadencia del actual campeón del mundo en el peso pluma. Nos referimos a una derrota infligida por Roky Kansas un excelente peso liviano, y rival muchas veces del propio Benny Leonard, y que venció a Dundee.

LA IMPORTANCIA DEL MATCH DE ESTA NOCHE

Nuestro gran campeón juega esta noche su mejor carta. Nunca en su carrera boxeril se le había presentado un match más difícil, y cuyo resultado tuviera más trascendencia en su vida deportiva. El rival que tendrá esta noche en el ring del Madison Square Garden de Nueva York, el campeón norteamericano, es el segundo hombre del mundo en el peso liviano, y Vicentini debe triunfar esta vez contundentemente para que nadie pueda poner obstáculo a su justa pretensión de medirse con Benny Leonard.

Como puede verse, la victoria para Vicentini significaría tener un chance por el campeonato del mundo, y al mismo tiempo esta victoria le valdría a él la cosecha de muchos miles de dólares y de una fama mundial.

Por su parte, Dundee no puede dejar pasar esta ocasión que se le presenta para que la Comisión de Box de Nueva York le dé autorización a medirse contra Benny Leonard. Será ésta una de las razones del por qué Dundee se presentará mejor entrenado que nunca para pelear con el chileno, y dispuesto a vencer.

Los chilenos en general tienen confianza en Vicentini, y esperan confiados que esta noche el cable, con su laconismo aterrador, anuncie una nueva victoria del invencible campeón chileno; pero esta vez será un triunfo de trascendencia en el mundo entero del pugilismo que vendrá a dar su mejor página a la historia del pugilismo nacional.

SERVICIO RAPIDO DE INFORMACIONES DEL MATCH VICENTINI-DUNDEE EN EL TEATRO ESMERALDA

El Esmeralda se ha conquistado un merecido prestigio con su servicio ultra rápido de informaciones de los matchs de box que se efectúan en el extranjero con participación de nuestros campeones. Por este motivo cada vez que se realiza una pelea, el público invade esta sala hasta la calle, a la espera de las noticias del encuentro.

La superioridad del servicio del Esmeralda sobre la de todos los demás teatros estriba en la instalación de una línea directa del cable al proscenio de la sala, línea establecida por la Compañía Nacional de Teléfonos. En esta forma el Esmeralda puede ir dando informaciones detalladas al mismo tiempo que los diarios.

El concurso de pronósticos con premios de $ 100, $ 50 y $ 25 ha despertado gran interés. Cada boleto, cualquiera que sea la localidad, va provisto del cupón para tomar parte en este concurso. En caso que sean varios los que acierten, los premios serán sorteados entre ellos.

Una banda militar contribuirá a la alegría de la velada y al entusiasmo del público en caso que venza nuestro campeón.

El anuncio popular del resultado del match se hará mediante el disparo de 12 granadas de doble detonación en caso de salir afortunados los colores chilenos, y de 3 granadas en caso de ganar Dundee. Para el evento de empate se ha combinado el disparo de seis granadas.

El programa cinematográfico es de lo más atrayente. La vista principal es "El lobo solitario", por Lon Chaney y Henry Walthall. Además hay varias comedias bufas.

Las localidades están en venta desde las 10 de la mañana. Solamente las plateas son numeradas, pero también se venderán desde temprano los balcones y galerías.

—En la vermouth a las 6 se hará la última exhibición de "El manual del perfecto casado", la graciosa película Goldwyn, por Gertrudis Astor, Elena Chadwick, Mae Busch, Norman Kerry y Pato O'Malley. Esta exhibición se hace al precio de $ 2 platea.

CASAS CENTRALES

Inmediata Alameda, recién reparadas, una en altos, otra en bajos, muy asoleadas, se arriendan.

SANTA ROSA 92

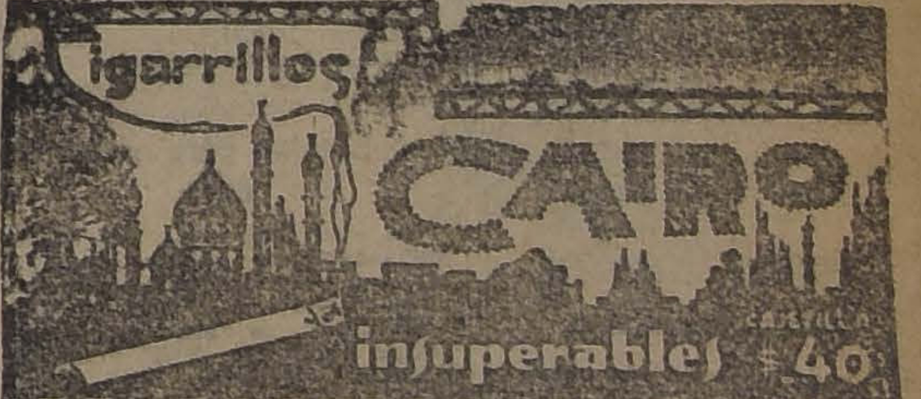

LA VOZ DE NUESTRO ALTO PARLANTE SERA LA PRIMERA EN CHILE EN DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA GRAN PELEA DE ESTA NOCHE EN MADISON SQUARE GARDEN ENTRE L. VICENTINI Y J. DUNDEE

Como en los matchs Vicentini-Morán y Romero-Johnson, en que fuimos los primeros en dar el resultado a los aficionados, estamos en condiciones de afirmar a nuestros lectores que esta noche la voz de nuestro Alto Parlante será la primera en Chile en detallar todas las alternativas de la gran pelea en New York, entre Luis Vicentini y Johnny Dundee.

Desde las 8 1|2 P. M., la voz de nuestro Alto Parlante mantendrá al corriente a nuestros aficionados hasta de los más insignificantes detalles del programa de Madison Square Garden.

El servicio de información, esta vez, será más completo, ya que "La Nación" mantendrá conexión directa con los principales teatros de la capital, con el fin de que los aficionados puedan conocer rápidamente el resultado de este gran combate en que nuestro campeón Luis Vicentini juega su carta más peligrosa en su brillante campaña hacia el campeonato del mundo del peso liviano.

UN ALTO PARLANTE QUE COMUNICARA LOS DETALLES DE LA PELEA

El excelente trasmisor que la Viña Lontúe tiene instalado en Delicias 428, anunciará por intermedio del servicio de "La Nación", los detalles y resultado del match de box que se realizará esta noche en Nueva York, entre nuestro campeón Luis Vicentini y el norte-americano Johnny Dundee.

El administrador de esta Viña señor Enrique Hannig ha ultimado todos los preparativos para que el poderoso alto parlante satisfaga ampliamente su cometido.

La Compañía Eléctrica Chileno-Alemana colocará en el edificio de la Viña una potente sirena para anunciar el triunfo de Vicentini.

EL SERVICIO RADIOTELEFONICO DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

En gran parte de la República se podrá saber simultánea y rápidamente el resultado del match del Velódromo de Nueva York, mediante las informaciones proporcionadas por "La Nación" y "Los Tiempos", las que se extenderán por medio de la Radiotelefonía, para lo cual transmitirán las siguientes estaciones:

CH. R. U. de Buin, de don Carlos Walsen P. Longitud de onda, 440 metros. Alcance de transmisión, desde la provincia de Coquimbo a Chiloé.

LA GRAN POTENCIA Y BUENA MODULACION DE ESTA ESTACION PERMITIRA RECIBIR CON GRAN CLARIDAD, MOMENTO A MOMENTO, LAS INFORMACIONES EN TODA LA REPUBLICA. La audición del Servicio Informativo de "La Nación" será perfectamente recibida con Alto Parlante, a pesar de la interferencia de las estaciones de Santiago.

La estación de San Javier de Loncomilla, del Dr. Gaete, retransmitirá el Servicio Informativo de "La Nación", para las provincias de Talca a Concepción.

La Radio-estación de Vilcún (Temuco), retransmitirá el servicio de Informaciones de "La Nación" para toda la Zona Sur, haciendo un servicio RADIOTELEFONICO ESPECIAL PARA "EL CORREO DE VALDIVIA".

EL SERVICIO RADIOTELEFONICO ESTABLECIDO POR "LA NACION" BATIRA EL RECORD DE RAPIDEZ, UTILIZANDO ESTE SISTEMA ULTRA-RAPIDO

Redacción y Administración de la página

"VIDA ITALIANA"

Instituto de Propaganda Italiana en Chile
Oficinas de "La Gazzetta degli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTIAGO

LABORATORIO STHENOGEN

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS.

Nicolás Galasso C.

SANTIAGO

Fábrica Nacional de Sombreros

EMILIO CINTOLESI y Cía. Establecimiento y Oficina Central Población Villa Sana
CAPITAL: $ 5.000,000

PRODUCCION ANUAL: 50,000 DOCENAS

Casilla Correo 1271
Telégrafo: "Cintolesi"

SANTIAGO

Eugenio Brusadelli

SANTIAGO

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
Calle Rosas N.o 3102,
Calle Mapocho N.o 3133

ADMINISTRACION Y OFICINA DE VENTAS:
Calle Las Rosas N.o 3102

Tel. Ing. 22, Yungay. Correo: Casilla N.o 1973

DIRECCION TELEGRAFICA: BRUSAGENIO

MAESTRANZA

— Y —

FUNDICION ARTISTICA

Carlos Mina

ERASMO ESCALA 3098
CASILLA 2241 — SANTIAGO

VIDRIERIA ITALIANA

DELL'ORTO & CIA.
Estado 149. Teléfono 1160.
Casilla 858. Santiago

Venta y colocación de vidrios de todas clases.

Se atienden pedidos de provincias. Importación directa.

CASA FUNDADA EL AÑO 1875

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

"LA VICTORIA"

PUENTE 689 — SANTIAGO

Constantemente novedades para cada estación.
Inmenso surtido para caballeros, señoras y niños.
Se recibe toda clase de composturas.

PRECIOS MODICOS

"GARAGE RAPID"

ERASMO ESCALA 2107
TELEFONO INGLES 1453

Vitali y Cía.

STOCK PERMANENTE DE TODAS CLASES DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Compra y Venta de Automóviles

Fábrica de Fideos LA VENCEDORA

ESPECIALIDAD EN FIDEOS EN LA CAÑA

Sebastian Borghero

Teléfono Inglés 1445

Calle GRAJALES N.o 2060

[illegible]OZZALLA & FALABELLA

Ventas por mayor de Casimires y Artículos para Sastrerías.

Representaciones de firmas extranjeras.

COMPAÑIA 1318
Santiago de Chile

CONFITERIA Y PASTELERIA "PALERMO"

COMPAÑIA 1014,

Esquina Plaza de Armas
Servicio especial para encomiendas. Bautizos, banquetes, panettone a la Milanesa. Especialidad de la casa.

PAGIN[...]LIANA

UN OBSEQUIO A S. E. GIURIA[...]

NOBLE INICIATIVA DE LAS DAMAS DE CONCEPCION [...] TRIOTICA IDEA DE S. E. EL MINISTRO DE ITALI[...]

La señora Pucol, presidenta de la Sociedad Principessa Yolanda de Concepción, Pro-Mutilados de Guerras, deseando ofrecer un obsequio al distinguido mutilado E. Guiriati, Embajador Extraordinario que viene a bordo de la nave "Italia", que acaba de salir de Buenos Aires hacia Chile, ha consultado, por intermedio del periodista señor Bernasconi a S. E. el Ministro de Italia, en Chile, para que indicara cuál objeto resultaría más apropiado para el caso, y el Comendador Castoldi, confirmando una vez más el sincero afecto que tiene para esta noble tierra y sus hijos, y el respeto a sus simpáticas tradiciones, ha contestado con la elevada carta siguiente:

"A las gentiles señoras de la Sociedad Principessa Yolanda, Pro-Mutilados de la Guerra. — Concepción. — Gentiles señoras:

Me llega hoy la carta del señor Bernasconi con la que se me pide cortesmente mi parecer para [...]cionar un objeto con el fin de [...]quiárselo a S. E. Giuriati.

Escojan un "Poncho", un b[...] "Poncho", como aquel que llevaba Garibaldi y como yo lo ví en el hombro del viejo "León de Caprera", en el aniversario de los "Vespri Siciliani".

El que lo va a recibir es hombre de guerra, y los destinos de Italia lo encontrarán ciertamente con la frente altiva para desafiar el destino y la muerte por una buena causa. Entonces el "poncho" no será solamente un recuerdo; sino que dirá al soldado italiano el afecto de estas nobles damas de Italia, y en nombre de ellas le pondrá un sello cariñoso.

Y en una punta de ese simbólico "poncho", junto a la fecha y al nombre de la obsequiante, que vaya dibujado: "Il Fascio Littorio". —Castoldi".

[...] ins[...] deseen [...]

Las inscrip[...]en también en la sede de las Asociaciones Italianas de Santiago.

NOTICIAS VARIAS

Un banquete a los periodistas italianos en Apoquindo

En el magnífico balneario de Apoquindo que ha sido adquirido recientemente por el activo industrial italiano, señor Guillermo Zerbi, les será ofrecido un gran banquete a los periodistas italianos que viajan a bordo de la real nave "Italia" por la sección Propaganda del Comité Pro-Crucciera de Santiago, el día que estén en esta ciudad.

A esta magna manifestación de compañerismo, serán invitados todos los periodistas de la prensa de la capital y del vecino puerto.

Ningún paraje más encantador que el elegido para este acto, pues, sus hermosos paisajes y las bellezas de la mole andina, deleitarán a los asistentes.

El señor Zerbi, como un recuerdo de esta visita a su espléndido establecimiento, obsequiará a cada uno de los asistentes, con un artístico y valioso album, con las fotografías de los más hermosos paisajes de ese encantador paraje.

La adhesión del Consejo de Bellas Artes de Santiago

El Presidente del Consejo de Bellas Artes de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux, ha enviado una conceptuosa nota al señor Ministro de Italia, en la que le manifiesta que adhiere entusiastamente a los festejos que se le preparan a la Embajada de arte del "Italia", pidiéndole que se sirva, por su intermedio, pedir al Comité Pro-Crucciera, se incluya en el programa que se elebora, una manifestación oficial a los artistas italianos que vienen a bordo de la nave, presididos por el célebre Arístides Sarterio.

El Excmo. señor Ministro de Italia, ha contestado al señor Mackenna que ha puesto en conocimiento del Comité sus deseos, siendo recibida con especiales muestras de agrado este acto por este organismo, y le agradece de corazón tan gentil oferta.

Sabemos que los mejores artistas chilenos prepararán una valiosa exposición de obras de artes en esta capital, de manera que darán una demostración del grado de adelanto y escuela nacional.

Este acto será una seremonia esencialmente particular.

El Audax C. Sportivo Italiano prepara un torneo deportivo en honor del señor Grimati

Para demostrarle toda la simpatía de los jóvenes de la colonia residente al señor Giuriati, el club deportivo Audax está preparando un hermoso torneo en el que se incluirán números extraordinarios.

Esta demostración se realizará probablemente en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Comité pro-cruciera

SECCION INDUSTRIAS Y TRABAJO

La Comisión de Industrias cuyo Presidente es el señor Gino Cintolesi, está preparando un trabajo sobre la potencia industrial de Santiago y las relaciones económico-comerciales que se pueden activar entre Chile e Italia.

La misma comisión está haciendo gestiones para que las colectividades industriales de Santiago, asistan a Valparaíso a fin de visitar la exposición flotante a bordo del "Italia".

Las tarjetas para visitar la nave

En días más serán entregadas las magníficas tarjetas en colores que servirán para visitar la nave "Italia".

El dibujo es obra del famoso pintor arquitecto, señor Schiavon, y es una verdadera obra de arte.

La real nave "Italia" en Valparaíso

Por acuerdo del Consejo de Pilotos y del Almirantazgo, la real nave exposición atracará a una de las dársenas del puerto y se le abilitará un magnífico puente para el más fácil acceso de los visitantes a la nave, inmediatamente que llegue a Valparaíso.

Este acto del cual están profundamente reconocidos los italianos residentes hacia las autoridades navales, facilitará enormemente la concurrencia de visitantes a la exposición.

Fraternidad italo- española

Con ocasión de la visita del Rey de Italia a España.

El 6 del presente, la familia real italiana, acompañada de una escuadra irá a Valencia para rendir un homenaje a la nación española.

Se nos ha informado que en tal ocasión, el Centro Democrático Italiano de Santiago, efectuará un gran baile en honor de los españoles residentes, para demostrarles en este acto, el reconocimiento de los italianos de Santiago por los regios festejos que les son tributados en España a los soberanos italianos.

La banda de la real nave "Italia"

Con gran júbilo ha sido recibida por la colonia italiana de Santiago, la noticia de la venida de la banda de músicos que viaja a bordo de la nave "Italia", acompañando al Excmo. Embajador señor Giuriati, en la comitiva que visitará a esta capital.

El señor Giuriati desembarcará en Talcahuano, desde donde vendrá a la capital en un tren especial puesto a sus órdenes por el Gobierno.

El Centro Democrático Italiano le prepara un solemne recibimiento a los famosos músicos de la Marina de Spezia, en su local social.

Un recuerdo de la Colonia italiana de Santiago

Todos los connacionales que deseen firmar el album de homenaje al Rey de Italia, a S. E. Mussolini y al gran poeta soldado Gabriel D'Annunzio, pueden pasar donde el Presidente de los licenciados de la guerra, señor Edelmiro Chiari, Estado 125, a cualquier hora del día.

El aeroplano de la Colonia de Valparaíso será entregado a la Armada chilena

DURANTE LA PERMANENCIA EN CHILE DE S. E. GIURIATI

Acaban de recibirse las piezas necesarias para completar el aeroplano Capitán Pastene, que la colectividad italiana de Valparaíso entregará a la Armada chilena con ocasión de la llegada de la real nave "Italia".

El señor Ministro de Italia, gran uff Castoldi, ha sido encargado por el comité Pro Cruciera, para ponerse de acuerdo con las autoridades chilenas con el fin de solemnizar la ceremonia del bautismo y de la entrega de la simbólica donación, que hermana aún más los vínculos de confraternidad entre Italia y Chile.

Este acto tendrá lugar estando presente S. E. Giuriati, el comandante Grenet y el Estado Mayor de la nave.

JOSE CERECHINO

importa constantemente quesos parmesanos legítimos, aceites finos puros de Oliva, callampas secas clase extra, y otros artículos de exclusividad italiana.

VENTAS AL POR MAYOR

Santo Domingo 596

El itinerario de la nave "Italia"

La nave "Italia", que ya se halla en Bahía Blanca, saldrá el día 3 de Junio para llegar a Punta Arenas el 7 del mismo mes, y a los demás puertos como sigue:

"A Coronel, el 16; a Talcahuano el 18; a Valparaíso el 22, para encontrarse en Antofagasta el 29, en Iquique el 3 de Julio, y finalmente el 6 de Julio en Arica.

Este itinerario sólo podría ser modificado en el caso de que el comando de la nave accediera a la petición formulada por los italianos de Bahía Blanca en el sentido de que el buque permaneciera en dicho puerto más de los tres días previamente establecidos.

Una posible colonización en Chile

Si el trabajo de los "colonos" italianos han dado siempre activos resultados en todas partes del mundo, con más razón lo sería en Chile, país que tanto parecido tiene con nuestra patria.

Y si con las aventuradas emigraciones de antaño, han sabido los italianos valorizar las exterminadas pampas argentinas, las inmensas "Faziendas" del Brasil y las vastísimas extensiones del Far West Nort Americano, no harían meno aquí en Chile, donde la tierra y el cielo son como es el cielo y la tierra en Italia.

Además, la condición principal para una buena colonización, es la disponibilidad de tierras cultivables; lo que Chile tiene en abundancia, como Italia dispone de suficientes y aptos trabajadores para ello; luego, de los dos Gobiernos depende que una parte de la emigración italiana se dirija a Chile, con evidente beneficio para ambos países.

Homenaje de los Italianos de Chile a S. E. el señor Alessandri

Con ocasión del arribo de la nave "Italia" a este país, y cuya noticia ha sido recibida con tanto júbilo por el pueblo y el Gobierno, la colonia italiana residente ofrecerá, por intermedio del señor Giuriati, al Presidente de Chile señor Arturo Alessandri, una valiosa medalla de oro, en recuerdo de la venida de esta misión de arte e industria italianas a Chile.

La medalla del rey, a S. E. Mussolini y a D'Annunzio

El distinguido artista señor Alfonso Molina, ha terminado ya las hermosas medallas de oro, que la colonia italiana de Chile ofrecerá como homenaje de recuerdo y cariño, al Soberano de Italia, a S. E. el señor Mussolini y al poeta señor Gabriel D'Annunzio, conjuntamente con el valioso album de firmas.

Por deseos del señor Ministro, Com. Castoldi, el album llevará intercaladas algunas fotografías que reproducen algunos establecimientos industriales y casas comerciales italianas, como manifestación de la actividad económica de los italianos en Chile.

Las fotografías serán incluídas gratuitamente y deberán ser enviadas en cuádrupla copias con el tamaño de 13 por 18.

Los industriales y comerciantes italianos que deseen hacer figurar sus establecimientos en este album, pueden dirigire y pedir informes a "La Gazeta Degli Italiani", casilla 3930. Santiago.

CARBON

de quillay, especial para comerciantes, a $ 11 sin saco, desde 10 sacos.

De espino, puro tallo, bueno para detallistas, a $ 16.50, desde 10 sacos.

Bodega "La Patria"

CHACABUCO 15
TELEFONO 188, ESTACION

[P]ROGRAMA DE FESTEJOS

[...] LAS COLONIAS DE CONCEPCION Y TALCAHUANO, [...]OFRECERAN A LA EMBAJADA DEL "ITALIA"

[...]e los tres días que permanecerá la nave en Talcahuano, el Co[mité] Pro-Festejos al "Italia", ha [sel]eccionado el siguiente programa [de f]estejos:

1.er Día

A las 9.30 A. M. — Visita a la nave de las autoridades chilenas.

A las 10.30 A. M. — Recibimiento de la urna con tierra del Carso de parte de los licenciados de la gran guerra.

A las 11.30 A. M. — Retribución de la visita de las autoridades chilenas, por el señor Embajador en los salones de la Intendencia de Concepción, donde se encontrarán reunidas las autoridades.

A las 12 M — Vermouth de honor en el Club Italiano de Concepción.

A las 2 P. M. Recibimiento a bordo e inauguración de la Exposición.

A las 6.30 P. M. Gran Festival en Talcahuano, por la banda del "Italia". Iluminación de Concepción y Talcahuano.

A las 8.30 P. M. Gran Banquete en Concepción.

2.o Día

Visita al señor Embajador Giuriatti a las minas de Lota.

A las 6.30 P. M. Concierto del Trío italiano en el Teatro Municipal de Concepción.

A las 8.30 P. M. gran festival en la Plaza de Concepción por la banda del "Italia", e iluminación de Talcahuano y Concepción.

A las 10 P. M. Recibimiento a la colonia y baile en el Club Italiano de Concepción.

3.er Día

A las 3 P. M. Paseo y once al personal de la nave en el dique de Talcahuano.

A las 5.30 P. M. Conferencia en el Teatro Concepción.

A las 7.30 P. M. Iluminación de Talcahuano y Concepción y devolución de la urna por los licenciados de la guerra.

El famoso trío italiano compuesto por los célebres ejecutantes Sres.: F. Bufalleti (pianista), A. Cerrato (violín), y A. Bonucci, (violoncello), ejecutará el siguiente programa en el concierto del Teatro Municipal de Concepción en honor de la Embajada de Italia.

Martucci. — Trío, Opera 62. a) Allegro, b) Scehzo, c) Adagio, d) Finale.

II

Vivaldi. — "Concerto" (per violino). a) Allegro, b) Adagio, c) Presto.

III

Boccherini. — Adagio ed Allegro. Locatelli. Adagio e Minuetto (per violoncello).

IV

Brahms. — "Trío". Op. 101. a) Allegro energico, b) Presto non assai, c) Andante Grazioso., d) Allegro molto.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo

Mueblería Arturo Prat
ARTURO PRAT 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Calefacción central

Contamos con todos los elementos para la instalación de servicios nuevos y para la reparación de los existentes,
Dirija sus órdenes a

SANTIAGO WEBB Y CIA.

ESTADO 156 - 170

CASILLA 1767 ... —:— .. TELEFONO INGLES 3176-3177

Aviso al Comercio

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del comercio en general, que

DON VICTOR ARZANI

se ha retirado de nuestra casa, y que desde hoy inclusive, no será válida ninguna operación efectuada por él.

HUCKE Hnos. y Cía.

No se aflijan ustedes, señores

todavía es tiempo para adquirir un buen impermeable con poca plata y garantido por varios años, sin que le pase el agua, para eso recurra usted a la

Casa Industrial de Chile

Obtendrá usted lo que necesita.

—— HAY: ——

Impermeables para caballeros, desde	$ 66.00
Renglanes en goma fina	$ 75.00
Id. con forro escocés	$ 78.50
Id. de lana y seda	$ 96.00
Id. negros, forro escocés	$ 84.00
Id. cáscara muy buena clase	$ 96.00
Sotanas para religiosos, desde	$100.00
Capotes para militares, desde	$ 88.00
Mantas para inquilinos, desde	$ 36.50
Capitas para colegiales, desde	$ 24.80
Impermeables para señoras en goma doble, a	$ 39.80
Id. en tela con goma, desde	$ 66.00
Id. Renglanes de seda, desde	$125.00
Id. id. de raso, desde	$150.00
Abrigos y trajes para chauffeurs, con gorra, desde	$120.00

UNICAMENTE EN LA

Casa Industrial de Chile

Santo Domingo 1443, entre Amunátegui y San Martín

Atendido por su dueño.

P. SEGALL.

EL AUTO DE FAMA MUNDIAL

UNICOS REPRESENTANTES PARA CHILE

FIAT

REISER, PETTIBON & Co.

SANTIAGO. — VALPARAISO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA F. CORTE Y CIA.

CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES Y OBRAS PUBLICAS

CASILLA N.o 71. — FREIRE
AVENIDA ESPAÑA 701. — SANTIAGO
TELEFONO 281.—PARQUE

CINZANO VERMOUTH

Redacción y Administración de la página
"VIDA ITALIANA"
Instituto de Propaganda Italiana en Chile
Oficinas de "La Gazzetta degli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTIAGO

Fábrica de Alha[...]
ESPECIALIDAD EN TA[...]JOS EN ORO Y PLATA
ALFONSO MOL[...]
AGUSTINAS ESQUINA [...] ANTONIO

Passalacqua y [...]
Importadores y Exporta[...]
FRUTOS DEL P[...]
SANTIAGO: Bodegas: [...]ción 130. Tel. 182, [...]
Oficinas: Huérfanos [...] Teléfono 2850
VALPARAISO: Blanco [...] na Serrano

ALFA-ROME[O]
S.A. ING. NICOLA ROMEO
Representante general [...] Chile:
INGENIERO
NICOLO ALMA[...]
CASILLA 2879 — SANT[...]

SOCIEDAD C[...] NA PRODUCTO[...]
DE FRUTAS
Luis Buscar[...]
Sucesor
Exportación Frutas y P[...] del País
SANTIAGO

Garage y Talle[...]
Sirio Gallore[...]
ERASMO ESCALA [...]
SANTIAGO

MIGUEL VEND[...] ALBRIGHI
FABRICA NACIONAL D[...]
TEJIDOS DE PUN[...]
CAMISETAS, MEDIAS, CALCETI[...]
Avenida Irarrázaval [...]
TELEFONO INGLES [...]
Santa Elena
CASILLA 2803
SANTIAGO

FUNDICION BARBAG[...]
DE
Simonetti y Fossa[...]
TELEFONO 3991
SAN ANTONIO 86
SANTA ROSA
GRAN FABRICA DE [...]TICULOS DE BRONCE, OBJETOS DE PLAQUE PARA REGALOS, COPAS PARA PREMIOS

Francisco Alle[...]
Calle Siglo XX, N.o [...]
SANTIAGO
FABRICA NACIONAL [...] PIEDRAS ARTIFICIAL[ES]
Construcciones en g[...]ral y trabajos de cem[ento] armado.

GRAN SASTRER[IA]
A. y R. Falabel[la]
AHUMADA [...]
La casa más [...] acreditada y convenie[nte] [...] Chile.

DON FEDERICO CLARKE JUZGA LA PRORROGA CONCEDIDA A LA CHILI TELEPHONE

NECESIDAD DE UNIR LOS PUNTOS DEL NORTE Y CENTRO DEL PAIS CON EL SUR

EN NINGUNA RED CANALIZADA DEBEN UTILIZARSE LOS POSTES

El asunto de las tarifas. — Críticas al decreto gubernativo

Acerca de las instalaciones telefónicas de la Chile Telephone Co. cuya prórroga ha sido decretada por el Gobierno, hemos tenido ocasión de conversar con el señor Federico Clarke, gerente de la Compañía de Teléfonos y servicios eléctricos, quien nos ha dicho lo siguiente:

PLAZO PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO AUTOMATICO

Aunque tengo antecedentes para afirmar que la construcción de 5.000 teléfonos automáticos y su instalación en ninguna parte se ha hecho en menos de cuatro años, no tengo por qué entrar en detalles sobre este punto. Lo que sí puedo decirles es que nuestra compañía tendrá terminada su planta desde Los Andes y Valparaíso hasta Rancagua, a mediados del año entrante y que el resto de la planta o sea la extensión hasta Puerto Montt, quedará terminada mucho antes que la instalación del teléfono automático en Santiago.

En materia de tiempo o ventajas que ofrece nuestra compañía, puedo decirles que estamos en situación de garantizar el cumplimiento de su programa no solamente con multas más o menos teóricas, que en buenas cuentas aún cuando son cobradas, las paga el público dentro de las gabelas que le puede imponer una compañía, sino que hasta estamos dispuestos a ofrecer en garantía la caducidad de nuestra concesión para el caso que no cumplamos al pie de la letra con lo que prometamos.

LINEAS TRONCALES

El señor Clarke nos agrega:

—Me ha llamado la atención que la Compañía Inglesa había solamente de cambiar sus líneas troncales entre Santiago-Valparaíso, Santiago-Talca, Santiago-San Antonio y Santiago San Felipe, lo que parece indicar que esa compañía no piensa unir los importantes centros del Norte o centro con los del Sur del país. El sistema que nosotros implantaremos, dejará a nuestros suscritores en situación de comunicarse aún entre los puntos más opuestos de la red. Nuestro sistema permite comunicaciones aún a las distancias más grandes y no estará demás que les repita, que nuestro equipo es una mejora del que está en uso desde hace muchos años entre Nueva York y San Francisco, cuya distancia es treinta veces la que media entre Santiago y Valparaíso.

No escapará a su criterio que será incalculables los beneficios que obtendrá el comercio chileno, una vez que pueda hablarse sin ninguna dificultad entre cualquier punto de la República.

LA CANALIZACION

Me ha llamado francamente la atención la forma cómo está redactado el artículo del decreto que habla sobre este punto. En efecto, en él se dice, que la compañía retirará todos sus postes a medida que extienda su canalización, "con la sola excepción de aquellos que sean indispensables para la distribución de las líneas subterráneas". A este respecto, debo decirles, que en ninguna red canalizada se utilizan postes, las tomas de las líneas subterráneas salen directamente de la central a la tubería y las conecciones domiciliarias también se efectúan subterráneamente. Por lo tanto, dicha cláusula indica claramente que seguirán los postes afeando las ciudades y constituyendo un peligro público como hasta ahora.

En las instalaciones que efectuará nuestra compañía, no existirá ni un sólo poste en las ciudades, no solamente por razones de estética, sino porque las instalaciones subterráneas resultan de un costo de mantención casi nulo en comparación a las líneas aéreas, lo que converje al fin único que persigue toda compañía moderna, de reducir sus gastos de explotación, para poder dar un servicio barato. Además, las líneas subterráneas permiten una transmisión mucho más clara que las aéreas, lo que es de suma importancia para un buen servicio telefónico.

LINEA SUBTERRANEA ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

—No me habría imaginado que se podría tomar en serio este punto. Francamente, esto es explotar la credulidad del público y su falta de conocimiento técnico. Bástame decirles, que una línea subterránea de aquí a Valparaíso, de solamente 50 circuitos telefónicos, costaría más de un millón de dólares, o sea que cada comunicación debería costar más de $ 100.

COLOCACION DE ACCIONES

—Tenemos el más alto concepto del criterio práctico y comercial del público chileno, lo que nos hace mirar ese punto con la mayor tranquilidad. En efecto, no creemos que el público, teniendo la ocasión de invertir su dinero en un negocio que nace a la vida — y por cierto a una vida próspera — sin carga ni obligación de ninguna especie, pueda preferir invertir ese dinero en un negocio como el que propone la Chili Telephone Co., negocio que desde luego tiene un capital muerto de más o menos 25 millones de pesos en instalaciones inservibles, que deberán ser abandonadas, como quien abandona fierro viejo.

LAS TARIFAS

—A este respecto, debo señalarles la cláusula 24 del decreto, que deja la puerta de escape, que para la compañía era indispensable de antemano, dejar abierta, y que dice que "a la compañía se le reserva la facultad de revisar todas las tarifas si justificare que con ellas no tiene una utilidad razonable". Desde ya puedo decirles que es enteramente imposible que cualquiera compañía de automáticos pueda dar servicio con las tarifas indicadas.

Hasta la fecha no se conoce ninguna compañía de automáticos que haya podido funcionar sin pérdida con una tarifa menor a 50 dólares al año. En el caso que nos ocupa la imposibilidad es aún más contundente, ya que la compañía inglesa tiene sobre sus hombros un enorme capital muerto — el de una planta antigua—cuyos intereses gravarán en forma aplastante la nueva instalación.

El minucioso estudio sobre lo que le costaría a la Chili Telephone transformar su servicio en automático, prueba que el costo de explotación al año por cada teléfono sería para esa compañía mayor a $ 600, lo que explica que ella haya tenido que dejar en el decreto esa puerta de escape a la que me referí al principio.

Con la seguridad más absoluta que nadie puede contradecirme, les diré que actualmente no hay en el mundo otro sistema que pueda dar un servicio mejor y más barato que el que nuestra compañía instalará. Es este el único sistema que permite fijar tarifas como las que el decreto indica, sin necesitar de subterfugios de distritos, recargo por kilometraje dentro de las ciudades, etc., y aún puedo decirles que nuestra compañía tiene una escala, que le permitirá dar servicio a las casas particulares desde $ 180 anuales, sin recargo alguno y sin sujeción a las fluctuaciones del cambio.

Nótelo bien que ese suscritor que paga solamente $ 180 al año tendrá igualmente la facilidad de comunicarse en pocos minutos y con toda claridad, desde aquí a Concepción o Puerto Montt, o cualquier punto de nuestra red.

Dentro de las ciudades nuestras tarifas son únicas, no sujetas a trabas de distritos de tales o cuales dimensiones.

Mi opinión general — nos dice finalmente el señor Clarke, refiriéndose al decreto gubernativo. — es que me encuentro ante uno de los documentos más hábilmente redactados. Su tendencia es impresionar favorablemente la opinión pública, pero al mismo tiempo sin abdicar de ninguna ventaja ni prerrogativas, habiendo sido ocultadas estas ventajas en forma tan hábil, que pasarán seguramente desapercibidas del grueso público.

LAS FIESTAS DEL STATUTO

FUERON CELEBRADAS CON TODO BRILLO POR LA COLECTIVIDAD ITALIANA

La colectividad italiana de Santiago, celebró ayer con diversas ceremonias, la fiesta nacional del Statuto, con que se conmemora la fecha inicial del actual resurgimiento de Italia.

Estas ceremonias adquirieron especial brillo y alcanzaron un franco éxito.

EL TE DEUM EN LA GRATITUD NACIONAL

El número principal del programa de festividades preparado por la colonia residente, consistía en un solemne Te Deum en la Iglesia de la Gratitud Nacional. Este acto fué un verdadero acontecimiento, pues a él concurrió el Ministro de Italia, Comendador Castoldi, extraordinario número de personas, las instituciones italianas de Santiago y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

Se dió comienzo a él, a las 10 de la mañana y durante él, el Padre Trucci, que tuvo a su cargo los oficios, pronunció una brillante alocución patriótica que emocionó a la concurrencia.

La Cruz Roja Italiana, Escuela Italia, Beneficencia Italiana, Focolare de las Señoritas Italianas y banda los Salesianos, asistieron al Te Deum.

EL BANQUETE EN LA SOCIEDAD LA HUMANITARIA

A mediodía se llevó a efecto en la Sociedad La Humanitaria, el banquete ofrecido por dicha institución, en celebración a las fiestas del Statuto.

Especialmente invitado asistió a este acto el Ministro señor Castoldi y numerosas personas de la colonia.

EL BAILE EN EL CLUB ITALIANO

De 6 a 8 de la tarde, se llevó a efecto en el Club Italiano, el baile que había organizado esta institución.

Fué una reunión hermosa desde todos puntos de vista y a ella se dió cita considerable número de familias italianas residentes en Santiago.

EN LA UNION ANDALUZA

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR LEON GOMEZ

Conferencia sobre costumbres españolas

El Centro Unión Andaluza efectúa periódicamente el primer Domingo de cada mes, un almuerzo íntimo en honor del socio, que previamente designa el Directorio.

Ayer, esta distinción ha correspondido a uno de sus más esclarecidos y meritorios consocios, el señor León E. Gómez A., quien es uno de los fundadores de esta prestigiosa colectividad española y que ha sido en varios períodos vicepresidente, y ha formado parte del directorio, y que en todas estas actividades ha merecido siempre el aplauso unánime de todos sus consocios.

El almuerzo se desarrolló en la más franca e íntima camaredería, y a la hora de servirse el champagne ofreció la manifestación, a nombre del directorio, el señor Biriato Rull, quien recordó en frases generosas la labor desarrollada por el socio fundador señor Gómez, y en especial por su empeño que había siempre manifestado en todo orden de cosas y que habían ido a beneficiar a la tan querida institución Unión Andaluza.

A continuación habló el director señor Rafael Tenajo, sobre los fines de sociabilidad y rumbos que deben seguirse dentro de la institución y alentando a los socios que siempre deben marchar unidos para el engrandecimiento de esta hermosa colectividad española.

En seguida contestó el festejado señor Gómez, en un brillante y conceptuoso discurso, agradeciendo el honor que se le dispensaba y que sus actos siempre habían sido guiados por el cariño a la colectividad y pidiendo se bebiese una copa por el hermoso cielo de Andalucía.

Cerró la manifestación el señor Diego Aranda, rogando que cada cual hiciese labor por el engrandecimiento de la Colonia.

En la noche, el doctor Vásquez Santi Esteban dictó una conferencia sobre "Las costumbres españolas y los andaluces primitivos", explayándose el conferencista en un tema muy ameno y que agradó altamente a la numerosa concurrencia que llenaba por completo todas las aposentadurías del teatro de la institución.

En seguida se llevó a efecto un gran baile social, que se prolongó hasta altas horas de la noche, retirándose la distinguida concurrencia, muy complacida de la fina y delicada atención de la Comisión de festejos.

UN ACTO JUSTICIERO

El Congreso Nacional acaba de hacer justicia a un distinguido servidor público: ha despachado una ley especial que conceda el rango y prerrogativas de teniente-coronel de Ejército al mayor retirado y actual Edecán de la Cámara de Senadores señor don Romilio Pamplona.

Al adoptar esta medida, ha tenido presente el Poder Legislativo que el señor Pamplona ha pertenecido a nuestras instituciones armadas desde su adolescencia y que formó parte de la entusiasta y brillante oficialidad que guió a nuestros soldados en la guerra del Pacífico, habiéndose encontrado en varios hechos de arma.

Después de la ocupación de Lima, el señor Pamplona prosiguió en la línea de fuego de nuestro Ejército, habiendo tomado parte en la campaña a la Sierra, hasta vengar la matanza de la Concepción en la gloriosa batalla de Huamachuco.

MISERIA DE ALGUNOS HOSPITALES

En la última sesión del Consejo Superior de Beneficencia el Consejero señor Aguirre Luco dió a conocer algunas observaciones recogidas por él en un reciente viaje al Sur.

Durante dicho viaje el señor Aguirre Luco visitó los hospitales de Chillán, Talca y Curicó y refiriéndose a ellos, dijo que necesitaban reformas fundamentales que no pueden llevarse a cabo por la falta de recursos.

Especialmente recordó la situación de miseria en que se halla el hospital de Chillán, del cual dijo que era una mezcla de hospital, hospicio y asilo de huérfanos.

EL FESTIVAL DE AVIACION

En el Hipódromo Chile se llevó a efecto ayer el festival de aviación que había organizado el aviador nacional Clodomiro Figueroa en colaboración con el acróbata alemán Eugenio Gerberth.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, que resultó lucido y en el cual quedó de manifiesto el entusiasmo de sus organizadores.

Muy aplaudidas fueron las diversas volaciones y las diferentes pruebas de acrobacia aérea que se dieron a conocer al público, y en que se puso de relieve la sangre fría y el arrojo del acróbata alemán.

El público se retiró satisfecho de la agradable fiesta, en que hubo pruebas que causaron admiración en que la concurrencia estuvo constantemente a la expectativa de sensaciones fuertes.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

SEGUNDA SERIE — PROBLEMA N.o 10

NEGRAS

BLANCAS: R 5 C R, D 7 A D, C 8 D, P 3 A

NEGRAS: R 4 R, T 3 A R, T 3 D, A 2 A R, P 2 C D, P 5 R

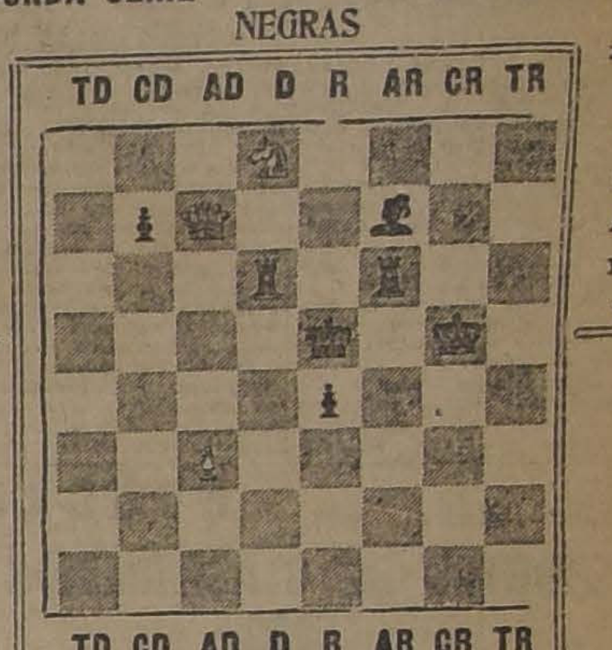

BLANCAS

BLANCAS JUEGAN Y MATE EN 4 JUGADAS
LAS SOLUCIONES DEBEN VENIR CON SUS VARIANTES

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.—Quedan eliminados del torneo por no haberse presentado en toda la semana a definir sus eliminatorias los señores Fernando Cares, Julio Augier, Francisco Oyarzún, David Waissbluth, Roberto Suárez, Pelayo Piá, Hellmuth Winkler, Roberto Muñoz, Orlando Michaud, Simón Rosenblit y Jorge Santander.

El resto de los sorteados que ya hemos publicado, se servirán presentarse para jugar entre sí.

Señor Ossandón, Curicó.— Puede usted jugar en Curicó. Aquí lo hemos eliminado.

Señor Luis Fermandois, Valparaíso.—Problema 8, el error estaba en la descripción, el grabado bueno, y con la posición del peón como está se dá mate en 4 jugadas. De todos modos hemos anulado ese problema.

"El Correo de Valdivia".—El Director de este importante rotativo, don C. Barahona, es portador del premio que se disputará en esa provincia, premio que ha sido donado por el señor senador don Eliodoro Yáñez.

El diputado electo don Jorge Grob ha donado igualmente un premio, que hemos adjudicado al campeón del departamento de La Unión, y don Augusto Espejo Pando, otro para el departamento de Valdivia.

Quedan autorizados para comenzar la eliminatoria [illegible] la primera serie, el Comité Local designará los árbitros, quienes anotarán las partidas en las tablas de cómputo, para enviarlas a ésta.

El señor Antonio H. Córdova, llevará a ésa reglamentos de ajedrez, tablas y el premio donado por don Eliodoro Yáñez para la provincia.

Instituto Pedagógico.— Efectuado el sorteo de la segunda serie, correspondió jugar a los señores Armando Fuentes con Enrique Salas, Enrique Rodríguez con Guillermo Briceño; Hernando Albornoz con Germán Gaete, habiendo quedado eliminados los señores René Páez, Humberto Parodi, Federico Rutllant y César Bunster.

PROBLEMA N.o 8. — En vista de varios reclamos recibidos, a causa de que la especificaciones de este problema estaba errónea, aunque el diagrama estaba correcto, hemos resuelto anularlo; por consiguiente, la serie de 10 problemas terminará en el 11.

La jugada clave de este problema es D 4 AR.

Señor Antonio Tirapegui.—Mulchén.—Ha procedido bien al hacer las eliminaciones mencionadas. En consecuencia, quedan los señores: Romilio Carte, Juan B. Arredondo, Jorge Kay y usted, que deberán jugar en rueda, es decir, uno con cada uno de los 3 restantes, 2 partidas.

Señor Alberto Stringe.—Valparaíso (Regimiento Maipo).—Véase con nuestro corresponsal en la Agencia de "La Nación" en ésa, señor Budge. Problema 8, al que usted nos manda una solución, ha sido anulado por error en su nomenclatura.

Señor Edo. Budge. — Valparaíso.—Hemos efectuado el sorteo, según la lista de su carta de 28 del ppdo., y correspondió jugar a los señores: Ernesto Mayor con James Fyfe; Ricardo F. Nobriega con Marino Nieto; Manuel A. Romo con Alfredo Young; Guillermo Gutiérrez con Otto Meier; Eugenio Marcella con Eulogio Gac Arrate; y Julio Contreras con José Levcovitz. El señor Antonio Monteverde, que ha quedado sin pareja, servirá de árbitro, mientras se jueguen los primeros partidos y entrará a reemplazar al que no se presente o al primer eliminado.

Instituciones: Muy bien el procedimiento que indica y respecto a usted, debiendo jugar por la 1.a Compañía de Bomberos, no puede jugar como particular.

LOS COLICOS NEFRITICOS

Esta dolorosa afección es debida a la formación de microscópicos cristales de ácido úrico en los canales de los riñones, los que clavando en él como agujas, provocan dolores atroces. El Arhri Sel disuelve completamente estos cristales de ácido úrico y usándolos con regularidad, se evita la formación de ellos nuevamente. No se conoce ningún caso de cólico nefrítico que no haya sido curado completamente por este tratamiento.

En todas las farmacias.

¿QUE GATH & CHAVES VENDE BARATO?

...Si, señor,-para confirmarlo no tiene mas que visitar estos almacenes

LOS SURTIDOS SON MUY VASTOS. — LOS PRECIOS SON REALMENTE BAJOS. — LA CALIDAD DE LOS ARTICULOS INMEJORABLES

Aquí hay una selección de Mercaderias solo del 2.° Piso

EN SASTRERIA CONFECCION:

ABRIGOS para caballeros, ofrecemos el surtido más extenso, en todos los estilos y modelos de moda, desde ... $	126.00
TRAJES para caballeros, casimir inglés, fantasías escogidas, desde ... ... $	126.00
CHALECOS de punto tricot, ingleses, pura lana, colores, a $	62.00

EN CONFECCION NIÑOS:

TRAJE de blusa eslava, en casimir fantasía de lana, años 2 a 13; primera edad, a $	31.00
TRAJE cazador, casimir fantasía de lana, todo forrado, años 7 a 14; primera edad, a ... ... $	55.80
TRAJE de vestón para niño, en casimir fantasía de lana, todo forrado, años 9 a 15; primera edad, a ... ... $	89.90
TRAJE para joven, casimir fantasía inglés, corte elegante, hasta 17 años, a .... $	118.00

EN ZAPATERIA HOMBRES:

POLAINAS de abrigo, paño castor, surtido en colores, a .... $	17.10
BOTINES en box-calf negros, hormas de moda, cosido good year, a ... ... $	32.50
BOTINES en cabritilla negra, hormas de moda, cosido good year, a ... ... $	37.80
BOTINES en box-calf negro, modelo Brogule, doble suela, a $	45.00

EN ZAPATERIA NIÑOS:

ZAPATILLAS cuero color, para niñas, 30|32, a $ 11.50; 26 al 29, a	9.50
ZAPATILLAS cuero color, para niñas, taco regular, a ... .. $	16.50
BOTINES de cuero negro, para niños, N.os 33|38, a $ 23.50; 28|32, a ... ... $	19.50
ZAPATONES cuero negro, para niños, 33|38, a $ 24.50; 28 al 32, a ... ... $	20.80

EN BONETERIA NIÑOS:

BUFANDAS de lana, inglesas, desde ... ... $	8.70
CAMISETAS de algodón con frisa, años 3 a 18; primera edad, a $	10.85
TRAJE jersey de lana, con gorrito, diversos modelos, años 2 a 9; primera edad, desde .. .. $	31.00
CHALECOS de lana Vicuña, con mangas, inglesas, años 3 a 18; primera edad, a ... ... $	37.20

EN LIBRERIA:

Obras de Vargas Vila, Zamacois y López de Haro, desde ... .. $	2.70
Biblioteca de Ciencia y Acción, estudios sociales, desde ... ... $	2.70
El arte en España, con cuarenta y ocho ilustraciones; el volumen ... ... $	3.55
Colección Rivadeneira, autores españoles (pasta española), el tomo ... ... $	31.00

En Sastrería Medida:

Nuestras confecciones sobre medida son reputadas como las mejores.
Ofrecemos como réclame:

CASIMIRES ingleses para trajes, colores variados y gustos novedosos, calidades inmejorables; el metro, desde ... .. $	29.50
TRAJES sobre medida, en las telas anteriores; el traje, desde $	250.00

EN SPORT:

JERSEY de lana para niño, desde .. .. $	13.95
JERSEY de lana para hombre, ingleses, varios colores, desde $	27.90
PATINES para ambos sexos, ruedas de acero, aluminio y fibra, montados en municiones, desde ... . $	37.20
RACKETS para tennis, tamaño reglamentario, desde ... ... $	49.50

EN VALIJERIA:

THERMOS Gatcha, 1|2 litro, a ... . $	8.70
PONCHOS de lana, con o sin cuello, desde ... . $	57.50
PONCHOS pelo camello, doble faz, con y sin cuello, desde.	130.00
PONCHOS de castilla, garantido, impermeable, con y sin cuello, desde ... $	109.00

EN JUGUETERIA:

ROLLOS para autopianos, 88 notas, a $	3.10
SILLAS para comedor, modelo de doblar, en madera Haya, artículo especial para guaguas, desde .. $	43.40
COCHES-CUNAS, modelos elegantes y prácticos, alemanes e ingleses, desde . $	246.00

PAGO DE LAS EXPROPIACIONES MUNICIPALES

EL REGIDOR SEÑOR GARFIAS PEDIRA EN LA SESION DE HOY LOS ANTECEDENTES DE LA LIQUIDACION DEL EMPRESTITO DE 2 MILLONES Y MEDIO DE PESOS

¿ESTA INVESTIGACION PUEDE DAR MARGEN A INTERESANTES REVELACIONES?

De buena fuente podemos adelantar a nuestros lectores, que el regidor señor Domingo A. Garfias, pedirá en la sesión de hoy, todos los antecedentes relacionados con la liquidación del empréstito de 2 millones y medio de pesos, contraídos el año pasado, con el objeto de pagar las expropiaciones hechas por la Municipalidad.

LAS GRATIFICACIONES DADAS A ALGUNOS EMPLEADOS

Para que nuestros lectores se den cuenta de este asunto, damos a continuación algunos antecedentes de el que hemos obtenido.

La Municipalidad adeudaba a diversos particulares, varios millones de pesos, por capítulo de expropiaciones, situación que trató de subsanar contrayendo el empréstito, cuya liquidación se pedirá hoy. Una vez en posesión de este empréstito, la Municipalidad nombró una comisión para que estudiara la situación legal de las expropiaciones y procediera a la cancelación de aquellas que se hubieran efectuado conforme a lo indicado por la ley de transformción de la ciudad de Santiago. Esta comisión formada por algunos abogados municipales y otros empleados, hizo el estudio correspondiente e informó favorablemente el pago de algunas expropiaciones.

En consideración al trabajo intenso hecho por los miembros de esta comisión, el ex-alcalde, señor Ugarte, ordenó el pago de algunas gratificaciones.

Según hemos sido informados, el señor Garfias, al pedir todos los antecedentes de la liquidación de este empréstito, se referirá especialmente a estas gratificaciones concedidas.

SE PRODUCIRAN NOVEDADES

Entre las personas que conocen los asuntos y actividades del Municipio, se ha rumoreado que del conocimiento de los antecedentes que pedirá hoy el señor Garfias, se desprenderá una serie de novedades altamente interesantes. Se nos ha agregado que podr n evidenciarse situaciones no del todo regulares que envolverán a empleados superiores de la Municipalidad, y que serán de verdadera sensación.

EDUCACION

LOS DECRETOS DE CLASIFICACION RETENIDOS

LOS 450,000 PESOS QUE HA APROBADO LA SUB-COMISION DE INSTRUCCION PARA PAGARLOS, SON INSUFICIENTES

Este Comité, cuya obra se ha manifestado en la defensa culta, tenaz y provechosa de los derechos e intereses del profesorado en general, ha proporcionado siempse a éste los datos más interesantes y exactos posible. Continuando esta norma, expone hoy los siguientes, que son de actualidad y de importancia excepcional.

La inversión de los ítems 1828 y 1811 de 1923, que sumaban $ 6.475.000, no guardó conformidad con el mejor derecho relativo de los tres grupos de profesores interesados. Sin embargo, el Comité hizo en su oportunidad una presentación escrita al Ministro de Instrucción, manifestándole que el orden más justo y equitativo en el pa o de las diferencias era el siguiente: 1.o Personal que la Ley encontró en servicio, incluyendo rectificaciones y omisiones. 2.o Personal de reincorporados y 3.o Personal de incorporados; estos dos últimos, con los mismos complementos que el 1.o No cabe, pues, al Comité responsabilidad alguna en la desgraciada inversión de los ítems mencionados.

Agotados estos fondos, se hizo un cálculo prudencial de la suma necesaria para pagar las numerosísimas rectificaciones y omisiones de los tres órdenes de interesados. La Dirección General del Servicio propuso una cantidad crecida la que en ningún caso habría perjudicado su objetivo. El Ministerio, en cambio, la redujo a $ 384,000 y la incluyó en el Mensaje que al respecto envió al Congreso.

La mesa del Comité Unido hizo ver personalmente que el monto acordado era insuficiente en esos momentos y crearía nuevas dificultades para un futuro cercano. No fué escuchada la vez del Comité Unido; pero los hechos están confirmando la exactitud y la previsión de sus cálculos.

En la actualidad surge una nueva dificultad; pero esta vez, que es la 3.a, el Comité Unido la señala públicamente a los interesados a fin de que ella se resuelva en forma correcta y definitiva.

La Sub-Comisión de Instrucción ha aprobado un ítem de $ 450,000 para el pago de los Decretos de Clasificación retenidos por falta de fondos. Esta cantidad es notoriamente insuficiente a juzgar por el detalle que ofrecemos al examen del profesorado:

Decreto 4496.—Omisiones de personal en servicio	$	52,250.00	
Decreto 4693.—Rectificaciones de clase		39,662.00	
Decreto 4724.—Omisiones de profesores especiales		32,537.50	
Decreto 5238.—Diferencia de gratificación de zona		119,700.00	
Decreto 5334.—Rectificaciones de categoría		30,487.50	
Decreto 125. — Rectificaciones de clase		67,212.50	
Decreto 338.—Omisiones de personal en servicio		61,512.50	
Decreto 403.—Omisiones de incorporados		17,100.00	
Decreto 404.—Omisiones de reincorporados		34,862.50	$ 455,325.00
Oficios de Enero.—Desde el 226 al 231	$	1,906.66	
Oficios de Febrero.—Desde el 249 al 337		3,855.32	
Oficios de Marzo.—Desde el 392 al 606		22,797.98	
Oficios de Abril.—Desde el 778 al 1324		8,398.30	
Oficios de Mayo.—Desde el 325 al 1381		9,539.13	46,497.39
Valor aproximado de los últimos presentados por el Comité mos reclamos y de 6 oficios no incluidos		37,500.00	
Para reclamos no presentados todavía		10,677.61	48,177.61
Monto mínimum del ítem para diferencias insolutas			$ 550,000.00

Salta a la vista que, por lo menos, se precisan $ 100,000 más que los aprobados por la Sub-Comisión de Instrucción, cantidad indispensable de obtener para evitar un serio quebranto económico y moral a centenares de maestros. Y aunque el Director General del Servicio ha asegurado al Comité Unido su apoyo decidido, el que se agradece en forma cumplida, es conveniente que el profesorado prestigie con su adhesión expresa la actuación que el Comité debe desarrollar en esta precisa cuestión ante la Comisión Mixta de Presupuestos.

No terminaremos sin señalar al profesorado el error de los que afirman que todo está hecho en cuanto a clasificación, desdeñando la labor diaria y penosa que aún atiende el Comité por servir a maestros de todo el país.

Depositario de una labor improba y nobilísima, el Comité Unido batallará por ella sin desmayo hasta su término relativo ya muy cercano y dejará, sin duda alguna, huellas perennes d ejemplarizador recuerdo.

Santiago, 31 de Mayo de 1924.— **Santiago Tejías Fuenzalida**, presidente.—**Eduardo Cubillos Ceballos**, secretario. — **David Núñez Alfaro**, tesorero.—**Celinda Carvacho de G. mo Parra Fernández.—Isaac Latorre Silva.—Emelina Cerón Marambio.—Alfredo Torrealba Morales.**

CHACRAS
EN SANTIAGO
Vende:
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL N.o 1137
Casilla N.o 3132

MOTOCICLETA
con transmisión de cadena se COMPRA en
ESTADO 156

EN HONOR DEL CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA, DOCTOR PRADO TAGLE

Ayer se efectuó en el Club de La Unión, el banquete que un grupo de colegas y amigos ofrecía al doctor Prado Tagle, con motivo de su reciente nombramiento.

Ofreció la manifestación, el profesor doctor Luis Vargas S. y contestó el festejado; hablaron además, el señor Decano de la Facultad, el profesor De Mönckeberg, el profesor doctor Lea Plaza, el estudiante de medicina de último año de clínica, don Jorge Parga y el señor don Tomás Reyes P. y cerró la manifestación, el profesor doctor Charlín Correa.

El señor Vargas Salcedo, dijo en parte de su discurso:

Nuestro distinguido colega y amigo, ha pisado los dinteles de nuestra Facultad de Medicina, revestido con la toga de Profesor Ordinario de Clínica Médica y sus colegas y amigos se reunen alrededor de esta mesa para celebrar tan acertada elección y ofrecerle todo su apoyo moral en los momentos que inicia una de las cruzadas más nobles y hermosa: la enseñanza de la clínica, la formación de la personalidad de las futuras generaciones médicas.

Como ustedes comprenden señores, estas acti idades requieren una serie de relevantes cualidades muy difíciles de reunir en una sola persona lo que hace sumamente difícil cada una de estas elecciones. Nuestro distinguido colega ha salvado victoriosamente la valla y la lista de títulos y merecimientos presentados a nuestra Universidad ha sido el más alto exponente de una vida consagrada al estudio.

Brillante hoja de estudios en nuestra Escuela de Medicina, consagración a los estudios y trabajos experimentales de Anatomía Patológica y Laboratorios de Biología, estudios de perfeccionamiento al lado de los maestros de más renombre europeo y escala progresiva en la Clínica Médica. Pero estos antecedentes no habrían bastado para señalarlo como el sucesor de la silla del reputado profesor García Guerrero, es menester señores que la personalidad de un profesor se encuentre ataviada de los atributos superiores que distinguen al verdadero hombre de ciencia: **la verdad, la moralidad, la abnegación y el carácter.** Estas cuatro palabras, señores perfilan mejor que cualquier retrato al nombre que hemos elegido para tan alta y noble tarea.

Voy a brindar primeramente por que se realicen todas las ideas de progreso que aletean en la mente del nuevo profesor y en seguida porque nuestra Universidad inspirada en el más puro amor a la medicina chilena, realice en adelante la elección de sus miembros con la independencia y la altura con que ha sido designado el doctor Prado Tagle.

El doctor Prado Tagle, dijo más o menos:

Mis primeras palabras serán para exspresar la gratitutd a mis maestros y pagar su obra educadora con la mejor moneda del corazón, como ha dicho un pensador, que es el reconocimiento del alma.

No puedo señores, sino recordar con emoción aquella época ya lejana de mi juvenud, y la silueta austera de ese modelador del alma estudiantil que hiciera que el radio de nuestra enseñanza traspasara los límites de la patria para extenderse a otros países, y hacer que a este hogar intelectual médico chileno vinieran otros hermanos suramericanos

Su obra la recojemos con respeto, como precioso legado, el mejor reconocimiento es conservarla incólume y mostrarla como el mayor título de gloria a las generaciones que pasan.

Después de referirse en frases de agradecimiento cordial a sus camaradas y amigos, agregó:

Señores: he alcanzado las realidades alentadoras de un sueño, he hcho etapa por etapa el camino largo y prolongado que me ha llevado a realizar una de las aspiraciones más vehementemente sentidas: **la de enseñar.**

Os puedo decir que si he llegado a una altura en que puedo dominar horizontes más amplios, será para señalar a los que hacen la penosa ascención todos los escollos de la ruta, sin egoismos y sin envidias, porque el egoismo humano es un abismo en que se pierden muchas nobles actividades así como la envidia es la pasión estéril que levanta su mano descarnada para oprimir los esfuerzos generosos de la vida.

Recibo de mis predecesores en la Clínica los profesores W. Díaz y García Gurrero el prestigio y el brillo de una enseñanza nunca eclipsada; allí es sucedieron las generaciones de médicos para escuchar sus lecciones con el recogimiento respetuoso y la admiración con que se oye a los grandes maestros.

El doctor Lea Plaza hizo un simpático recuerdo del doctor Orrego Luco.

"No hace muchos días, dijo, un egregio maestro de muchas generaciones de médicos chilenos, recibió con motivo de su cincuentenario, el homenaje que la Universidad rendía a sus preclaros servicios.

Y después de recordar el discurso que pronunció el señor Orrego en esa ocasión, del cual dijo que había sido como una brazada de flores multiformes y policromas frescamente segadas para lanzarlas al camino que lleva al porvenir.

Y de entre aquella brazada de flores, agregó, una enseñanza de vida, y del más alejado y más tierno de los recuerdos, desde el fondo de la pequeña escuela de las orillas del estero, surgió, por magia de elocuencia, todo un programa de acción, toda una enseñanza de vida: "Do allways your utmost", poned siempre en todos vuestros actos, en los grandes como en los pequeños, en los transcendentales como en los insignificantes, toda vuestra intención, todo vuestro empeño, toda vuestra capacidad; así seréis siempre útiles, así podréis llegar a la verdad".

He recordado hoy este homenaje, agregó el doctor Lea Plaza, porque pocas veces encontraremos un ejemplo más bello y más inspirador de este "do allways your utmost", que el que puede proporcionarnos Ernesto Prado; recorred las diversas etapas de su vida, examinad su actuación de estudiante a profesor, recordadle como simple alumno, como interno, ayudante, jefe de clínica, profesor etraordinario, profesor suplente; siempre lo encontraréis dando todo lo que podía dar, derrochando su preparación, su talento, su reposo, hasta su dinero en holocáusto a su inestinguible deseo de saber y a su profunda fe en el porvenir, y a su infinito amor a la verdad. Llega a la cátedra universitaria, para honrarla, como ha honrado todos los puestos que ha desempeñado, para ser una ve[...] vo, no de la obligación o de[...] esto sería vulgar y sin esp[...] lor, para ser esclavo con v[...] esclavitud, del ideal, tanto m[...] no cuanto más se esfuerza [...] bre en alcanzarlo.

Comprende Ernesto Prado [...] sión del profesor universitario [...] ne un concepto personal [...] comprende que esta misión [...] limitarse a la cotidiana lección [...] tal vez la parte más difícil [...] ra de la sala de clases; recuerda [...] los que le escuchan durante [...] sertación piden algo más que [...] mientos, piden rumbos en la [...] piden orientaciones para el [...] piden que se les enseñe a [...] también por su propia cuenta [...] un hogar intelectual; y el [...] deba dar todo esto y para [...] basta la aureola entera del [...] gio, es necesario la llama [...] ble del fuego sacro que en [...] renovación es la sola capaz de [...] jar a los hombres uno a uno [...] humanidad paso a paso hacia [...] lante.

Nada falta a nuestro amigo [...] lo tiene, para que a su alrededor [...] jo la inspiración de su palabra [...] da y optimista, surja una [...] que germine y dé amplios [...] personalidad vigorosamente [...] da y se perpetúen sus brillantes [...] diciones.

La Facultad de Medicina ha [...] una grande elección; los que [...] lucharon en noble y abierta [...] que lo estiman en todo lo que [...] en todo lo que puede valer, [...] desean ante todo el engrandecimiento de nuestra Universidad, [...] dos igualmente querida, [...] este amigo bueno, leal y afectuoso, un gran profesor.

ASISTENTES AL BANQUETE

Anuario para la República de Chile

El Ministerio del Interior, [...] comendado a los señores [...] tes y Gobernadores, que [...] dades al señor Rafael Vargas [...] do con los datos que [...] con el objeto que pueda [...] nar un "Anuario General de la República de Chile", que sirva de [...] sulta en el extranjero y [...] de las distintas actividades [...] mercios, de la industria, de la [...] cultura y de la administración pública.

Con este motivo hemos conversado con el señor Rafael Vargas [...] do, autor de esta obra, quien [...] expresó en breves palabras [...] portancia y la trascendencia [...] tendrá el Anuario General de la República.

Nos dijo: "desde hace mucho tiempo se hacía sentir la necesidad de una obra que viniese a informar al público las distintas direcciones [...] comercio, su calificación y [...] concerniente a los demás ramos que hemos anumerado."

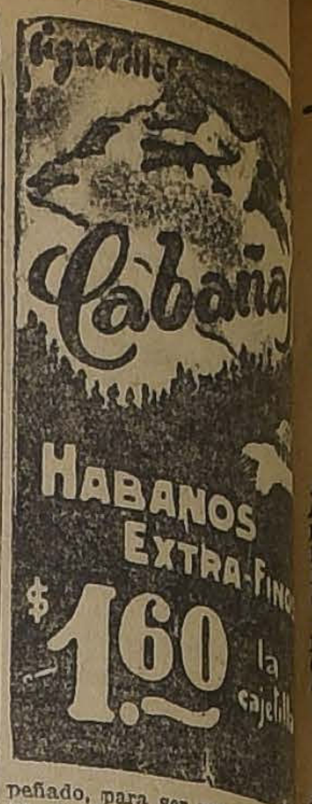

HOY Lunes Empieza Nuestra Formidable Liquidación Anual

LOS PRECIOS ESTAN TAN CASTIGADOS, QUE NOS PROPONEMOS SALDAR EL ENORME STOK DE MERCADERIAS GENERALES A PRECIOS TAN BAJOS COMO EL SUELO

DETALLAMOS ALGUNOS PRECIOS

Frazadas de lana . . . . $ 19.80
Colchas inglesas a . . . . $ 12.50
Sábanas creatina a . . . . $ 9.50
Fundas caladas a . . . . $ 1.90
Crea 3|4 de hilo, a . . . . $ 4.50
Granité para manteles. medio hilo, ancho 175. a . . . . $ 11.80

Sobrecamas de rico sa ín, acolchadas. media lana. a . . . . $ 29.80
Cotí adamascado. medio hilo, doble ancho. a . . . . $ 5.80
Pisos de alfombras. tripe cortado, tamaño 140 x 70. a . . . . $ 23.50

Carpetas "Reps", tamaño 140x140 a . . . . $ 24.00
Catres de bronce, a . . . . $ 175.00
Baños ingleses de fierro enlozado, clase superior, con sus llaves y demás accesorios, a . . . . . . $ 475.00

GRANDES ALMACENES DE LA FABRICA DE CATRES

ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

Mensaje del Presidente de la República

CONGRESO NACIONAL

SESION DE LAS DOS CAMARAS REUNIDAS EN 1.o DE JUNIO DE 1924

Presidencia del señor don Eliodoro Yáñez

Asistieron los señores Senadores:

Aguirre Cerda, Pedro	Lanas, Carlos
Arancibia Laso, Héctor	Medina Neira, Remigio
Bañados, Guillermo M.	Saavedra, Cornelio
Briones Luco, Ramón	Salas Romo, Luis
Buschman, Julio	Serrano, Juan
Celis, Víctor	Sierra, Wenceslao
Concha, Luis Enrique	Subercaseaux, Guillermo
Fajardo, Pedro A.	Yáñez, Eliodoro
Garnham, Luis	Zañartu, Enrique
Gutiérrez, Artemio	Zañartu, Héctor
Jaramillo, Armando	

Y los señores Diputados:

Adrián, Vicente	Michels, Rodolfo
Araya Escón, Juan	Montecinos, Arturo
Aviles, José	Mora, Gaspar
Barbosa, Enrique O.	Olavarría, Arturo
Barros Jarpa, Ernesto	Oñate, Pedro
Boccardo, Héctor	Palacios, Vicente
Briones Luco, Carlos	Pouchucq, Roberto
Collao, Alberto	Pradenas Muñoz, Juan
Concha R., Luis A.	Ríos, Juan Antonio
Cornejo, Ricardo	Rivas Vicuña, Pedro
Correa Bravo, Agustín	Rodríguez M., Enrique
Cuadra de la, Marco A.	Rosselot, Alejandro
Chanks, Oscar	Ruiz, Carlos Alberto
Devés, Eduardo	Serrano Arrieta, Manuel
Fellú H., Guillermo	Gutiérrez, Rosamel
Figueroa, Hernán	Hernández, Armando
Gómez Pérez, Roberto	Helman, Guillermo
González C., Luis A.	Jara de la, René
González, Julio	Jaramillo, Fernando
Graeeck, Alejandro	Jorquera, Francisco
Guerra, Jorge Andrés	Latrille, Luis
Labarca, Santiago	Leckie, Abraham
León Palma, Carlos	Silva C., Gustavo
Lois, Arturo H.	Torreblanca, Rafael
López, Anaclicio	Undurraga, Ismael
Maira, Jorge	Vargas Márquez, Juan
Marambio, Nicolás	Velasco, Julio
Melivilú, Francisco	Villarroel, Carlos
Merino Esquivel, Manuel	Zalazar, Darío

Se hallaban también presentes, los señores:

Benedicto Aloise Masella, Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático;

William Miller Collier, Embajador de Estados Unidos de América; Manuel E. Malbrán, Embajador de la República Argentina;

Héctor Carmanne. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica;

Eugenio Martínez Thedy, Enviado Especial

José C. Vidal Caro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba;

y Ministro Plenipotenciaro del Uruguay;

Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciaro de México.

W. B. Engelbrecht, Enviado y Ministro Plenipotenciaro de Holanda;

Bernardo Almeida y de Herreros, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciaro de España;

Fortunato Castoldi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia;

José Rafael Bustamante, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador;

Conde von Spee, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania;

Carlos Uribe Echeverri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia;

Owyang King, Encargado de Negocios de China;

Einar Maseng, Encargado de Negocios de Noruega;

Saburo Kurusu, Encargado de Nogocios del Japón;

Juan Z. Salinas Lozada, Encargado de Negocios de Bolivia;

Henri Hoppenot, Encargado de Negocios de Francia;

Constantine Graham, Encargado de Negocios de Gran Bretaña;

Roberto Araya, Encargado de Negocios del Paraguay;

Encargado de Negocios de Panamá; y

Jerónymo de Avellar Figueira de Mello, en representación del señor Embajador del Brasil.

Sub-secretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad y de otras corporaciones e instituciones nacionales, Intendente de la Provincia, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada y funcionarios de los diversos ramos de la administración pública.

A las 2.30 de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del Congreso Nacional, acompañado de los señores Cornelio Saavedra, Ministro del Interior; Galvarino Gallardo Nieto, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Guillermo Labarca Hubertson, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Belfor Fernández, Ministro de Hacienda; Luis Brieba A., Ministro de Guerra y Marina, y Róbinson Paredes, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El Excmo. señor Alessandri fué recibido en la parte exterior del edificio por una Comisión compuesta de los señores Senadores Arancibia Laso, Héctor, y Garnham, Luis; y de los señores Diputados Adrián, Vicente; Collao, Alberto; Gómez, Roberto; González C., Luis A.; Gutiérrez, Rosamel; Merino E., Manuel, y Mora, Luis Gaspar.

A la entrada al Salón de Honor, fué recibido por otra Comisión compuesta de los señores Senadores Celis, Víctor; Jaramillo, Armando; Salas, Luis, y Zañartu, Héctor; y de los señores Diputados Araya Escón, Juan; Barros Jarpa, Ernesto; Concha, Luis Ambrosio; Correa Bravo, Agustín; Lóuez, Anaclicio; Ríos, Juan Antonio, y Rivas Vicuña, Pedro.

S. E. el Presidente de la República, pasó a ocupar el asiento de honor, teniendo a su derecha al señor don Eliodoro Yáñez, Presidente del Senado, y a la izquierda, al señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver, Presidente de la Cámara de Diputados.

Ocupaban también sus puestos en la Mesa Presidencial, el Secretario del Senado, don Enrique Zañartu Eguiguren, y el Secretario de la Cámara de Diputados, don Alejandro Errázuriz Mackenna.

El señor YAÑEZ (Presidente). — En el nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesión.

Los señores Diputados y los señores Senadores electos, pueden pasar a la Mesa, si lo tienen a bien, a prestar el juramento que prescriben los Reglamentos internos de cada Cámara.

Pasan a prestar el referido juramento los señores Diputados y los señores Senadores electos, presentes en la Sala.

El señor YAÑEZ (Presidente). — S. E. el Presidente de la República, va a dar lectura al discurso con que es costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. el Presidente de la República, se pone de pié y da lectura al siguiente discurso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Gobierno ha seguido sirviendo durante el último año con resolución invariable las elevadas aspiraciones de armonía y cooperación internacional que han informado y caracterizarán en todo momento su política exterior.

Merced a la acción desarrollada en tal sentido, y a la correspondencia que ella ha encontrado en los Gobiernos extranjeros, con los cuales Chile mantiene relaciones de amistad, las vinculaciones de nuestro país con las potencias amigas, han seguido afianzándose e incrementándose en forma muy grata y satisfactoria para nosotros.

En ocasión análoga a la presente, tuve, hace un año, oportunidad de referirme a los antecedentes y alcance de los importantes acuerdos suscritos en Washington con el Gobierno del Perú, el 20 de Julio de 1922, que aseguran la definitiva remoción de la única dificultad que todavía perturba nuestras relaciones exteriores, mediante el cumplimiento del Tratado de Ancón, conforme a la invariable exigencia del Gobierno de Chile.

Iniciada en Washington la tramitación del arbitraje Chileno-Peruano, de conformidad a las reglas de procedimiento fijadas por el Arbitro en uso de sus facultades, el 13 de Noviembre del año último pasado, las defensas de Chile y el Perú pusieron en sus manos los casos jurídicos en debate y, el 13 de Abril del presente año, entregaron ambos países los escritos de respuesta. Quedó así el Arbitro en posesión de todos los antecedentes sometidos a su superior e ilustrado criterio, y, sin perjuicio de los esclarecimientos que crea propio solicitar, virtualmente cerrada la discusión entre las partes.

La Defensa de Chile, con elevada y digna serenidad, ha mantenido la cuestión debatida en el terreno estricto del derecho y dentro de los instrumentos constitutivos del arbitraje, especialmente en cuanto al pactarlo para resolver "si procede o no en las circunstancias actuales la realización del plebiscito", lo hizo "con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3.o del Tratado de Ancón". Chile, se limitó a comprobar jurídicamente la procedencia del mencionado plebiscito y a estudiar las reglas que deben gobernar su celebración.

Nos cabe lamentar aquí que el Perú siguiera en su defensa otro camino.

Así como para escapar a las naturales consecuencias de una guerra perdida, retardaba con todo género de expedientes, durante tres años, la aceptación de nuestras condiciones de paz; y, más tarde, para escapar a las estipulaciones del Tratado de Ancón, buscaba afanosamente los medios de invalidarlo; así, ahora, rebelándose, otra vez, contra procesos históricos y jurídicos, que no se pueden revisar, procura salirse del marco de las estipulaciones del Protocolo de Washington, trayendo al debate cuestiones francamente ajenas al asunto en litigio; acumulando antecedentes reñidos con la verdad histórica para descargar sobre Chile la responsabilidad de la guerra de 1879; y concluyendo, con absoluta prescindencia de los compromisos fundamentales del arbitraje, con la petición de que se declare improcedente la celebración del plebiscito y, como consecuencia de tal declaración, que se devuelva Tacna y Arica a la soberanía del Perú.

La Defensa del Perú se aparta así de la letra clara del Protocolo de Washington de 1922, que reconoció la vigencia del Tratado de Ancón y que fijó reglas precisas para encontrar el medio de cumplir las partes aún no cumplidas de dicho Tratado, y se coloca en pugna con la estipulación tercera del Acta Complementaria, en donde fué expresamente establecido que, si se declara improcedente el plebiscito "ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, discutirán acerca de la situación creada por el fallo. Es entendido, en el interés de la paz y del buen orden, que en este caso, y mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las provincias".

Por consiguiente, al solicitar el Perú que el Arbitro declare que Tacna y Arica vuelvan a su soberanía, formula una petición incompatible con la expresa estipulación del Protocolo de Washington, el cual, para el caso en que se declare la improcedencia del plebiscito, estipuló que se mantendría la situación jurídica actual, hasta que un acuerdo entre las partes resolviera el destino ulterior y definitivo de las provincias en disputa. Fué por sugestión del propio Arbitro que se insertó en el Acta Complementaria la fórmula que sustrae de su jurisdicción el derecho de pronunciarse sobre la soberanía definitiva de los territorios en litigio, en el caso de que declare la improcedencia, del plebiscito, diferenciándose así dicha fórmula en esta condición fundamental, de la proposición peruana del 27 de Mayo, que otorgaba al Arbitro expresamente esa facultad, rechazada perentoriamente por Chile y eliminada del arbitraje.

Nuestra Defensa ha contrarrestado victoriosamente en sus réplicas los errores históricos, jurídicos y jurisdiccionales en que ha incurrido el Perú, y todo contribuye a robustecer la más amplia seguridad y convicción que siempre ha mantenido el Gobierno de Chile, en orden a que la solución definitiva del litigio satisfará ampliamente las aspiraciones del patriotismo nacional.

El probado anhelo de la América por prestigiar los arbitrajes internacionales y la circunstancia de ser el Gobierno de los Estados Unidos el que mayor experiencia tiene en estas materias, permiten afianzar cada vez más la convicción de que, haciendo honor a los términos del compromiso y a los derechos firmemente establecidos de Chile, el fallo arbitral consultará el interés de la región disputada, la voluntad de la gran mayoría de sus habitantes y las garantías permanentes de paz en el Continente Sur-Americano.

El Gobierno ha dedicado en todo momento el debido interés y la atención que corresponde a la defensa de nuestros derechos, y puede declararse plenamente satisfecho y reconocido por el trabajo inteligente, solícito y eficaz de los abogados don Carlos Aldunate Solar y don Ernesto Barros Jarpa, y sus cooperadores en Washington, los ilustres juristas americanos señores Roberto Lansing y Lester H. Woolsey, Creo casi excusado hacer también a este respecto una mención especial de la importante acción del Embajador de Chile en Washington, señor Beltrán Mathieu, en lo que respecta a las actividades de la defensa.

En Agosto del año próximo pasado falleció el ilustre Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, El Gobierno de Chile participó con verdadera sinceridad del sentimiento de hondo pesar que despertó en todo el mundo esta dolorosa pérdida y decretó, con motivo de ella, duelo nacional.

En Febrero del año en curso desapareció otro eminente hombre público de los Estados Unidos, el ex-Presidente Wilson, cuya noble y vigorosa acción pública tuvo tan vasta y justificada resonancia nundial. Chile participó muy de veras del general sentimiento que produjo esta gran pérdida.

El Gobierno manifestó oportunamente al de Nicaragua su condolencia muy sincera por el sensible fallecimiento del Presidente de esa República, señor Chamorro.

El 30 de Noviembre del año recién pasado sometí a vuestra deliberación un mensaje en que os pido la aprobación de los cuatro importantes convenios internacionales acordados y suscritos por los Estados concurrentes a la V. Conferencia Pan-Americana.

Se refieren ellos a un Tratado para evitar y prevenir conflictos entre los Estados Americanos; y a tres Convenciones relativas, una, a proteger las marcas de fábricas, comercio, agricultura y nombres comerciales; otra, sobre uniformidad y nomenclatura para la clasificación de mercaderías, y, la última, referente a la publicidad de documentos aduaneros.

Como tuve oportunidad de manifestarlo, en el Mensaje referido, el primero de esos acuerdos tiene un alto significado en la vida internacional americana y está precedido de una manifestación del anhelo común de los Estados firmantes, de fortalecer los principios de justicia y respeto mutuo que informan sus relaciones recíprocas, y acrecentar en sus pueblos sentimientos de concordia y leal amistad que hagan más sólidos y eficaces sus vínculos de cooperación y cordialidad.

El sistema de investigaciones y conciliación instituído en este Tratado, que lleva el nombre de su eminente autor, el señor Gondra, que fué quién lo propuso en la V. Conferencia, tiene la misma estructura de otros análogos suscritos por el Gobierno de Chile, y actualmente en vigencia, tales como el Tratado Bryan-Suárez Mugica, de 14 de Julio de 1914, que nos liga con el Gobierno de los Estados Unidos; el de Brum-Martínez de Ferrari, ajustado con el Uruguay el 27 de Febrero de 1915, y el de Palmestierra-Edwards, acordado con Suecia el 26 de Mayo de 1920.

Las partes contratantes, en caso de conflicto, se obligan a no iniciar movilización o concentración de tropas sobre la frontera del otro país, y a abstenerse de todo acto hostil o preparatorio de las hostilidades hasta que terminen los procedimientos pacíficos que constituyen las estipulaciones del Tratado.

Se fijan reglas precisas para el establecimiento y actividades del Tribunal de Investigación y Conciliación. El fallo de ese Tribunal no tendrá la fuerza obligatoria de una sentencia; pero las partes quedan obligadas a buscar, durante el plazo de seis meses la solución del conflicto dentro de las bases propuestas por el Tribunal o fuera de ellas y, sólo después de la expiración de ese plazo, si no se hubiere producido el avenimiento, pueden proceder en la forma que estimen conducente a su derecho.

Se procura con estas precauciones el desarme moral de los pueblos, base indispensable y necesaria para engendrar e imponer el desarme material, haciendo imposible la paz armada y fortaleciendo la fraternidad entre los países del Continente Americano.

Las otras Convenciones referidas fijan reglas y procedimientos tendientes a facilitar las relaciones comerciales de los pueblos, y a intensificar en esa forma los vínculos de concordia y fraternidad que son generalmente el cortejo obligado de los intereses materiales cimentados sobre base de justicia y equidad.

Os encarezco la conveniencia de aprobar cuanto antes estos acuerdos de tan vital importancia. No es razonable que mientras otros pueblos les hau prestado su aprobación, aparezcamos nosotros en mora no obstante el deber que nos imponía dar preferente acogida legislativa a los acuerdos internacionales que se celebraron en nuestra casa.

Pende también de vuestra consideración el Protocolo Barros Jarpa-Noel, destinado a facilitar la construcción del Ferrocarril Transandino que debe unir a Salta con Antofagasta, y de otro por Lonquimay.

El Gobierno insiste en la necesidad de resolver pronto aquel problema de tan transcendental importancia para la vida económica de ambos países, y a fin de evitar los infundados temores que ha suscitado la construcción del Ferrocarril Transandino de Salta a Antofagasta, y para facilitar su ejecución, el Gobierno gestiona actualmente un acuerdo con el Gobierno de la República Argentina para nombrar una Comisión de Técnicos de uno y otro país que estudien y propongan la fórmula comercial, práctica y adecuada para garantir y defender los intereses que por razones poco atendibles se consideran amenazados con aquella obra pública de tan vastas proyecciones internacionales y financieras.

Los trabajos de revisión y reposición de algunos hitos de la frontera chileno-boliviana, iniciados hace algún tiempo por una comisión mixta de ambos países, han seguido avanzando y se acercan a su término. Mediante un acuerdo de Cancillerías ha quedado convenido que en la parte de frontera afectada por el Protocolo sobre canje de territorios de 1.o de Mayo de 1907, se fije con hitos provisorios como línea fronteriza la establecida por el aludido acuerdo de 1907, cuya ratificación y definitiva ejecución han manifestado ambos Gobiernos el propósito de apresurar en cuanto sea posible.

El Gobierno se hará represe... por medio de una Misión Especial en la próxima trasmisión del Mando Supremo del Ecuador, en el deseo de exteriorizar así la afectuosa y tradicional cordialidad que inspira sus sentimientos para con esa República hermana.

Chile ha continuado participando en las eficaces actividades que, con elevados objetivos de unión y solidaridad internacional, realiza la Sociedad de las Naciones.

Tanto en la Asamblea reunida en Setiembre de 1923, como en su Comisión de Desarme, cupo al Delegado de Chile señor Agustín Edwards, — cuya actuación ha merecido la más franca aprobación y reconocimiento del Gobierno, — exponer detenidamente el punto de vista de Chile sobre el problema de la limitación de armamentos, especialmente por lo que concierne a Sur-América, y los resultados de la V. Conferencia Pan-Americana en general y, sobre todo, en lo que se refiere al punto aludido.

En la misma asamblea, de 1923, tuvo Chile la satisfacción de cooperar a la elección del ilustre jurista brasileño doctor Epitacio Pessoa para Juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional en la vacante dejada por el eminente Ruy Barboza.

El Gobierno manifestó oportunamente al de Italia su condolencia por el asesinato del General Tellini y sus compañeros de misión demarcadora en Albania.

Este doloroso incidente provocó una gravísima situación que pudo comprometer de nuevo la paz del mundo, y tuvo honda y agitada repercusión en la Asamblea de las Naciones celebrada en Setiembre del año último. Las dificultades que allí surgieron encontraron hábil solución y fueron sometidas a la Conferencia de Embajadores que, afortunadamente, ideó la fórmula salvadora e impidió el conflicto.

Al señor Edwards, en su carácter de Delegado de nuestro país ante la Sociedad de las Naciones, le correspondió una actuación eficiente en las gestiones encaminadas a evitar el recordado conflicto e interpretó así, fielmente, las instrucciones y los anhelos del Gobierno y pueblo de Chile que buscan y procuran el imperio de la paz y la concordia universales.

Con este motivo el Gobierno ha tenido la satisfacción y la honra de recibir las felicitaciones y agradecimientos del Jefe del Gabinete italiano, quien, en nota de 18 de Septiembre de 1923, dirigida a nuestro Ministro en Roma, dijo:

"El R. Ministro en Santiago me ha dado cuenta de la particular simpatía que S. E. el Presidente y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República han tenido ocasión de manifestarle con motivo de la acción realizada por Italia para la defensa del honor nacional tan dolorosamente ofendido por el horrendo asesinato de la Misión del General Tellini.

"Tales manifestaciones de solidaridad moral, que responden a los sentimientos generosos del pueblo chileno, se han concretado, por otra parte, en las instrucciones dadas, según cuanto me manifiesta el R. Ministro, al Delegado de la República en la Sociedad de las Naciones.

"Aún cuando telegráficamente he dado instrucciones al Comendador Castoldi, para que exprese a S. E. el Presidente y al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República, los gratos sentimientos del Gobierno Real, tengo el honor de renovar la expresión de los mismos sentimientos a V. E., que representa en Roma una caballeresca nación, a la cual el pueblo italiano está unido por antiguos vínculos de la más profunda y verdadera amistad.

"Quiera aceptar, señor Ministro, los sentimientos de mi alta consideración.—(Firmado).—**Mussolini.**"

En el curso del año último se celebraron, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, algunas conferencias y asambleas especiales a que ha concurrido también el Gobierno de Chile.

En Octubre de 1923 se reunió en Ginebra la V Conferencia Internacional del Trabajo, en la que la Delegación de Chile, presidida por el Ministro en Francia, señor Quezada, actuó en forma muy grata para el Gobierno. Fué muy de lamentar que, por no haberse obtenido oportunamente la correspondiente autorización legislativa, no pudiera integrarse la Delegación de Chile, de acuerdo con las bases de la Organización Internacional del Trabajo, con delegados patronales y obreros, y es anhelo del Gobierno que la representación de Chile en las reuniones análogas que se celebren en el futuro, no adolezca de este vacío que necesariamente ha de restringir mucho la eficacia de su labor.

En Noviembre último se reunió en Ginebra la Segunda Conferencia Internacional sobre Comunicaciones y Tránsito, en la que estuvo Chile representado por el señor Francisco Rivas Vicuña, Ministro de la República en Suiza, que actuó en esa Asamblea en forma muy satisfactoria para el Gobierno. En la Conferencia de Ginebra se suscribieron varios convenios y acuerdos de interés, cuya consideración cúmpleme recomendaros, como así mismo la de las resoluciones de la misma materia, reunida en Barcelona en 1921, que están todavía pendientes de vuestro estudio.

A principios del año en curso se reunió en Roma una Comisión de Peritos Navales encargada de estudiar el problema del desarme, procurando hacer extensivos a todos los países los acuerdos de la Conferencia de Washington sobre limitación de Armamentos. Chile se hizo representar allí por un Delegado, quien exteriorizó una vez más el pensamiento del Gobierno en orden a aceptar cualquiera fórmula o proposición que, produciendo la equivalencia en los armamentos navales, haga imposible la guerra en el Continente Sud-americano y conjure para estos jóvenes países el grave peligro que representa el régimen de la paz armada. Chile aceptó en aquella Conferencia la suma de ochenta mil toneladas, que había sido anteriormente propuesta en la V Conferencia Pan-Americana, como tonelaje máximo para los buques capitales.

Deseoso de que quede cuanto antes regularizada nuestra Delegación a la Sociedad de las Naciones y la situación jurídica de nuestro país ante el Pacto Orgánico de la Sociedad, os recomiendo el pronto despacho de dos mensajes que esperan vuestro acuerdo. Por uno de ellos se organiza dicha Delegación en forma más simple y menos dispendiosa que la de su organización primitiva y, por el otro, se someten a vuestra aprobación varias enmiendas del Pacto Constitutivo de la Sociedad.

En Octubre de 1923 visitó el país S. E. el Cardenal Arzobispo de Burgos, don Juan Benlloch y Vivó. Fué motivo de especial complacencia para el Gobierno dispensarle la acogida que correspondía a tan ilustre representante de la Nación Española.

Las visitas hechas a Punta Arenas en Enero último por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina don Angel Gallardo y a esta capital en Abril de este mismo año por el Ministro del Interior del mismo país don Vicente Gallo, fueron muy gratas para el Gobierno y le proporcionaron la ocasión de exteriorizar ante ellos los afectuosos sentimientos de fraternal amistad que abriga para con la República transandina.

En Noviembre de 1923 fué entregado el monumento que el Gobierno de Chile obsequió al Brasil con ocasión del Centenario de su Independencia y que recordará perdurablemente en la capital de aquel pueblo hermano, la efusiva participación que Chile tomó en la conmemoración de tan fausto acontecimiento.

En Diciembre de 1923 el Gobierno se asoció a la celebración del Centenario de la Doctrina Monroe, que tanto contribuyó a destacar la personalidad internacional de este Continente, afianzando y vigorizando la unión y mutua cooperación de los Estados de América sobre la base de la justicia y del derecho.

En Setiembre del año 1923 mi Gobierno manifestó al del Japón su simpatía y condolencia con motivo del terremoto que asoló a ese país.

En el mismo mes el Gobierno expresó sus congratulaciones al de Holanda en la celebración del 25.o aniversario de la exaltación al trono de S. M. la Reina Guillermina.

Fué muy grata para el Gobierno la celebración del Segundo Congreso Pan-Americano de Arquitectos en esta Capital, en Septiembre de 1923.

En Julio del mismo año se reunió en Río Janeiro un Congreso de Mutualidad y Previsión Social, en que Chile se hizo representar por una Delegación que desempeñó su cometido en forma muy satisfactoria para el Gobierno, y a principios de 1924 nuestro país concurrió a una conferencia reunida en Panamá sobre cuarentenas marítimas.

A mediados del año último fueron creadas las comisiones Pan-Americana y de la Sociedad de las Naciones, organismos encargados de informar al Gobierno sobre todo lo que se refiere a la obra y resoluciones de las Conferencias Pan-Americanas y de aquella Sociedad, y de buscar medios de hacer más efectivos y eficaces, por lo que toca a nuestro país, los resultados de la labor de acercamiento y cooperación internacional realizada por dichas instituciones.

De conformidad a la correspondiente autorización legislativa, se ha adquirido en Washington una propiedad adecuada en que se ha instalado en condiciones satisfactorias y definitivas la Embajada de Chile en los Estados Unidos.

A fines del año 1923 falleció en el desempeño de sus funciones el Embajador de nuestro país ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta. Cumplo el deber de tributar en esta oportunidad el testimonio de la estimación y el reconocimiento del Gobierno por los buenos y desinteresados servicios que el señor Errázuriz prestó a su Patria mientras tuvo a su cargo la representación diplomática ante la Santa Sede.

El Cuerpo Consular de la República continúa dando pruebas de su solícita decisión por servir los intereses comerciales y velar por el prestigio del país. Son constantes sus informaciones sobre cuanto puede interesarnos en el orden económico, comercial e industrial de los países extranjeros, y es atento el estudio que los Cónsules dedican a las posibilidades de ensanchar la exportación de nuestros productos, especialmente del salitre.

Con el fin de salvar algunas deficiencias del servicio de que me ocupo; de corregir los defectos que la práctica o el simple transcurso del tiempo han revelado en la legislación vigente, y para mejorar la condición de los buenos funcionarios, el Gobierno ha propuesto diversas reformas legales que aguardan vuestra aprobación. Entre los proyectos pendientes, debo recomendaros por su especial importancia el que modifica algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio de 9 de Abril de 1915, y el que radica la fiscalización de las rentas consulares y el examen de las cuentas que los funcionarios están obligados a rendir, en una oficina anexa a la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta medida está llamada a evitar y prevenir todo procedimiento que se aparte de la corrección y de la observancia estricta de las disposiciones legales y reglamentarias del servicio, como lo demuestra plenamente el resultado del trabajo de dicha oficina ya existente en forma provisoria.

En Diciembre último celebró los sesenta años de su vida sacerdotal el Iltmo. y Revmo. Arzobispo de Santiago Monseñor Crescente Errázuriz. El Gobierno participó con toda sinceridad de la simpatía y satisfacción con que todo el país acompañó en tan grata circunstancia al venerable y respetado Jefe de la Iglesia Chilena.

En el último Mensaje de apertura del Congreso Nacional manifestaba la necesidad de legislar sobre la propiedad de los indígenas, sometida hasta ahora a disposiciones que, si fueron útiles y salvadoras en la época en que se dictaron, no responden hoy al grado de civilización actual de los araucanos. Es de notoria injusticia mantener a esta porción de nuestros conciudadanos al margen de las fecundas actividades del progreso y del trabajo, por su absoluta incapacidad para celebrar contratos de cualquier naturaleza, sobre las tierras que el Gobierno les ha otorgado a título de merced.

Después de un estudio detenido sobre esta compleja materia, he presentado a vuestra consideración un Proyecto de ley, destinado a la radicación definitiva de los indígenas y a la subdivisión de sus predios, medidas ambas que tienden a incorporar a los araucanos, en época no lejana, al imperio de la ley civil.

Os recomiendo encarecidamente el estudio de dicho proyecto.

Desde el principio de mi Gobierno he patrocinado con interés el establecimnieto de un Tribunal Especial de Colonización, para definir la situación incierta en que se encuentra la propiedad raiz en la zona austral del territorio.

Perfeccionados los títulos de dominio en nuestras ricas provincias del Sur, se subdividirán los latifundios y se invertirán capitales en su explotación, debido a la facilidad para enajenar libremente y dar en garantía la propiedad particular.

Vendrá, así mismo, la tranquilidad y el progreso en esas regiones, como consecuencias naturales e inmediatas de la organización correcta del derecho de dominio.

El Proyecto que contempla las ideas expuestas, espera su último trámite constitucional en el Honorable Senado. Os ruego queráis prestarle toda la atención que la importancia de este asunto requiere.

Para cumplir como corresponde los deberes consiguientes al ejercicio de la soberanía que el Tratado de Ancon da a nuestro país, en la provincia de Tacna, el Gobierno ha continuado, como antes y como siempre, atendiendo con solicitud y velando por el bienestar de los habitantes de aquella región. Obras de progreso moral y material han promovido allí nuevas corrientes industriales y comerciales, y han mejorado las condiciones de la vida, lo cual ha sido una constante preocupación del Gobierno.

Además de los trabajos públicos ya concluídos, de que hice mención en mi Mensaje, anterior, se han ejecutado nuevas obras de saneamiento en Tacna y en Arica y se han iniciado construcciones de edificios para escuelas en ambas ciudades y en todos los centros poblados de alguna importancia de aquella región. Actualmente se trabaja en el ensanche del edificio del Liceo de Niñas del puerto. Se ha terminado el camino de Tacna a Tarata en condiciones tales, que, a pesar de las dificultades propias del terreno, puede ser recorrido ahora por camiones y aún por trenes de artillería pesada. De igual manera se han construído los caminos de Puquios a Putre, de Arica a Azapa y de Arica a Lluta.

Consecuente con uno de los capítulos más importantes del programa de mi Gobierno, he consagrado atención preferente a la edificación de viviendas cómodas e higiénicas para los obreros. Están ya terminadas dos manzanas, con 20 casas cada una, en el puerto de Arica, y se prosigue la construcción de otras dos más.

Se han autorizado y pronto se iniciarán las construcciones de casas para empleados y para obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz.

En Tacna se ha concluído ya una tercera parte de las 60 casas para trabajadores, cuya construcción se ordenó el año pasado, y se procura con gran actividad el término de las restantes. Así las familias de los operarios que se ocupan en los talleres de confección de ropa para el Ejército, Policías y Carabineros, y las familias de los obreros agrícolas que trabajan en el cultivo de los terrenos fecundados hoy por el regadío de la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, encontrarán las comodidades necesarias que los vinculen a esa región del territorio.

Se han mejorado los edificios de los cuarteles de la ciudad de Tacna, de los hospitales de Tacna y Arica y de la cárcel de este puerto. Además se está ensanchando y perfeccionando el edificio de la cárcel de Tacna.

En estos momentos se hacen los estudios adecuados para dotar de agua potable a la ciudad de Tacna, aprovechando las corrientes subterráneas que abundan en la región.

En pocos meses más se alzará terminado el edificio modelo para cuartel de artillería que se construye en Arica.

Los obras de regadío de la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna se prosiguen con actividad, después de haber terminado el canal y túneles hasta el río Uchuzuma, cuyas aguas están sirviendo ya para el cultivo de extensiones apreciables de los terrenos inmediatos a la ciudad de Tacna. En la actualidad se trabaja en la sección del canal comprendida entre el río Uchuzuma y el Chiluyo, con lo cual se ampliará la zona de las faenas agrícolas.

Se ha dotado al Ferrocarril de Arica a La Paz de nuevos elementos de movilización y de trabajo en sus maestranzas, de tal manera, que hoy sirve ese Ferrocarril plenamente los intereses comerciales de Bolivia.

En el aumento progresivo de carga movilizada por esa vía se revela la preferencia que le da el comercio del citado país. Durante el año pasado el Ferrocarril ha trasportado carga de subida con un total de 76,800 toneladas y de bajada 50,442 toneladas, movilización que ha producido $ 11 millones 763,583.36, y durante el primer trimestre del corriente año ha movilizado de subida y bajada 30.046 toneladas, produciendo a la Empresa $ 3.464,050.60 de entradas.

Terminado el muelle especial que se constituye en el puerto de Arica para la movilización de la carga de ese ferrocarril y en posesión del material rodante ya encargado, el comercio de Bolivia será esmeradamente servido por esa vía.

Ha sido una de las más sentidas y constantes aspiraciones de mi gobierno, la de obtener una reforma que adapte nuestra Carta Fundamental a las modalidades y exigencias de nuestras condiciones actuales.

Los arreglos suscritos por los Presidentes del Honorable Congreso, y por los Jefes de los diversos partidos políticos, en 31 de Enero último, culminaron en el acuerdo patriótico de propiciar y sostener algunas reformas constitucionales que he venido reclamando con más insistencia.

Por ley de 26 de Febrero del año en curso se estableció que las reformas constitucionales allí enumeradas no podrían discutirse en más de tres sesiones en cada una de las Cámaras. A igual procedimiento quedaría sometido el trámite que corresponde al Congreso que debe ratificarlas. Esas reformas, consisten en suprimir al Senado sus facultades políticas, o sea, el derecho de manifestar su desconfianza a los Gabinetes; en autorizar al Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados siquiera una vez en su período presidencial y durante los primeros cuatro años de su mandato; en poner término a la gratuidad de los cargos de senadores y diputados y dejar a la ley la facultad de fijar las remuneraciones que les son debidas; en restringir las incompatibilidades parlamentarias; en concluír con la irritante y anti-demócrata disposición que priva a los sirvientes domésticos del ejercicio de la ciudadanía activa; en eliminar las penas infamantes por ser contrarias a los dictados de la civilización; en reducir el quorum requerido para el funcionamiento de las Cámaras

a fin de facilitar el trabajo y, finalmente, en establecer que, cuando algún senador o diputado fuere designado Ministro del Despacho, deberá solicitarse de la provincia o departamento que represente la ratificación de su cargo parlamentario.

Estas reformas constitucionales han venido siendo propiciadas y reclamadas por mí desde la primera vez que tuve el honor de dirigiros la palabra en este recinto, el año 1921, y comprenderéis vosotros con cuanta razón insisto en encareceros que, a la mayor brevedad, cumpláis el compromiso solemne contraído por los partidos, prestando vuestra aprobación a estas reformas y dejándolas en situación de ser ratificadas por el Congreso llamado a sucederos.

No necesito mayores argumentos para llevar á vuestro espíritu la convicción de la necesidad de sancionar tales reformas, porque bastante os he dicho al respecto en ocasiones anteriores y porque la conciencia pública las ha acogido en forma favorable y pide con imperio su pronto despacho.

La subsistencia de dos Cámaras con iguales facultades y con el derecho de manifestar confianza o desconfianza a los Gabinetes, es incompatible con el régimen democrático de Gobierno y ofrece peligros y dificultades que es menester evitar.

La experiencia de los últimos años ha impuesto esta reforma, ha hecho sentir la absoluta necesidad de diferenciar las atribuciones de ambas Cámaras, porque la existencia de dos cuerpos legislativos con idénticas atribuciones políticas, sin tener la fórmula para resolver los posibles conflictos entre ellos da margen a la anarquía y el desorden parlamentarios, que han venido afectando tan honda y profundamente la marcha próspera de la República en los últimos tiempos y que ha alcanzado su período álgido en los tres últimos años de mi Administración.

El pronunciamiento del Congreso aceptando esta reforma en definitiva, se hace indispensable, atendida la consideración de que, si es efectivo que por ley de 20 de Febrero del año en curso, se restringen las facultades políticas del Honorable Senado desde esa fecha, no es menos cierto que aquella ley interpretativa de la Constitución, dejó subordinada esta reforma a la aprobación del Parlamento antes del 1.o de Junio de 1925, y a su ratificación por el Congreso, que debe pronunciarse sobre ellas antes del 1.o de Junio de 1928.

La inmensa importancia de esta conquista que tanto anhela la opinión pública como base de orden y de buen Gobierno, se perdería si vosotros no acudiérais presurosos a sancionar con vuestros votos esta aspiración del país, y que representa un progreso institucional de gran trascendencia.

Se han formulado observaciones en orden a la facultad presidencial de disolver la Cámara de Diputados, siquiera una vez durante su período y antes de los cuatro años de ejercicio de su mandato. Se observa que una disposición de este género es contraria a los principios democráticos que informan el régimen republicano.

Nada más ajeno a la verdad.

El Presidente de la República ejerce su mandato en virtud de la autorización conferida por el pueblo elector; el origen constitucional de su investidura es la soberana voluntad popular. Igual origen tiene la Cámara de Diputados. Por lo tanto, si surge entre ambos poderes, emanados de la misma fuente, una dificultad insalvable, es lógico que la solución y fallo definitivo del conflicto correspondan al soberano, o sea, al pueblo que confirió sus facultades a los dos Poderes en lucha.

Este procedimiento es el más democrático que imaginarse pueda, y hay evidente conveniencia en dejar una válvula de seguridad para resolver los conflictos posibles entre autoridades ungidas en la pila bautismal de la democracia y cuyas atribuciones y fuerzas emanan de un común origen.

Parece casi seguro que a través de nuestra historia no se presentará la oportunidad de que el Presidente de la República ejercite la facultad a que me vengo refiriendo. Pero en el régimen institucional de una nación, se debe mirar hacia el porvenir, prever y establecer las disposiciones necesarias para evitar los posibles conflictos que puedan precipitarla al desorden y a la catástrofe, como ya ha sucedido en otra ocasión de doloroso recuerdo. No se utiliza el paracaídas siempre que se asciende en el espacio, ni se hace uso de los salvavidas que acompañan a los navegantes en sus travesías por el océano; pero, su aprovechamiento por una sola vez en la vida de un hombre, justifica su existencia.

De la misma manera, el establecimiento de una disposición constitucional que salve a un país de un posible conflicto, o de un trastorno, siquiera una sola vez en su historia, no sólo explica sino que recomienda su figuración en el catálogo vivo de sus leyes fundamentales.

La instabilidad ministerial, que ha adquirido entre nosotros los caracteres de un flagelo público, autoriza todos los medios necesarios para impedir o disminuir las consecuencias fatales de tan grave mal. La pérdida del cargo parlamentario por el hecho de aceptar una cartera ministerial y la necesidad de proceder a la consiguiente reelección, influirán en forma quizá definitiva en el mantenimiento de los Ministerios. Los parlamentarios no anhelarán alcanzar un puesto que, además de los sacrificios y responsabilidades que impone, los obliga a hacerse reelegir.

En la mayoría de todos los países de régimen democrático se encuentra establecida esta disposición constitucional, lo cual revela su eficiencia en el correcto funcionamiento del sistema parlamentario.

La disminución del quorum constitucional para el funcionamiento de las Cámaras, facilita su trabajo.

La reducción del excesivo alcance que se ha dado en nuestra legislación a las incompatibilidades parlamentarias, corregirá el gravísimo error de cerrar el camino de la representación parlamentaria a los maestros y profesores, principalmente a los de la instrucción superior, que, por la naturaleza de sus cargos, tienen probadas aptitudes para desempeñar en forma conveniente los puestos de senadores y diputados.

Las otras disposiciones en que se suprimen las penas infamantes y se reivindica para los sirvientes domésticos su derecho inalienable de ciudadanos, importan elevar nuestras instituciones fundamentales al grado que reclaman la cultura y el pensamiento de la hora histórica porque atraviesa la humanidad.

Trascendentales son las reformas consignadas en las disposiciones a que me he venido refiriendo; pero ellas no alcanzan todavía el máximum de las aspiraciones que desde hace tiempo reclamo en este orden de ideas.

Someteré a vuestro estudio, conforme a lo prometido en ocasión anterior, una reforma completa y definitiva de nuestra Carta Política, en la cual, como lo tengo dicho, se establecerá la separación de la Iglesia del Estado para finalizar la laicización de nuestras instituciones, empezada el año 1874 y bruscamente interrumpida por los sucesos de 1891.

Propicio la reforma en este sentido, no como una bandera de combate, sino basado en principios de tolerancia y en el respeto a todos los credos, contribuyendo a hacer imposible en nuestro país la lucha religiosa, mediante las garantías eficaces de la más amplia y absoluta libertad de conciencia, que facilite el ejercicio libre de todos los cultos sin privilegios preferentes ni exclusiones odiosas. Quiero y defiendo la conciencia libre en el Estado libre. La separación que las épocas van acentuando cada vez más entre el orden civil y el orden religioso, tiende precisamente a evitar esa clase de luchas. Ellas sólo surgen cuando algún partido político las toma como arma de combate y hacen con ello enorme daño a los pueblos, porque malgastan energías y esterilizan actividades necesarias para exigencias más premiosas de la vida nacional.

Nadie desea, nadie quiere en los momentos actuales encender la tea destructora de las luchas religiosas. La discreta dirección que a este respecto ha impreso el Jefe de la Iglesia Chilena, el eminente sacerdote y prelado que rige sus destinos, aleja cada vez más la posibilidad de esas luchas. Con elevación y sabiduría, él ha batallado y ha impuesto su voluntad de sustraer a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral, en las actividades de la vida política del país.

Hay síntomas que revelan que esta tendencia se afirma y que perdurará en nuestros hábitos, ya que actos reiterados de la Santa Sede evidencian el propósito formal de establecer el divorcio de los Gobiernos de los países con relación a los principios religiosos.

Con motivo de las elecciones que debieron verificarse el 6 de Abril último en Italia, en una publicación dirigida al clero de aquel reino, el Cardenal Laurenti, recomendando la política del Sumo Pontífice, define y confirma el pensamiento pontificio a este respecto en los siguientes términos:

"Vuestra Paternidad sabe que la Santa Sede, especialmente durante estos últimos años, a menudo ha hecho presente a los eclesiásticos, tanto seculares como regulares, el deber que tienen de mantenerse ajenos a las luchas partidaristas y por encima de todo interés de tal naturaleza. Es verdad que a los sacerdotes, como a los demás ciudadanos, les asiste el derecho de expresar sus opiniones y preferencias políticas, siempre que ellas sean conformes con las exigencias de una conciencia recta y con los intereses de la religión; pero es igualmente indiscutible que, a causa del carácter sagrado del cual están investidos y del ministerio que les incumbe, deben evitar toda actitud que pueda alejar los espíritus del amor y del respeto hacia la religión y arrastrar su persona en el juego de las pasiones y de los intereses puramente terrenales.

"Varias veces la Santa Sede y especialmente los Soberanos Pontífices León XIII, por una carta a los Obispos de Bologna y Benedicto XV, por una carta a los Obispos de Bélgica y por otra a los de Polonia, han expresado su sentir a este respecto, además de lo que dispone el Código del Derecho Canónico y a la declaración auténtica del Canon 139 dada por orden del Papa reinante del principio de su pontificado.

"Es justo y consolador observar que a estas instrucciones tanto el clero secular como regular se han conformado de una manera general y constante.

"Sin embargo, ante la inminencia de la campaña electoral, es menester notar que en algunos casos éste o aquél religioso, aun con los mejores propósitos, ya sea para tomar la defensa de la religión, con poco acierto en tal caso, o por un amor mal entendido de la patria, se ha lanzado imprudentemente en la acción política, adoptando a veces actitudes y tono de tribuno, con dolorosa extrañeza de los fieles y siempre en perjuicio de la Iglesia.

"Por este motivo llamo la atención de Vuestra Paternidad, como ya lo ha hecho repetidas veces, la Secretaría de Estado en lo que respecto al clero secular, por medio de instrucciones dirigidas a los Obispos en obedecimiento de voluntad expresa de su Santidad, sobre la obligación que tienen todos los que representan de alguna manera los intereses de la religión, de sujetarse a las reglas de la más estricta prudencia, evitando asumir siquiera en apariencia, actitudes favorables a partidos políticos, cualquiera que sea la denominación de éste, y subordinando, si fuere el caso, sus opiniones personales a los altos deberes y delicadas exigencias que su ministerio les impone.

"Esta Congregación cuenta con el celo y la sabia prudencia de Vuestra Paternidad, para que tenga a bien inculcar con la mayor diligencia posible, la observancia de estas normas a todas las personas que de Vuestra Paternidad dependen, recordándoles las palabras de San Pablo:

"Os ruego que marcheis dignamente dentro de la vocación a que habéis sido llamados, con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos recíprocamente en la caridad, preocupados de conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz".—(Efesios IV).

"Y todavía:

"En todas las cosas muéstrate como un ejemplo de buenas obras, por tu doctrina, por tu integridad, por tu seriedad, empleando palabras sanas e irreprensibles, a fin de que el que nos es contrario te respete, por no tener nada que decir en contra de nosotros".

Dentro de este criterio, con estas finalidades, propicio el régimen de separación sobre la base del respeto a todos los derechos y especialmente al más sagrado y fundamental: la libertad de conciencia y la facultad que cada cual tiene de adoptar las doctrinas espirituales que más le plazcan.

El mismo proyecto contendrá también la fórmula de la elección presidencial por vía directa, en vez del procedimiento que hemos practicado hasta aquí; la descentralización administrativa y la elección del Senado en condiciones que permitan dar representación a las diversas corrientes de la actividad nacional y dotar a este alto Cuerpo de la mayor eficiencia posible, como Poder moderador y revisor de las leyes.

Por ley de 26 de Febrero de 1924, y con motivo de los pactos á que anteriormente me he referido, se establecieron reglas especiales para la discusión de la que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija las fuerzas de mar y tierra y de la que permite que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y hasta diez leguas a su circunferencia. La discusión de estas leyes quedará cerrada diez días antes de la fecha en que deban empezar a regir, y la Cámara revisora deberá pronunciarse sobre ellas en la sesión en que se dé cuenta del proyecto respectivo, salvo que se acuerde su aplazamiento por los dos tercios de los miembros presentes. Si éste no se acordare, se entenderá aprobada la ley y se comunicará al Presidente de la República para su promulgación.

La misma ley de 26 de Febrero establece que la discusión de la Ley de Presupuestos quedará cerrada en la Cámara de origen 40 días antes de aquel en que debe principiar a regir, y en la Cámara revisora diez días antes de esa fecha. Si los Presupuestos no estuvieren aprobados el 1.o de Enero del año en que deben regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del Presupuesto del año anterior.

Esta reforma es de trascendental importancia en nuestra vida política, por cuanto fija reglas y procedimientos que alejan y hacen muy difícil la demora en la dictación de leyes fundamentales, cuyo retardo perturba hondamente la marcha de los servicios públicos.

Numerosos y graves son los perjuicios producidos en nuestro organismo republicano por las dificultades que ha originado el despacho tardío de las leyes referidas. Por esta circunstancia, la facultad otorgada al Presidente de la República para atender a los gastos más premiosos del país, cuando el Congreso no cumpla con su obligación de despachar los Presupuestos en tiempo oportuno, representa un inmenso avance en el funcionamiento correcto y regular de nuestra administración, y al mismo tiempo, un tributo de justicia hacia el número cuantioso de nuestros conciudadanos que viven del Erario nacional, que tienen remuneraciones asignadas a sus servicios y que durante los últimos años han sido las víctimas inocentes de las dificultades políticas y de la incomprensión de sus deberes de parte de los parlamentarios que han retardado sin causa justificada el despacho de la Ley de Presupuestos.

Todos los sacrificios gastados para obtener esta importante reforma quedan ampliamente resarcidos con el alivio de los dolores y angustias que ha venido a mitigar.

Por ley de 26 de Febrero de este mismo año se establecieron reglas enérgicas y precisas para combatir el cohecho, sancionando con la nulidad de la elección esta práctica perniciosa que ha sido una pesada carga en nuestros hábitos políticos y que ha socavado por su base el régimen democrático de Gobierno.

Aquella ley, completando las disposiciones electorales vigentes que castigan como un delito el cohecho, fué la resultante de una gran campaña de opinión en que el país, de pie y resueltamente, se revelaba contra un procedimiento afrentoso que no puede ni debe subsistir.

Mi Gobierno ha creído cumplir con un deber cívico, de la más alta moralidad, al combatir el cohecho sin contemplaciones ni complacencias, para evitar los inmensos daños que trae consigo y el desquiciamiento del régimen democrático que representa la perpetración de este delito.

Se nota en todas las esferas sociales un gran movimiento de opinión que coopera a extinguir este vicio, y cuanto se haga en ese sentido, es obra de patriotismo, de salvación nacional, por que no es posible permitir ni tolerar que los bancos parlamentarios sean sólo el patrimonio de los ricos, y menos es posible admitir que se abra una ancha brecha para que se compren los asientos parlamentarios, facilitando así el acceso hasta ellos a quienes buscan en esos puestos la defensa de sus intereses particulares como pago y compensación del dinero invertido para alcanzarlos.

Hubiera deseado ir mucho más lejos en el camino de las reformas; pero, ya que las circunstancias no lo permitieron, es indispensable avanzar más, y me propongo enviaros y propiciar la de nuestra Ley Electoral que establezca la inscripción permanente y que habilite así a todos los ciudadanos para el libre ejercicio del derecho de actuar en las manifestaciones de la vida republicana, eligiendo sus representantes en el Gobierno y en el Congreso.

Dignas de especial mención son las reformas introducidas en los Reglamentos de nuestras Cámaras.

Venía siendo una aspiración fuertemente sentida por la opinión nacional, la que exigía y reclamaba una disciplina rigurosa en nuestro Parlamento, para dar eficacia a su trabajo y para salvarlo del desprestigio producido por el desorden y la falta de reglas eficientes para su labor.

Se han dictado una serie de medidas para restringir la duración de los discursos, y someter las interpelaciones a procedimientos precisos que las lleven a breve término, y, finalmente, se ha reconocido el verdadero principio democrático, con la clausura del debate por simple mayoría, reivindicando así la base fundamental de ese régimen que entrega el Gobierno a la mayoría y que termina de una vez por todas con el funesto sistema en que vivíamos, y en el cual bastaba la audacia y el interés de individualidades aisladas o de grupos para obstaculizar la marcha del Gobierno y la voluntad del cuerpo legislativo.

Las reformas reglamentarias obedecen todas al propósito de restar influencias a las personalidades y a los grupos, para dar vigor y acción a los partidos, que son los únicos organismos que condensan las aspiraciones de bien público, en un cuerpo doctrinario. Estas reformas satisfacen una aspiración vivamente sentida y reclamado desde antiguo.

Nuestro Parlamento actuará en el porvenir dentro de una órbita de reglas precisas y correctas que lo ajusten a la naturaleza de sus funciones y lo alejen, cada día más, de las malas prácticas que venían levantando en su contra una atmósfera de resistencias y desprestigio.

Cuanto se haga por reducirlo a la misión constitucional que le es propia, será obra de patriotismo y comprometerá la gratitud de las generaciones presentes y por venir.

Ya en otra ocasión solemne como esta, emití sobre esta materia conceptos que es oportuno recordar.

Dije entonces:

"Consideraciones de elevado interés nacional, me inducen a insistir en solicitar la cooperación cívica de todos para que el sistema parlamentario funcione dentro de la órbita genuina que le corresponde y para que no degenere en elemento de perturbación de la marcha gubernativa del país.

"Es función propia del Parlamento dictar leyes y fiscalizar; hay conveniencia evidente en que las leyes sean lo menos reglamentarias posibles, que se limiten simplemente a consignar preceptos generales y fundamentales, lo cual facilita su discusión y les da la elasticidad necesaria para que el reglamento las haga apropiadas y adaptables a las infinitas modalidades y circunstancias que presenta a cada instante la inmensa complejidad de los fenómenos sociales de la vida moderna.

"La fiscalización debe limitarse a velar y exigir que el Poder Ejecutivo se mantenga dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales y legales, y también que el ejercicio de esa facultad se haga con la debida prudencia y discreción y orientada siempre hacia el bien y el progreso de la República.

"Pero es absolutamente indispensable impedir a toda costa la intromisión de los actos parlamentarios en la esfera de acción estrictamente gubernativa. La invasión de las facultades del Ejecutivo por el Congreso importa perturbaciones de todo género, produce el desquiciamiento del mecanismo orgánico de la República, acarrea la anarquía y es la fuente principal del desorden, del desgobierno contra el cual viene protestando airada, desde hace tiempo, la opinión unánime del país.

"Busquemos el orden y el progreso de la Nación en el funcionamiento armónico de los poderes del Estado, cada uno de ellos, dentro del radio de sus atribuciones, de la conveniencia y de la prudente concordia y armonía. Condenable es por todos capítulos la dictadura del Ejecutivo; pero es también condenabe, desquiciadora e inconveniente, la dictadura irresponsable y colectiva del Parlamento.

"Formemos la resolución patriótica de separarnos, de hacer imposible caer en ninguno de esos extremos, y habremos servido debidamente los altos y sagrados intereses de la República."

Al hablar de las reformas reglamentarias, naturalmente lo hago convencido de que el nuevo Senado, en sus primeras sesiones, dando amplia satisfacción al sentimiento nacional, restablecerá las cosas al estado en que quedaron por el acuerdo de 9 de Febrero del año en curso.

Las reformas constitucionales, legales y reglamentarias a que me he venido refiriendo, significan un paso de vasta trascendencia en la vida institucional de nuestro país, e importan un progreso de muchos años en nuestros organismos políticos. Son ellas la resultante lógica de un movimiento incontenible de opinión que las reclamó, las exigió y las impuso como una imperiosa necesidad nacional.

¡Bienaventurados los pueblos que evolucionan a tiempo, porque de ellos será la paz y el orden, y las páginas de su historia no serán manchadas con la huella siniestra de las hecatombes, ni con la afrenta de dolorosas caídas!

Con persistente energía he venido exigiendo la dictación de las leyes sociales que, en el Proyecto de Código de Trabajo, tengo sometidas a la deliberación del Congreso desde Junio del año 1921.

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados, designada para el estudio de ese proyecto, despachó, hace ya mucho tiempo, el título relativo al "Contrato del Trabajo" y a los "Sindicatos Profesionales".

En esos títulos ya despachados se consignan importantes disposiciones que alivian la condición del trabajador, definiendo y puntualizando en exactitud los derechos y deberes de quién contrata sus energías y capacidades y de aquellos que deben pagarlas; se legisla sobre el trabajo individual y el colectivo; se toman precauciones severas y eficaces para el enganche de trabajadores, a fin de evitar los frecuentes abusos que se cometen arrebatándolos a sus hogares con la falsa promesa de un trabajo a jornal que no existe y dejarlos en seguida abandonados y obligados a alquilarse por vil precio; se fijan procedimientos relativos a la forma de pago para impedir las censurables explotaciones de la debilidad o de los vicios del obrero; se establece la participación de éste en las utilidades de la empresa, para producir la necesaria concordia y armonía entre el capital y el trabajo, sobre la base sólida del interés común; se limitan las horas de la tarea para defender y resguardar la vida, la salud y las energías físicas del operario, rindiendo así merecido culto a deberes sagrados de amparo y solidaridad humana, y atendiendo a la conveniencia de conservar las fuerzas del obrero como factor económico de producción; se formulan reglas protectoras de la mujer y el niño; se imponen todas las medidas necesarias de higiene y seguridad para la vida y salud de los trabajadores; se reconocen las asociaciones lícitas y, principalmente, aquellas que propenden al mejoramiento físico, intelectual, moral y cultural del obrero.

Estas y otras disposiciones de inmensa importancia para la solución del problema social, se consignan en los títulos ya despachados por la Comisión que estudia el Código del Trabajo.

En reiteradas ocasiones, diversos Ministros del Despacho han reclamado las actividades de la Cámara respecto a la urgente necesidad de aprobar estas leyes, mas, todo el empeño, y gestiones gastados hasta hoy han sido ineficaces.

Nada excusa ni justifica la incomprensible indiferencia con que han sido desestimados estos problemas de tan trascendental importancia para la vida de la República, por la Cámara, cuyo mandato acaba de terminar; pero me halaga la esperanza muy fundada de que vosotros, Diputados recién elegidos, sabréis honrar la confianza que en vuestro patriotismo ha depositado el país, despachando sin demora esta ley reclamada por la Nación entera, cuya voluntad enérgica se ha evidenciado, en el elocuente veredicto de las urnas con el triunfo de la combinación política que sustenta tales principios, como bandera de redención.

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados, avanza también en el estudio del título relativo a los Tribunales de Conciliación y Arbitraje y a los Seguros Obreros, y yo os pido y espero que, prestando preferente interés a estas leyes salvadoras, no suspendáis el actual período ordinario de trabajo legislativo sin haber sancionado estos preceptos que harán amplia y cumplida justicia al proletariado, produciendo al mismo tiempo la necesaria y saludable armonía entre el capital y el trabajo, como elemento indispensable y vivificante de producción nacional.

El Honorable Senado, por su parte, tiene pendientes:

La reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo, despachada por la Cámara de Diputados el 15 de Setiembre de 1921. Son diarios y llegan al alma los clamores para que ella se apruebe por que vendría a reparar tantos sensibles vacíos de la actual ley, entre los cuales descuella, como contrario a la justicia y al sentimiento, el que priva a la madre viuda del derecho de recibir indemnización por la muerte de su hijo.

Tiene asimismo el H. Senado en su carpeta el proyecto sobre Cooperativas de Producción y de Consumo; el relativo a Habitaciones Obreras, presentado por el H. Senador por Tarapacá don Ramón Briones Luco; el de Caja de Protección al Trabajo; y un Mensaje del Ejecutivo de 18 de Noviembre último, sobre supresión de las faenas nocturnas en las panaderías.

La Legislación Social en todos los países del mundo, y especialmente en los americanos, ha seguido intensificándose en los últimos años, a fin de realizar una política basada en principios de justicia y de solidaridad humanas.

La acción social negativa de nuestro Parlamento permite que las huelgas se sucedan con inusitada frecuencia, ahonda los problemas por falta de solución oportuna y provoca serios trastornos económicos. Merced a ella, los niños siguen trabajando en nuestras fábricas en edades prematuras; las madres obreras claman por protección a su maternidad; los accidentes del trabajo se producen en proporciones alarmantes; las enfermedades profesionales se multiplican por las deficiencias higiénicas de los talleres y fábricas; la raza se agota y degenera por la mala habitación; los riesgos de la vida obrera, enfermedad, invalidez y vejez, encuentran a nuestro pueblo desprevenido y entregado al azar de la caridad pública, por falta de leyes y seguros sociales; el trabajo a domicilio, con todo su desastroso cortejo de miserias y dolencias, está matando las energías de las futuras madres; y el costo excesivo de la vida, provocado artificialmente en muchos casos, está produciendo situaciones cada vez más aflictivas para nuestro pueblo.

A resolver en gran parte estos gravísimos problemas, obedecen el proyecto de Código del Trabajo y los otros a que me he venido refiriendo y cuyo despacho reclamara con porfiada tenacidad, sin haber alcanzado la suerte de ser oído, y sobre los cuales insisto de nuevo, alentado por la esperanza que abrigo en el nuevo Congreso.

No olvidemos que el Tratado de Versalles, al crear la Liga de las Naciones, a la que adherimos y de la que formamos parte, en el capítulo XIII, sección 1.a, creó la "Organización del Trabajo" considerando que la "Sociedad de las Naciones" tiene por objeto establecer la paz en el mundo y que esa paz no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social".

En obedecimiento a tales principios básicos de su creación, aquel organismo ha seguido desarrollando un plan sistemático de política social internacional por medio de las Conferencias Internacionales del Trabajo. Se han celebrado hasta la fecha cinco de ellas y aprobado dieciséis proyectos de convención y veinte recomendaciones ratificadas por la mayor parte de los países adherentes.

Ya os he dicho que en las dos últimas Conferencias nos hemos hecho representar con brillo por nuestro Ministro en Francia, don Armando Quezada Acharán.

Los ojos del orbe entero se encuentran pendientes de los países americanos. Con motivo del crecimiento y vigorización de las actividades económicas y financieras en este Continente, se nos observa, no sólo desde el punto de vista de nuestra expansión en este sentido, sino también de nuestro progreso social.

Se critica y se comenta en informaciones oficiales de la Sociedad de las Naciones, la falta de legislación social en nuestro país.

En la Conferencia Pan-Americana celebrada en Santiago el año ppdo., a la que concurrieron dieciocho países americanos, se acordó, a indicación de la Delegación Chilena, una serie de recomendaciones a los Gobiernos asistentes acerca de la política social mínima que debieran impulsar estos pueblos, so pena de perder el carácter de naciones civilizadas.

Casi todos los países de este Continente han activado el cumplimiento de este compromiso internacional: sólo nosotros estamos en deplorable moral.

La política internacional de trabajo de la Sociedad de las Naciones, y la de la última Conferencia Pan-Americana, son nuevos y poderosos motivos que deben mover a nuestro Parlamento en pro de una legislación social moderna y efectiva.

Aunque el Gobierno no ha tenido la cooperación Parlamentaria para solucionar en debida forma el delicado problema social, es profundamente satisfactorio tomar nota y dejar constancia de que la tenaz campaña emprendida por mi administración para abordarlo, no ha sido estéril. La industria privada, el capitalista, ha escuchado mis reiteradas y sostenidas requisiciones, y ha comprendido que, atendiendo a los principios de justicia social y solidaridad humana reclamados, servía también su interés por cuanto intensificaba así, la eficiencia económica del obrero, como elemento de producción.

A la sombra de esta campaña, se han establecido Secciones y "Departamentos de Bienestar", que son servicios destinados a proteger y mejorar las condiciones del trabajador en el orden físico, intelectual y moral.

Hasta hoy los han implantado las empresas siguientes:

La Compañía Carbonífera de Lota de la Cía. Minera Industrial de Chile.
La Carbonífera de Schwager.
La Carbonífera de Lirquén.
La de Salitres de Antofagasta.
La Asociación Salitrera.
La Compañía Minera de "El Teniente", de la Anaconda Copper Cía.
La de Chiquicamata de la Anaconda.
La Antofagasta-Bolivia Railway Company Limited.
La de Luejo Nieto y Cía., en Santiago.
El Laboratorio Chile, en Santiago.
La David Balharry, en Santiago, y muchas otras.

La industria del nitrato es, sin duda, la de mayor importancia para la vitalidad económica y financiera de nuestro país. Es también la que reune en agrupación el más considerable y el mayor núcleo de trabajadores. Estimo, por lo tanto, muy conveniente imponeros de los progresos y desarrollo que ha alcanzado el Departamento de Bienestar fundado y sostenido por la Asociación Salitrera desde fines del año 1921.

Esa laudable creación de la conveniencia industrial y del sentimiento humanitario obedece al propósito de impulsar y uniformar las obras de mejoramiento iniciadas por los productores de salitre, en beneficio de sus operarios y empleados.

Ese servicio se ha constituído sólidamente y actúa en términos eficaces y adecuados para levantar el nivel de las clases trabajadoras, impulsando y atendiendo su perfeccionamiento físico, intelectual y moral.

La mejoría de las viviendas ha sido la primera y más importante de sus preocupaciones. A este respecto hay en vías de realizarse un programa de construcción de nuevos campamentos y transformación total de los [illegible], contándose a la fecha con 10,112 habitaciones de material sólido, que dan albergue higiénico y confortable a una población de más de [illegible] personas. Halagador es dejar constancia de este desvelo de los patrones ha contribuído a levantar el nivel moral y económico del trabajador, lo que se manifiesta por el cariño que el hombre adquiere por su hogar y la solicitud con que conserva la habitación alegre y [illegible].

Convencidos de que los problemas más urgentes de la industria moderna son ante todo los relativos a la higiene, los productores salitreros han dedicado atención preferente al [illegible] y ampliación de los servicios médicos y [illegible] de la pampa, comenzando por [illegible] su gratuidad absoluta para los obreros y sus familias. Así mismo han impulsado la construcción de establecimientos de salud e higiene [illegible] cinas, contándose al presente con 13 [illegible], 12 maternidades y 29 pabellones para baños públicos, servicios todos que han venido a [illegible] notablemente la situación de la masa [illegible]. Se ha procurado también la instalación de carros ambulancias que próximamente [illegible] sus funciones en diversas oficinas salitreras.

El alarmante desarrollo de las enfermedades de trascendencia social ha [illegible] a aquellos industriales a afrontar a [illegible] pensas el tratamiento de estos males, [illegible] ha hecho comprender por primera vez al obrero el valor de la salud. Con esta serie de medidas sanitarias se ha conseguido también disminuir los accidentes del trabajo.

Interpretando los elevados propósitos que tuvo el legislador al dictar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y comprendiendo toda la importancia que ella tiene para el engrandecimiento nacional, las oficinas salitreras han puesto decidido empeño en coadyuvar a su estricto cumplimiento. A este efecto, y en vista de que la Ley sorprendió al país sin los elementos para su aplicación, los salitreros han adaptado los locales existentes a las exigencias pedagógicas, habiendo invertido el año último en construcción y ampliación de locales, la suma de $ 785,300, lo que agregado a los $ 255,306 gastados en atender a su mantenimiento, arroja un total de $ 1.040,606, que representan el aporte de la industria salitrera durante el año 1923, al cumplimiento de [illegible] dicha Ley.

Se ha propendido también a la [illegible] de las economías y, gracias al esfuerzo [illegible] verante de la Asociación, se ha obtenido el establecimiento de sucursales de la Caja Nacional de Ahorros en las oficinas salitreras, [illegible] tiendo a la fecha 63 Sub-Agencias que [illegible] grado acumular, en los pocos meses que [illegible] instaladas, la apreciable cantidad de [illegible] llón 281,426.16.

Además de los múltiples asuntos [illegible] nados con el bienestar de los 50,000 obreros que actualmente trabajan en la industria, la Asociación, por medio del Departamento de Bienestar Social se ocupa del reclutamiento y envío al Norte de los operarios que se [illegible] para su faenas. Para esto ha abierto [illegible] nas de inscripción en el centro del país, [illegible] de el obrero es sometido a examen [illegible] vacunado, desinfectado y filiado [illegible] mente; todo ello libre de gastos para [illegible] trasladarlo en seguida a la región del [illegible] a cargo de empleados especiales que [illegible] sus necesidades durante el viaje. Cabe [illegible] gar a este respecto que con la centralización de este servicio en manos responsables [illegible] Asociación de Productores, han desaparecido [illegible] abusos a que siempre se prestó el antiguo sistema de enganches, a la vez que se ha [illegible] al operario, no sólo inmediata ocupación [illegible] también su traslado en las mejores condiciones posibles, y efectiva protección y amparo en caso de enfermedad y cesantía. Hasta la [illegible] se han enviado a los distintos puertos [illegible] bajo esta nueva organización, 22,683 [illegible] que con sus familias forman un total de [illegible] personas. El viaje de toda esta gente y [illegible] sus mobiliarios a las oficinas salitreras [illegible] puesto a la industria un gasto de $ 2.5[illegible]. Gracias a las medidas higiénicas y [illegible] que el Departamento de Bienestar Social ha tomado en esta labor, las poblaciones de [illegible] lla zona se han visto libres de epidemias.

En resumen, los industriales salitreros [illegible] invertido en ese lapso de tiempo en obras de bienestar social y de atención, transporte y [illegible] volución de obreros enfermos, la suma de $ 23.350,130, lo que pone de manifiesto el [illegible] peño gastado por nuestra primera industria en provecho de la clase obrera.

Es preciso también dejar constancia de [illegible] el programa de trabajo de Bienestar Social [illegible] se han formado estos productores, sigue desarrollándose en forma progresiva y con la amplitud que las circunstancias lo permiten.

Positivas son, como podéis ver, las medidas adoptadas por la Asociación Salitrera en defensa de la raza y en pro del obrero. Es profundamente satisfactorio para mi Gobierno [illegible] cómo se atiende con solícito afán una [illegible] nacional, y mayor es nuestra satisfacción al ver cómo los salitreros han emprendido y llevado a término una serie de medidas que [illegible] ron formuladas y propuestas a la consideración del Congreso, por el primer Gabinete de mi Administración, en el año 1921, medidas que no alcanzaron la sanción legal, mereciendo felizmente, la acogida y la consagración práctica de parte d' los industriales.

Es digna también de especial mención la obra social que desarrolla el Departamento de Bienestar que la "Compañía Minera e Industrial de Chile" instaló en su establecimiento de Lota el año 1922.

Ese organismo ha dado grande y decidido impulso a la construcción de habitaciones higiénicas y cómodas para obreros, y ha entregado ya al servicio seis pabellones, o sea [illegible] casas, con dos, tres, o cuatro piezas fuera de dependencias. Estas habitaciones tienen entablados sus pisos y pintados sus muros y están dotadas de agua potable, pura y abundante que se da gratuitamente. Cuentan también con lavaderos, servicios higiénicos y baños gratuitos.

Las calles de la población obrera han sido adoquinadas. El aseo se atiende cuidadosamente, y se mantiene durante toda la noche el alumbrado eléctrico.

La Compañía cuenta con almacenes [illegible] mercado en donde,—sin que nadie esté obligado a comprar allí,—se venden artículos de primera necesidad a precio rigoroso de costo, para poner a los obreros a cubierto de los abusos de la especulación. Mantiene también hospital, dispensario, servicio médico y ginecológico sin gravamen alguno para el trabajador, y las escuelas necesarias para la población infantil, para adultos y biblioteca con una sección de lectura a domicilio que envía las obras gratuitamente.

En este último tiempo, entre otros, se ha repartido unos folletos de que es autor el Honorable Senador don Guillermo Subercaseaux, titulados "El Régimen Socialista" y "La [illegible] ría como plaga social, sus causas y medios de evitarla".

Aquella Compañía Industrial fomenta [illegible] deportes, cumple estrictamente la Ley de Accidentes del Trabajo y tiene servicios de previsión social, mediante el establecimiento [illegible] bilaciones y auxilios extraordinarios para [illegible] de enfermedad o de muerte.

Merecen nuestras felicitaciones sinceras [illegible] Compañía Minera "El Teniente", de la [illegible] conda Copper Co.", La Compañía Chuquicamata, también de la Anaconda, y la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta Bolivia Railway Ltd. por la forma integral y completa con que atienden y contemplan la suerte de sus empleados y obreros, mediante el sistema perfeccionado con que funciona el "Departamento de Bienestar".

Es digna de especial mención la forma como la Compañía Minera "El Teniente" ha resuelto el problema del alcoholismo, proscribiendo y extirpando en absoluto dentro del recinto del establecimiento, el vicio del alcohol.

Los miles de habitantes que viven creando riquezas y arrancándolas de las entrañas de la tierra, constituyen un laboratorio de experimentación social llamado a enseñar [illegible]

Pulmagol
Una cucharada del Jarabe PULMAGOL vence el acceso más violento de tos. Al terminar el frasco habrá desaparecido y las lesiones bronquiales estarán cicatrizadas.
Una prueba convence —:— Un frasco cura
Pedirlo en las buenas Farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA. — Droguería Francesa.
LABORATORIO PASTEUR

cuáles son las inmensas ventajas físicas y morales que representa para nuestra raza la supresión total del alcohol. Vive feliz y contento nuestro pueblo sin ingerir ni un solo gramo del tóxico nocivo que destruye sus energías, perturba su moral y abre el abismo de todas las degeneraciones a su descendencia. Ha quedado así prácticamente probada la posibilidad de suprimir en absoluto el alcohol, ya que nuestro pueblo se adapta con facilidad a este régimen y vive perfectamente satisfecho cuando adquiere hábitos de temperancia. Ante la evidencia constatada de este hecho tan consolador para la vitalidad económica de este país y para el porvenir de nuestra raza, nada valen las afirmaciones empíricas inspiradas en intereses creados que se obstinan en oponer dificultades insalvables a la solución del problema del alcoholismo, problema que puede resolverse con sólo desearlo, quererlo y hacerlo.

Para completar la obra empezada por la iniciativa particular en forma tan eficiente, es necesario e indispensable, una vez por todas, hacer un superior y patriótico esfuerzo para establecer la zona seca en la región salitrera y en todos los centros industriales donde existen grandes agrupaciones de obreros. La defensa de la raza reclama tan salvadora medida. Además disminuiría en un 20 por ciento por lo menos el número de hombres que exige el trabajo del salitre,—con lo cual recibirían evidente beneficio la agricultura y otras industrias que tanto sufren por la falta de brazos,—si con resolución inquebrantable se extirpara en forma enérgica y definitiva el flajelo público que para nuestra raza y para nuestra producción representa el alcoholismo con su cortejo de derroches, ocios, enfermedades y muertes prematuras.

Si además de los antecedentes expuestos, se toma en cuenta la decidida atención prestada por el Tratado de Versalles al problema social en una de sus cláusulas principales; si se considera el interés excepcional manifestado por la mayoría de los Gobiernos y los capitalistas de todo el mundo que ha informado las cinco Conferencias del Trabajo celebradas bajo los auspicios de la Liga de las Naciones; en presencia de la resolución tesonera y vigorosa con que han encarado el problema las diversas naciones suramericanas, más felices que nosotros en lo que se refiere a la legislación social, y al contemplar la fecunda y laudable iniciativa de las empresas particulares que ha creado el "Departamento de Bienestar", aparece como ineptitud mental injustificada la de quienes divisan los esfuerzos patrióticos de mi Gobierno en pro de la defensa y mejoramiento integral del proletario, como un oriflama desplegado para despertar el odio de clases o para crear un problema imaginario y quimérico. Nó; el mundo moderno está cimentado sobre la justicia social y la solidaridad humana. La estabilidad en el orden material es la resultante del equilibrio de las fuerzas que actúan; la paz y el orden social reposan sobre la base del equilibrio entre los derechos y los deberes. Al servir con toda fe y tesoneramente, la causa santa del proletariado chileno, a despecho de críticas e injusticias, rendimos culto a una aspiración universal, satisfacemos un anhelo de nuestro espíritu, y estamos ciertos de que afianzamos así la tranquilidad y el progreso de la República.

La Oficina del Trabajo, a pesar de carecer de ley orgánica que os he pedido con insistencia, ha seguido desarrollando una intensa actividad. Ha intervenido con éxito en la solución y estudio de los principales conflictos obreros.

Ha concurrido en forma airosa, por medio de representantes o enviando estudios, a varios congresos internacionales de economía social, como el de la Conferencia Pan-Americana, el de Río de Janeiro y la Conferencia de Ginebra.

El movimiento de sus diversas secciones y la impotencia en que se ha encontrado a veces para intervenir con eficacia, revelan la necesidad imperiosa de dotarle de mayores y más enérgicas atribuciones, como se establece en el proyecto de Código del Trabajo, para que vele con resultado positivo por el cumplimiento de la legislación social y por la higiene y seguridad del obrero.

La Sección Internacional ha preparado interesantes informes, que, en progresión creciente, son solicitados desde los países extranjeros.

La Sección Colocaciones de la Bolsa del Trabajo alcanzó un intenso movimiento en 1923, y obtuvo ocupación para 8,922 trabajadores.

La Oficina ha hecho, además, estudios detenidos sobre costo de vida, salarios, accidentes, huelgas y asociaciones obreras.

El desarrollo creciente de nuestras actividades económicas aumenta cada día el valor del factor humano, pero mientras los demás países de la América duplican su población cada 30 años, la estadística demográfica nos indica que nosotros marchamos a la despoblación y al aniquilamiento.

Disminuyen los matrimonios y los nacimientos; la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo elevan de continuo el índice general de las defunciones; la mortalidad infantil asume proporciones pavorosas.

Otros países cuentan siquiera con una abundante corriente inmigratoria que viene a impulsar su desarrollo económico y a tonificar con sangre nueva su vitalidad. Nosotros ni eso tenemos. Encerrados entre la cordillera y el mar, habremos de defendernos sólos con nuestras propias fuerzas, y el problema asume cada día proporciones más horrendas. ¿Qué valen todas nuestras demás preocupaciones si mantenemos fatalmente condenada a la extinción a nuestra raza, si nada hacemos por defender al pueblo que no sólo lleva en sí el gérmen del progreso y de la grandeza futura, sino que constituye la razón de ser y de existir de nuestra propia Nación?

No hay responsabilidad mayor que pese sobre la conciencia de los estadistas chilenos: desentenderse de ella equivaldría a hacerse reo de traición a la humanidad y a la Patria!

Por fortuna los estudios de los sabios han encontrado ya numerosos medios para preservar dentro de los límites normales, la salud y la vida de los hombres; la ciencia moderna, la ingeniería y la política social preconizan y difunden estos conocimientos. Entreguemos también nosotros la defensa de nuestra raza a los pacientes y serenos esfuerzos de los que investigan y practican la verdad científica por el noble objetivo de ser útiles a sus conciudadanos.

Con la eficaz colaboración de muchos de ellos y consciente de la enorme responsabilidad que acabo de referirme, someteré muy pronto a vuestras deliberaciones el proyecto que crea el Ministerio de Higiene, Asistencia y Servicio Social.

A semejanza de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Polonia, Tcheco Eslovaquia, Servia, Austria, Canadá y casi todos los pueblos de moderna legislación, el proyecto da al Estado una ingerencia preponderante en las cuestiones sanitarias, aún en aquellas que por su índole parecían tener hasta hoy un carácter estrictamente personal y quedar un poco al margen de la ley, y que, sin embargo, tienen una estrecha conexión con el bien y la salud colectivas.

Estarán sometidos al nuevo Ministerio los servicios de esta naturaleza que actualmente dependen de otros Departamentos, añadiéndose todos los otros que en los últimos años se han implantado con general aceptación, y los demás que se estimen necesarios.

Le estará subordinada la Dirección General de Sanidad con las siguientes secciones:

Higiene infantil.
Higiene social.
Profilaxia.
Higiene urbana.
Higiene rural.
Fiscalización de sustancias alimenticias.
Fiscalización de las profesiones en los ramos de medicina, dentística, farmacia y comercio de drogas.
Inspección sanitaria.

La Sección de Higiene Social comprenderá los servicios de beneficencia pública, ampliados y mejor coordinados que al presente, en forma de obtener el máximum de rendimiento del dinero y de los esfuerzos que por tantos conductos diversos se emplean hoy con idéntico objeto.

Comprenderá también los servicios de la actual Oficina del Trabajo y otros nuevos relacionados con la inspección higiénica de las fábricas y obreros de ambos sexos y con lo referente a la cooperación y mutualidad, al ahorro y al pequeño crédito, a las habitaciones populares, a los departamentos de bienestar, etc.

Tales son, a grandes rasgos, las líneas generales del proyecto de salud pública cuyo estudio tengo ya muy avanzado, con la colaboración de técnicos y de personas especialmente preparadas en estas importantes materias.

Entran en las funciones del organismo a que me vengo refiriendo, medidas relativas a la protección de la infancia delincuente. La psiquiatría y la psicología experimental han concluído en otros países con las taras físicas y morales con que muchos desgraciados vienen al mundo. Aquellas ciencias han conseguido el medio de salvar a predelincuentes o retardados y encaminarlos y dirigirlos por el buen camino. Se ha demostrado también que los delincuentes infantiles son curables por medios persuasivos, por cuya razón el juzgamiento de esos niños debe encargarse a tribunales especiales, desprovistos de apariencias aparatosas e impresionantes y compuestos de psicólogos que conozcan las debilidades e inclinaciones prematuras del espíritu humano.

La estadística de esta delincuencia nos revela la necesidad de implantar cuánto antes los tribunales infantiles y sus reformatorios consecuenciales, con base técnica y criterio científico, que permitan devolver a la sociedad, aptos y vigorosos para una vida provechosa, a los pequeños culpables piadosamente redimidos.

En la parte aún no despachada del proyecto del Código del Trabajo, se consigna uno de los puntos de mayor importancia, el establecimiento de los seguros para atender las frecuentes eventualidades de la vida del obrero, representadas por las enfermedades, la invalidez, la vejez, la muerte y la falta oportuna y necesaria del trabajo.

El establecimiento metódico y científico de los seguros sociales, además de realizar una alta obra de previsión, vendrán a solucionar en gran parte el gravísimo problema de nuestra beneficencia pública, que actualmente nos da el triste espectáculo de muchos hospitales y dispensarios cerrados por falta de recursos.

Este y todos los problemas que en general, miran a la vida, a la salud de los habitantes y a la conservación de la raza, se atenderían preferentemente por el nuevo Departamento de Estado.

La realización de este proyecto requiere forzosamente la existencia del personal adecuado e idóneo para ejercer la medicina preventiva, y por eso es de especial interés el despacho del Mensaje que con fecha 6 de Julio de 1923 elevé a la Honorable Cámara de Diputados, sin que haya obtenido hasta ahora, su definitivo despacho, y que tiene por objeto la formación técnica del personal de médicos higienistas, especialmente capacitados para esta ciencia compleja y de estudios excepcionales.

Entre los grandes flagelos que atentan contra la existencia de la raza y su vigor, como acabo de decirlo, está el alcoholismo. Con fecha 31 de Octubre de 1921, elevé a vuestra consideración un proyecto de ley que reforma la de alcoholes número 3,087. Tengo la satisfacción de creer que en ese proyecto se resuelve el problema en forma integral y sin herir los capitales empleados en las industrias y cultivos de la producción alcohólica. La dificultad consiste, precisamente, en hallar la ecuación encaminada a no perjudicar esos capitales invertidos al amparo de la ley y estimulados por ciertos intereses, impidiendo al mismo tiempo la propagación y efectos de tan grave mal. Tal ecuación se encuentra ya planteada en el proyecto de mi referencia, para el cual os reitero mi solicitud de que le prestéis atención especial.

Igual petición os formulo por lo que concierne al Mensaje de 26 de Octubre de 1921, que tiende a satisfacer la aspiración nacional, relativa al establecimiento de zonas secas en las regiones carboníferas.

Es sensible para mí dejar constancia de que la creación del Ministerio de Agricultura, despachada hace ya tanto tiempo por el Honorable Senado, y detenida en el momento de la votación en la Honorable Cámara de Diputados no haya recibido hasta hoy el acuerdo legislativo. Os encarezco el pronto despacho de aquella ley, que es reclamada por el sentir del país y que obedece a la necesidad imperiosa de organizar y controlar todos los servicios relacionados con el cultivo de nuestra tierra y dar impulso enérgico y metódico a su producción agrícola.

Después de penosos y prolongados trámites, afortunadamente la Cámara de Diputados despachó el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares, el cual deberá pasar a la Honorable Cámara de Senadores para llenar debidamente el procedimiento constitucional. Os encarezco la pronta aprobación de ese justiciero proyecto destinado a pagar el tributo de amparo debido a una porción considerable de nuestros conciudadanos.

La Beneficencia Pública atraviesa por un período de crisis financiera cuyo estudio y solución se hacen impostergables.

En 1923 las Juntas de Beneficencia de la República cerraron con un déficit de $ 5.126,000, los cuales deberán ser saldados por el Mensaje que pende de vuestra consideración. El Consejo Superior de Beneficencia tiene, además, en su carpeta, una serie de peticiones en que las Juntas Departamentales solicitan recursos extraordinarios y aumentos de las subvenciones anuales.

La cuota con que el Fisco contribuye en el presente año a la mantención de los servicios de Beneficencia asciende a $ 13.479,670. Esta cantidad debería ser un ciento por ciento superior para poder atender las apremiantes necesidades de los servicios provinciales en donde hay grandes centros poblados, como Temuco, que no alcanzan a tener sino una y media cama de hospital por cada mil habitantes, siendo que la cifra que la experiencia aconseja debe ser de cinco por mil.

No será posible atender las innumerables peticiones de toda la República ni financiar debidamente los presupuestos de las diversas Juntas, si el Congreso no estudia y despacha las leyes encaminadas a la creación de recursos ordinarios y extraordinarios para tan importante servicio.

La Beneficencia Pública tiene elementos para contribuir a la lucha contra la despoblación; es de suma urgencia multiplicar las Maternidades y los servicios de atención domiciliaria de parturientas; establecer los consultorios de enfermedades sociales con su servicio de extensión a domicilio; aumentar los de lactantes y de niños, y ayudar a las instituciones privadas que, con criterio científico, colaboran a esta tarea.

La atención de los tuberculosos está muy descuidada y los enfermos crónicos e incurables no tienen dónde terminar sus días.

Por Decreto de 10 de Octubre del año último, se ha reformado el Reglamento Orgánico de la Beneficencia, de acuerdo con las necesidades que a diario se han venido observando. En sus líneas generales las reformas se han implantado; pero las más importantes, destinadas a controlar debidamente los servicios de la República, no podrán ser efectivas si no se da al Consejo Superior el personal necesario para tan indispensable labor.

La Oficina de Arquitectura del citado Consejo ha confeccionado los planos de los Hospitales de Copiapó, Vallenar y San Antonio. El primero se encuentra en activa construcción y podrá quedar terminado a fines del año en curso, gracias al desprendimiento de la sociedad de Valparaíso. El Hospital de San Antonio, cuyos trabajos se iniciarán en el presente año con la generosa donación de la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña, llenará una sentida necesidad.

Se estudian los planos para agrandar los Hospitales de Los Andes, Melipilla, Parral y Concepción, Pabellón de infecciosos del Hospital de Tomé y Pabellón de operaciones de La Serena y del futuro Hospital de Temuco.

El Tercer Congreso Americano del Niño, celebrado en Río Janeiro en Agosto de 1922 y del cual os dí cuenta en el Mensaje del año último, nos honró con la designación de nuestra capital como Sede del Cuarto Congreso, que debe verificarse en el próximo mes de Octubre. Las comisiones nombradas para atender a este torneo de ciencia y de cultura, al cual con tan justo motivo prestan atención preferente todos los países, trabajan con laudable empeño, amparadas con decisión e interes por mi Gobierno.

Los servicios sanitarios del país se han atendido con celo por la Dirección General de Sanidad.

Puedo decir que el estado de salubridad pública es satisfactorio.

La epidemia de viruela que tuvo bastante extensión en años anteriores, está casi extinguida; sólo existen en toda la República diez enfermos y siete convalecientes.

Débese tan feliz resultado a la intensiva vacunación y revacunación practicadas, bajo el imperio de la obligación establecida en el Código Sanitario.

Se efectuaron en el año próximo pasado 895.666 inoculaciones anti-variólicas, de las cuales corresponden a vacunaciones, 136.540, y las revacunaciones, a 759.126, que, agregadas a las de los años anteriores hacen un total de más de cuatro millones.

En cuanto a la epidemia del tifus exantemático, se puede también decir que está completamente dominada, porque hay en la actualidad en todo el país 69 enfermos y 29 convalecientes.

La Sección de Vacuna y Seroterapia del Instituto de Higiene ha preparado, por orden de la Dirección General, un nuevo virus preventivo contra esta enfermedad. La experiencia obtenida hasta hoy, no es suficiente para deducir conclusiones definitivas; pero los resultados son muy satisfactorios.

Por lo demás, de otras enfermedades infecciosas endémicas sólo se han comprobado casos esporádicos, que son frecuentes, y casi inevitables.

Se ha promulgado el Reglamento de Policía Sanitaria Marítima y de las Fronteras, que tiene trascendental importancia para el resguardo contra la invasión de enfermedades exóticas.

UNA BUENA OPORTUNIDAD

GRAN RECLAME DE LOS AFAMADOS VINOS DE LA VIÑA LONTUE, de Correa Errázuriz, fundada el año 1875.

VINO tinto especial, sin envase, el o/o	$ 176.00	Botella $ 1.80
VINO blanco especial, id. id., el o/o. .	$ 176.00	Botella $ 1.80
VINO tinto reservado, con envase, cajón	$ 38.40	Botella $ 3.25
Gran VINO tinto, con envase, cajón. .	$ 96.00	Botella $ 8.20
VINO blanco reservado, con envase, cajón	$ 38.40	Botella $ 3.25
VINO blanco Barsac, con envase, cajón	$ 56.00	Botella $ 4.75

GATH & CHAVES

A los Srs. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(contenido de Radium garantido de duración perpetua).
Cura perfectamente:

REUMATISMO
GOTA, ARTRITISMO, ETC.

BARATURA
y PERFECCION

Lindos corsés - faja, modelos exclusivos, y calzado muy elegante. Precios, desde hoy, muy reducidos. GRAN RECLAME.

"LA FLOR DEL DIA"

Fundición GRAJALES
EDUARDO LOCH

Teléfono Inglés, Est. 5. Grajales 2548

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA:
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
FIERRO en PLANCHAS
de 1/8", 3/16", 1/4", 1/2".— De diferentes tamaños

CHALECOS de LANA
DESDE $ 32
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

Se ha dotado a las Estaciones Sanitarias de Arica y Valparaíso de estufas, del modelo más perfeccionado, para la desinfección de naves.

En Santiago se ha construído otra Casa de Limpieza y Baños Públicos, en la Avenida Santa María, destinada a la profiláxis contra el tifus exantemático.

Debo insistir una vez más en la necesidad de dotar a la Dirección General de recursos propios.

Con este objeto hay un proyecto que grava con estampilla de veinte centavos las preparaciones farmacéuticas extranjeras, que ya ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y espera su pronto despacho.

También es menester, como lo he dicho en ocasiones anteriores, aumentar el personal bastante escaso, de la Dirección General, a fin de ponerla en situación de hacer una labor más eficiente.

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros sigue desarrollando su labor encaminada a sanear las habitaciones populares y a facilitar a las clases trabajadoras la adquisición de casa propia.

Para lo primero, continúa su campaña lenta; pero inflexible y tenaz, contra las viviendas malsanas; y para lo segundo, ha tratado de obtener el mayor provecho posible de los exiguos recursos de que dispone y con los cuales ha dado término a la edificación de un grupo de viviendas en la Avenida San Luis de esta ciudad, que fueron totalmente ocupadas apenas concluídas. Además, ha prestado su decidida cooperación a diversos Consejos Departamentales y Municipalidades que se empeñan en proporcionar habitación sana y barata al obrero.

La labor de saneamiento efectuada en Santiago se resume en las siguientes cifras: el Consejo aprobó 94 informes de inhabitables y de 126 de insalubres, correspondientes a un total de 1.895 piezas ocupadas por 6,215 personas, se demolieron 861 por inhabitables, se repararon 1,040 insalubres y se clausuraron con la fuerza pública 60. Contra los propietarios rehacios a cumplir las órdenes del Consejo, se iniciaron 100 juicios, de los cuales se fallaron 62.

La iniciativa privada obtuvo la aprobación de los planos para la construcción de 17 citées higiénicas y baratas, y 11 fueron declaradas acreedoras a los beneficios de la ley, con un total de 163 casas y 287 piezas.

A las poblaciones de Santa Rosa y San Eugenio, que están bajo la administración directa del Consejo, y en las cuales aumenta cada día el número de las familias obreras que se hacen propietarias, llegando actualmente a 37 las que tienen sus casas totalmente pagadas, deben agregarse los 12 pequeños predios de la Avenida San Luis, recién edificados y a que ya me he referido.

Las poblaciones obreras de Chillán, Talca y Valdivia, son administradas por sus respectivos Consejos Departamentales, bajo la vijilancia del Consejo Superior.

Una operación de gran importancia realizada durante el año, en beneficio de los trabajadores, ha sido la compra de la población obrera que la Sociedad Astilleros Las Habas poseía en Valparaíso. Se trataba de un considerable número de familias proletarias que vivían en mejoras construídas en terreno de la Sociedad, y a las cuales ésta iba a desposeer. Para evitarlo, adquirió el Consejo, con fondos del empréstito de habitaciones, los 25.000 metros que ocupa la población, a fin de sanear las viviendas y vender a cada familia, con facilidades de pago a largo plazo, el terreno en que ha construído sus mejoras.

Es preocupación constante del Consejo, la fiscalización de los negocios prendarios en que se rematan las prendas de plazo vencido; pues con los saldos no cobrados de esas subastas mantiene su benéfica acción constructora, mientras se le proporcionan otros recursos para edificar en mayor escala.

La suma recaudada el año último por este título, ascendió a $ 119.479.84.

La supervigilancia del Consejo Superior sobre los Consejos Departamentales, se ha ejercido permanentemente, y es de notar la actividad que han desarrollado los de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó, Talca, Chillán Concepción, Talcahuano, Temuco y Valdivia. Todos ellos han dado cuenta de su labor transcribiendo regularmente las actas de sus sesiones.

Los trabajos de recolección y publicación de los datos estadísticos se han continuado con toda seguridad, apareciendo los anuarios en el año siguiente al cual se refieren.

Como lo anuncié en mi último Mensaje, los datos recogidos en el Censo de 1920 estaban desde 1921 totalmente clasificados. Concedidos por el Congreso el año último los fondos para su impresión, ha sido contratada y en breve se publicará esta importante obra.

El mejoramiento de la estadística ha sido preocupación constante de la Dirección del ramo. Dos reformas se imponen, por ahora, como absolutamente necesarias para mejorar la Estadística del comercio y colocarla a la altura de las exigencias actuales. La primera consistiría en simplificar la forma de recoger los datos, y la segunda, no menos útil y necesaria, en restablecer la penalidad en que incurrían antes de la vigencia del arancel aduanero de 1916, los comerciantes y despachadores de aduana que no suministran datos exactos sobre el valor de las mercaderías.

La falta de toda sanción en esta materia, ha causado verdadero daño a la exactitud de la estadística comercial.

El Gobierno por Mensaje de 30 de Setiembre de 1923, presentó al Congreso un proyecto de ley que consulta estas dos importantes reformas. Su pronto despacho se traduciría en un progreso efectivo de la estadística.

En 1923, el correo movilizó 100.397,940 objetos postales. Hubo aumento de 3.123.000 sobre el año anterior. El telégrafo transmitió 3.423,000 telegramas. El costo de ambos servicios fué de $ 15.400 000, y sus entradas ascendieron a $ 15.090,751, de las cuales provinieron, del correo, $ 10.256,974, y del telégrafo $ 4.841,777. No están incluídos en estas entradas 5.636.500 pesos que percibió el correo por derechos de internación de encomiendas postales del extranjero.

Se ha continuado la modernización de los servicios con éxito satisfactorio por las mayores facilidades que los nuevos reglamentos acuerdan al público. Han subido con ello las entradas fiscales y han mejorado las condiciones de envío de los impresos, en paquetes especiales. Se ha creado, además, un servicio de encomiendas de frutas, legumbres y víveres frescos.

Las proporciones del aumento que incesantemente viene manifestándose en las diversas clasificaciones de la correspondencia, han hecho ya insuficientes los locales de las oficinas centrales de Santiago y Valparaíso; en Santiago se construirá a inmediaciones de la Estación Mapocho un edificio destinado al servicio de encomiendas y correspondencia de tránsito, y en Valparaíso, habrá que continuar la construcción de la Casa de Correos. Entre tanto, los empleados, cuyas tareas requieren la exclusiva dedicación de todo su tiempo, están en su mayor parte, mal remunerados. Es urgente remediar la situación de este personal, que ejecuta trabajos de mucha responsabilidad. Os recomiendo la consideración del proyecto que próximamente presentaré con el de reforma de las tarifas postales.

Durante el año que termina, la explotación de los servicios de agua potable y desagües ha seguido desarrollándose con regularidad, y el Gobierno les presta la atención y el interés que merecen.

Se ha comenzado la explotación de los servicios de agua potable y alcantarillado de Arica, agua potable de Iquique, alcantarillado y agua de mar de Tocopilla, agua potable de Santa Cruz y alcantarillado de Talcahuano. Comenzaron a explotarse por cuenta fiscal los servicios de agua potable de Taltal y Chañaral; el primero, por compra efectuada a diversos particulares de los estanques y redes de distribución, con que hacían el abastecimiento de la ciudad en condiciones muy onerosas y deficientes, y el segundo, por traspaso de la resacadora e instalaciones anexas que poseía la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el abastecimiento de la estación y el pueblo de Chañaral.

Debo llamar vuestra atención a la importancia de las obras de abastecimiento de agua potable de Iquique, que permitirán dotar a este importante puerto de agua de primera calidad a un precio relativamente módico, para lo cual el Gobierno prosigue el plan de expropiar las fuentes vecinas a la captación. Ya se han concedido los fondos necesarios para adquirir hasta 1,720 metros cúbicos diarios, cantidad suficiente para atender las necesidades actuales de la población, sin perjuicio de los trabajos de sondaje que se prosiguen para captar aguas subterráneas que aseguren por completo la dotación máxima que puede conducir el acueducto hasta Iquique.

Se ha mejorado la provisión de Taltal, ampliando la red distributiva, y está en estudio el aumento del agua que proporcione el Ferrocarril Salitrero.

A fines del año último, ha comenzado a explotarse la aducción de agua potable de la cordillera para San Felipe y Los Andes, y se ejecutan actualmente derivaciones para surtir los pueblos más pequeños como Curimón, Calle Larga y otros, comprendidos entre aquellas dos ciudades.

La inauguración del ensanche de la planta elevadora de agua potable de Talca, permitirá iniciar, dentro de un mes, el abastecimiento regular de esta importante capital, que hasta hoy sufría las consecuencias de sus deficientes instalaciones.

Se entregarán al público dentro de pocos meses más, las nuevas obras de aducción de agua potable para Quirihue, asegurando su abastecimiento para muchos años en condiciones holgadas.

El Gobierno aprobó un contrato entre la Inspección de Agua Potable y Desagües y la Fábrica de Paños de Tomé, para ejecutar con fondos proporcionados en parte por el Fisco, y en parte por la Fábrica, las obras de mejoramiento de agua potable de aquel puerto, las que se encuentran actualmente en terminación. Con ellas se conseguirá dotar a este pueblo, que es asiento de numerosas y florecientes industrias, de agua suficiente para atender a todas sus necesidades.

Se espera dar por terminadas pronto las obras de mejoramiento de agua potable de Curicó, que se han estado ejecutando desde hace varios años.

La Inspección de Agua Potable y Desagües ha procurado impulsar, dentro de su esfera de acción, la reforma de otros servicios, que, desgraciadamente, se encuentran lejos de satisfacer las exigencias de la higiene, tanto en calidad como en cantidad de agua. Entre éstos ha atendido especialmente los de Lebu, Chillán y Temuco. Las obras de mejoramiento del primer servicio se comenzarán a ejecutar en breve, y es de esperar que puedan ponerse en parte, en explotación, el Verano próximo; en cuanto a las de Chillán y Temuco, el Gobierno espera que se realicen dentro de uno o dos años, para lo cual solicitará del Soberano Congreso que en el presupuesto se consulten los fondos necesarios para llevarlas a cabo.

Con el objeto de impulsar más eficazmente la ejecución de nuevas obras de agua potable y la ampliación y conservación de las actuales, el Gobierno ha contratado la provisión de una importante partida de material de fierro, pagadera a plazo, entre 1924 y 1925. Ha tenido en vista, al hacerlo así que la explotación de las nuevas obras de agua potable y alcantarillado inauguradas en el año último, procurarán las entradas suficientes para cubrir este gasto extraordinario. Casi la totalidad de este material ha llegado ya al país y parte se ha ocupado en las nuevas obras de agua potable de Curimón, y otras poblaciones, en las de mejoramiento de Lebu y en diversos otros trabajos de menor importancia.

El Gobierno se encuentra empeñado en solucionar el problema del abastecimiento de agua potable de dos de las ciudades más importantes del país: Antofagasta y Valparaíso. Ha encomendado, para este fin, a la Inspección del ramo el estudio de un proyecto de aducción de agua potable de la cordillera que provea a la región salitrera y al puerto de Antofagasta, consultando la ayuda mutua del Fisco y de los industriales del salitre para realizar esta obra, que sería una de las más vastas y de más positivos resultados de las llevadas a cabo durante los últimos años en el país. Las ideas anteriores dadas a conocer por la Inspección a los salitreros, han encontrado entre ellos una amplia acogida, y es de esperar que pronto se llegará a formular un proyecto definitivo sobre la materia.

El Gobierno ha nombrado una comisión para que estudie el problema del abastecimiento de agua potable de Valparaíso, cuyos graves defectos han comprometido el prestigio del país y dañado el progreso del principal puerto de la República. La Comisión se ha reunido numerosas veces, y dentro de poco concretará en un informe sus conclusiones.

La vasta e importante labor encomendada a la Inspección de Agua Potable y Desagües, requiere para atenderse debidamente, una organización más eficaz que la de hoy, motivo por el cual el Gobierno se interesa en el despacho de un proyecto de reforma que consulta la mayor economía, compatible con el buen servicio, y otras disposiciones beneficiosas para el Estado y para el numeroso personal que se ocupa en esta repartición pública.

En 31 de Diciembre pasado había en explotación 74 servicios fiscales de agua potable y 11 de alcantarillado dependientes de la Inspección respectiva.

Las entradas calculadas de estos servicios para el año en curso ascienden a $ 5.500,000, de los cuales se destinará la suma de $ 1.650,000 a la ejecución de nuevas obras o al mejoramiento de las actuales de agua potable, en conformidad a la ley N.o 3185, de 8 de Enero de 1917.

El alcantarillado público y domiciliario sigue extendiéndose en la capital. El Gobierno presta la necesaria atención para que se implante este elemental servicio en todos los barrios poblados, como medida de higiene y salubridad.

Con los escasos recursos destinados al efecto, se prosigue la pavimentación en algunas calles de Santiago. Se hace indispensable que el Congreso despache el proyecto de empréstito por $ 7.000,000 para el desarrollo de estas obras.

El Cuerpo de Carabineros ha seguido desempeñando su misión en forma altamente satisfactoria. Sus valiosos servicios se han palpado especialmente en los campos, centros mineros y grandes industrias; pero una vez más, debo dejar constancia de mis reiteradas peticiones para que se aumente su dotación, pues la que en la actualidad tiene es insuficiente para atender a las innumerables tareas que se le encomiendan.

Durante el año 1923, la labor de los Carabineros ha sido extendida al resguardo de las Aduanas en los puertos de Valparaíso y San Antonio. Se estudia un proyecto para extender este mismo servicio a todas las Aduanas y Resguardos de Cordillera. Los excelentes resultados de esta nueva misión de los Carabineros en Valparaíso y San Antonio me inducen a pedir que ese proyecto en estudio se termine pronto.

El Consejo de los Ferrocarriles del Estado acaba de despachar un proyecto para aumentar los Carabineros que prestan sus servicios en la Empresa, al que regirá desde el 1.o de Enero de 1926, habiéndose resuelto mientras tanto, un aumento de cuarenta hombres, para aliviar en parte la recargada labor del escaso personal con que hoy cuenta ese Reglamento.

Próximamente someteré a vuestro estudio un Mensaje destinado a aliviar la aflictiva situación económica de los Carabineros. Será un acto de verdadera justicia procurar su pronto despacho, en bien del personal de este Cuerpo, que tan acertadamente ha sabido corresponder a la confianza de los Poderes Públicos y cuyos emolumentos no están en relación con la actual y considerable carestía de la vida.

Por Ley de 12 de Febrero de 1836 pasaron a ser Fiscales todas las Policías departamentales de la República, reglamentándose uniformemente sus servicios, con excepción de las de Santiago y Valparaíso, que quedaron sometidas a un Reglamento especial.

Las Policías, sin embargo, dependiendo de

los Intendentes y Gobernadores, han debido actuar independientemente entre sí, y se han desarrollado como lo han permitido sus medios y los distintos criterios a que han estado sometidas.

Es impostergable la necesidad de unificar todos estos servicios. La delincuencia ha hecho grandes progresos. No sólo existen hoy criminales peligrosos que operan indistintamente en diversas ciudades de la República sino que a diario ellas son visitadas por delincuentes internacionales. Para librarse de éstos, se necesita una labor coordinada y conjunta de todas las Policías, y muy especialmente, de las Secciones que deben componer la Policía Judicial, en conformidad a las prescripciones del Código de Procedimiento Penal.

Finalmente, el progreso mismo de las Policías, impuesto por el propio progreso de la colectividad, hace imprescindible procurar que la formación de su personal, de su organización y reglamentos, sea única para todo el territorio, con una Escuela Policial que permita seleccionar la Oficialidad desde su ingreso a las filas, igualando en esta forma a los servidores de todo el país, y con disposiciones que aseguren un control general que sea garantía absoluta de que sólo el mérito y la honradez constituirán título para los ascensos.

Existe hoy en Santiago una Escuela Policial que satisface las necesidades de esta Policía y que ha formado el núcleo de Jefes y Oficiales que han sabido llevarla al grado de progreso que hoy alcanza. Ampliando sus servicios, este plantel podrá fácilmente satisfacer las necesidades de todo el país, y sólo con esto habremos dado un gran paso, terminando con la práctica de que estos puestos de suma responsabilidad se provean sin sujeción a un programa definido y severo.

El proyecto de reorganización de las Policías y establecimiento de su Dirección General que elevaré al estudio del H. Congreso, consultará el escalafón único y la forma práctica de coordinar y armonizar la labor de todos los cuerpos policiales de la República.

Ha sido ya promulgada la ley que modifica la núm. 3,390, de 15 de Julio de 1918, en lo relativo a la organización y funcionamiento de la Corte Suprema; crea dos nuevas plazas de Ministro para la Corte de Apelaciones de Valparaíso y una para cada una de las de Talca y Valdivia, aumenta un Relator en cada uno de esos mismos Tribunales; crea un quinto Juzgado del Crimen en Santiago, un segundo Juzgado de Letras de jurisdicción mixta en cada uno de los departamentos de Temuco y Osorno y en el Territorio de Magallanes y un tercero en Concepción.

En conformidad a esta nueva ley, la Corte Suprema, cuya composición actual se mantiene, deberá funcionar ordinariamente en una Sala con facultad para dividirse en dos cuando el recargo de trabajo lo haga necesario, a juicio del Tribunal, y para conocer de los negocios que señalan los artículos 6.o y 7.o de la ley núm. 3,390. Mientras haya recargo en el fallo de las causas, la Corte Suprema podrá destinar dos días de la semana a los acuerdos.

Otro tanto ocurrirá en las Cortes de Valparaíso, Talca y Valdivia, que podrán integrarse para el objeto con sus respectivos fiscales, conforme al atr. 18 de la ley 3,390, lo que ha de producir el descargo del trabajo que hoy pesa sobre esos Tribunales.

Estas medidas, consultadas en el proyecto que tuve el honor de proponeros en Mensaje de 15 de Junio de 1921, en lo referente al funcionamiento sistemático de la Corte, han sido solicitadas por el Excmo. Tribunal y se traducirán en evidente mejora del servicio.

Es de lamentar que el Honorable Congreso no hiciera extensiva su aprobación a la reforma que, como complemento, os propuse en el recordado Mensaje, de la disposición del artículo 974 del Código de Procedimiento Civil, en el sentido de autorizar a la Corte Suprema para declarar desiertos de oficio los recursos de casación, en materia civil, cuando no se haya dado cumplimiento a este precepto legal, en cuanto dispone que el recurrente deberá designar un abogado que patrocine el recurso en el plazo que allí se indica; porque así podría haberse dado salida a gran número de causas y se obtendría en beneficio del Fisco la aplicación de la parte correspondiente de las consignaciones y el pago de las estampillas y otros impuestos que gravan a los litigantes.

Tampoco considerasteis la supresión de una plaza de Relator en el mismo Tribunal, que os propuse también sobre la base de que la Corte Suprema funcionara ordinariamente en una Sala, y sólo por excepción, en dos, empleo que se encuentra actualmente vacante y no ha sido llenado de acuerdo con el Excmo. Tribunal, y en virtud de lo dispuesto en la ley sobre reorganización de servicios públicos.

Subsiste la necesidad de organizar en forma efectiva, y que esté al alcance de las personas que deben recurrir a él, el servicio de justicia de menor cuantía, acerca de lo cual pende de vuestra consideración un proyecto del Gobierno en cuyo despacho os he insistido y que consulta la manera de arbitrar los recursos necesarios para cubrir el gasto consiguiente.

No es posible deferir por más tiempo la pronta e inmediata aprobación de los proyectos pendientes que tienden a mejorar la condición legal de la mujer, y que le conceden la plenitud de los derechos civiles.

Otorgar estos derechos es un compromiso solemne contraído con el electorado nacional, y con la opinión pública; fué éste uno de los principales puntos del programa que sirvió de bandera en la lucha presidencial de 1920. Ese programa triunfó en las elecciones de Marzo último, y en consecuencia, se han reiterado los anhelos de la opinión. Por lo tanto, existe de nuestra parte, una deuda que debe pagarse sin demora. Demos a la mujer chilena los derechos civiles, que hace tanto tiempo le hemos ofrecido, para ponerla en camino de adquirir también los derechos administrativos y políticos dentro de las normas y requisitos establecidos con la unánime aprobación de la V Conferencia Internacional Pan-Americana y del último Congreso Feminista de Roma.

Hace ya tiempo que pende de la consideración del Congreso un proyecto del honorable Senador por Tarapacá, don Ramón Briones Luco, en el cual se autoriza el divorcio con disolución del vínculo matrimonial por causales graves y calificadas. El Gobierno estima que ha llegado el momento de afrontar ese problema, precisamente por consideraciones de orden y moralidad sociales.

Nuestra legislación autoriza el divorcio perpetuo por causas determinadas, tales como el adulterio de la mujer o del marido; malos tratamientos repetidos, de obra o de palabra; ser uno de los cónyuges autor, instigador o cómplice en la perpetración o preparación de un delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge; tentativa del marido para prostituir a su mujer; vicio arraigado de juego y embriaguez, disipación y enfermedad grave incurable y contagiosa.

Los Tribunales de Justicia, con las garantías procesales necesarias y a petición de cualquiera de los cónyuges, declaran el divorcio perpetuo siempre que se acredite alguno de los hechos anteriormente enunciados. Tal sentencia importa la separación absoluta y definitiva de los esposos, rompe la vida conyugal y sus obligaciones recíprocas; pero, el vínculo matrimonial subsiste en estado latente; ninguno de los cónyuges puede contraer matrimonio, no obstante que la vida marital ha concluído.

Esta situación, en el terreno de la justicia pura, importa una penalidad grave que, si pudiera estimarse merecida para el cónyuge culpable, no aparece en manera alguna justificada en cuanto afecta al otro, que es la víctima inocente.

¿Qué razón se destaca para reagravar la desgracia de éste, negándole los recursos que le ofrece la vida al procurarle un refugio lícito a sus desgracias en las ternuras y cuidados de un nuevo hogar?

No impunemente se vulneran las leyes fundamentales de la vida, aquellas cimentadas en instintos perdurables, superiores a la voluntad humana. Por eso, la estadística y la experiencia revelan que el divorcio perpetuo, tal como lo establecen nuestras leyes, incrementa fatalmente un régimen nefasto de inmoralidad y desorden sociales.

La mortalidad infantil que combaten hoy con toda energía el Gobierno y la sociedad chilena, no disminuirá considerablemente mientras no disminuya el número de nacimientos ilegítimos. Son los niños venidos al mundo en el desamparo de la ley o fuera de ella, los que arrojan las más altas cifras en nuestra mortalidad. El divorcio con disolución de vínculo permitirá que muchos de esos hijos nacidos hoy al margen de las leyes, encuentren la vida y la salud en un hogar, en vez de la muerte en el desamparo.

El proyecto a que me refiero, y cuyo despacho recomiendo, trata precisamente de evitar estos daños. Establece causales muy calificadas para que la disolución del vínculo se produzca, como serían la condena a presidio perpetuo del marido, el desaparecimiento durante un número considerable de años, la prostitución de la mujer, el homicidio frustrado de uno de los cónyuges respecto del otro, etc.

No se justifica la resistencia a una ley de este género en nombre de la moral y del orden social, pues, precisamente son esas consideraciones las que la reclaman, y así lo han entendido Inglaterra, Alemania, Francia y todos los países de Europa, con la sola excepción de Italia y España.

Otro tanto podemos decir de los Estados Unidos de Norte-América, pueblo jigante que sorprende al mundo, más por la altitud de sus valores espirituales, que por la misma grandeza de su prosperidad material.

Ese pueblo que, con sumo esfuerzo, lucha por afianzar el imperio de todo principio de orden moral y que, afanosa y desinteresadamente, quiere llevar su cultura más allá de sus fronteras, mantiene y defiende entre sus instituciones el divorcio con disolución del vínculo.

Existe también en la misma forma en el Uruguay, país progresista que se destaca en el concierto de las naciones por lo avanzado y moderno de su régimen institucional, otro tanto ocurre en Cuba y en Costa Rica. No podemos, pues, alzarnos nosotros en forma despectiva contra instituciones a las cuales se acogen la mayoría de los hombres cultos del planeta.

Nada justifica tampoco la resistencia opuesta a la reforma en nombre de preceptos religiosos, puesto que el propio Derecho Canónico, no obstante su rigidez, admite la disolución por profesión religiosa de uno de los cónyuges y aún contra la voluntad del otro, en caso de no estar el matrimonio consumado, la admite igualmente en el caso de matrimonio de infieles, cuando uno se convierte y el otro continúa en la infidelidad. En casos calificados se procede también a la disolución por dispensa del Sumo Pontífice, de lo cual hay casos en la historia y en los anales de la Iglesia.

Sin embargo, al reclamar y recomendar esta nueva ley, no pretendemos violar el sacramento religioso ni ninguna prescripción que mire al fuero interno de la conciencia, nos referimos tan sólo al contrato matrimonial, a la institución jurídica civil establecida por la ley como base de la constitución de la familia. Quedan de un lado las medidas que adopten las religiones, y la sanción de conciencia que impongan a sus prosélitos, y del otro, las leyes del orden civil, relativas a un acto solemne y fundamental, sometido a la jurisdicción e imperio del Estado.

Por eso, insistimos en pedir el divorcio con disolución de vínculo por causas justificadas, en nombre de la moral, del orden social y en defensa de la paz de los hogares.

Por ley núm. 3,988, de 16 de Octubre último, de iniciativa del Gobierno, se han reformado algunos artículos del Código Penal, elevando la cuantía que en ellos se establece para los efectos de la aplicación de las penas correspondientes.

El Gobierno espera que esta reforma habrá de significar necesariamente un aceleramiento en los procesos criminales y una permanencia más corta en prisión de los procesados, que se traducirá en una economía segura de alimentación y otros gastos.

De acuerdo con la Excma. Corte Suprema, el Gobierno está preocupado de regularizar la publicación de la "Gaceta de los Tribunales", para lo cual, y como primera medida, dispuso, por decreto de 10 de Septiembre de 1923, que el encargado de ese periódico desempeñe sus funciones bajo las órdenes inmediatas de esa Corte. La H. Comisión Mixta, al estudiar el proyecto de Presupuesto de Justicia para el año que rige, ha tenido a bien aceptar la indicación del Ministerio para consultar la cuota correspondiente de los fondos calculados como necesarios para la realización del trabajo atrasado que se desarrollaría en un plazo no inferior a dos años.

Os recomiendo con el mayor interés la concesión de dichos fondos, indispensables para normalizar la publicación del órgano oficial de los Tribunales de la República.

Se estudian actualmente algunos proyectos, que tendré el honor de proponeros en cuanto lo permitan las condiciones del Erario, sobre creación en determinados puntos del territorio, de tribunales especiales para menores, juicios de alcoholes, comisos, avalúos, etc.

Os encarezco el despacho del proyecto de ley sobre libertad condicional que os propuse en Mensaje de 28 de Agosto último.

Si bien nuestra legislación penal requiere una revisión completa para armonizarla con los modernos principios de la ciencia y con las condiciones de nuestro medio social, estudio que por su magnitud no es realizable a corto plazo, no trepido en creer que la dictación de la ley cuyo estudio os recomiendo, significa un paso importantísimo en pro de esas reformas, así como consulta una manera más racional y más humana de rehabilitar a los que delinquen.

Dentro de los recursos de que se puede disponer, mi Gobierno se preocupa constantemente de ir mejorando los establecimientos penales, dándoles una organización adecuada y conforme a las ideas a que antes me he referido.

Durante el año último se decretó la instalación de varios talleres fiscales en diversas prisiones, dedicados a fabricar útiles para los servicios públicos, a la vez que a procurar los beneficios morales y materiales que el trabajo reporta a los penados.

Es satisfactorio anotar que los servicios del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones han continuado desarrollándose en forma que denota las ventajas obtenidas con la organización legal de este Cuerpo.

Merece mencionarse la conducta del personal que cubre la guardia de la Penitenciaría de esta ciudad, con ocasión de la catástrofe de la Fábrica de Municiones del Ejército, que causó graves deterioros en el edificio y talleres de ese establecimiento. Ese personal, con su conducta abnegada y resuelta, supo mantener el orden, atendió en forma solícita a los penados que cayeron bajo los escombros y dió una prueba concluyente del grado de instrucción en que se encuentra y de la comprensión de sus deberes.

Con fecha 27 de Diciembre último tuve el honor de proponeros un proyecto tendiente a reformar la ley de organización de este Cuerpo, que consulta como ideas principales un equitativo aumento de los sueldos de los jefes y oficiales, que en total sólo representa un mayor gasto de $ 27,500, y la aplicación al personal de gendarmería de las disposiciones que rigen la Caja de Retiro del Ejército y Armada en la forma que se aplican a estas dos últimas instituciones, que contribuyen en igual proporción que la gendarmería a la formación del fondo de retiro y montepío.

Muy especialmente os recomiendo este proyecto que considero de la más estricta justicia.

En estos días se ha entregado al servicio público la parte central del Instituto Médico-Legal, aunque no está completamente terminada.

Desde hace tres meses se ha empezado a construir la segunda parte de las tres secciones que lo constituirán.

Este establecimiento tendrá laboratorios que serán en su género la expresión más avanzada de los últimos conocimientos.

En el año entrante se echarán las bases de la carrera de médico-legista, se abrirán cursos especiales con tal objeto y se formarán así profesionales especialmente preparados para servir a la justicia en las diferentes ciudades del país.

Los estudiantes de medicina, aparte de las lecciones teóricas adquirirán a su vez, en la práctica de las autopsias que la justicia permita y en las investigaciones de los venenos, conocimientos nuevos para su vida profesional. Los funcionarios del Poder Judicial, los abogados y estudiantes de Derecho, la policía y la Sección de Investigaciones, tendrán igualmente cursos de Medicina Legal y Policía científica.

El estudio de este vasto y variado tema, trae, por consecuencia, el del crimen su profilaxia y represión.

Habrá cursos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Se organizarán los servicios médico-legales.

El plan de estudios será en gran parte el mismo que se sigue en el Instituto Médico-Legal de París.

La comunidad de las funciones de médico legista con la enseñanza de la Medicina Legal, organizada entre nosotros en forma rudimentaria hace nueve años, trajo dos grandes ventajas a la Justicia y a la enseñanza: la Justicia contó con hombres más ilustrados y el estudio con material abundante.

Para nadie es un misterio el honroso estímulo que despierta la enseñanza en el espíritu del hombre estudioso y nuestros médicos legistas consagrados a esta honrosa tarea, sabrán desempeñar con brillo las funciones que la Justicia les confíe.

Así lo han comprendido los organizadores de todos los Institutos Médicos Legales de Alemania, donde el profesor de Medicina Legal es el Director de esos establecimientos y los médicos legistas, sus ayudantes.

La ciencia es de por sí respetuosa y serena,

Albricias!! *Albricias!!*

EL JABON REUTER

LEGÍTIMO

DE NUEVO CON NOSOTROS

Este delicioso e incomparable jabón de tocador se encuentra otra vez de venta en todas las farmacias y droguerías, *y a precios razonables.*

El legitímo se conoce en que lleva una etiqueta rosada con la firma de BARCLAY & CO., cuyo facsímile es el siguiente:

Barclay & Co. TRADE MARK

Fijarse particularmente en la firma de BARCLAY & CO.

No se acepten sustitutos, pues son muy inferiores.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

y no dudo de que, en esta forma, prestará un valioso contingente a una correcta administración de justicia.

Mi Gobierno ha atendido especialmente al desarrollo de esta obra y muy pronto enviará al Congreso un Mensaje para la organización de sus servicios.

Pende aun de vuestra consideración el proyecto sobre reforma de la Ley de Registro Civil, que contiene disposiciones encaminadas a ampliar y mejorar el servicio del ramo y a dar a quienes lo tienen a su cuidado, una equitativa remuneración de su trabajo, a la vez que consulta la manera de subvenir a los gastos consiguientes.

La Universidad de Chile ha desarrollado su programa de trabajo con gran actividad y de la mejor manera posible, dentro de los recursos limitados con que cuenta.

El servicio de la extensión universitaria ha adquirido la mayor importancia y se ha realizado con extraordinaria intensidad.

Se inició con una recepción solemne, a la cual me hice un deber en concurrir, en honor de las delegaciones que vinieron a la V Conferencia Internacional Americana, y se continuó con una serie de veladas de alto valor científico que dieron distinguidos miembros de las delegaciones de la República Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América, Uruguay, Venezuela y Chile.

Durante el año, profesores universitarios disertaron con brillo y provecho. Las diversas Facultades concurrieron a la obra con temas relacionados con la higiene pública, la edificación escolar, las cuestiones sociales y económicas, con asuntos científicos e históricos, y siempre de gran interés para la cultura ambiente.

La Universidad rindió público homenaje de admiración a la obra del eminente publicista don José Toribio Medina, en sesión solemne que se celebró con motivo de cumplir los cincuenta años de su fecunda vida de escritor; y del mismo modo se conmemoró también el centenario de Pasteur.

Los Anales de la Corporación se publican con toda regularidad; y en sus páginas se insertan valiosos trabajos originales de índole científica y literaria, y no son escasas las memorias de investigación que allí aparecen.

El Consejo de Instrucción Pública ha otorgado en el curso del año 1923, mil quinientos veinticinco títulos y grados, repartidos así:

Médicos cirujanos.	86
Dentistas.	61
Farmacéuticos.	79
Ingenieros civiles.	11
Ingenieros de minas.	4
Ingeniero geógrafo.	1
Arquitectos.	4
Profesores de francés.	11
Profesores de inglés.	8
Profesores de alemán.	2
Profesores de castellano.	21
Profesores de historia y geografía.	10
Profesores de ciencias biológicas y química.	13
Profesores de matemáticas y física	4
Profesores de educación física.	3
Profesores de trabajos manuales.	3
Profesores de economía doméstica	2
Profesores de música vocal.	1
Profesores de dibujo y caligrafía.	7
Licenciados en medicina y farmacia.	12
Licenciados en leyes y ciencias políticas	108
Bachilleres en medicina y farmacia.	109
Bachilleres en leyes y ciencias políticas	123
Bachilleres en matemáticas.	12
Bachilleres en humanidades.	732

Las escuelas universitarias continúan su marcha próspera. El número de alumnos que a ellas concurren ha subido en tal forma que ya edificios y laboratorios son incapaces de contenerlos.

La matrícula en 1923 fué de 5,067 alumnos, distribuídos así:

Escuela de Medicina	779
Escuela Dental.	214
Escuela de Farmacia.	361
Escuela de Obstetricia y Puericultura.	—
Escuela de Enfermeras.	—
Instituto Pedagógico.	1,086
Instituto de Educación Física.	392
Escuela de Bellas Artes.	734
Escuela de Leyes.	983
Curso de Leyes de Valparaíso.	91
Curso de Leyes de Concepción	98
Escuela de Ingeniería.	179
Escuela de Arquitectura.	85
Curso de Conductores de Obras	65

Se impone, para un plazo breve, la creación de carreras cortas, de carácter industrial o agrícola, según las necesidades de la zona y del país, a las cuales se llegue desde los distintos grados de la primera enseñanza y de los diversos años de humanidades.

El Consejo de Instrucción Pública se ocupa, con vivo interés, de este problema.

La Escuela de Medicina, en cumplimiento del nuevo plan de Estudios, inicia en este año el internado obligatorio en el Hospital Clínico de San Vicente, y en otros designados por la Facultad. Con esta reforma se ha mejorado notablemente la preparación, y sobre todo, la práctica de los futuros médicos.

Sin embargo, para realizar todos los progresos que requiere el correcto ejercicio de la profesión, se necesitan fondos que permitan crear cursos paralelos en los primeros semestres, y ampliar y renovar gabinetes y laboratorios.

La Escuela Dental conserva todo el prestigio que logró darle su recordado fundador el doctor don Germán Valenzuela Basterrica.

La población del país necesita todavía mayor número de dentistas. Se sabe la importancia creciente de esta profesión en la salud general del individuo. Sin embargo, ha sido necesario restringir el número de alumnos. La capacidad misma del edificio en que funciona fija la matrícula con rigor absoluto. Es de toda necesidad que se concedan fondos para la construcción de un tercer piso.

La Escuela de Farmacia funciona en un local tan estrecho que no basta ya para contener los laboratorios indispensables. Urge también que se la dote de edificio. Sólo entonces podrá adquirir el desarrollo necesario y servir más ampliamente al país, con la creación de nuevas cátedras, y con su contribución verdaderamente activa, al fomento de la industria farmacéutica y aún de la química industrial.

La Escuela de Obstetricia y Puericultura necesita dar más amplitud al servicio a domicilio, pues ello no sólo sirve para disminuir los gastos del establecimiento, sino muy principalmente a no desorganizar la familia por el alejamiento temporal de la madre.

La Escuela de Enfermeras requiere una nueva orientación. Debe crearse en Chile la verdadera Enfermera Sanitaria, que exige la Higiene Pública, y que vendría a completar la obra de los médicos higienistas.

Os he pedido ya el pronto despacho del Proyecto de Ley para la formación y organización de este nuevo servicio, que tengo sometido hace tiempo a vuestra aprobación.

La Escuela de Ingeniería se rige desde este año por un nuevo plan de estudios, que crea otras carreras exigidas por el progreso del país, e instituye cátedras que abrirán más amplios horizontes a los profesionales. Desde luego, se intensifica el estudio de la contabilidad industrial y la organización de los negocios, y se crea la carrera de Ingeniero Químico y Metalurgista, y las especialidades de ingenieros electricistas sanitarios.

Como las otras escuelas, necesita también ésta que se termine el edificio en que funciona.

La Escuela de Arquitectura sigue formando competentes y distinguidos profesionales que ocuparon una situación muy estimable en el Congreso Pan-Americano, de Arquitectos que se reunió en Santiago en Setiembre pasado.

El Curso de Conductores de Obras satisface una necesidad general, y es grato reconocer que los jóvenes que allí se han recibido sirven todos en faenas particulares o del Estado.

La Escuela de Leyes funciona en la Universidad, en el nuevo local que se ha logrado adaptar y que antes ocupaba la Escuela de Ingeniería.

Dentro de poco tendrá un nuevo plan de estudios, ya aprobado por la Facultad y pendiente aún del Consejo de Instrucción Pública, en que, de acuerdo con las actuales necesidades y aspiraciones, se dará la instrucción superior que requiere la profesión de abogado, la instrucción técnica que prepare al desempeño de cargos públicos en las diversas actividades del Estado—cargos administrativos, diplomáticos y consulares;—y una alta instrucción en todos los ramos que comprenden los estudios propios de las ciencias jurídicas, políticas y sociales.

La Facultad de Humanidades estudió y propuso un nuevo plan para el Instituto Pedagógico, que está sometido a la revisión del Consejo.

Para servir a sus fines y tener en definitiva las Humanidades Superiores, que reclama el progreso intelectual del país, se requiere reorganizarlo científica y materialmente.

Se ocupa también con todo interés la Facultad de la reforma de nuestra Escuela de Bellas Artes.

Gracias a la generosidad del señor Director y del Consejo de la Caja Hipotecaria, podrá tener la Universidad en el presente año, cátedras superiores y sin finalidad profesional de Sociología y Finanzas, desempeñada la primera por un profesor italiano, por un maestro francés, la segunda.

Con estas clases da comienzo la Universidad a su plan de crear cátedras libres que sirvan únicamente a la cultura, y que irá estableciendo a la medida de sus recursos.

Otras actividades universitarias han sido los cursos que con gran provecho, para los estudiantes del Instituto Pedagógico y para el público en general, que acudió a oírlos con interés extraordinario, dieron el profesor francés, M. Rey, y el catedrático de la Universidad Central de Madrid, señor Américo Castro. Dentro de este nuevo servicio, ha iniciado también una serie de conferencias el distinguido profesor de la Soborna y eminente literato Mr. Paul Hazard.

En el presente año escolar se reanudarán los cursos pedagógicos de repetición para maestros de segunda enseñanza.

Durante las vacaciones de Primavera se reunirá la Asamblea Pedagógica Nacional, preparatoria para el Congreso Interamericano que debe reunirse en Santiago, para cumplir un acuerdo de la V. Conferencia Internacional Americana, en Setiembre de 1925.

Se halla empeñada la Universidad en obtener nuevos servicios dependientes de ella, encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza, el bienestar de los alumnos y la higiene en general.

Entre ellos figura una Sección Médica que atienda a la salubridad de los establecimientos de enseñanza y a la salud de la población escolar;

Una Sección de Arquitectura, que cuide los locales y contribuya al plan que ha de realizarse de edificación escolar, y

Una Sección de Enseñanza Objetiva, que pueda suministrar mapas, geografías, láminas para los estudios de historia nacional y de higiene, grabados, clisées, películas y todo aquello, en fin, que permita el aprendizaje directo y ayude a la explicación abstracta y al conocimiento puramente verbal.

Organizada con profesores y expertos universitarios, estudia activamente una comisión el problema del cambio internacional; las conclusiones a que llegue ilustrarán al Gobierno y colaborarán con él para dar un valor estable a nuestra moneda.

Principia a realizar con estas actividades la Universidad, una de sus principales aspiraciones: la cooperación en las tareas sociales.

Sólo resta añadir que para llevar a la práctica todos los proyectos enunciados y los demás que la experiencia aconseja y las necesidades del país reclaman, se hace de todo punto indispensable dotar a la Universidad de la autonomía económica que le permita ensanchar sus servicios con sujeción al criterio técnico que la preside, y sin verse constreñida a esperar la aprobación del Congreso para la apertura de cada nuevo curso y el nombramiento de cada nuevo profesor.

No podría cerrarse esta breve crónica de la Universidad sin recordar la pérdida del hombre que la sirvió con dedicación y talento durante largos años, el doctor don Octavio Maira, que en su cátedra de la Escuela de Medicina y en el cargo de Secretario General de la Universidad, fué un profesor distinguido y un funcionario ejemplar.

La Universidad de Concepción ha continuado desarrollando sus actividades con toda intensidad.

En 1923 terminaron su primer ciclo de estudios las escuelas con que se inició, a saber: de Química Industrial, de Dentística, de Farmacia y de Pedagogía en Inglés.

De sus estudiantes se han graduado cinco ingenieros químicos, quince dentistas, veintiún farmacéuticos y tres profesores.

La Universidad ha enviado por su cuenta a uno de estos ingenieros-químicos a perfeccionar sus conocimientos a Alemania, a fin de que vuelva a hacerse cargo de la cátedra de Química Industrial.

En el presente año ha agregado la Universidad a las escuelas anteriores, un Curso de Medicina, que ha empezado a funcionar con el primer año; un Curso de Ciencias Económicas y un Curso de Francés en la Escuela de Pedagogía.

El número de alumnos matriculados llega a 310.

La Universidad mantiene una Sección popular en Talcahuano, destinada a la numerosa población obrera de ese importante puerto. Esta sección ha llegado a contar con una matrícula de 200 alumnos obreros.

Para la difusión de la cultura general entre los estudiantes y en el público, la Universidad ha establecido cursos generales de filosofía y sociología, una activa Extensión Universitaria, un Círculo de Lecturas y una revista mensual de ciencias, letras y bellas artes.

Considero de suma importancia para el Congreso del país arbitrar los medios necesarios para afianzar definitivamente la obra progresista que está realizando este Instituto de cultura superior del Sur.

Los 43 Liceos que dependen del Consejo de Instrucción Pública han tenido en el año una matrícula de veinte mil veintiocho alumnos.

Nuestros Liceos hacen una intensa labor educacional no sólo a favor de sus propios alumnos sino también en beneficio de las ciudades en que funcionan, contribuyendo a la cultura de las mismas con actos y conferencias que realizan gracias al celo del profesorado. La extensión secundaria se lleva a cabo en diversas zonas del país; y el Consejo de Instrucción Pública ha visto con gran satisfacción que se cumplen en lo posible sus deseos de que se vayan extendiendo el influjo de los colegios al medio social en que se desarrollan.

Para obtener mejores resultados es indispensable que se construyan nuevos edificios, que se reparen los actuales y que el material de estudio y el mobiliario escolar satisfagan todas las necesidades de la enseñanza.

Durante el año 1923 funcionaron normalmente los cincuenta Liceos de Niñas que, con 170 cursos de preparatoria y 350 de humanidades, existen en la República. La matrícula alcanzó a un total de 17,050 alumnas.

La enseñanza que se da a las jóvenes que concurren a esos Liceos, y que está basada en los mismos programas y planes de estudio aprobados por el Consejo de Instrucción Pública para los Liceos de Hombres, ha tenido un resultado satisfactorio, pues han sido promovidas el ... por ciento de las alumnas matriculadas en los ramos técnicos y un 60 por ciento en los ramos científicos, cuyos exámenes se rinden ante comisiones designadas por la Universidad. ... factorio es también el hecho de que sean numerosas las jóvenes que han obtenido el título de Bachiller en Humanidades y que se han dedicado, por lo tanto, para ingresar a las Escuelas Universitarias.

El Gobierno tiene actualmente en estudio un proyecto de creación de Liceos femeninos integrales en los que la enseñanza no se limite a preparar a las alumnas para optar a ...

Bioglandina

Sustituya el Aceite de Bacalao por la Bioglandina. De gusto exquisito y asimilación perfecta. No produce ningún transtorno en el estómago y sus propiedades tónicas son muy superiores al Aceite. Indicado en la CONSUNCION, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, PERDIDA DE PESO, RAQUITISMO. Abrevia las convalecencias.

EL TONICO DE INVIERNO

APERITIVO — RECONSTITUYENTE

Se vende en las buenas farmacias.

Mayor: DAUBE & CIA. — Droguería Francesa.

diez mil a quince mil acciones Compañía Estañífera "Keiluani". Escribir ofertas: CORREO CENTRAL.—J. M. THYELERS

EMPLEADO

SEÑORITA O JOVEN

con buena redacción, que sepa escribir a máquina, necesito.

HUERFANOS 1273

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

CASILLA 3039

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

VENDEDORES

COMPETENTES, NECESITAMOS PARA LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

Tapicería, Corbatería y Papeles Pintados

GATH & CHAVES, Ltd.

"JAEGER"

LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL

Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las camiserías.

MATAS & Cía.

ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. — PUENTE 570

universitario, sino que comprenda también todos los conocimientos que son útiles para la vida y especialmente para la misión que en ella toca desempeñar a la mujer. Dentro de este orden de ideas, se ha creado ya en el Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago, un curso rápido de comercio destinado a las jóvenes que necesitan ganarse pronto su vida. Ese curso, que ha debido funcionar en condiciones precarias por falta de los elementos que requiere, ha producido, sin embargo, excelentes resultados, y ha venido a llenar una necesidad vivamente sentida. El Gobierno tiene el propósito de dar a esa clase de cursos el mayor desarrollo posible y de extenderlos a otros establecimientos.

Algunos de los Liceos de Niñas no han podido realizar una labor más eficiente, porque se encuentran ubicados en localidades de escasa población, demandando, por consiguiente, un gasto excesivo en proporción con los beneficios que reportan. Estudia en este momento el Gobierno la forma de subsanar el inconveniente que anoto, por medio del establecimiento de la coeducación en los primeros años de humanidades o por la supresión de algunos Liceos y la creación de Internados con becas en los centros de mayor atracción escolar.

Se ha preocupado también el Gobierno de regularizar la situación del profesorado de los Liceos de Niñas, a fin de que éstos puedan aprovechar los conocimientos de las personas que han hecho estudios pedagógicos especiales. A este respecto se han dictado los reglamentos del caso, en que se establece que las propuestas que hagan las directoras de esos colegios deben recaer en profesoras tituladas, y que debe darse preferencia a las que, teniendo ese requisito, sirvan actualmente en los respectivos Liceos, salvo que razones de buen servicio aconsejen proceder en otra forma.

Los establecimientos de enseñanza comercial, en los cuales los jóvenes reciben una instrucción práctica para la vida, han visto incrementar su matrícula y recibido positivas mejoras en su servicio. En efecto, durante el año, su matrícula alcanzó a 2,898 alumnos. Empeñada en el mejoramiento de este ramo, la Comisión de Enseñanza Comercial pidió al Gobierno la suspensión de los cursos elementales, a fin de establecer la continuidad necesaria de los Institutos de Comercio con la escuela pública y el liceo. En la actualidad, dicha Comisión estudia la reforma de los planes de estudios, sobre estas nuevas bases.

Como en los años precedentes, la educación primaria ha debido sufrir también en 1923 las consecuencias de las dificultades financieras por que ha atravesado en los últimos tiempos el país.

Con presupuestos exiguos, aprobados tardíamente, y cuyos ítems no siempre ha sido posible invertir con oportunidad, a causa de las estrecheces de la Caja Fiscal, no ha podido ajustarse este servicio a un plan metódico de mejoramiento ni desarrollarse en la medida que requieren nuestras más premiosas necesidades.

Han funcionado, sin embargo, con regularidad, 3,259 escuelas cuya matrícula y asistencia media subieron a 372,809 y 289,369 alumnos, respectivamente. La epidemia que azotó al país el año pasado afectó desfavorablemente, como era natural, a la concurrencia de la población infantil a las escuelas, determinando un ligero descenso en la matrícula y asistencia media con relación a las cifras correspondientes de 1922. Restablecido ahora el estado sanitario normal y adoptadas algunas medidas que se estiman eficaces para asegurar una mayor asistencia, la matrícula del mes de Marzo último revela ya un aumento considerable, de cerca de 20,000 alumnos, sobre la de 1923.

La educación del adulto no pudo ser atendida directamente por el Estado, sino mediante el sostenimiento de nueve escuelas nocturnas anexas a las Normales, con 1,315 alumnos y 21 escuelas nocturnas anexas a las superiores.

La enseñanza en las escuelas primarias ha estado a cargo de 9,608 maestros, entre directores y profesores, de los cuales 4,479, o sea alrededor de un 47 por ciento, fueron normalistas.

La preparación del personal docente ha sido atendida en 15 Escuelas Normales, 6 de hombres y 9 de mujeres, con una matrícula total de 2,391 alumnos y una asistencia de 2,184. El total de nuevos graduados de esos establecimientos alcanzó a 323.

La mayor parte de las escuelas primarias funcionaron en locales arrendados. Sólo 559 de ellas ocuparon edificios fiscales, y 440 locales cedidos por particulares. Se ha continuado en 1923 la construcción de algunos edificios escolares, como la Escuela de Talca y la Ramón Barros Luco, de Valparaíso, que será próximamente inaugurada.

Continúa dándose importancia en las escuelas primarias a las actividades manuales. Los talleres de trabajos en madera, cartonaje, cestería, encuadernación y modelados, alcanzan ya a 668, cifra superior en 253 a la de 1922. El número de educandos que ha concurrido a estos talleres, ha aumentado en 6,097, y llega en total a 16,762.

En las escuelas de niñas funcionaron, además, 860 talleres de costura, cifra que supera en 55 a la de 1922, y en ellos recibieron enseñanza más de 100.000 alumnas. En las mismas escuelas funcionaron también 121 talleres de tejidos al telar, y 130 talleres de economía doméstica, 13 más que en 1922, con una matrícula de 54,238 alumnas, cifra que sobrepasa en 23,674 a la de 1922.

Han completado la enseñanza manual de los grados de educación primaria las escuelas vocacionales. Hubo en 1923, 12 de estos establecimientos, o sea 4 más que en 1922, con una matrícula de 2,245 alumnos.

El perfeccionamiento de los profesores en las actividades técnicas, se ha procurado mediante el funcionamiento de una serie de cursos metodológicos, a los cuales han concurrido alrededor de 1,000 maestros.

Diversas exhibiciones de los trabajos realizados en esos cursos han despertado considerable interés por estas actividades, no sólo entre el personal docente, sino en el público en general, logrando determinar en numerosos casos una ayuda efectiva de parte de las Municipalidades para el fomento de la enseñanza manual y la economía doméstica en las escuelas.

Ha seguido prestándose atención también a la enseñanza agrícola, ramo implantado recientemente en las escuelas primarias, y que se halla establecido ya con todo éxito en las Escuelas Normales, en seis centros escolares especiales y en más de cien escuelas primarias. La preparación del personal para esta enseñanza ha sido atendida mediante el funcionamiento de cursos especiales, en Quillota, Caupolicán, Angol y Temuco.

Algunos avances se han hecho también en la instrucción primaria, en lo relacionado con el cuidado de la salud de los escolares. El Servicio Dental cuenta ya con 29 Clínicas, y atendió en 1923, a 3,409 alumnos. Ha distribuído gratuitamente para este objeto, a los escolares gran cantidad de utensilios y materiales, y cartillas instructivas. Se ha realizado por último una serie de actos de propaganda de la higiene bucal, que han traído como resultado, entre otros, la destinación por parte de algunas Municipalidades, de fondos especiales para el establecimiento de nuevas clínicas en sus respectivos territorios.

Se inició también en 1923, el servicio de alimentación a los escolares necesitados, y se ha establecido un refectorio escolar de carácter permanente en las escuelas de Copiapó. Por desgracia, la atención de esta necesidad, que es primordial, ha debido limitarse hasta ahora a simples ensayos, a consecuencia de la insignificancia de los recursos que ha sido posible destinarle.

Las diversas ramas de la enseñanza pública reclaman reformas fundamentales, que tiendan a adaptarla mejor, por un lado, a los caracteres físicos, mentales y morales de los educandos, asegurando el adecuado desarrollo de la personalidad en cada uno de esos aspectos, y por otro, a nuestras presentes necesidades sociales, a las nuevas condiciones que pueda asumir en un próximo futuro la vida nacional.

Esas reformas han sido ya emprendidas en lo que se relaciona con la educación primaria.

Entrarán luego en vigor nuevos programas de estudios, que incorporan las más modernas ideas sobre enseñanza, y que importan no sólo un cambio considerable en el contenido de la educación, que es en todo caso el más directamente relacionado con la vida misma, sino, además, en cuanto sólo pueden desarrollarse mediante la experiencia directa del alumno, y el ejercicio de su actividad propia sobre materiales concretos, una innovación radical respecto de los métodos tradicionalmente empleados en las escuelas.

La ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que fué la resultante de una transacción entre diversas orientaciones y tendencias, impuesta forzosamente por los reglamentos parlamentarios defectuosos e inaceptables que desaparecieron con las reformas de Febrero último, ha dejado sentir en la práctica todos los inconvenientes de su origen y de la forma como se efectuó su dictación.

El Gobierno se ha ocupado con especial interés de las reformas que se hacen necesarias y presentará luego el proyecto que modifica los organismos directivos, tendiente a incrementar su eficiencia técnica; descentraliza el servicio; distribuye con más acierto las cargas de la enseñanza primaria entre las entidades que están obligadas a costearla; facilita la edificación pedagógica; extiende el período de obligación escolar, hoy demasiado reducido para nuestras necesidades y aspiraciones; implanta definitivamente y en vasta escala la enseñanza de continuación; mejora los estudios del magisterio; establece un sistema adecuado de remuneraciones, y difunde los servicios de sanidad escolar: esas y otras reformas que tienden a hacer de la educación el patrimonio de todos, a mejorar las condiciones en que ella se imparte y a libertarla de influencias dañinas o perturbadoras, se contemplan en el Proyecto de Ley que someteré en breve a vuestra consideración.

No es posible olvidar que el artículo 99 de la Ley sobre Educación Primaria Obligatoria dispone que se supriman los cursos preparatorios de los Liceos, el 1.o de Enero de 1926, es decir, en el corto plazo de 18 meses. Precisa que os pronunciéis cuanto antes sobre el Mensaje que os he enviado hace ya tiempo y que fija la norma y asegura la existencia de la escuela comun y la necesaria correlación entre la primera y la segunda enseñanza.

Este avance traerá aparejada una modificación en los planes de estudio y en los programas, y el Gobierno insitirá entonces en que ella tenga como bases fundamentales, tal como lo ha sostenido la Asociación de Educación Nacional, y como lo estatuye el decreto 6,445, de 30 de Diciembre de 1921, estos principios:

Escuela Primaria Comun;
Continuidad de la enseñanza;
Simplificación de los programas;
Aplicación integral de los métodos activos; y
Concentración de la enseñanza alrededor de la Historia de América y de Chile y de la Educación Cívica, Moral y Económica.

Organizada la Instrucción Pública en Chile por leyes de fechas muy diversas, carece en su conjunto de una dirección uniforme y de una orientación comun. Los tramos de la enseñanza están desconectados entre sí; los establecimientos, repartidos en el país más o menos caprichosamente, sin sujeción a una norma preestablecida; la misma clase de enseñanza se repite en distintos planteles, recargando inútimente el presupuesto y consumiendo sin provecho una parte del tiempo de los alumnos que se desperdicia al pasar de una rama a otra.

Urge, pues, una revisión total de nuestras leyes educativas, que distribuya los planteles didácticos con relación estricta a la población y a las necesidades de los centros donde se les ubique que los someta a cánones generales en cuanto a su dirección y administración que reuna en cada establecimiento y administración, que reuna en cada establecimiento todas las actividades que convengan a sus discípulos, que economice dinero al Fisco, tiempo a los educandos y oriente la enseñanza toda, en unos mismos ideales cívicos y de solidaridad social.

Desde el comienzo de mi Presidencia, ha venido trabajando el Gobierno para preparar el camino de esta reforma fundamental, y cree que ha llegado ya la hora de acometerla, para cuyo efecto someterá dentro de poco a vuestro estudio un proyecto de rorganización general de la educación pública.

Mediante estas reformas el Gobierno no desea solamente cambiar el marco en que se ha desarrollado la instrucción, que hoy hacen estrecho las exigencias del progreso de nuestro país, sino que principalmente quiere impregnarlo de un nuevo espíritu de solidaridad y de cooperación social. Quiere que la Escuela, el Liceo, la Universidad, no sólo sean sitios cerrados en que impartan conocimientos a determinados alumnos, sino que constituyan faros de cultura perpetuamente encendidos en medio de nuestra vida ciudadana, alumbrando de continuo todas las necesidades de la comunidad, y que a hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, les sirva de seguro guía en la rebusca constante de su perfeccionamiento espiritual y cívico, ya que el proceso entero de la educación debe tender a infundir en el alma nacional una fuerza dinámica de progreso colectivo.

Educar no es sólo obra de individuo a individuo, de maestro a discípulo, es también infundir a toda la Nación un espíritu y un ideal únicos, es robustecer y acrecentar las fuerzas de la raza, dándole la conciencia de sus posibilidades y de sus energías. Si gobernar importa dirigir la marcha de las multitudes hacia la felicidad y el progreso, es obligación del gobernante propender por todos los medios a que esas multitudes encuentren en una educación hábilmente orientada, la piedra angular de aquel perfeccionamiento suyo, sobre el cual ha de elevarse la grandeza y la prosperidad futuras de la Patria.

Ninguna labor progresista podrá llevarse a cabo en materias de reformas de enseñanza, si no toma en cuenta también la situación del personal encargado de impartirla, a fin de mejorar su preparación, hacer más eficienet su labor y retribuirlo en consecuencia.

El actual sistema de remuneración a tanto por horas dispersas en diferentes colegios, es definitivamente pernicioso y habrá de ser modificado. Habrá que renovar también el personal que hoy se aferra a sus puestos a pesar de los achaques de la edad o de las enfermedades, a causa de las estrechas condiciones de retiro.

A aliviar este inconveniente y a descargar al Fisco del peso cada vez mayor de las jubilaciones, tiende el Mensaje que os he enviado sobre la creación de una Caja de Retiro y cuyo despacho os encarezco.

En la enseñanza particular se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria, que establece el pago de la subvención de 25 pesos por alumno de asistencia media anual.

Han gozado de este beneficio ascendent a $ 630,687.57, un total de 281 escuelas primarias particulares distribuídas en las diferentes partes del país, con una matrícula de 38,514 alumnos y una asistencia media de 29,397, pertenecientes a ambos sexos.

La Asociación de Educación Nacional, cuyos constantes y eficaces servicios son acreedores a un alentador aplauso, venía luchando desde hace muchos años por la organización de los deportes.

Penetrado el Gobierno de la importancia nacional de aquella medida tan insistentemente reclamada, dictó el Decreto Orgánico número 1,547, de 25 de Junio de 1923, que crea la Comisión de Educación Física y que organiza los deportes sobre una base científica.

El nuevo organismo ha trabajado empeñosamente por producir la asociación y organización de todos los deportes de Chile, y el Gobierno se encuentra complacido de haber avanzado un paso de tan trascendencia en defensa de la raza.

El monto de nuestro comercio internacional, peniques, correspondiendo $ 239.310,655 a la importación y $ 543.227,532 a la exportación; cifras superiores en $ 92.129,077 y $ 204.640,549, respectivamente, a las del año 1922.

Al aumento en la importación contribuyeron principalmente, según las clasificaciones estadísticas, los productos de la ganadería con un mayor valor de $ 6.287,580, los de la agricultura con uno de $ 6.024,771, las industrias textiles con uno de $ 33.359,489, las metalúrgicas con uno de 12.628,288 pesos, los materiales y útiles para el transporte con uno de $ 10.949,785 y las manufacturas diversas con uno de $ 10 millones 419,522.

Y en la exportación, los principales artículos que contribuyeron al aumento, fueron: el salitre con un valor de 138 millones 380,625, yodo con uno de $ 7.902,929, la lana con uno de $ 2.779,146, el trigo con uno de $ 2.025,685, el cobre en barras con uno de $ 38.137,209, los minerales de cobre con uno de $ 1.841,368, los minerales de hierro con uno de $ 6.820,947 y algunos otros en menor proporción.

La Deuda Externa, que en 31 de Diciembre de 1922 ascendía a £ 27.847,352 y dólares 33 millones 141,649, sin contar los Empréstitos Ferroviarios, por estar sólo garantidos por el Estado, disminuyó por amortizaciones en £ 932,440 y dólares 2.684,135.02, quedando en consecuencia un saldo para 1924 de £ 26.673,132 y dólares 30.869,738.72, que, reducidos a pesos oro, dan un total de $ 440 millones 805,974.29.

La Deuda Interna en oro quedó reducida en 31 de Diciembre de 1923, a $ 4.558,000 y teniendo en cuenta los $ 150.000.000 papel moneda, asciende a $ 154.558.000.

La Deuda Interna en billetes, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1922 era de $ 250 millones 841,691.56 incluyendo los censos, disminuyó por amortizaciones en 1923 en la suma de $ 23 millones 413,637.40 y aumentó en $ 2.400,000 por la emisión de bonos destinados al pago de los intereses del primer año del Empréstito de la Ley 3,874, en $ 14,295 por rectificaciones de saldos y en $ 1.737,256.04 por nuevas redenciones de censos, quedando en consecuencia en 31 de Diciembre de 1923, un saldo de $ 231 millones 579,605.20.

Las Garantías del Estado en oro cuyo saldo anterior era de $ 156.285,383.11, quedan en 31 de Diciembre de 1923 con un saldo de $ 154.789,058.73 oro.

Las Garantías del Estado en billetes para Obras Públicas y Empréstitos Municipales ascendían en 31 de Diciembre de 1922 a $ 35 millones 378,000 y aumentaron por nuevas emisiones de bonos con cargo a las leyes números 2,953 y 3,790 de Regadío y 1,669 de Habitaciones para Obreros, en $ 5.900,000 y disminuyeron por amortizaciones en $ 645.000, quedando un saldo en 31 de Diciembre de 1923 de $ 40 millones 633,000.

En resumen, la Deuda Pública ha disminuído en 1923 en $ 24.046,294.16 oro y $ 14 millones 007,086.36 moneda corriente, incluyendo en estas sumas las Deudas garantidas por el Estado.

Los Fondos de Conversión en 31 de Diciembre de 1923, ascienden a $ 114.721,780.20 en oro nacional, depositados:

En el Banco de Inglaterra . . .	$ 21.502,780.66
Casa de Moneda	93.218,999.54

Las cifras anteriores, son las mismas que anota el Mensaje del año 1922, debido a que el depósito del Banco de Inglaterra, lo es solamente en la calidad de custodia, y por lo tanto no gana intereses.

El Balance definitivo deja constancia de que el déficit general formado por el producido y los arrastrados de años anteriores, en 31 de Diciembre de 1923, asciende a $ 24.278,164.16 en oro nacional, y a $ 92.132.321.01 en billetes, o sea, una cifra total en billetes, estimando el oro a 180 o|o promedio del año último, de $ 160.111,180.66.

Las entradas en billete del año 1923, incluyendo las operaciones que importan traspasos a esta moneda de recursos percibidos en oro, fueron de $ 390.714,038.77, y los gastos que debieron cubrirse con estas entradas, alcanzaron a la suma de $ 383.941,688.94.

Las entradas ordinarias del año, en billete, sólo fueron de $ 127.704,729.99 y el saldo, hasta completar el total de entradas en billete, corresponde a recursos en oro traspasados a billete por medio de la venta de oro proveniente de las entradas ordinarias en esta última moneda, por un total de $ 67.700,000, que produjo en billete la suma de $ 196.292,566.29, y a la venta de Letras de los saldos de empréstitos contratados en 1922 para las atenciones de la Caja Fiscal y Obras del Puerto de Antofagasta, con un total en oro de $ 22.988,271.39 que produjo en billete la suma de $ 63.051,742.49.

La considerable disminución de las rentas en billete sobre lo calculado para el año 1923, se debe en parte principal, a que entre los recursos que se consideraron para atender los gastos del año, figuran el Impuesto a la Renta y aumento de la contribución territorial, estimados en $ 36.750,000, leyes tributarias que sólo han venido a dictarse para el año 1924.

Si a esto se agrega el hecho de que el Presupuesto para 1923 se aprobó con un déficit de $ 30.225,000, se tendrá una explicación del déficit general del año en los principales factores que perturbaron el ejercicio financiero de 1923.

Los recursos extraordinarios en billete, que como se ha dicho se tomaron de las rentas en oro, permitieron cubrir los gastos del presupuesto y leyes especiales en billete, dejando un sobrante de $ 7.458,327.32, que ha sido abonado al déficit de 1922, que era de $ 99.590,648.33, reduciéndolo en el sobrante indicado y quedando, en consecuencia, un déficit en billete para 1924, de $ 92,132,321.01.

El total de entradas en oro durante el año fué de $ 147.311,989.28 y los gastos, incluyendo en ellos traspasos de fondos, de $ 168.868,241.26, arrojando de este modo, el ejercicio financiero de 1923 en esta moneda, un déficit de $ 21 millones 556.251.98.

Los gastos de presupuesto y leyes especiales en oro fueron de $ 78.179,969.87, y los traspasos a billetes importaron $ 90.688,271.39.

El ejercicio financiero en oro arroja, como consecuencia de estas operaciones, un déficit en 1923, de $ 21.556,251.98, que, sumado al déficit de 1922, de $ 2.721,912.18, forma el déficit general que anota el balance del 31 de Diciembre de 1923, de $ 24.278,164.16.

En el Mensaje del año recién pasado os anuncié que el ejercicio financiero de 1923 terminaría sin déficit apreciable si los gastos calculados no se aumentaban; si el promedio del recargo del oro se mantenía en 170 o|o o más, y siempre que el impuesto a la renta se despachara con la debida oportunidad solicitada por el Gobierno, ya que su producido probable había sido tomado en cuenta en el cálculo de entradas considerado por la Comisión Mixta para el ejercicio financiero de 1923.

Mis predicciones se han cumplido, el déficit se produjo porque el presupuesto para 1923 fué despachado por el Congreso con un saldo de gastos ascendente a $ 32.225,000, sobre las entradas calculadas, y porque el impuesto a la renta que se estimó en $ 36.750,000 en el cálculo de entradas para 1923, obtuvo la aprobación legislativa sólo en el año 1924.

El déficit producido en el ejercicio financiero de 1923 corresponde a estas dos partidas.

Entrando al examen del déficit general, resulta incluída entre las partidas que lo forman la suma de $ 12.622,333.69 oro y de $ 14 millones 184,316.69 papel, que, estimado el oro a 180 o|o, representa un total en billete de $ 49 millones 526,971.02, y que responden al 15 o|o de los derechos de internación que diversas leyes han destinado expresamente a amortizaciones de empréstitos.

No se perturbarían los propósitos del legislador, que inspiraron las leyes referidas, si una nueva disposición legislativa, que oportunamente recabaré del Congreso, autorizara a la Dirección de Contabilidad para cancelar estas dos partidas en el balance de la Hacienda Pública.

La ley continuaría rigiendo en el futuro, y el déficit general quedaría reducido a la suma efectiva de $ 110.584.189.64.

El Gobierno estima que ha llegado el momento de cancelar, una vez por todas, el déficit que perturba la organización fiscal. Así lo exigen necesidades y consideraciones elevadas de buen orden financiero. Esa medida es un paso previo para la estabilización de la moneda que, como sabéis, importa una necesidad y una aspiración nacional, que el Gobierno se halaga con la esperanza de alcanzar en la forma y moda que pronto os indicaré.

Estima el Gobierno que podría cancelarse el déficit mediante la consolidación de la deuda externa, operación que tiene en estudio.

Se podría así, sin aumentar o disminuyendo el servicio de la deuda que grava anualmente nuestro presupuesto, obtener los fondos necesarios para pagar el déficit.

Pero, como esta operación no depende sólo de la voluntad gubernativa y hay que contemplar factores diversos que presenten la oportunidad de hacerla viable y posible, en tanto que, la cancelación del déficit es urgente e impostergable, el Gobierno estima que debe alcanzarse este objetivo mediante la enagenación de terrenos magallánicos.

Someteré a vuestra deliberación y estudio el respectivo proyecto en forma que produzca los fondos necesarios para cancelar el déficit y que consulte las precauciones indispensables y eficaces para que aquellos terrenos se mantengan bajo el dominio de nacionales.

La contratación de un nuevo empréstito externo para cancelar el déficit, que algunos propician, es medida que el Gobierno no acepta, por ser contraria a las buenas prácticas financieras aquella que busca en el crédito externo los recursos para pagar deudas internas.

Tales operaciones representan en la vida de los pueblos el rol que desempeñan en el organismo humano ciertos estimulantes tóxicos que dan energías momentáneas seguidas a corto plazo del consiguiente debilitamiento y desgaste.

No es conveniente gravar las generaciones del porvenir con intereses y servicios de deudas contraídas por la generación actual. Además, cuanto se haga por evitar pagos en el extranjero, es recurso prudente que elimina uno de los más poderosos factores del descenso de nuestra moneda.

El presupuesto para el año actual puede estimarse, por el estudio que hasta la fecha ha practicado la Comisión Mixta, que en sus montos generales, descontando los gastos que se cubren con fondos especiales, será aproximadamente de: 405 millones 540,499 pesos 87 centavos en billetes, y $ 73.450,145.82 en oro.

A este probable total de gastos del presupuesto hay que agregar los saldos de leyes dictadas en 1923, que importan un compromiso de $ 45,500 en billetes y de $ 68,468.80 en oro.

Las entradas en oro fueron calculadas primitivamente en $ 82.457,000, en consideración a que la Ley N.o 3,874, de 19 de Agosto de 1921, limita a $ 54.418,000 los derechos de exportación de salitre que se destinan al servicio ordinario de la Administración para 1924.

La situación del Erario Público impide dar cumplimiento a esa disposición legal, por cuyo motivo fué necesario enviar al Congreso un Mensaje que suspenda por el presente año, los efectos de esa ley. Así lo ha estimado, también, la Comisión Mixta que, en sesión de 16 de Mayo último, acordó elevar en $ 7.740,000 el cálculo de entradas en oro sobre la base de una exportación de salitre de 23 millones de quintales métricos para el presente año, con lo cual el total de entradas en oro calculado, se eleva a $ 90.197,000.

Como los gastos en oro se han estimado en $ 73.450,145.82, quedará un sobrante en esta moneda de $ 16.746,854.18.

Las entradas en billetes se calculan en 346 millones 809,781 pesos 87 centavos, y agregando el sobrante de oro reducido a moneda corriente al 180 por ciento, tipo medio fijado por la Comisión Mixta, se llega a un total de recursos calculadas en billetes de $ 393.700,773.57.

Los gastos en billetes han sido estimados en $ 405.540,499.87, lo que dejaría un déficit en billetes de $ 11.839,726.30.

La Comisión Mixta, en presencia de esta situación, acordó agregar al cálculo de entradas, la cantidad necesaria para cubrir este déficit, tomándola del producto del Remate de Terrenos Salitrales que debe efectuarse en el próximo mes de Setiembre.

La Ley de Presupuestos para el año 1923, como ya os dije, fué despachada por el Congreso con un déficit de $ 30.225,670.88, con la circunstancia agravante de la falta de las entradas calculadas para el Impuesto a la Renta, situación que trajo como consecuencia que fallaran las previsiones que se hicieron sobre el probable resultado del ejercicio financiero de ese año.

El Presupuesto del actual debe ser estudiado en forma que no pueda repetirse el hecho de que una parte principal del déficit del año, tenga su origen en la propia autorizaciún legislativa.

Con insistencia digna de mejor causa se levantan frecuentemente cargos infundados contra la actual Administraciún relativos a la gestión de la Hacienda Pública.

Desde luego, se destaca en forma elocuente la injusticia profunda con que se habla de derroches o prodigalidades imposibles ante la fuerza incontrastable de los hechos, ya que las circunstancias han impuesto un marco riguroso de economías, limitando los gastos por la propia estrechez del Erario Fiscal a lo estrictamente necesario e indispensable para atender las necesidades más premiosas e impostergables de la vida nacional.

Estimo de gran conveniencia dar a conocer al país en detalle y en forma comprobada, los antecedentes de las gestiones de nuestras finanzas durante los años 1921, 1922 y 1923 y se destacará así la injusticia profunda de los ataques infundados que levanta la pasión o el partidarismo político.

Sabemos que el impuesto del salitre constituye uno de los capítulos de mayor importancia en las entradas del país y, por eso, la industria del salitre influye decisivamente en la Hacienda Pública.

El movimiento de exportación de salitre y de yodo durante los años 1916, 1917 y 1918 alcanzó con las necesidades extraordinarias provocadas por la guerra, cifras no conocidas antes de esa época. Reduciendo a moneda esterlina los derechos de exportación percibidos durante el trienio de 1916 a 1917, se llega a una sifra total de 310.237,423 pesos 42 centavos oro.

La terminación de la guerra mundial en 1918, produjo una reducción momentánea durante el año 1819 en estas cifras de exportación. El año siguiente, 1920, volvió a ser de extraordinaria prosperidad para la industria salitrera. La exportación de salitre en ese año llegó a 27.725,000 quintales métricos y los derechos percibidos a $ 93.722,000 oro de 18d.

Esta situación que se creyó estable y permanente hizo pensar en la conveniencia de mejorar los sueldos de muchas categorías de empleados públicos y ensanchar considerablemente diversos servicios de la Administración. Con este criterio se dictaron en 1920, o se discutieron en ese período, numerosos proyectos de ley sobre aumento de sueldos a los carabineros, policías, correos, aduanas, impuestos internos, Dirección de Contabilidad, tesorerías, personal de Ejército, Poder Ejecutivo Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, etc., que importan un aumento total en el presupuesto anual de gastos de $ 71.161,000. Estos aumentos han representado en los tres años de la actual Administración una mayor carga de $ 213.000,000 que, fijados en leyes permanentes, tuvieron que ser considerados y consultados en los presupuestos anuales durante toda la actual Administración.

Este mayor gasto ocasionado por las leyes de 1920, que fué en su origen de $ 71.161,000 anuales, ha ido creciendo con el desarrollo y extensión de la instrucción primaria en virtud de la ley de 1920, que se ha cumplido en su integridad, aún en los momentos de mayores dificultades financieras. El presupuesto de ese ramo, que sólo era de 24 millones de pesos en 1920, llega en el año 1923 a $ 63 millones. No sería por esto exagerado fijar en menos de 230 millones de pesos en los tres años, 1921, 1922 y 1923, el aumento de los gastos ocasionados por las leyes referidas de carácter permanente.

Además, el ejercicio financiero de 1920, último año de la Administración anterior, dejó un déficit de $ 99.178,466.67 billetes y $ 15 millones 178,547.84 centavos oro, que con el promedio del recargo del oro en aquel año de 88.70 por ciento da un total en billetes de $ 127.820,384.85; todavía la situación financiera de los Ferrocarriles del Estado requería en forma impostergable la cancelación de su déficit, la renovación del material y la construcción de obras nuevas indispensables que no se habían atendido durante muchos años, para lo cual se imponía una inversión de $ 227.000,000 papel, más o menos.

Por otra parte, la paralización repentina en 1921 de los trabajos en las oficinas salitreras, colocó al Gobierno en la necesidad de atender a la alimentación de una población obrera superior a 30,000 hombres durante dos años.

Se iniciaron en 1921, con autorización legislativa, diversas obras públicas y caminos para aprovechar esta masa obrera que había dejado improductiva la crisis salitrera. Los gastos ocasionados por estas necesidades de carácter extraordinario, que ningún Gobierno habría podido desatender, representan por el capítulo de alimentación un desembolso de cerca de 14 millones de pesos.

Las inversiones en obras públicas realizadas por este mismo motivo se distribuyen como sigue:

Construcciones y reparaciones..	$ 10.338,340.81
En obras de agua potable y saneamiento.	7.515,095.81
En estudios y construcción de ferrocarriles.	12.781,539.99
En construcciones y reparaciones de puentes y caminos. . . .	18.946,369.10
Invertido en 1923.	418,664.29
	$ 50.000.000.00

Los aumentos de gastos ya expresados, el déficit de la Hacienda Pública con que se recibió esta Administración, los compromisos de los Ferrocarriles, la renovación de su material y las nuevas obras de su electrificación, han recargado los gastos de estos tres últimos años en una cifra que puede estimarse en $ 647 millones. Mientras los gastos aumentaban en esta forma por circunstancias enteramente ajenas a nuestra acción o voluntad, las entradas por derechos de exportación disminuían durante el mismo período en forma extraordinaria y considerable, motivada principalmente por la crisis salitrera.

Los derechos de exportación del salitre, que en 1920 llegaron a $ 93.722,000 oro de 18d., que correspondían a una exportación muy aproximada a 28.000,000 de quintales métricos, descendieron en forma brusca en 1921 y 1922, comenzando sólo a acercarse a su normalidad en el año que acaba de terminar.

La exportación de salitre en 1921 fué tan reducida, que solo se encuentran cifras equivalentes en el año 1895.

Los derechos de exportación de 1921 representan $ 38.975,000 oro de 18d., o sea, poco más de un tercio de las cifras de esos derechos en el año anterior, 1920. Todavía la distribución de esos derechos en 1921, fué tan irregular que, comparando el tercer trimestre de 1920 con el mismo período de 1921, se obtienen $ 20.000,000 oro en 1920 contra $ 4.000,000 de la misma moneda en 1921.

Estudiados en conjunto los derechos de exportación de los años 1916, 1917 y 1918, con los percibidos en los años 1921, 1922 y 1923, tenemos en los tres primeros años una exportación total de salitre de 86.839,116 quintales métricos, con un ingreso de $ 310.423,42 oro. La exportación total de salitre durante el trienio 1921 a 1923, fué sólo de 46.759,800 quintales métricos por los cuales se cobró un derecho de exportación de $ 158.048,440.05 oro.

Los derechos de internación no han tenido variación sensible si se compara el trienio 1916 a 1918, con los tres años que acaban de terminar.

Esta considerable disminución de las exportaciones de salitre explica por sí sola el descenso de nuestro cambio internacional.

Considerados en conjunto los derechos de exportación y de importación en los años 1916 a 1918, con los percibidos en el último trienio, se obtiene una menor entrada de [illegible] libras esterlinas, o sea con un recargo medio en los tres años de 176 o|o de $ 391,000,000 papel, Si

esta cantidad se agrega a las mayores cargas que los aumentos de gastos y los déficits han producido, se llega a una cifra total superior a mil millones de pesos que representa el gravámen extraordinario que ha debido atender la Administración actual.

Haciendo un resumen de las diversas partidas que constituyen el gravamen extraordinario que ha debido atender esta Administración, producido por mayores gastos y por disminución de entradas, se puede detallar en la forma siguiente:

Nuevos gastos debidos a leyes discutidas y aprobadas en en 1920, antes que se iniciara la Administración actual.	$ 230.000,000
Déficit con que se inició esta Administración.	127.800,000
Inversiones impostergables exigidas por los F. C. del Estado	227.000,000
Menor entrada del salitre durante los tres últimos años de 1921, 1922 y 1923, con respecto al trinio de 1916, 1917 y 1918.	391.074,000
Obras públicas de emergencia destinadas a dar ocupación a los trabajadores que quedaron cesantes con la paralización de la industria salitrera.	50.000.000
Gastos que demandó la alimentación de los obreros cesantes durante dos años.	13.000,000
Total de gravámen extraordinario que ha debido atender la Administración actual.	$ 1,038.874,000

Cabe observar, como se desprende del cuadro anterior, que este gravámen extraordinario de **más de mil millones de pesos**, que ha tenido que satisfacer la Administración actual, ha sido producido por causas ajenas a la iniciativa de este Gobierno.

Ahor bien, para atender este gravamen extraordinario, se han autorizado por el Congreso Nacional y se han contratado los siguientes empréstitos:

1. EMPRESTITOS EN BILLETES

Ley que lo autorizó	Valor nominal	Efectivo
Ley 12 de Noviembre de 1920	30.000,000.00 Vales Tesorería	30.000,000.00
Ley 3,772, de 15 de Julio de 1921	50.000.000.00 Bonos Tesorería	50.000,000.00
Ley 3,820, de 23 de Diciembre de 1921	80.000.000.00 Bonos Tesorería	80.000,000.00
Ley 3.874, de 9 de Agosto de 1922	30.000.000.00 Bonos Tesorería	30,000,000.00
Los empréstitos en billetes han producido		$ 190.000,000.00

2. EMPRESTITOS EN ORO

Ley que autorizó	Valor nominal	Efectivo oro
Ley 3,772, de 15 de Julio de 1921	9.500.000.00 dóls. (Blair & Cía.)	24.762,842.49
Ley 3.820, de 23 de Diciembre de 1921	£ 1.657,000.00 (Rotschild & son)	20.000,500.00
Ley 3.874, de 9 de Agosto de 1922	16.540.098.36 dóls. (National City)	41.549,479.62
Los empréstitos anteriores han producido		$ 86.312,822.11

3. EMPRESTITOS EN DOLARES

Ley que autorizó	Valor nominal	Efectivo
Ley 3,718, de 18 de Enero de 1921	24.000,000.00 dóls. (Guaranty Trust.)	$ 22.500,000.00
Ley 3,738, de 25 de Febrero de 1921	10.500,000.00 dóls.	9.712,500.00
Los empréstitos anteriores han producido		Dóls 32.212,500.00

En consecuencia, los emprestitos contratados han producido:

1. Los empréstitos en billetes	$	190.000,000.00
Los empréstitos en oro		86.312,822.11
3. Los empréstitos en dólares		32.212,500.00

Reduciendo a billete los pesos oro a un premio de 200 o|o, y estimando el dólar a $ 9, resulta que los empréstitos han producido un total de 735,850.000 pesos billete.

Comparando esta cantidad de $ 738.850,000, a que asciende el producido de los diversos empréstitos contratados, con la cantidad de mil treinta y ocho millones de pesos que representa el gravámen extraordinario que ha debido atender la Administración actual, se llega a la conclusión de que este gravamen ha sido superior en 300 millones de pesos en billetes a los recursos obtenidos por los empréstitos y superior todavía en 183 millones 416,000 pesos al déficit efectivo con que cerró el ejercicio financiero de 1923.

Los números que acabo de hacer desfilar con leal sinceridad, dan la explicación de los empréstitos que forzadamente ha tenido que contratar esta Administración, y así se explica que todos ellos fueran unánimemente votados por el Congreso, sin protestas de nadie. El país juzgará si honradamente y de buena fe se puede imputar a un hombre lo que aparece como resultante obligada y lógica consecuencia de acontecimientos ajenos a la voluntad humana que se impone con la tiranía de lo irresistible.

He luchado con insistente tenacidad para establecer la contribución a la renta como una medida impuesta por las circunstancias y llamada a producir el deseado y necesario equilibrio de los presupuestos.

Esta ley persigue también elevados fines de justicia social en cuanto impone un gravamen directo sobre la riqueza, propendiendo a modificar nuestro régimen tributario sobre bases equitativas amoldadas a las tendencias seguidas a este respecto por todos los países modernos.

Naturalmente, no es un deseo ni un ideal del Gobierno aumentar las cargas tributarias. El ideal sería poder vivir, atender los servicios públicos y progresar sin imponer gravamen a los ciudadanos; pero, como eso no es posible, y la necesidad exige los tributos, debe buscarse en ellos la justicia, estableciendo el impuesto en proporción a la fortuna de cada cual.

Después de esforzado empeño del Gobierno, se obtuvo que la Honorable Cámara de Diputados despachara esta ley en condiciones satisfactoria. Desgraciadamente, y con motivo del sinnúmero de dificultades y resistencia que hubo de experimentar el proyecto en la prolongada discusión a que fué sometido en la Honorable Cámara de Senadores, se le hicieron algunas modificaciones sustanciales que cambiaron en absoluto el fundamento de justicia social que lo inspiró y que fué tenazmente defendido por el Gobierno en la Honorable Cámara de Diputados. Experimentó también modificaciones que importan una disminución considerable de las expectativas del rendimiento tributario con que contaba el Gobierno.

La primera categoría, que grava los bienes raíces, se despachó suprimiendo el 10 o|o de los valores mobiliarios que se suponían existir en cada propiedad, rebajando así en 2.100,000 pesos las entradas municipales y en 1.400.000 pesos el antiguo impuesto fiscal sobre esta materia.

Para esta misma cédula de impuestos, la disposición del inciso 3.o del artículo 3.o de la ley significa una menor entrada de $ 7.371.000 en la segunda categoría, o sea el impuesto a la renta de los valores mobiliarios.

Contiene también dicha ley disposiciones que parecen crear privilegios, estableciendo, por ejemplo, en una de ellas que "los créditos adeudados a los Bancos quedan libres de contribuciones."

La legislación de todos los países deja siempre sin gravámen en determinadas categorías un mínimum destinado al sostén de las familias que corresponda al costo real de la vida. En este concepto la Honorable Cámara de Diputados dejó un mínimum no sujeto a impuesto que por término medio, fué de $ 5.000. El Honorable Senado, procurando tal vez compensar las disminuciones que efectuó en la primera y segunda categoría, rebajó injustamente la suma no sometida a impuesto de $ 5.000 a $ 2,400, gravando con ello dolorosamente los salarios y sueldos que son indispensables para la vida de las familias modestas y cercenando a los sueldos más moderados de los empleados públicos más de 5 millones de pesos.

Suprimió, igualmente, el Honorable Senado, la disposición en que la Honorable Cámara de Diputados había establecido un impuesto de justicia y equidad, que gravaba, en forma solicitada por la opinión pública, las fortunas superiores que deben contribuir en mayor proporción a la vida de los pueblos. Tal era lo que la ley llama el impuesto global es decir, a conjunto de la renta de las personas, en forma que a mayor renta correspondiera mayor contribución, o sea, un impuesto progresivo, que es precisamente lo justo.

La producción de la riqueza está determinada por el concurso armónico del capital y el trabajo; pero concurre también a formarla otro factor de positiva importancia, cual es el ambiente social, la cooperación indirecta de la comunidad. El hombre más capacitado del mundo no podrá reportar utilidades ni dinero de sus aptitudes si se le aisla y se le sustrae del contacto con sus semejantes en la vida colectiva de la sociedad. De la misma manera, el millonario, más opulento tampoco podrá producir intereses a su capital sino al amparo y en medio de las actividades de la vida nacional.

Si tres son los factores que concurren a la producción de la riqueza, a saber: el capital, el trabajo y la sociedad humana, debe distribuirse ese producto entre esos tres elementos, y de ahí nace el derecho de la colectividad para reclamar, por vía de impuesto, la participación proporcional y progresiva que a ella le corresponde en los bienes producidos y que paga en beneficios y comodidades de quien vive y prospera a su amparo.

Una ley inspirada en estos principios de elevada justicia, en que se grava equitativamente al rico y se evita en lo posible hacer pesar la carga sobre el pobre, fué lo que el Gobierno pidió y lo que acordó la Honorable Cámara de Diputados.

El proyecto que despachó la Honorable Cámara de Senadores parece inspirarse en principios absolutamente opuestos a aquellos de justicia social sustentados por el Gobierno, porque en las disposiciones de la ley a que me he referido se ve el propósito de alivianar las cargas tributarias a los ricos y hacerlas pesar injustamente sobre los pobres.

Esta consideración ha hecho decir a alguien que "es muy sensible dejar constancia de que aquellos que concurrieron con su voto en contra de la gente de más escasos recursos y en la época en que la vida es cara y tiende a encarecer más, la hayan sancionado en su exclusivo beneficio".

El Gobierno pudo obtener la modificación de esta ley en la Honorable Cámara de Diputados, pero hubo circunstancias invencibles que lo impidieron.

En los cálculos de la hacienda pública este impuesto se tomó en cuenta como destinado a entrar en vigencia el 1.o de Enero de 1923.

El Gobierno necesitaba recursos y, para obtenerlos con el impuesto mencionado, se tropezaba con la dificultad de que las enmiendas favorables que le introdujera la Honorable Cámara de Diputados no habrían de encontrar ambiente en la Honorable Cámara de Senadores que, de seguro, habría sepultado en el archivo el proyecto, conforme al acuerdo que tomara en orden a no acoger ni despachar ninguna medida propiciada por el Gobierno, so pretexto de que éste se había resistido a ciertas exigencias electorales.

Imposibilitado de esta manera el Ejecutivo para obtener que la Honorable Cámara de Senadores se pronunciara sobre las modificaciones salvadoras que hubiera introducido la Honorable Cámara de Diputados, tuvo que aceptar forzosamente la ley como despachó el Honorable Senado, en la esperanza fundada de contar con la cooperación del país para tener un Congreso que vibrara al unísono con las aspiraciones del Gobierno, y ante el cual se pudiera acudir en demanda de reparación y de justicia.

Satisfechas las aspiraciones del Ejecutivo, elevaré inmediatamente a vuestra consideración y estudio un proyecto que modifique el impuesto a la renta dentro de los principios equitativos que informan a mi Gobierno.

Es necesario que, en la primera categoría de los bienes raíces, se establezca el impuesto sobre la renta real que produce la propiedad, o sea, sobre el valor que le correspondería por arrendamiento, fijando para el predio ocupado o explotado directamente por sus dueños, un valor locativo de un tanto por ciento calculado. En esta forma, la propiedad, sin menoscabo de la fortuna particular, contribuiría con las sumas que realmente debe al progreso del país.

Se impone la supresión del inciso 3.o del artículo 3.o de la ley que, como os he dicho, disminuye considerablemente las rentas fiscales y municipales.

Igualmente debe derogarse la parte del artículo 15, que exime de impuesto los créditos adeudados a los Bancos, sin que nada justifique tal liberación.

Es necesario restablecer en la ley, según la categoría y tomando en cuenta las necesidades de la vida, las cifras mínimas que deben quedar libres de impuesto, en forma que los salarios y los sueldos indispensables para el sustento de las familias no sufran menoscabo.

Especial interés tiene el Gobierno en que se reponga el impuesto global que consultaba el proyecto que despachó la Honorable Cámara de Diputados, pues, no escapará al criterio de nadie la justicia y equidad que en este caso encierra la contribución progresiva que aquel alto Cuerpo Legislador creyó prudente establecer.

Es igualmente necesario contemplar en esta ley, la situación creada a los negocios o sociedades constituídas en Chile y que tienen sus bienes de explotación en el extranjero, tales como las sociedades chilenas que trabajan minas en otros países, invirtiendo en ellas grandes capitales y que, al par que nos ligan amistosamente a los países vecinos, significan para nosotros una ganancia digna de protección, ya que contribuye al incremento de la riqueza nacional.

Fuera de estas modificaciones de vital importancia de la Ley de Impuesto a la Renta, se imponen otras encaminadas a facilitar el correcto funcionamiento del nuevo sistema de contribuciones, tales como la de arbitrar multas y procedimientos rápidos para aplicarlas, a fin de que la Dirección General de Impuestos Internos, que ha sabido implantar el cambio de régimen tributario sin roces ni esperanzas, y que cuenta con un personal reducido de buenos servidores, pueda desempeñar debida y convenientemente sus funciones.

Todos estos puntos están contemplados en el proyecto que he sometido a vuestra consideración y estudio.

Una vez más debo formular en este recinto, y a la faz del país, mi protesta más enérgica por no haber sido despachada oportunamente la Ley de Presupuestos.

Necesitamos poner orden en las finanzas, base indispensable de la estabilización de la moneda, que tan afanosamente persigo y que tanto reclama la opinión pública. Pero este sentido anhelo es imposible de realizar mientras los legisladores no cumplan con el deber de despachar la Ley de Presupuestos en la época señalada por la Constitución Política del Estado y por las conveniencias indiscutibles de una correcta administración.

La ley de emergencia de 16 de Febrero del año en curso, que se dictó para aminorar el mal consiguiente al retardo de los presupuestos, ha venido a salvar de la angustia y de la miseria a miles de hogares que padecen injustamente las consecuencias de la desidia parlamentaria. Pero eso no basta. No puede un país vivir bajo el régimen anormal y perturbador de una Ley de Presupuestos despachada en el segundo semestre del año en que deba regir.

Espero que el nuevo Congreso, haciendo honor a la confianza que en él acaba de depositar el país, no incurrirá en un abuso tan incalificable y de tan fatales consecuencias para la marcha económica de la Nación y de que no manchará con él en el porvenir los anales de nuestra historia parlamentaria.

Preocupado mi Gobierno, desde que inició su Administración, de obtener la implantación del Banco Central, ha formulado, con la ayuda inteligente y entusiasta de una comisión nombrada por la mayoría de los Senadores electos, un proyecto de ley modificatorio de los que tiene en estudio el Honorable Senado, y aliento la esperanza de que, antes de que termine el periodo ordinario de sesiones que hoy se inicia, podrá el país contar con los beneficios incalculables de un organismo cuya falta ha venido perturbando seriamente el manejo monetario de este país y gravando en forma inconsiderada en beneficio de las instituciones particulares, los haberes de la hacienda pública en sus relaciones con los Bancos.

El nuevo organismo que patrocina el Gobierno se hará cargo de los fondos de conversión y responderá de las obligaciones y deudas a que ellos estén afectos. Tomará de su cuenta las operaciones que hoy corresponden a la Caja de Emisión y todas las funciones propiamente bancarias que ejercita el Gobierno por el conducto inadecuado del Ministerio de Hacienda. Queda tambén facultado paar efectuar redescuentos con los Bancos nacionales bajo la responsabilidad solidaria de éstos. Podrá recibir depósitos; emplear los suyos y sus fondos de reserva en operaciones de su índole; depositar cantidades en oro en el extranjero en instituciones bancarias de primer orden; jirar letras de cambio; servir de oficina de compensación de los Bancos que en él tengan cuenta corriente; adquirir propiedades para el solo efecto de instalar sus propias oficinas; hacer las operaciones sobre letras de cambio que necesite el Estado para sus pagos, y depositar, con el acuerdo del Presidente de la República y contando por lo menos con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo, en Bancos de primera clase en el extranjero, que den absoluta garantía de su devolución en oro metálico, los fondos destinados a la coversión o canje de los billetes. Estos fondos de conversión se mantendrán siempre en oro y se destinarían exclusivamente al canje de billetes de curso legal. Con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, podrá recabar el acuerdo del Presidente de la República para estabilizar el cambio internacional. El tipo de cambio para la estabilización, deberá corresponder al término medio de las cotizaciones del semestre anterior a la fecha del acuerdo. Obtenida la venia del Presidente de la República, podrá el Banco comprar letras de cambio sobre el extranjero al tipo convenido, emitiendo para ello, si fuere necesario, billetes de curso legal, y vender al mismo tipo sus propias letras jiradas al exterior. En ese caso el Banco Central retirará de la circulación, con las formalidades del caso, la cantidad de billetes que corresponda a dicha venta de letras.

Tendrá también el Banco una sección especial con un registro en que se anotarán detalladamente y se timbrarán las letras de cambio que se jiren, bajo la sanción de que no tengan mérito legal en el país los documentos que carecieren de ese requisito.

Sobre estos fundamentos se ha obtenido acuerdo de la mayoría de los honorables Senadores que hoy inician sus funciones para despachar los proyectos referentes a esta materia que penden de la consideración del Honorable Senado.

Al fin será una realidad este anhelo nacional tan sentido, que hará imposible la emisión de papel moneda en nuestro país, y menos en la forma y condiciones en que se ha venido practicando con posterioridad al año 1879.

El papel moneda, que es una forma de ejercitar el crédito público, se ha emitido en todos los países del mundo para atender y pagar deudas fiscales. Entre nosotros los ciento cincuenta millones de pesos emitidos que están actualmente en circulación, lo fueron, no para satisfacer necesidades fiscales, sino para salvar la situación aflictiva y próxima a la falencia de los Bancos particulares. Muy atendibles y respetables eran los intereses de aquellas instituciones; pero mil veces más sagrados eran los intereses de la comunidad. Preferible hubiera sido la catástrofe de aquellas instituciones, por dolorosa que fuera, a trueque de evitar que se gravara la economía nacional de este país, dejándolo sometido durante tantos años a la deplorable esclavitud del papel modena.

Las naciones no necesitan en cada momento de su historia y de su vida económica la misma suma de circulante. Este sigue las fluctuaciones y emergencias del mercado. El Banco Central será la válvula reguladora que, automáticamente, irá dándole en cada instante, con la debida elasticidad, el circulante que requieran sus exigencias y necesidades.

Una vez que este organismo entre en funciones, no se repetirá la desastrosa situación financiera en que tuvimos forzosamente que caer, y que consistió en prestar vales de tesorería a los Bancos particulares para que, dándoles éstos en garantía en la Caja de Emisión, retiraran billetes, los cuales a su vez, eran prestados al Fisco, dejando como utilidad a los felices operadores, la gruesa suma de cien millones de pesos, aproximadamente, al cabo de diez años.

El Estado ha contribuído así con una cuantiosa suma al enriquecimiento de los accionistas de los Bancos, por el hecho de despojarse y enajenar una de sus funciones, cual es la de emitir papel moneda en caso de no poderse procurar fondos en otra forma.

El Banco Central hará imposible la repetición de tan desastrosas operaciones que se registran con frecuencia en la marcha financiera de nuestro país en sus relaciones con los Bancos particulares.

Estos son los intereses creados que durante años y años, han constituído la barrera infranqueable que dificultara hasta hoy el establecimiento de un organismo que es ya una realidad en la mayor parte de los países civilizados.

Felizmente, el actual Congreso tiene una mayoría eficiente y respetable, poderosa y fuerte para abrir paso triunfal a las medidas de salvación pública a través de las trincheras poderosas opuestas hasta ayer por los privilegios y por los intereses particulares.

Las medidas que se contemplan en el proyecto recordado pueden producir, a corto plazo, la estabilización de la moneda. La experiencia reiterada de otros países así lo ha revelado, y podemos regocijarnos ante la expectativa de que, una vez por todas, vamos en vías de concluir con la especulación basada en las fluctuaciones de la moneda y a cuyo amparo se amasan fortunas sobre las lágrimas, la miseria y el dolor de los que luchan por la vida con su propio y personal esfuerzo.

La comisión nombrada para estudiar la reforma del arancel aduanero ha avanzado considerblemente su trabajo, y tan pronto como lo termine me será grato enviaros el respectivo proyecto que tan directamente mira a las entradas fiscales y al desarrollo industrial y fabril del país.

El Ministerio de Hacienda tiene [...] lado a la Comisión de Puertos, desde 191[...] relacionado con la construcción y ad[...] lón de los puertos y con las conces[...] playas y muelles de la República. El [...] o habido el año último en estos serv[...] el siguiente:

Las obras del puerto de Valparaíso contratadas en 1912 con los señores S. [...] y Son. Ltd., por la suma de $ 32.763,[...] 18 peniques, y hasta la fecha se ha pa[...] ellas hasta la suma de $ 31.076,376.[...] misma moneda. El plazo de terminación [...] contrato vence el 22 de Noviembre del [...]te año.

Por decreto N.o 2, de 3 de Enero [...] se autorizó la petición de propuestas para la prolongación de 700 metros [...] de abrigo, propuestas que se abrieron [...] Agosto de 1923, aceptándose por decreto [...] 1981, de 4 de Octubre del mismo año, [...]puesta presentada para la prolongación [...] molo por la Casa Pearson y Son, por [...] total de $ 19.600.000 oro de 18 peniques, [...]zo de terminación de esta obra es de [...] y medio.

Con su construcción se obtendrá el [...] necesario de todos los malecones ya [...] en dicho puerto.

Se ha recibido la primera parte de [...]lería eléctrica contratada para el puerto [...]paraíso, que consiste en 22 grúas y 16 [...] para la sección Aduanera del puerto. [...] material está en servicio y se encuentra [...] funcionando eficientemente en su [...] sección de la Aduana al servicio de la [...] con sus almacenes y galpones.

La segunda parte de este material [...] de 7 grúas eléctricas de mayor potencia [...] sido contratado a fines del año último.

Se ha seguido desarrollando la [...] del puerto, que se encuentra a cargo [...] administrador del puerto de Valparaíso [...] la superviligancia de la Comisión [...]. Esa explotación comprende por ahora [...] la sección aduanera; pero una vez que [...]mine el enlace con las vías férreas [...] podrá extenderse la explotación a los [...] malecones y al espigón de atraque.

En el puerto de San Antonio se ha [...]guido la construcción de las obras com[...]tarias, de acuerdo con el plan elaborado [...] Comisión de Puertos.

Su explotación continúa desarrollándose [...] inconveniente; su movimiento comercial [...]gado ya casi a 500,000 toneladas mé[...] año, cifra que corresponde a la capacidad [...] que el puerto fué proyectado.

Los remates de terrenos ganados [...] han seguido proporcionando fondos para [...]go de las obras complementarias, habi[...] rematado hasta la fecha sitios por un [...] $ 1.900,000.

Las obras del puerto de Antofagasta [...]tratadas con los señores Baburizza, La[...] y Cía., se encuentran en plena actividad, [...] manera que el primer brazo de molo de [...] quedará terminado en el curso del presente [...].

Se han proseguido las obras de mejora[...]to del río Valdivia, que se ejecutan por [...]nistración, y que han producido, en la [...] hecha, resultados altamente satisfactorios [...] falta de una draga poderosa no ha per[...] darles la actividad que correspondería [...]yecto de la Comisión de Puertos que se [...]

Se han pedido propuestas públicas [...] ejecución de las obras fundamentales del [...] de Constitución, las que se abrirán el [...]lio próximo, y se han pedido también [...] obras fundamentales del puerto de Lebu [...] se abrirán próximamente.

La explotación fiscal, iniciada en los [...]tos de Valparaíso y San Antonio, ha corr[...]dido a las expectativas que se tenían [...] ellas; pero se ha de hacer sentir cada [...] la necesidad de modificar las leyes y [...]mentos que la rigen, que no correspond[...]

CUATRO DIAS DEDICADOS A LAS

Señoras de Santiago

2, 3, 4 Y 5 DE LA PRESENTE SEMANA, QUE EL

DEPOSITO "CAUPOLICAN"

BANDERA 644

LES OFRECE LOS SIGUIENTES ARTICULOS FUERA DE TODA COMPETENCIA

PAÑUELOS de rebozo en ½ lana, c|u. a $ 10 y. . $ 14.00
PAÑUELOS de rebozo pura lana, los de $ 30, c|u. a $ 24.00
CASIMIRES estilos ingleses, metro a $ 13, 14, 15 y $ 16.00
GENEROS para abrigos de señora, los de $ 30, metro a . . . $ 20.00

CASIMIRES para abrigos de niño y caballeros, metro desde . . . $ 22.00
FELPAS de dos ases, en lindos colores, de 0.93 metro, el metro a . . . $ 6.00

NO OLVIDE USTED APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD

644—BANDERA—644

Lista de cien ciudades en las cuales

Fracasaron las Compañías de Teléfonos Automáticos

ANTE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA DE BATERIA CENTRAL QUE INSTALARA EN CHILE LA

Compañía de Teléfonos y Servicios Eléctricos

Alber Lea
Alden
Allen
Anthony
Ashton
Atwood
Auburn Maine
Auburn New York
Audubon
BEAUMONT
Belleville
Bellingham
Beloit
Belvidere
Berkeley
BUFFALO
Burr Cak
Butte
Bellevue
Canton
Caroll
CHICAGO
Cimarron
Cleburne
Clifton
Columbus
Concordia
Dakota City
DECATUR
Dodge City
Doone
Downs
EL PASO

Ellsworth
Emans
Emerson
Garden City
George
Great Bend
Hastings
HELENA
HOMER
HOPKINSVILLE
HORNICK
HOUSTON
INDIANAPOLIS
Ireton
Ironton
Jackson Nebraska
JACKSON MISSISSIPI
Jewell City
Jonesboro
KANSAS CITY
Kinsley
Lake Crystal
Lake Denton
Larned
Laurel
Livingston
LOS ANGELES
Menkate
Manning
Marquette
Marysville
Medecine Lodge
MINNEAPOLIS

Missonla
Ness City
Nickerson
NORFOLK
Norton
Oaklan
Oberlin
Ocheydan
OMAHA
Oneil
Osborne
Pilger
Portland
Princeton
Randolph
Remsen
Rock Rapids
Saint John
Salix
SAN FRANCISCO
Smith Center
Spirit Loke
Spokane
Stafford
Sterling
Storm Lake
TACOMA
TOLEDO
TORONTO
Walla Walla
Wamego
Winside

VEASE TAMBIEN EL ARTICULO QUE PUBLICAMOS SOBRE ESTE MISMO TOPICO EN ESTE DIARIO

Compañía de Teléfonos y Servicios Eléctricos

CASILLA 115-D.
ESTADO 91
SANTIAGO

COCHRANE 885
CASILLA 1045
VALPARAISO

elementos modernos ni a las necesidade de un comercio activo.

La exportacion de salitre ha sido la siguiente:

	Quint. métr.	Quint. Esp.
Año 1923.	22.842.755	49.658 105
Año 1924:		
Enero.	8.468.822	.540.917
Febrero.	1.763.090	3.832.804
Marzo.	1.576,246	3.426.614
Abril.	1.289,590	2.803.456
Mayo (hasta el día 10).	223,786	486.478
Total hasta el 10 de Mayo.	8.321,534	18.090,264
En la misma fecha en 1923.	9.210.220	
Menor exportación en 1924.	888.686	

El consumo del salitre en el país ha ido aumentando de año en año. como se verá por las cifras siguiente, debido a la propaganda que se hace en parte por el Gobierno y en parte por la firma concesionaria de la Asociación de Productores de Salitre (Wessel, Duval y Cía.)

Año 1920.	85,706 quintales métricos
1921.	46 560 quintales métricos
1922.	54,180 quintales métricos
1923.	67,577 quintales métricos

La existencia de salitre en la costa en 31 de Diciembre de 1923, era de 8.680.000 quintales métricos, inferior en 4.000.000 a la existencia en la misma fecha de 1922

La producción fué, durante el año 1923. de 19.035.242 quintales métricos, superior en 8.317,269 quintales métricos a la de 1922.

El consumo del salitre en Europa ha sido bastante intenso hasta el extremo de haberse disminuído las existencias en proporción tal que podrían darse por agotadas el 1.o de Mayo del presente año. Como consecuencia, es muy activa la demanda para comprar salitre entregable desde el mes próximo, al extremo de que se anuncian pedidos por cantidades muy superiores a las fijadas por la Asociación para sus ventas mensuales.

Esta activa demanda nos hace pensar que la exportación de salitre durante el próximo año salitrero excederá a la cantidad de 2 millones 500 mil toneladas.

La Asociación, que había sido prorrogada hasta el 30 de Junio del presente año, acaba de reformar sus estatutos, de acuerdo con las observaciones hechas en virtud de la experiencia recogida en los años anteriores.

En Junta general de Asociados terminada el 8 del actual, se acordó definitivamente por el 98.09 o|o de sus anteriores asociados, la renovación por seis años, con excepción de las ventas en común, que sólo durarán por un período de tres años, si no es prorrogado.

El Gobierno cooperó eficazmente a la renovación de la Asociación, porque desea fomentar y mantener la cooperación armónica de todos los salitreros para procurar abaratar el consumo, reducir en la proporción más baja posible el precio de venta, impedir que se convierta el salitre en artículo de especulación, estabilizar los precios para evitar el daño que representan para su consumo las fluctuaciones de precios, intensificar la propaganda y asistir en la mejor forma posible al bienestar físico, intelectual y moral de la inmensa población obrera que vive en la región del salitre.

El 15 de Setiembre próximo tendrá lugar el remate de una parte de los lotes de terrenos salitrales que autorizó la ley 3,983, de 11 de Setiembre de 1923.

Por las informaciones que tiene el Gobierno hay marcado interés de parte de los actuales salitreros y también de nuevos capitalistas por adquirir los terrenos que se pondrán en subasta pública.

El mínimum fijado para esta licitación llega en total a catorce millones de pesos ($ 14 millones) oro de 18 d. y es de esperar que esta suma será superada en proporción apreciable.

Es digno de tomarse en cuenta que la mayor parte de los interesados son empresas chilenas, lo que el Gobierno mira con satisfacción, en su deseo de nacionalizar la principal industria del país.

En el año 1923 se efectuaron préstamos por un valor de veintisiete millones seiscientos veintitrés mil setecientos cinco pesos ($ 27 millones 623,705) y en los primeros cinco meses del presente año por diez millones doscientos diecinueve mil cincuenta y tres pesos ($ 10.219,053).

El saldo de billetes que en la actualidad hay en circulación, garantidos con letras de auxilio salitrero, asciende a cuatro millones quinientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos ochenta y ocho centavos ($ 4.509,453.88).

Al daros cuenta en años anteriores de la labor desarrollada por la Oficina de Bienes Nacionales, os manifesté que creía indispensable darle constitución legal, personal y atribuciones suficientes para el desempeño de sus delicadas labores.

El incremento cada día mayor que toman los bienes del Estado las concesiones de terrenos, permisos para la construcción de muelles, usos y arrendamientos y la necesidad imprescindible de sanear la propiedad fiscal amagada seriamente por detentadores particulares, recomiendan la labor de esta Oficina y me mueven a insistir, una vez más, en la urgencia de despachar cuanto antes el proyecto de reorganización que os enviaré por un Mensaje.

Hasta el 15 de Enero del presente año, en que termina el ejercicio del año pasado, se han inscrito en los Registros Conservadores de Bienes Raíces de los departamentos respectivos 127 propiedades con un valor de $ 2.562,370.80.

Se encuentran en tramitación los expedientes de inscripción de 296 propiedades, con un valor de $ 21.237.629.20 y quedan por tramitar la inscripción de 3.696 propiedades anotadas, con un valor de $ 250.014,841.93.

El inventario de las propiedades fiscales se ha cerrado en esta fecha con 10.727 propiedades con un valor de $ 427.137,077.81.

El Ejército de la República, cuya eficiencia, progreso y mejoramiento ha sido y es una de las preocupaciones más constantes de mi Gobierno, ha continuado desarrollando las tareas que le permiten ser, como hasta hoy, una prenda de seguridad interior y una garantía efectiva de paz externa, a la vez que una escuela de civismo y de democracia. Los recursos que han podido destinarse a su progreso y adelanto son bastante escasos, dada la situación del Erario nacional. Tengo, sin embargo, la satisfacción de expresaros que en el año que acaba de terminar se han acometido reorganizaciones e iniciado proyectos de mejoramiento que le serán en el futuro de positivos beneficios.

Su personal en la actualidad consta de 1,851 jefes y oficiales, de 9.000 soldados contratados y de 9,000 conscriptos.

En la Conferencia Inter-Americana sobre Enfermedades Venéreas, celebrada en Washington en Diciembre de 1920, el Gobierno de Chile por el conducto autorizado de su representante, prometió el concurso de nuestro país para asociarse a la gran cruzada de redención humana contra los males de trascendencia social. Este solemne compromiso y la campaña insistente de propaganda sostenida por la Liga Chilena de Higiene Social, formaron en el Gobierno el concepto de que era necesario implantar con energía en el Ejército este servicio que, en realidad de verdad y aplicado a la conscripción militar obligatoria, desempeña un rol educacional preponderante.

El soldado, que llega al cuartel desde los sitios más tranquilos y lejanos, se encuentra en grave peligro de ser agredido por los males de trascendencia social en los centros poblados donde practica su instrucción militar. Hay necesidad evidente de educarlo, prevenirle contra el mal, defenderlo e impedir que, con su propia degeneración, se convierta en vehículo desastroso de contagio y de muerte cuando vuelva al retiro de su hogar.

Para evitar estos males, en defensa de nuestra raza, se dictó, como ya os he dicho en ocasiones anteriores, el decreto orgánico de 23 de Marzo de 1921, que organiza los servicios de Higiene Social en el Ejército y en el cual se creó la "Sección Experimental de Higiene Militar" cuyas atribuciones y fines se reglamentaron prolijamente, estableciendo las medidas de recreación, propaganda educativa, estímulo de la continencia y temperancia, profilaxia y revisión médicas y curación.

En el presupuesto de 1921 se consultaron fondos para adquirir los laboratorios y material clínico necesarios para llenar debidamente estos patrióticos propósitos e importantes atenciones.

En el Mensaje del año último os manifesté que este servicio, cuyo establecimiento hemos atendido con personal consagración e interés, no funcionaba por falta de un edificio adecuado que no era fácil adquirir, dadas las penurias fiscales del último tiempo.

Merced al generoso desprendimiento y laudable civismo de la Caja de Crédito Hipotecario y a indicación de su Director, don Luis Barros Borgoño, la Sección Experimental de Higiene N.o 2, cuenta hoy con un espléndido local en el barrio Oriente de la ciudad y empieza ya a desarrollar sus benéficas actividades educacionales, preventivas y curativas. Se encuentra así realizado uno de los grandes y más sentidos anhelos de mi Administración: cooperar en forma eficaz a defender las energías, el vigor y la vida de nuestra raza fuerte y abnegada.

Esta misma Sección del Ejército realizó en el Verano recién pasado una jira de propaganda y profilaxia por todo el Sur del país, llevando los consejos y las medicinas indispensables a todos nuestros conciudadanos que se encuentran amagados por las enfermedades de trascendencia social. Desde este mismo punto de vista, os encarezco el despacho del Mensaje que sometí a vuestra deliberación con fecha 20 de Febrero de 1923, en virtud del cual se prohibe el licenciamiento de los conscriptos afectados por enfermedades de esta índole hasta que no comprueben su mejoría.

Por decreto supremo N.o 180, de 30 de Enero de 1924, se nombró una Comisión para estudiar las bases sobre las cuales pueda fundarse un Laboratorio de Psicología Experimental para los usos del Ejército.

Tan pronto como la Comisión termine su estudio, os presentaré el proyecto respectivo para la organización de un servicio al cual se da hoy excepcional importancia en otros países, por cuanto determina las aptitudes y eficiencia de cada hombre y evita así los inconvenientes y perturbaciones que acarrea en un servicio público la presencia de hombres ineptos o inadecuados, ahorrando también el gasto de tiempo, actividades y energía de quienes procuran inútilmente amoldar naturalezas inamoldables a determinadas actividades o servicios.

La Instrucción Primaria del Ejército continúa llenando sus fines y contribuyendo en forma apreciable a la extirpación del analfabetismo en el país.

Los servicios de Aviación han realizado en el año último diversas pruebas que manifiestan la competencia de sus oficiales y mecánicos, a pesar de la escasez de los elementos con que cuenta esa repartición.

Si en mi Mensaje del año último os hice referencia al raid Santiago-Río Janeiro, llevado a cabo por el capitán aviador don Diego Aracena y por el mecánico señor Seabroock, hoy me es grato dejar consignado en este Mensaje que una escuadrilla de los servicios de Aviación, compuesta de siete aparatos, dos de ellos construídos en el país, realizó un recorrido aéreo de 4,300 kilómetros, haciendo el viaje por sobre la tierra y el mar, entre Santiago y Tacna, de ida y vuelta, sin que el personal, compuesto del general-jefe del ramo, de nueve oficiales y cinco sub-oficiales, sufriera ningún accidente, y dejando inaugurada la red de aeródromos entre El Bosque y Tacna, en forma que facilitará en adelante las comunicaciones aéreas con el Norte del país.

Insisto en la petición que os formulé en ocasión antrior de que facilitárais el despacho del proyecto que tiende a dar autonomía comercial a las Fábricas dependientes de la Dirección del Material de Guerra, a fin de que puedan cooperar en condiciones más efectivas al desarrollo de la industria fabril de la República. Este Mensaje, de fecha 23 de Mayo de 1922, está despachado ya por el Honorable senado y espera el pronunciamiento de la Honorable Cámara de Diputados.

En Noviembre del año próximo pasado tuvo que lamentar la República las consecuencias de una esplosión en la Fábrica y Maestranzas del Ejército, la que ocasionó pérdidas materiales calculadas en un millón y medio de pesos. Para la reconstrucción de los edificios e instalaciones destruídos, con las seguridades que se requieren y en armonía con los progresos de la técnica moderna, será menester invertir la suma de tres millones de pesos aproximadamente, cantidad que he solicitado de vosotros por medio de un Mensaje que pende de vuestra consideración y cuyo despacho os encarezco, porque los elementos que van a reponerse son indispensables y porque se aprovechará esta oportunidad para trasladar léjos de la Capital los depósitos de esplosivos, a fin de que dejen de constituir una amenaza para la población.

En lo que se refiere a la organización interna de los servicios del Ejército, se han dictado resoluciones que reorganizan el Consejo de Defensa Nacional: dan participación en él a los diversos funcionarios cuya opinión debe oírse sobre tan grave materia; fijan los deberes y atribuciones de dicho Consejo y regularizan su existencia; se ha constituído el Consejo Superior de Guerra, con jefes seleccionados del Ejército, que tiene por objeto estudiar todos los problemas de alta importancia militar ántes de someterlos a la aprobación del Gobierno, y se ha asegurado la cooperación armónica de los Estados Mayores del Ejército y de la Marina, por medio de una Comisión Mixta de Oficiales de Estado Mayor de ámbas instituciones; se ha fundado la Escuela de Aplicación de Infantería sobre la base de la antigua Escuela de Sub-Oficiales; se ha ampliado la Escuela de Caballería con un escuadrón de aplicación y se ha establecido la Escuela Práctica de Ingenieros.

Despues de estudios detenidos de las reparticiones técnicas respectivas, se ha decretado la reorganización del Ejército sobre base de las unidades existentes, a fin de obtener, sin que ello importe un aumento de fuerzas ni un gran gasto para el Erario Público, la modernización de sus servicios con arreglo a los nuevos conceptos de la experiencia militar.

Esta reorganización no significa de ningún modo otra cosa que el mejor aprovechamiento de los factores jeográficos y políticos que miran al órden interior, a la defensa del territorio, y a la implantación de los principios técnicos que rigen los ejércitos más adelantados del mundo y que las naciones vecinas a la nuestra, han aceptado ampliamente, ya que ellos han sido impuestos por las esperiencias de la gran guerra.

Penden de vuestra consideración cuarto Mensajes cuyo despacho el Ejército espera con viva ansiedad: el que mejora los sueldos de su personal, el que amplía su planta y los que modifican diversas disposiciones de las leyes sobre ascensos y retiro.

Os encarezco su pronto estudio y despacho, ya que las condiciones económicas por que atraviesa el país repercuten en una forma especialmente sensible en el personal del Ejército y la Armada, por la naturaleza de los servicios que sus miembros desempeñan y por las exigencias de la vida militar.

Por las mismas razones os pido también os sirváis despachar los proyectos que penden de vuestra consideración y que enumeré en mi Mensaje del año anterior.

Cumplo con un deber patriótico y de conciencia al formular mi enérgica protesta por los injustos y apasionados ataques que levantara el ardor de la lucha política en contra de los soldados de la República que, hoy como ayer, llenaron abnegadamente su misión y, como siempre, fueron garantía de la ley y del derecho. Cuanto se diga en contrario es obra partidarista, que la opinión pública desapasionada repudia y rechaza.

Continúan el Gobierno y el pueblo dispensándole su más decidida y franca confianza al Ejército de Chile.

Si hubo errores de parte de algunos oficiales subalternos, es penoso para mi dejar constancia de que el ardor de la pasión política, ha perturbado el criterio, que debe ser siempre sereno, de algunos tribunales de justicia que han llegado hasta negar el amparo franco y decidido que leyes procesales expresas, terminantes y claras otorgan a los procesados.

No dudo que, recuperándose la serenidad perdida, se impondrá la verdad, y la justicia seguirá su marcha tranquila sin exaltaciones ni apasionamientos deplorables.

Las fuerzas de Marina, autorizadas por la ley N.o 4,006, de 19 de Febrero último, se fijaron en 662 oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores; en 5,771 individuos del equipaje a bordo y en tierra; 969 conscriptos; 480 individuos a contrata y 130 conscriptos para la Artillería de Costa, y todos los buques de la Escuadra en servicio activo, en reparaciones o en desarme.

Las escuelas de la Armada contribuyeron durante el año 1923 con 35 nuevos oficiales y los retiros que se produjeron en el mismo año alcanzaron a 73. Por lo tanto, el número de oficales egresados de las escuelas ha sido mucho menor que el de las bajas por retiro del servicio.

Como los retiros habidos el año pasado han sido numerosos, y por lo que va transcurrido del presente año se deduce que este número será más o menos igual, es indispensable arbitrar medidas para mejorar la situación del personal, por cuanto la situación por que atraviesa es tan angustiosa que lo obliga a buscarse mejor ambiente fuera del servicio y donde es mejor retribuido con mayores sueldos que los que disfruta en la Armada. Por estas consideraciones os encarezco el pronto despacho de la ley que aumenta los sueldos de este personal y que reforma la actual Ley de Retiros y Montepíos.

Es sensible contemplar cómo, año por año, disminuye el numero de solicitudes para ingresar a la Escuela Naval, debido seguramente al porvenir incierto que se presenta a la oficialidad que cuenta con un escalafón de poco movimiento y con exiguos sueldos en sus grados más altos.

En cambio, en la Escuela de Ingenieros no es posible acceder a la numerosa presentación de solicitudes de ingreso, y es sensible dejar constancia de que la mayoría inmensa de esos alumnos excepcionalmente preparados, se retira de la Escuela porque frecuentemente encuentra mejor colocación en la industria, en donde se les remunera con generosidad.

Consideraciones elevadas de interés nacional aconsejan remediar pronto estos males que tan directamente afectan al porvenir de nuestra Marina de Guerra, formada con tan patriótico y empeñoso esfuerzo.

En la actualidad, la gente de mar y conscriptos en servicio activo suman un total de 6,006 individuos, número inferior, en más de 600 hombres, al que autoriza la ley que fijó las fuerzas de mar y tierra y que es el señalado a las dotaciones reglamentarias.

Como se ve, hay una gran escasez de gente, que se hace sentir en todas las reparticiones, especialmente a bordo, produciéndose serias dificultades para atender en forma regular los diversos servicios. Se hace indispensable mejorar la situación de esos individuos en la misma forma que la de los oficiales.

La Escuadra para el presente año se encuentra compuesta del acorazado "Almirante Latorre", crucero "Chacabuco", Cazas-Torpederos "Almirante Williams", "Almirante Uribe", "Almirante Riveros", "Almirante Lynch" y "Almirante Condell", y se se ha designado para el mando de ella al Contra-Almirante don Luis Guillermo Sofña. El crucero "Blanco Encalada", destinado a la instrucción de los Guardia-Marinas, zarpó ya de Valparaíso en viaje de instrucción por las costas de la República y sus islas adyacentes.

Es satisfactorio dejar constancia del esfuerzo y empeño gastado, tanto por el personal superior como por la oficialidad, sub-oficiales y tripulaciones en favor del progreso y adelanto de la institución, y es sensible que las estrecheces del Erario impidan dotar a la Escuadra de todos los elementos necesarios para alcanzar el ideal deseado en orden a elementos y materiales para adelantar la instrucción y la preparación hasta donde lo permitan las excepcionales facultades de nuestra gente de mar.

La Escuela de Torpedos y de Radiotelegrafía que funciona en Talcahuano, tiene los siguientes cursos: para tenientes torpedistas, 6 alumnos, para cabos torpedistas, 13, marinería para torpedistas segundos, 32, marinería para telegrafistas, 18.

La Escuela de Artillería ha sido trasladada a Valparaíso, al Depósito General de Marineros, debido a que el ex-"Cochrane" y el "Errázuriz", no prestaban las comodidades del caso.

Persiguiendo siempre un fin de eficiencia y economía, la Superioridad ha reunido en el espacioso y adecuado edificio recientemente terminado para Depósito de Marineros, la referida Escuela y el Depósito de Gente para surtir a la Armada. Con esta medida se allega a la instrucción de los artilleros todas las instalaciones especiales establecidas en nuestro puerto principal, como ser: Sección Armas de Guerra, Polígono de las Salinas, polvorines, etc. que constituyen inapreciables recursos para la instrucción indicada.

En el presente año comenzará a prestar sus servicios el nuevo dique de Talcahuano, que está por terminarse y será preciso fijarle la dotación de personal correspondiente.

En conformidad a la ley recientemente promulgada para la construcción de una población obrera en el recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, se pidieron las propuestas públicas y se aceptó la más conveniente para los intereses fiscales dentro de los recursos concedidos, y los trabajos ya han comenzado con actividad.

Me fué sobre manera grato asistir personalmente a la colocación de la primera piedra de esta obra de trascendental importancia por su naturaleza, por los nobles fines de humanidad y cooperación que está llamada a servir, y porque representa un laudable esfuerzo y ejemplo que da el Estado en orden a la forma y modo cómo deben las empresas atender las condiciones de vida de sus empleados y operarios.

Si es de incuestionable importancia esta obra, no lo es menos la fundación de "La Mutual de la Armada y Ejército", que representa un nuevo y poderoso esfuerzo de nuestra Marina en homenaje a la solidaridad humana y a la asistencia social.

Esta institución, hace pocos años, nació pobre y sin recursos. Era hija de un gran ideal y resultante de un vigoroso anhelo: buscaba la ecuación salvadora que llevara protección y amparo a los hogares desvalidos que a su muerte dejan como triste herencia los servidores de la patria, sin pedir nada al Erario público.

Cuenta hoy con 8,618 asociados, que acuden al fondo común con una cuota mensual m d'a $ 15.62 y tiene bienes que, sin descontar sus gravámenes hipotecarios, ascienden a más de ocho millones de pesos. En sus cuatro años de existencia ha pagado seguros de vida por un millón setenta y un mil cuatrocientos diez pesos. Se propone ahora ampliar sus operaciones en el sentido de auxiliar a sus asociados para adquirir propiedades pagaderas en forma cómoda y por mensualidades.

Esta institución significa una inmensa e importante obra social un exponente de esfuerzo vigoroso y de ejemplar previsión que, como se ha dicho con toda justicia, "representa el monumento que simboliza la unión del Ejército, de la Marina y del pueblo al servicio del hogar chileno".

El problema de la mutualidad entre nosotros queda así resuelto en forma práctica y objetiva, con todos sus beneficios y consecuencias. En esa mutualidad se destaca la célula primaria que, desarrollada, hará posible y fácil la nacionalización del seguro, esa grande y calurosa aspiración de mi Gobierno.

He podido constatarlo personalmente y es sobre manera satisfactorio dar público testimonio de que, junto a los esfuerzos generosos con que la Marina contribuye al amparo de la vida humana, honrando sus gloriosas tradiciones, cumple con resolución patriótica y abnegada, sus deberes en forma que la hace acreedora al respeto y al afecto de la nación entera.

Su espíritu de sacrificio y de labor, ejercitado en el silencio de rigurosa disciplina, es la más elocuente respuesta a los reproches absurdos que contra ella pudieran formularse y que el Gobierno rechaza con terminante protesta y con resuelta energía.

Sigue siendo preocupación constante del Gobierno lo relacionado con el fomento y la enseñanza de las industrias en sus actividades principales: agrícolas, mineras y fabriles.

Los establecimientos de enseñanza técnica y profesional, especialmente los de internado y medio pupilaje, tuvieron la matrícula que les fija la Ley de Presupuestos de acuerdo con la capacidad de los respectivos locales. Como en años anteriores, la gran afluencia de postulantes para estos establecimientos, ha permitido seleccionar a los que se presentaron a los concursos de admisión, tomándose en cuenta sus estudios primarios, que son la base de los cursos técnicos y prácticos.

El Instituto Agronómico tituló 25 ingenieros agrónomos. En la Escuela de Artes y Oficios terminaron sus estudios 30 técnicos mecánicos, electricistas y químicos, y en las Escuelas de Minas de Copiapó y Serena, rindieron sus exámenes finales 14 alumnos.

Es satisfactorio dejar testimonio, una vez más, de la buena acogida que los diplomados en los diferentes establecimientos de enseñanza agrícola, minera e industrial, encuentran en las fábricas o faenas donde van a actuar profesionalmente.

La crecida afluencia de postulantes a estos estudios, manifiesta la necesidad de aumentar el número de establecimientos o de dotar a los existentes de medios y locales que los hagan adecuados para recibir a todos los que, sintiendo la vocación de prepararse para las industrias, deben postergar su justificado anhelo, porque el Estado no puede proporcionarles esta instrucción.

Dentro de los escasos fondos destinados en los presupuestos para el desarrollo de la enseñanza técnica, ha sido posible la creación de la Escuela de Arboricultura Frutal de San Felipe, para la cual se ha adquirido en la suma de $ 350.000, la propiedad que con buenas casas, fácilmente adaptables a los fines de la Escuela, y con 47 hectáreas de extensión de suelos de primera clase, se ofreció en licitación abierta con tal objeto. La Escuela comenzará a funcionar en el presente año, y desde luego se ha comenzado el arreglo del local y la preparación del terreno.

Debo repetir el concepto de cuán sensible es que la situación del Erario no permita la creación inmediata de otros establecimientos de enseñanza técnica que tan justificadamente vienen reclamando numerosos centros industriales del país. A fin de satisfacerlos en parte, el Gobierno estudia actualmente la posibilidad de anexar a la Escuela Industrial de Salitre y Minas de Antofagasta, un curso de Mecánica, y de aceptar la proposición de venta de un buen local en Concepción, para establecer una Escuela Industrial que tendría una Sección de Enseñanza de la minería del carbón. Este establecimiento satisfaría una antigua solicitud de los industriales y mineros de la región, y junto con proporcionar personal idóneo para los trabajos, quizá resolvería el problema social, latente allí a causa de las huelgas de obreros.

Me es grato confirmaros el anuncio que hacía el año último de que en breve se instalarían las maquinarias para la fabricación de frutas secas y conservas y preparación de las frescas, con el objeto de organizar el comercio de exportación y estimular una industria que en nuestra zona central y en parte de la del Sur, puede beneficiar la economía del país en muchos millones de pesos. Debemos contar con los mercados europeos para el comercio de frutas en conserva y secas, y con los americanos para las frescas, y en esta virtud, el Gobierno seguirá empeñosamente en su propósito de fomentar este movimiento industrial, estableciendo estaciones frutícolas e intensificando la propaganda a fin de que los productores aumenten sus plantíos, seleccionen las especies y se constituyan en las Cooperaciones que tanto beneficio han proporcionado en California.

En la reciente temporada de frutas, se han exportado más de 60,000 cajas, principalmente de melones y uvas, aprovechándose los productores de los servicios de la fábrica de envases y de las instrucciones del personal encargado al efecto.

Juzga el Gobierno que es necesario llegar cuanto antes a la propaganda activa y eficaz de los agrónomos regionales, personal que, en número de uno por departamento, se encargará a la vez de la aplicación de las leyes sobre Policía Sanitaria Vegetal y Animal.

Mientras tanto, para asegurar el éxito de nuestro comercio de frutas, es de urgente necesidad el despacho de la ley sobre control en

HOY continúa la Total Liquidación de sus Existencias

la importante MUEBLERIA y Casa Importadora

IMPORTACION NORTE-AMERICANA

HONEDA 830

TODO JEFE DE HOGAR DEBE APROVECHAR DE AMOBLAR SU CASA CON TODO GUSTO, CONFORT Y CON 50 POR CIENTO DE ECONOMIA.

ACUDA SIN DEMORA A COMPRAR MUEBLES PARA DORMITORIO, COMEDOR, SALON, ESCRITORIO Y HALL. ALFOMBRAS DE UNA PIEZA EN VARIAS DIMENSIONES. TAPICERIA: BROCATOS, FELPAS, MOHARES Y POPELINAS PARA MUEBLES Y CORTINAS Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR.

ACUDA CUANTO ANTES A ESTA UNICA OPORTUNIDAD POR CONCLUSION DE NEGOCIO.

SE ARRIENDA EL LOCAL

P. BEZANILLA Y CIA., EN LIQUIDACION

...te comercio, que pende de la consideración del H. Senado.

Igualmente es de urgencia el despacho del proyecto de ley sobre Policía Sanitaria Vegetal, como también son indispensables para el desarrollo de las industrias agropecuarias, las leyes sobre marcas de animales, guías de tránsito, control de la venta de abonos y semillas y otros que desde años atrás esperan la sanción legislativa para que el país desarrolle y mejore sus fuentes de producción agrícola.

También requieren vuestra inmediata acción tantos otros proyectos que consultan medidas protectoras de las industrias mineras y fabriles.

Debo recomendaros especialmente el proyecto que sometí a vuestro estudio en Junio del año último y por el cual, con el fin de estimular la radicación en Chile de las Empresas que deseen establecer la fabricación del hierro y del acero con minerales del país, se consulta el pago por el Estado por el término de diez años, de una prima de $ 15 de 18 peniques por lingote, y de $ 15 de igual moneda por tonelada de acero producida hasta concurrencia de las cantidades de toneladas de cada uno de estos productos que se fabrique en los años que el propio proyecto determina, conjuntamente con otras disposiciones encaminadas a dar el estímulo referido.

Juzga el Gobierno que es de urgencia promover el establecimiento de la industria siderúrgica, base de tantas otras, y poderoso factor de la minería del carbón, pues, demostrado como ha sido ya, que nuestros carbones son adecuados para obtener el coke metalúrgico necesario para la fundición en los altos hornos de uso corriente, el consumo carbonífero por este capítulo sería de tres a cuatro toneladas por cada una de acero producido.

Igualmente, y mirando siempre a las medidas protectoras que el Estado debe a las industrias y al comercio, quiero recomendar a vuestro estudio el proyecto de ley presentado en Diciembre último, en el cual se consultan disposiciones para contrarrestar los efectos de la concurrencia desleal o fraudulenta en la elaboración de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y otros preparados para su aplicación en otras industrias. Al efecto, y a fin de dar garantías al público consumidor de tales productos, se establece que su expendio se hará en envases, cajas, envolturas, o serán acompañados de etiquetas, prospectos o listas de precios en que se indique la proporción o cantidad de cada uno de los elementos esenciales a su naturaleza o calidad; su capacidad o cantidad y peso neto efectivos y su marca obligatoria, con indicación del año o época de fabricación. El mismo proyecto fija las penas en que incurren los infractores y consigna las demás disposiciones conducentes a facilitar el control que se necesita establecer en beneficio del comercio honrado y de la salud de los habitantes.

Los servicios de Minas y Geología han continuado reconociendo los yacimientos minerales en general, y particularmente del cobre y del carbón. Desde principios del año en curso se dedica al estudio de este último mineral el ingeniero especialista en explotaciones carboníferas, M. Edmundo Delcourt, contratado en Bélgica.

Dentro del decidido propósito del Gobierno de fomentar nuevas industrias en el país, a fin de liberar la economía nacional del pago de fuertes tributos al extranjero por artículos de primera necesidad, y considerando que uno de éstos—el que figura con las más altas cifras en la importación—es el azúcar, con fecha 20 de Setiembre último, designó una comisión encargada de estudiar y proponer las medidas más eficaces para constituir empresas particulares de fabricación de azúcar de betarraga.

Esa Comisión ha dado término a su cometido, y en breve os propondré un proyecto de ley sobre la materia. Mientras tanto, puedo adelantar que, con acopio de datos y antecedentes, se ha demostrado que el país ofrece condiciones excepcionalmente favorables para la producción de la betarraga sacarina en la zona situada al Sur del río Bío-Bío, que es la más adecuada para esta industria por tener suelos apropiados para el cultivo de esa planta y situaciones especiales para hacer económica la elaboración.

Es de interés público procurar cuanto antes el establecimiento de esta industria con la protección del Estado, pues el consumo del azúcar representa un valor considerable, que varía con el precio del mercado y el tipo de nuestro cambio internacional, y que en los momentos actuales alcanza a más de cien millones de pesos, moneda corriente, suma que pagamos al extranjero y que es necesario dejar en el país para abrir nuevos campos a nuestra agricultura y obtener la independencia económica en tan importante ramo de riqueza pública y de alimentación popular.

Por el proyecto de que os hablo conoceréis los antecedentes suministrados por la Comisión, la que ha merecido el reconocimiento del Gobierno por su interesante y provechosa labor.

También preocupa al Gobierno el estudio definitivo de las aplicaciones industriales del alcohol, con el doble propósito de fomentar la fabricación de este artículo para usos de la industria y restringir el consumo del potable.

En materia de tan trascendental importancia para el país, como es la de fomentar las fuentes de producción, el Gobierno ha seguido contando con el consejo sabio y oportuno de las Sociedades Nacional de Agricultura, Nacional de Minería y de Fomento Fabril que, a falta de organismos del Estado, estudian constantemente los problemas de sus respectivas actividades con todo el interés que les merece el progreso de las industrias por ellas representadas.

La Sociedad de Fomento Fabril acaba de instituir Consejos Industriales en Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Punta Arenas, importantes centros manufactureros que desde ahora tendrán una intervención más directa en cuanto atañe al estudio y las necesidades de las diversas industrias de cada región.

En el año último se ha proseguido la construcción de los canales de regadío del Maule, del Melado y del Laja, que habrán de dar agua a 130,000 hectáreas. Las obras del Maule y del Laja han quedado virtualmente terminadas en sus canales matrices. También se prosiguen las obras de embalse de las lagunas del Planchón, para almacenar 72.000,000 de metros cúbicos de agua destinada a regularizar el régimen del río Teno.

Se han iniciado los canales de San Fernando en Copiapó, para regar 541 hectáreas; y Pipaume, en el departamento de Caupolicán, para regar 1,709 hectáreas.

Es necesario insistir en la conveniencia de sustituir el procedimiento establecido por la ley número 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, en orden a obtener recursos para la ejecución de las obras de regadío por otro medio que disminuya el enorme costo a que alcanzan por el sistema de bonos indicado en dicha ley. Es igualmente necesario limitar las responsabilidades del Fisco, precisando la forma de su cooperación sin las perturbaciones que arrancan del sistema actual.

Al efecto, el Gobierno ha designado una comisión que actualmente estudia esta materia, a fin de proponer las medidas que aconsejan la experiencia y el interés del Estado y de los beneficios de las obras.

En Setiembre último quedaron terminadas las obras de provisión de agua potable de la ciudad de Iquique, las cuales se entregaron en Noviembre a la Inspección de Agua Potable y Desagües para la explotación. También se terminaron las de mejoramiento de este servicio en San Felipe y Los Andes, y su extensión a otras poblaciones.

A comienzos del presente año se hizo la recepción del alcantarillado de Talcahuano, obra terminada con los fondos autorizados por la ley número 3,849, de 11 de Febrero de 1922. Complementada esta ley con lo dispuesto en la de 24 de Octubre de 1923, número 3,990 ha sido posible dar mayor impulso a los estudios y formación de los proyectos de saneamiento de ciudades, y sobre la base de proyectos definitivos, se han contratado las obras de alcantarillado de Copiapó y Temuco y el ensanche del de Concepción, y se ha autorizado pedir propuestas públicas para los de Vallenar y Linares y el ensanche del de Curicó.

Se ha terminado y en breve se entregará a la explotación de los Ferrocarriles del Estado, el ramal de Freire a Cunco, con una longitud de 58 kilómetros 100 metros, y trocha de 1.68 metros.

Se continúa la construcción de los ferrocarriles de Iquique a Pintados, Larraín Alcalde a Pichilemu y Los Angeles a Santa Bárbara, y se ha contratado la construcción de de Pedegua a Petorca por las sumas alzadas de $ 2 473.000 moneda corriente y $ 299.000 moneda nacional de oro.

Los fondos recaudados en 1923 por contribución de caminos, alcanzaron a 10 millones 59,978 pesos la más alta cifra recaudada en los años de vigencia de la ley de 5 de Marzo de 1920. Oportunamente se ha dictado el decreto que aprueba el presupuesto especial de caminos para el año comprendido entre Abril de 1924 y Abril de 1925, y según el cual se invertirán $ 8 550,982 en reparaciones conforme a la distribución que, en conformidad a la ley, hacen las respectivas Juntas Departamentales y Comunales.

Interesado el Gobierno en la más eficiente aplicación de la Ley de Caminos, en vista de la experiencia ya obtenida y considerando la conveniencia de subsanar algunas dificultades provenientes de ciertas disposiciones que no se conforman entre sí, estudia las reformas que habrá de someter a vuestra consideración.

En el año último se invirtieron 6 millones 712,645 pesos en la reparación de 3 millones 481,361 metros de carreteras con cargo a las rentas de caminos, y $ 1 830,836 en reparar 546,748 metros con fondos de erogaciones de Municipios y particulares, y del presupuesto fiscal. A la vez se autorizó la formación de tres brigadas de ingenieros y niveladores para el estudio de proyectos definitivos, a fin de formar un plan de construcción de caminos con calzadas y de acuerdo con los requisitos exigidos por la ingeniería.

Se terminaron los puentes carreteros de los ríos Ñuble en Confluencia, Itata en Nipas, Nicudahue en Nacimiento y Cautín en Temuco, todos de concreto armado.

Se ha terminado la construcción del edificio para la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul y una Sección del Instituto Médico-Legal.

Se prosigue el destinado a diversos servicios públicos de la ciudad de Antofagasta, el de la Biblioteca Nacional y los de los Liceos de Hombres de Talca, Lebu y Traiguén.

Es de calificada urgencia acordar fondos para llevar a cabo las reparaciones que en crecido número de edificios fiscales, y por un valor total de más de $ 4.000,000, deben ejecutarse para evitar que los deterioros sigan aumentando y, de consiguiente, el monto de lo que deba gastarse. Los presupuestos consultan tan pequeñas cantidades para este objeto, que, anualmente, van aumentando los deterioros y la urgencia de reparar estos edificios.

Las múltiples necesidades del país en materia de obras públicas que es forzoso construir, a fin de fomentar la producción, de facilitar el comercio, de proveer a la salubridad o de dotar a los establecimientos de enseñanza, y a los servicios administrativos de locales adecuados, hacen pensar en la conveniencia de formar un plan para desarrollarlo a medida de los recursos que pudieran destinarse a este exclusivo fin.

Aun cuando en buena doctrina no parece aconsejable que se reserven fondos especiales para cada servicio o grupo de servicios, la naturaleza de los ramos de fomento justifica la excepción, y, así como se ha instituido la renta especial de caminos, y se la ha dedicado al mejoramiento y ensanche de los servicios de agua potable el producido de su explotación, es de evidente conveniencia destinar fondos de rentas generales o especiales para ejecutar las obras necesarias que propendan racional y sistemáticamente al fomento de la producción en todas las formas que requiere el progreso nacional.

Mientras es posible realizar este propósito de imprimir rumbos definidos a la política que debe seguirse en tan importante materia, cabe recomendar el despacho de los proyectos de ley pendientes sobre construcción de diversas obras de ferrocarriles, que como los de Santiago a Valparaíso por Casablanca, de Loncoche a Villarrica, de Quino a Galvarino y de Cucule a Río Bueno tienen estudios definitivos y son de vital importancia para los expresados fines.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado continúa desarrollando el plan de mejoramiento que se trazó al obtener los fondos del empréstito contratado en Estados Unidos de América. Como consecuencia de ello y merced a la aplicación de nuevos procedimientos de trabajo, ha podido satisfacer en mejor forma las exigencias del público.

A pesar de los crecidos desembolsos que ha hecho con este motivo y del mayor gasto que impone a la Empresa el servicio de su deuda, el ejercicio financiero del año 1923 fué favorable a sus intereses. En efecto, el balance practicado el 31 de Diciembre de ese año señala los resultados siguientes:

Red Sur:

Gastos	152.559.003.61
Entradas	$ 170 768,284.00
Superávit	$ 18 209,280.83

Red Norte:

Entradas	$ 10.2[illegible]
Gastos	$ 15.5[illegible]
Déficit	$ 5.26[illegible]

Ambas Redes:

Entradas	$ 180.99[illegible]
Gastos	$ 168.15[illegible]
Superávit	$ 12.84[illegible]

Este superávit está afecto a los fondos [illegible] vertidos de los empréstitos autorizados por las leyes números 3,718 y 3,738, fondos que suman 3.638,798.98 dólares, que se destinan al servicio de los mismos empréstitos [illegible] vencimiento de los compromisos no se [illegible] para cubrirlos de las sumas acumuladas en [illegible] entradas ordinarias. Como se sabe, los [illegible] para reintegrar están destinados al desarrollo del Plan de Obras y Mejoramiento de los servicios de la Empresa. Abonando los 12 millones 840,981 pesos moneda corriente del superávit, quedaría un déficit de caja de 11 millones 269,410 pesos 17 centavos moneda corriente, calculado el dólar a 8 pesos, que tenía en la época en que se efectuaron las operaciones citadas.

El carácter no comercial de la Red [illegible] (Calera a Pueblo Hundido), que es una [illegible] esencialmente proteccionista, ha obligado a destinar parte de las entradas de la Red [illegible] a costear las pérdidas de aquélla.

Al considerar el conjunto de las entradas y gastos habidos en la Empresa, debe tenerse presente que ésta se halla en una etapa de transformación: pasa de un régimen [illegible] do al de una modernización completa, en período de estudio, de ensayo y de reformas, que debe necesariamente producir un aumento [illegible] ciable en los gastos.

Sin embargo, la Empresa ha obtenido considerables economías, con el empleo de las locomotoras Mikado y con la reducción del personal que no se ha reemplazado al dejar vacantes en algunas dependencias. En cambio la ejecución de algunas obras costosas, como la electrificación de la 1 Zona y el ramal de Los Andes, significan para la Empresa un desembolso de 6 000,000 de dólares, gasto que será cubierto, al término de pocos años, con el ahorro que se obtendrá en el costo de la tracción. A la fecha, la Empresa atiende con sus entradas ordinarias el interés y la amortización de esos capitales, lo que no le permite contar con economías efectivas. Mas, como en el curso de este año la electrificación quedará totalmente entregada al servicio, esperamos que, en el próximo, habrán de comenzar a acentuarse las economías que se persiguen.

Otras obras que exigen gastos considerables y que absorben gruesas sumas que deberían figurar en las utilidades, son la transformación de estaciones, la señalización, el [illegible] no y el enganche automático, la centralización en San Bernardo de gran parte de las maestranzas auxiliares, el mejoramiento del personal de la vía, las defensas y el lastrado definitivo de las líneas, el refuerzo y construcción de puentes, y otras numerosas obras que la Empresa tiene en estudio, iniciadas o por terminar.

Una vez que todos estos trabajos estén concluidos y la Empresa pueda con ellos ampliar y mejorar sus servicios, las utilidades se verán considerablemente incrementadas por las reducciones que se obtendrán en los gastos de explotación.

Alcanzado este desiderátum, habrá llegado el momento de fijar tarifas que, sin [illegible]

Empieza HOY y toda la Semana restante la Grandiosa Baratura

EN DIFERENTES SECCIONES DE LA CASA. — DAMOS UNA PEQUEÑA LISTA DE ARTICULOS QUE ESTARAN DESDE EL LUNES A PRECIOS DE LIQUIDACION:

SECCION BONETERIA PARA HOMBRES:

CALCETINES algodón negro o color, par ... $ 1.40
CALCETINES algodón negro clase superior, par ... $ 1.90
CALCETINES de algodón negro, gruesos, par ... $ 3.60
CALCETINES de hilo mercerizado, negro o de color, par ... $ 3.80
CALCETINES de muselina de hilo negro, par ... $ 4.00
CALCETINES de muselina de hilo negro color con flecha, par ... $ 5.60
CALCETINES de lana inglesa, par ... $ 6.00
CALCETINES de lana tejidos a palillo, par ... $ 6.00
CALCETINES de seda negros o de color, par ... $ 5.00
PAÑUELOS blancos imitación hilo, c/u $ 0.80
CORBATAS de seda, alta fantasía, c/u. $ 5.00
POLAINAS inglesas, las mejores par $ 18.00
MEDIAS Sport niños par ... $ 3.40
LIGAS de hilo mercerizado, estilo París, par ... $ 2.50
LIGAS de pura seda estilo París, par $ 5.00
GUANTES imitación gamuza, para el frío, par ... $ 6.40
GUANTES afranelados par ... $ 8.00
SUSPENSORES buena clase, par ... $ 3.00
SUSPENSORES buena clase elástico extra par ... $ 3.40
SUSPENSORES buena clase superiores, par ... $ 4.80
CINTURONES de goma, todas marcas, cada uno ... $ 3.40

SECCION BONETERIA SEÑORAS:

MEDIAS de hilo escocés con lado de seguridad, negro o color, numeración completa, par ... $ 5.80
MEDIAS de hilo mercerizadas, negro o color par ... $ 5.00
MEDIAS de hilo mercerizadas, negras, clase extra, par ... $ 5.00
MEDIAS de muselina, hilo mercerizado con flecha calada, par ... $ 7.60
MEDIAS de hilo negras o blancas, extra, par ... $ 7.60
MEDIAS de lana negra inglesa, par ... $ 7.00
GUANTES Mosqueteros imitación gamuza, par ... $ 6.40
GUANTES imitación gamuza, cortos, par ... $ 5.20
GUANTES de hilo clase buena, par ... $ 4.40
PAÑUELOS de algodón blancos, c/u ... $ 0.50
PAÑUELOS fantasía, última moda, c/u. 1.20

SECCION ARTICULOS VARIOS:

CARPETAS estampadas, alta fantasía, 85 por 85, c/u ... $ 5.40
CARPETAS estampadas, última novedad, 90 por 90, c/u ... $ 6.00
CARPETAS estampadas última moda, 90 por 90, c/u ... $ 8.20
CARPETAS estampadas, dibujos nuevos, 85 por 85, c/u ... $ 10.40
CARPETAS estampadas, Tutankamen, 100 por 100, c/u ... $ 12.80
SERVILLETAS de algodón, c/u ... $ 1.40
SERVILLETAS de algodón superior, cada una ... $ 1.60
SERVILLETAS de algodón extra c/u $ 1.70
FUNDAS de algodón con pequeño deshilado, c/u ... $ 2.40
TOALLAS felpudas, grandes, con guarda calada, c/u ... $ 5.40

SECCION PERFUMERIA:

CREMA "Oatine", frasco grande, c/u. $ 7.—
CREMA "Oatine", frasco chico, caja. $ 3.50
JABON Suavisador, legítimo, caja de 3 panes, caja ... $ 2.80
JABON Glicerina "Primial" Soap, caja de 3 panes, caja ... $ 2.80
JABON redondo de agua colonia para el baño, pan ... $ 1.40
JABON redondo de agua colonia, clase extra, pan ... $ 1.50
JABON Pears legítimo, pan ... $ 2.—
JABON para afeitarse, clase fina, pan $ 3.00
JABON en polvo para afeitarse, pquete $ 0.60
JABON fluido hiel de vaca, frasco grande, fco ... $ 5.—
POLVOS de Talco perfumado, tarro. $ 2.50
POLVOS Coty perfumado, surtidos, tarro ... $ 6.40
POLVOS Anthea "Roger y Gallets", tarro ... $ 5.60
PERFUMES Origan Coty, fco ... $ 29.50
PERFUMES París Coty, fco ... $ 39.—
PERFUMES Mon Revé doré Gubert, fco ... $ 29.60
PERFUMES Fleur de Janette Gubert, fco ... $ 28.40
ESCOBILLAS para dientes, clase fina, cada una ... $ 1.60
Y MUCHOS saldos en perfumes, agua colonia, lotiones y jabones; todo puesto en venta a precios de baratura.

SECCION PAQUETERIA:

LANA Fleisher's para tejer a palillo, ovillo ... $ 1.80
LANA entera especial para palillo, kilo ... $ 48.—
PALILLOS para tejer, par ... $ 0.40
HILO para zurcir mercerizado, caja ... $ 1.80
HILO mercerizado para tejer, ovillo. $ 0.80
BROCHES de presión blancos y negros, doc ... $ 0.10
ALFILERES de gancho de acero, caja $ 0.25
CROCHET de acero, clase fina, c/u ... $ 0.20
TIJERAS grandes de acero, c/u ... $ 2.40
TIJERAS finas para bordar, c/u ... $ 2.—
EXTRAFORT negro y blanco, pza ... $ 1.60
CINTA lavable fina, a $ 8.50, $ 6.50 y 3.50 la pza. de 10 mts.
TORNIQUET de pura seda, c/u ... $ 0.40
PEINETAS finas para peinar, c/u $ 2.40 y ... $ 1.40
PEINETAS para el peinado, c/u ... $ 0.80
SERVILLETAS papel de fantasía, el ciento ... $ 1.80

SECCION GENEROS:

ASTRAKAN negro, café y plomo, para abrigos, met ... $ 58.—
FELPA imitación real a la piel, negra, café y plomo, met ... $ 55.—
PIEL de oso, ancho 1.30, especial, p. abrigo, café y plomo, met ... $ 50.—
FELPA de seda, alta fantasía, lindos colores, lo mejor para abrigos, met. $ 90.—
FELPA negra lisa, clase lo más fino, lo mejor para abrigo, met ... $ 90.—
TERCIOPELO inglés, doble ancho, negro y color, lo mejor, met ... $ 32.—
GAMUZA de lana Francesa, especial para abrigo, met ... $ 25.—
GAMUZA de lana Francesa, especial para traje, met ... $ 23.—
VIYELA, lindos colores de lista, met. $ 7.80
POPELINA mercerizada, última moda para camisa, met ... $ 5.—
CEFIRO de hilo, alta fantasía para camisa, met ... $ 3.—
BATISTA imitación hilo, especial para ropa blanca, met ... $ 2.80
BATISTA suave y bien tupida, calidad superior, met ... $ 3.—
BATISTA calidad extra ford, lingerie, met ... $ 3.40
BATISTA superior, lo mejor para ropa interior, met ... $ 4.80
BATISTA mercerizada triple, la más resistente al lavado, met ... $ 4.40
BATISTA León Plateado, calidad extra fina, met ... $ 3.60
BATISTA Suelto, ancho 110 fabricación super-fina, met ... $ 3.80
BATISTA Turantulle, la mejor tela para ropa interior, met ... $ 4.60
BATISTA Turantulle, en color rosa, cielo, lilas y pajas, met ... $ 5.40
DAMASCO italiano para manteles, met ... $ 7.80
DAMASCO italiano calidad extra muy ancho, met ... $ 11.40
BRIN para escalera de hilo con guarda verde o colorada, met ... $ 5.80
FRAZADAS de algodón suaves, lindos colores 152x195 c/u ... $ 7.40
FRAZADAS de algodón, imitación lana, listadas 152x195, c/u ... $ 12.—
FRAZADAS de lana inglesa, calidad superior, con linda guarda de satín 185x200, c/u ... $ 30.—
FRAZADAS de lana inglesa refinada, guarda satín 185x200, c/u ... $ 35.—
FRAZADAS de lana inglesa Zepir, guarda satín 175x200, c/u ... $ 36.—
FRAZADAS de lana listada, lindos colores c. bonita guarda de seda de 180x200, c/u ... $ 40.—
FRAZADAS de lana alta fantasía, o más fina, con linda guarda de seda 175x210, c/u ... $ 50.—
ADEMAS un saldo de retazos y otras telas, todo puesto en venta a precios de baratura.
NOTA: Recomendamos muy especialmente la BATISTA puesta en baratura por ser sumamente fina y su precio reducido a precio mínimo.

SECCION MENAJE:

SARTENES de acero francés de 16, [illegible] 0, y 32 ctms. desde c/u ... $ 2.00
ASADERAS de fierro negro en varios tamaños, desde c/u ... $ 2.50
PLANCHAS económicas N.os 3 y 4, desde c/u ... $ 10.00
TETERAS de latón estañado fondo plano de 18 y 22 ctms. desde c/u ... $ 6.50
TARROS lecheros de fierro enlozado, 2, 3 y 4 litros, desde c/u ... $ 7.00
CAFETERAS de latas en 2, 3, 4, 6 y 8 tazas desde c/u ... $ 1.50
TUBOS para llenar chorizos p. máquinas universal N.os 2 y 3, desde c/u ... $ 3.00
CERA preparada para lustrar pisos, tarros de 1/2 y 1 kg. desde c/u ... $ 3.00
PASTA para calzado, negra y amarilla, desde c/u ... $ 0.40
SALIVERAS de bronce pulido desde cada una ... $ 8.00
CUCHILLOS para cocina de 5, 6, 8, 10, 11 y 12 pulgadas, desde c/u ... $ 2.60
LAMPARA para carburo c/u ... $ 3.60
PISOS ovalados para fuentes, desde c/u. 0.60
ABRIDORES para tarros de conservas, cada uno ... $ 2.00
TAZAS caldero de fierro enlozado, c/u. $ 1.50
VIRUTILLA para limpiar aluminio, paquete ... $ 3.40

SECCION MERCERIA:

MARTILLOS para mecánicos de 1/2, 1, 2, y 3 libras desde c/u ... $ 7.50
MECHAS salomónicas para taladros de 8/16, 10/16, 11/16, 12/16, 14/16, 15/16 y 1 pulgada, desde c/u ... $ 2.50
MECHAS de extensión para carpintero desde 1/2 hasta 1 1/2 pulgada c/u ... $ 9.50
MECHAS de extensión para carpintero, desde 1 1/4 hasta 3 pulgadas, c/u ... $ 10.50
TIJERAS para cortar lata, en varios tamaños, desde c/u ... $ 10.50
TENAZAS para herreros de 10 pulgadas, desde c/u ... $ 4.00
JUEGOS de ruedas para muebles, en varios tamaños desde c/u ... $ 1.60
TIJERAS para podar, desde c/u ... $ 8.50
ESCUADRAS para estantes 6x8", 10x8" y 10x12", desde el par ... $ 1.20
ESPATULAS para boticas de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 pulgadas desde c/u ... $ 2.00
MANGOS para herramientas, en varios tamaños, desde c/u ... $ 0.60

SECCION SANITARIO:

SALA de baño compuesta de: 1 baño inglés con sus llaves, 1 lavatorio con pedestal consola de fierro y 2 llaves para agua caliente y fría, 1 calentador a gas de cobre pulido o un calefont a leña, 1 toallero, 1 piso la qué, 1 termómetro para baño todo en ... $ 950.00
BIDET con tapa en fierro enlozado y pie plegable, c/u ... $ 84.50
CALENTADORES a gas de cobre pulido, c/u ... $ 239.50
TAPAS para excusados, sencillas y dobles, desde c/u ... $ 6.00
LAVATORIOS de porcelana con pedestal madera de 2 llaves c/u ... $ 225.00
PERCHAS de laqué blanco para baño, c/u ... $ 0.50
REPISA de cristal, c/u ... $ 18.50

SECCION ELECTRICIDAD:

AMPOLLETAS de filamento metálico, de 16, 25, 32 y 50 bujías, c/u ... $ 1.80
TAPONES corrientes de 4, 6 y 8 amperes, c/u ... $ 0.40
PLANCHAS eléctricas con su cordón cada una ... $ 24.50
ANAFES eléctricos de 3 contactos, c/u $ 39.50
LAMPARAS niqueladas para velador con pantalla c/u ... $ 23.50
TULIPAS para lámparas eléctricas en varios dibujos, desd. c/u ... $ 3.00
MECHAS para gas, corrientes c/u ... $ 0.80
MECHAS para gas invertidas, c/u ... $ 1.00

SECCION PLAQUEES:

JARROS plaqué de una sola pieza, c/u $ 40.00
AGUA maniles de plaqué desde c/u ... $ 25.00
MANTEQUILLERAS de plaqué c/u ... $ 25.50
AZUCARERAS de plaqué, c/u ... $ 10.50
GALLETERAS de cristal con plaqué, desde c/u ... $ 11.—
VASOS de plaqué para agua, desde cada uno ... $ 6.50
PORTA huevos de plaqué, c/u ... $ 2.00
ALCUZAS de 5 frascos con piso de cristal, c/u ... $ 27.50
CUCHARAS de Alpaca para mesa, c/u $ 3.—
CUCHARAS de Alpaca para postre, c/u $ 2.—
TENEDORES de Alpaca para mesa, c/u $ 3.—
TENEDORES de Alpaca para postre, cada uno ... $ 2.—
CUCHARITAS de Alpaca para té, c/u. $ 1.70
CUCHILLOS de acero para mesa, c/u. $ 3.—
CUCHILLOS de acero para postre, c/u. $ 2.50
CUCHARON de Alpaca para sopa, cada uno ... $ 15.—
PORTA cubiertos niquelados, c/u ... $ 1.50
PORTA cubiertos de plaqué con figura, cada uno ... $ 2.50
ANILLOS lisos de Alpaca para servilletas, c/u ... $ 4.—
ANILLOS con figuras de Alpaca para servilletas, c/u ... $ 6.50
FLOREROS de plaqué, c/u ... $ 7.50
RELOJES despertadores "WESTCLOX", cada uno ... $ 17.50
BOTELLAS de cristal para velador con plaqué, c/u ... $ 28.50

SECCION LOZA Y CRISTALERIA:

PLATOS de loza dobles, hondos y extendidos, c/u ... $ 1.30
PLATOS de loza dobles, hondos y extendidos, c/u ... $ 1.50
PLATOS hondos semi-porcelana con filetes oro y azul, c/u ... $ 3.40
PLATOS extendidos semi-porcelana con filetes oro y azul, c/u ... $ 3.—
PLATOS de postre porcelana con filetes oro y azul, c/u ... $ 1.90
PLATOS de postre loza doble, c/u ... $ 1.20
PLATOS de postre con filete verde y azul, c/u ... $ 1.—
TAZAS para desayuno, loza inglesa, cada una ... $ 1.90
TAZAS para desayuno, semi-porcelana con filete de oro, c/u ... $ 3.30
TAZAS para té, semi-porcelana con filete oro y azul, c/u ... $ 2.80
TAZAS para café, semi-porcelana con filete oro y azul, c/u ... $ 2.00
TAZAS para café, de loza inglesa, c/u $ 1.30
TAZAS para té, de porcelana blanca, cada una ... $ 1.90
TAZAS calderas de color, c/u ... $ 1.25
SOPERAS de loza inglesa, desde c/u $ 9.—
GUISERAS de loza inglesa, desde c/u $ 6.50
ENSALADERAS de loza inglesa, desde cada una ... $ 2.10
TAMBIEN tenemos un variado surtido en: Lecheros, Azucareras, Galleteras, Teteras para té, Platos para dulce y otros varios artículos a precios muy rebajados.
SERVICIO para mesa con 83 pzs. con filete oro, en ... $ 360.—
SERVICIO para mesa con 83 pzs. con flores, en ... $ 345.—
SERVICIO para té de 4 pzs. con filete oro, en ... $ 30.—
SERVICIO de lavatorio, losa inglesa, de 2 pzs., en ... $ 36.—
SALIVERAS de loza inglesa, c/u ... $ 7.—
INMENSO surtidos en floreros y jarrones a precios especialmente rebajados para esta baratura.
COPAS para vino grabadas, c/u ... $ 1.60
Copas para agua, grabadas, c/u ... $ 1.70
COPAS para vino, lisas, c/u ... $ 1.40
COPAS para vino de cristal cortado, cada una ... $ 1.80
COPAS para oporto, grabadas, c/u ... $ 0.90
COPAS para licor, grabadas, c/u ... $ 0.80
COPAS y vasos lisos, c/u ... $ 0.60
VASOS americanos para cerveza, c/u. $ 1.50
VASOS para agua de cristal cortado, cada uno ... $ 1.40
VASOS para vino de cristal cortado, cada uno ... $ 1.—
VASOS para vino, lisos, c/u ... $ 0.90
VASOS americanos para agua, c/u ... $ 0.60
PORTA cubiertos de vidrio, c/u ... $ 0.70
JARROS para agua, grabados y lisos, cada uno ... $ 3.—
BOTELLAS grabadas para agua, c/u. $ 4.80
SERVICIO de copas con 96 pzs. "VALS SAN LAMBERT", como sigue: 12 copas champañas, 12 copas agua, 12 copas vino tinto, 12 copas vino blanco, 12 copas oporto, 12 copas licor, 12 vasos ponche, 1 dulcera, 1 compotera, 1 tortera, 1 quesera, 1 jarro para agua, 1 botella para vino, 2 botellas para agua y 4 agua-maniles con platillos, todo en ... $ 498.—
SERVICIO de copas con 80 pzs ... $ 110.—
AGUA maniles verdes y blancos, c/u. $ 1.40
SALEROS de vidrio, c/u ... $ 0.60

SECCION ARTICULOS RELIGIOSOS:

IMAGENES de 28 ctms. de altura, c/u $ 8.70
IMAGENES DE 35 ctms. de altura, c/u $ 4.40
IMAGENES de 65 ctms. de altura, c/u $ 17.50
IMAGENES de 85 ctms. de altura, c/u $ 51.—
IMAGENES de 105 ctms. de altura, cada una ... $ 105.—
ESTAMPAS en cartulinas, desde c/u. $ 3.—
ROSARIOS negros, c/u $ 0.40, gruesa $ 54.—
ROSARIOS color, c/u $ 0.70, gruesa $ 60.—
MEDALLAS de "San Benito", c/u $ 0.20, gruesa ... $ 8.70
MEDALLAS del "Sagrado Corazón", c/u $ 0.10, gruesa ... $ 7.20
ESCAPULARIOS surtidos, c/u $ 0.30, gruesa ... $ 30.—
VINAJERAS de cristal, c/u ... $ 18.—
CERILLAS (paquetes de 1 doc.), c/u. $ 3.20
ENCENDEDORES para gas, c/u ... $ 3.—

NOTA. — Los artículos de estas secciones no se cambian ni se devuelven.
NOTA. — TODAS LAS MERCADERIAS PUESTAS EN BARATURA SON ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD, REVISADOS Y GARANTIZADOS, Y SU PRECIO PUESTO EN VENTA A PRECIOS SIN PRECEDENTE EN LAS BARATURAS.

Fratelli Castagneto - Alameda esq. San Martín

EL RECITAL DE CANTO DE ANOCHE
LA FIESTA ALCANZA UN GRAN EXITO

Con enorme concurrencia se llevó a efecto anoche, el recital de canto que la señorita Busalia Uribe, había ofrecido en honor de los Ministros de México señor Carlos Trejo y Embajador argentino, Excmo. señor don Manuel Malbrán.

En pocas oportunidades, la Sociedad Artesanos había visto una concurrencia más selecta que anoche, confirmando así su prestigio, como el de las instituciones organizadoras, el Grupo México y el Centro El Despertar.

Tanto el programa musical a cargo de la señorita Uribe, que fué ovacionada, como el que desarrollara el señor Rodolfo Neira, y que fué aprovechado por los asistentes para bailar, agradaron sumamente a la concurrencia.

Sin duda alguna, el número mejor de este recital fué "Estrellita", la canción mexicana, que fué aplaudida en forma cariñosa.

Especialmente invitados concurrieron el señor Embajador argentino, don Manuel Malbrán, y el Ministro de México, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

La comisión organizadora nos pide agradecer las facilidades otorgadas para este recital por el señor Anacleto Urra, presidente de la comisión de fiestas de la Sociedad Artesanos La Unión y al señor Vicente Ruiz, secretario de la misma.

EN LA ASAMBLEA PRO-SALVACION DE LA RAZA
LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL COLISEO DE LOS TRANVIARIOS

Conforme a las actividades prácticas que viene realizando esta corporación, en el sentido de ilustrar a las clases obreras sobre los graves problemas de trascendencia social, que aquejan al organismo interno, continuará hoy su labor.

A las innumerables conferencias ya dadas en diferentes locales obreros, que han sido coronadas con el mayor éxito, debemos agregar la que se efectuará esta noche, a las 9 P. M. en el amplio salón de los obreros tranviarios, ubicado en Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

Ella estará a cargo del doctor señor José Anzolas J., profesional que forma parte del cuerpo de doctores que atiende a los enfermos de trascendencia social en el Instituto Profiláct'co que dirige el doctor señor Julio Bustos.

La entrada a este acto es completamente gratuito y se invita a los obreros en general.

Un lucido programa literario-musical a cargo de la Asociación de Cuadros amenizará este acto para su mayor atracción.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

LA SESION DE DIRECTORIO DE ESTA NOCHE

Para tener que preocuparse de importantes asuntos pendientes y urgente despacho, hoy a las 6.30 P. M., se reunirá el cuerpo directivo de la Asociación, en la Redacción de Vida Obrera, y se empezará a sesionar con el número que asista.

Por ser de mucha importancia esta reunión, se encarece la asistencia a los siguientes señores:

Directores: Arturo Díaz, Rogelio Vallejo, Luis Alberto Lara, Ramón Medina, Manuel Escobedo, Enrique Cáceres, Humberto Cáceres, César Ríos y muy en especial a los directores artísticos Francisco Ramírez y L. Barra.

LA VELADA DE HOY EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Esta noche se efectuará en el Consejo de Tranviarios, situado en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, la iniciación de una serie de veladas, con el concurso artístico de la Asociación. Esta entidad ha encomendado al Conjunto Alejandro Flores, la primera de éstas, que son con entradas completamente gratuitas, y que van en beneficio de las numerosas familias obreras del populoso barrio Mapocho.

"Centro Artístico Estudio y Progreso"

ACUERDOS SOCIALES

Este Centro en su última sesión de junta general, tomó importantes acuerdos, y entre otros, los siguientes:

Aceptar las solicitudes presentadas por los señores Guillermo Vargas, Ernesto Pino, Angel Andrade, Enrique Saavedra y señorita Clementina Echapilla, como socios de la institución.

Contribuir con el mayor entusiasmo a la velada en honor del señor Humberto Cáceres, patrocinada por el Conjunto Pedro Sienna.

Rechazar la renuncia de la mesa directiva, por unanimidad, y dar un voto de aplauso a todos los miembros del directorio.

Desechar asimismo, la renuncia de la comisión de fiestas.

Efectuar en una fecha próxima una velada en honor de una socia del Centro.

Recomendar a los socios la asistencia a sesión de asamblea magna de la Asociación, la que se efectuará el Miércoles 4.

Centro Artístico Pedro Sienna

LA VELADA DE MAÑANA EN HONOR DEL SEÑOR HUMBERTO CACERES

Mañana se efectuará en el amplio salón de la Unión de Peluqueros, Tarapacá 723, la velada literario-musical que se ha venido preparando con todo entusiasmo y que es en honor del conocido aficionado obrero y director artístico del Conjunto Pedro Sienna, señor Humberto Cáceres, en reconocimiento de su desinteresada labor en pro del arte teatral aficionado.

El señor Cáceres se ha hecho siempre acreedor de aplausos en los diversos organismos obreros, donde ha actuado.

Con este objeto se ha preparado un atrayente programa literario-musical, donde tomarán parte conocidos aficionados, tales como Polo Jorquera, Aída Finguiero, etc., y se pondrá en escena la obra teatral de alto interés, titulada "Un hombre", la que se ha ensayado bastante.

Las entradas están en venta y se pueden adquirir al precio de $ 1.

FIESTAS SOCIALES
Consejo de tranviarios

Esta noche a las 9 1|2, es dará principio a la serie de veladas culturales semanales, que se darán en este amplio local, patrocinada por el Consejo ranviario, y coadyuvada por la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile y la Asamblea Pro Salvación de la Raza.

El programa de esta noche es el siguiente:

1. Obertura al piano.
2. Declamación por el señor Miguel Prieto.
3. Couplet por la aplaudida señorita Aída Figerio.
4. Poesía por el señor Pedro Martínez.
5. Canciones criollas por el señor Rodolfo Fredes.
6. Presentación del chistoso y querido actor porteño, señor Agusto Silva.
7. Conferencia sobre enfermedades de trascendencia social, y la degeneración de la raza, por el conocido facultativo señor José Ansola.

Segunda parte

1. Sinfonía al piano.
2. Romanza por la señorita Rosalba Contreras.
3. Couplet por el señor Fernando Gil.
4. Dúo por el señor Humberto González y la señorita Rosalba Contreras.
5. "Los Gauchos Argentinos", quinteto estilista, gran acontecimiento teatral, único en su género dirigido por el profesor señor Carmona, y la señorita Aída Figero, tomando parte, además, la señora de Caromna, y señores Santos Castetares, Fernando Gil y José Pinto.

La entrada es completamente gratuita para los obreros y sus familias. Se invita de un modo especial a los obreros organizados del barrio, como ser: los de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Centro Gómez Rojas, Sección Tabacaleros y familias del barrio Yungay.

Grupo México

PROXIMA REUNION.—LA BIBLIOTECA

Dentro de poco deberá reunirse en sesión esta importante colectividad artística.

Los socios tendrán la obligación de concurrir a ella, porque se tratarán importantes cuestiones.

—La biblioteca sigue atendiendo los pedidos de 7 1|2 a 9 P. M., en Cueto 845, diariamente.

—Las personas que deseen ingresar a esta entidad, lo pueden hacer dirigiéndose al secretario general, Daniel Castañeda, a casilla 81 D. o Cueto 845.

—Los socios que hayan participado en los juegos florales del Centro El Despertar, enviando trabajos. Se le ruega avisar a secretaría.

—Las personas que se interesen en participar en el banquete con que se celebrará elu primer aniversario de la fundación, pueden ponerse al habla con el secretario general.

—La labor de este Grupo entrará en actividad dentro de poco, con la iniciación de las charlas artísticas.

—Los asociados podrán participar en los juegos florales que organiza la Sociedad Igualdad y Trabajo.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.—Hoy a las 9 1|2 se efectuará el baile que la comisión de fiestas ha venido preparando con todo entusiasmo en honor y despedida del pro-tesorero señor Gmo. Bravo, con motivo de su próximo viaje al Norte. Dadas las simpatías con que cuenta el señor Bravo, dentro de las colectividades obreras, no es de dudar que el salón se verá muy concurrido.

EN EL CENTRO EL DESPERTAR.—Esta noche, a las 8.45, se dará principio al gran acto literario-musical que el trío Lealtad, que dirige el obrero Francisco Rojas, prepara a beneficio de su instrumental. En este acto participarán distinguidos aficionados obreros, como Ramón Morales, señorita Brisabia Uribe, Samolo de la Cruz, Gustavo Silva, Efraín Barahona, Polo Jorquera, Polo Jara, Peter Tróyer y el Trío Lealtad, en conjunto con la orquesta del Centro que tendrá a su cargo el acto musical de esta simpática reunión.

Local: Matucana esquina Rosas.

BENEFICIO. — LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO INDEPENDENCIA. — Esta noche se llevará a efecto en el Teatro-Circo Independencia, la velada organizada en beneficio del aficionado a zapateador, Peter Troyer.

En atención a la venta de entradas y al entusiasmo en los círculos donde es conocido el señor Troyer, se espera que la función de esta noche pueda tener éxito.

El programa preparado es bueno.

UNION DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA. —Con todo entusiasmo se está preparando la velada en honor de los socios ex-presidente y ex-tesorero, señores Olegario Vásquez y Luis Zavala, respectivamente.

LA VELADA DE ESTA NOCHE. — El beneficio al Trío Musical Lealtad. — Hoy se llevará a efecto el beneficio que ha preparado este conjunto, con el objeto de adquirirse un nuevo instrumental. Esta velada se efectuará en el Salón del El Despertar, Rosas, esquina de Matucana, a las 9 P. M.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION — El directorio de esta institución, en sesión celebrada el Viernes próximo pasado, bajo la presidencia del vice señor A. Gutiérrez y el segundo vice don N. Villagrán, tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio a los aspirantes señores Manuel Cádiz Barahona y Roberto Murray Bravo, pasando a prestar la promesa de estilo.

Conforme a los estatutos, a continuación el secretario dió lectura a la correspondencia de sociedades amigas, siendo aceptadas, en especial una nota de la Sociedad de Practicantes de Chile, en la cual invita a nuestra sociedad a su cuarto aniversario social, acordando el directorio hacerse representar por el vice don Amador Gutiérrez, y el secretario accidental señor Lorenzo Pérez.

I. W. W., — REUNION INTERESANTE. — Reunidos varios carpinteros pertenecientes a la I. W. W., en vista de la necesidad que hay de hacer una propaganda más efectiva, pues la desorganización que reina en este ramo de la industria constructora es ya muy desconsoladora, pasaron a tomar los siguientes acuerdos:

Nombrar un secretario auxiliar y un tesorero, designándose a los socios S. Olivares y Luis Pinto, respectivamente.

Sesionar, en adelante, todos los Domingos antes de la reunión del Departamento en Construcción; el socio Olivares cree que la propaganda sería más efectiva dándole publicación a las actas y redactando artículos que serían publicados en la prensa, por esto ruega a los asociados más preparados para esto, que cooperen en la ejecución de esta obra, que será para el engrandecimiento de la organización, quedando así acordado.

No habiendo más que tratar, se suspende la reunión a las 10 P. M.

CENTRO JUVENTUD PALESTINA. — Este Centro eligió el siguiente directorio:

Presidente, Emilio Eva; secretario, Stefano C. Readi; tesorero, Najie Ahues; y directores: Elías y Nicolás Facuse, Emilio Ahues, Félix Simhan, Jacob Anania.

Fijar la cuota de tres pesos y 5 pesos la incorporación.

Fijar los días Jueves en la noche, para sesión del directorio.

Aceptar como socio a todos los que fueron presentados en sesión.

Autorizar al tesorero para comprar los útiles del Centro.

Fijar como domicilio del Centro en la calle Dardignac 422.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ

Acuerdos en sesión de directorio:

Citar urgentemente a una importante reunión para hoy, a las comisiones de Escuela y de Sanidad, a las 9 P. M., con el fin de seguir tratando los asuntos que están pendientes, y los de gran importancia para la colectividad; y

Poner en conocimiento de los socios que por cualquier motivo se encuentren fuera de la institución, se sirvan tomar informe en secretaría del proyecto de amnistía, que aprobó la junta general el 16 de Febrero último, el que consulta una importante garantía, en especial a los morosos.

Oficina del Trabajo

SECCION BOLSA DEL TRABAJO

Arturo Prat 185. — Teléfono 2752.

Para colocación inmediata se han presentado a esta Oficina, las siguientes peticiones:

Para la ciudad. — Cinco jóvenes, de buena presencia, activos y con recomendaciones, para vendedores de novelas por entregas.

Dos carpinteros mueblistas o de banco, con herramientas. Jornales de $ 10 a $ 12 al día, o más según competencia.

Cuatro maestros baldosistas. Trabajo a trato.

Dos albañiles, con herramientas, para trabajar en murallas de ladrillos. Jornal, $ 12 al día o a trato.

Un jardinero hortelano para una quinta en Providencia.

Para colocarse inmediatamente, en casas de familias honorables, tanto nacionales como extranjeras, de esta ciudad y de los alrededores, con sueldos que fluctúan entre 40 y 90 pesos mensuales según aptitudes e informes, se necesitan las siguientes empleadas: 27 cocineras, 11 ayudantes de cocina, 15 empleadas para el comedor, 8 para las piezas, 4 para piezas y comedor, 2 enfermeras, 1 institutriz extranjera y 5 muchachas jóvenes para cuidar niños, 1 señora de buena presencia y preparada, para administrar una cité y atender negocio de menestras.

Para La Florida: Un mayordomo competente, con responsabilidad y buenos informes para dirigir faenas de cortaduría y picadura de leña; treinta cortadores de leña, trabajo a trato, se les proporciona herramientas y alojamiento. Pagos quincenales.

Para Vitacura: Veinte cortadores de leña, a un peso el saco, tienen alojamiento y pulpería, pagos quincenales.

Para San Bernardo: 1 ayudante de cocina (hombre con sueldo mensual de 140 pesos, casa y comida.

Para Peña Blanca: Diez inquilinos con o sin familia para trabajos agrícolas y de lechería, en un fundo de Peñablanca.

Para Quillota: Dos maestros carpinteros de banco, para trabajar en una fábrica de puertas y ventanas, jornal, de 12 pesos al día o trabajo a trato; un carpintero tornero competente, jornal 15 pesos al día o trabajo a trato.

Para Temuco: 1 maestro biselador especialista, para una fábrica de espejos y vidrios, jornal 15 pesos al día o a trato.

Los empleados u obreros de ambos sexos que deseen ocuparse por intermedio de esta Oficina pueden pasar a inscribirse diariamente de 9 a 12 y de 3 a 6 P. M. en Arturo Prat 185. Igualmente esta oficina está en situación de atender con toda prontitud y eficiencia cualesquier pedido que se le haga de provincias o de la ciudad, ya sea personalmente, ya sea por telegramas, correspondencias o bien al teléfono 2752 siendo todos sus servicios absolutamente gratuitos.

En la Oficina principal, Arturo Prat 11 (altos) teléfono 3687 se atiende diariamente de 2 a 5 P. M. lo relacionado con las consultas sobre accidentes del trabajo, o reclamos en general.

Citaciones

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS CHAUFFEURS DE CHILE. — A junta general para hoy, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

Cuadro Carlos Cariola. — Para hoy, a las 9 P. M., para elegir el directorio.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A la comisión de fiestas, para hoy, a las 9 P. M., en Tarapacá 721.

Centro Recreativo Artes Gráficas. — A sesión de Directorio, para mañana, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

Local: Delicias 1833.

Unión Local de los I. W. W. — A reunión para hoy Lunes, a la junta Administrativa. Hora: 8 P. M.

Sindicato Nacional de Oficios Varios. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 7.30 P. M. Se encarece la asistencia, a los señores Roberto Yáñez, Benjamín Hevin, Roberto Carrasco y Joesé Hernández, en el salón social: Bandera 657.

Federación de Chaufferus de Chile. — A sesión Directiva Extraordinaria, para hoy, a las 9 y media P. M., en Mapocho 1184.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

VENDO
ELEGANTE CASA HABITACION $ 78,000
situada en Rosas 1780, con estuco piedra, salón, comedor decorado, hall, dos patios, toilette, 4 dormitorios, etc., tasada últimamente en 82,000 pesos.
Se dan facilidades pago. Verla toda hora. Tratar:
Ernesto Navarro S.
Arquitecto. — Edificio Aristía, piso 8. — Oficina 18
NOTA.—No se cobra comisión.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2821

Carpinteros
MUEBLISTAS Y GOTICOS.
TAPICEROS Y TALLADORES
NECESITANSE. — SE PAGAN LOS JORNALES MAS ALTOS.
TRATAR:
CASA SECKEL
HUERFANOS 830

CURSOS DE INGLES
Si usted quiere labrarse un porvenir, prepárese para el futuro estudiando inglés. Los grandes negocios los dirigen los americanos e ingleses, y si usted quiere ponerse en contacto con ellos, necesita que ellos lo entiendan a usted en inglés. Pida datos en nuestra oficina:
BANDERA 70-A
Oficinas 2 y 3. Casilla 1989.— Teléfono 2214 Central. Horas, 9 a 12 M. y 3 a 6 P. M. Santiago de Chile

COTIZACION DIARIA

LARRAIN GARCIA MORENO Hnos.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.— Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco en Providencia, $ 28.50.

Trigo blanco del Sur, 100 kilos sin saco en el Sur, según estaciones, $ 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saco, en Providencia, $ 28.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, $ 30.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia. $ 28.50.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 34.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 35.

Cebada del país, clase exportación, 100 kilos con saco, en Alameda, $ 35.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 34.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones. $ 40.

HARINAS

Harina 1.a flor, cilindro, los 46 kilos con saco, según marca $ 23.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, $ 17

Harina candeal, los 46kilos con saco, según clase, $ 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal $ 50.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos con saco, en estaciones cosecha, nominal, 45

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 45.

Frejoles cabaleros, los 100 kilos con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha. 70

Frejoles coscorrones, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 60.

Frejoles milagros, los 10 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 85.

Frejoles triguitos, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 70.

Frejoles pallares, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 75.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, tipo exportación, estaciones, 120.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con saco, en estaciones, 22.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 17.

Carbón blanco, el saco, según clase, 12.

Cera, los 10 kilos, 420.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 340.

Maíz amarillo, los 100 kilos con saco, en Alameda, 30.

Nueces, los 100 kilos con saco, con no más de 10 por ciento de nuez mala, 200.

Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 13.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 17.

Quesos, los 46 kilos, según clase, 205.

ROBLE AMERICANO
LISO Y SECO
grosores: 1 - 1 1|2 - 2 y 3 pulgadas
OFRECEN LISTO PARA ENTREGA
RAILTON & NEUMANN LTDA.
BLANCO 1199.— CASILLA 3209.— VALPARAISO

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.10
COMERCIAL	39.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar, vale	$ 9,35
1 Franco	0.47 1|4
1 Lira	0.40
1 Peseta	1,25
1 Nacional Arg.	3.02 1|4

PREMIO DEL ORO: 203.50 o|o

UN PESO PAPEL VALE 6 1|16 peniques

ACCIONES Y BONOS

BANCOS

Chile	$	100	223	tr.
Chile y Arg.	$	100	40	n.
Concepción	$	50	81	n.
Curicó	$	100	122	n.
Edwards	$	100	235	n.
Español	$	100	148	c.
Francés	$	50	85	n.
Garant.	$	100	18	n.
Hip. de Chile	$	200	649	n.
Hip. de Chile	$	200	640	c.
Hip. de Créd.	$	50	25	n.
Hip. de Valp.	$	100	146	n.
Industria	$	20	10	o.
Italiano S. S.	$	100	67	n.
Italiano S. B.	$	100	81	n.
Nacional	$	50	99	c.
Talca	$	100	107	n.

SALITRERAS

Agua Santa	£	10	220	n.
A. de Taltal		—	4.80	n.
Antofagasta	$	60	68 3|4	tr. m
Boquete	£	1	2	n
Barcelona	$	10	8	v. m
Chilena	£	1	33	n.
Galicia	£	1	24 1|2	n
Junín		—	22 ½	n.
Lastenia	£	1	64	v. m
La Unión	$	20	9 ½	n.
Loa	£	1	70	n
N. Castilla	$	20	81	tr. p
Peñón	£	1	36	tr. m.
Perfetti	£	1	19 1|2	tr. p.
Tocopilla	£	5	500	n.

GANADERAS

Aysen	£	1	62	tr. p
Bull	$	15	8 1|3	n.
Coquimbo	$	20	28	n
Lag. Blanca	£	1	168	tr.
G. Grande	£	1	80	v. m
Río Cisne	£	1	24 1|3	tr. m
Rupanco	$	20	18 ¾	n.
T. del Fuego	$	1	188	n.
Toltén		—	20	n.
Vallenar	$	20	45	n.

MINERAS

Aconcagua	$	10	16	tr. m.
Alamos	$	10	3.50	n.
Araca	£	1	278	c. m
Al Fin Hallada	$	5	8 1|8	tr. p.
Arauco	$	10	1	tr. o.
Bronces	$	10	7	n.
Car. Penco pref.	£	10	9 3|4	n.
Car. Penco ord.	$	10	9	c. p.
Carolina	£	1	53	v. p.
Caylloma	$	5	4 3|4	n.
Cerro Grande	£	1	30 1|3	n.
Colquiri	$	5	26	c. p.
Condoriaco	$	10	9 ½	n
Chacaltaya	$	20	67 1|3	n.
Chañarcillo	$	5	5	n.
Dichas	$	40	47	n.
Disputada	$	25	48	n.
Domeyko	$	5	1 ½	n.
Eureka	$	5	6.50	u.
Espino	$	5	1 1|4	c. p.
Fortuna Ltd.	$	10	36	n.
Gatico	$	12	8 3|4	n.
Guanaco	$	10	9 3|4	tr. p
Huanillos	$	15	33 1|2	tr. m
Huanuni	£	1	75 1|2	tr. p.
Kala Uyu	£	1	63	v. p.
Keiluani	$	10	20 1|2	n.
La Florida	$	10	13	n.
Las Chiles	$	20	21 1|2	v. m
Lebu	$	50	48 1|2	v. m
Llallagua	£	1	530	tr. p.
Máfil	$	60	68	n.
María Franc.	sh	10	6	n.
Marta	$	5	3 5|8	n
Minera	$	60	35 1|8	c. p.
M. Blanco	£	1	60	v. p.
Oploca	£	1	131	n.
Oruro	$	20	31	tr. p.
Parga	$	20	6 1|2	n.
Poderosa	£	1	15	n.
Potasa	$	10	30	n.
Plomo		—	40	n.
Salvador	sh	30	83 1|4	tr. p.
San Bartolo	$	20	3 3|4	n.
San Vicente	$	30	76	tr. p.
Santa Rita	$	10	11 3|4	tr. m
Saton Cristo	$	10	14 1|4	tr. m
Schwager	£	1	33 1|2	n.
Taltal	$	10	14 ½	n.
Tocopilla	£	1	91	n.
Totoral	$	10	8 3|4	n.
Tres Puntas	$	5	3 1|2	n.
Vacas	$	5	10 1|4	tr. p.
Yaco	$	5	6	n.

PETROLIFERAS

Cacheuta	$	5	6.35	n.
Calacoto	sh	10	18	n.
Caupolicán	$	10	1 1|4	o.
Petróleos	$	3	0.20	n.
Rafaelitas	£	1	3 1|2	c. m

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Shoe	$	100	39	n.
A. de Madera	£	1	0.60	n.
B. de Stgo.		500000	215000	n.
B. de Valp.	$	5000	240000	n.
B. y Maderas	$	50	38	n.
Catres	$	20	35	n.
C. El Melón	£	1	41	n.
Cerv. Unidas	$	20	70 1|2	n.
Ch. de Ball.	$	50	48	n.
Ch. de Fósf.	$	50	150	n.
C. Hípico	$	500	11600	c.
Club de Viña	$	500	250	n.
Co. Elec. ord.	£	1	11	v. m
Id. pref.	£	1	22 1|2	n.
Cía. Industrial	$	20	31 1|2	n.
Env. y Enl.	$	10	12	n.
Elec. Ind.	$	80	82	c. c.
F. Izquierdo	$	100	90	n.
F. C. El S. Ber.	$	50	150	n.
Gas de Concep.	$	50	35	n.
Gas de Stgo.	$	50	69	tr. o.
Gas de Valp.	$	50	110	n.
Hidro Metal	$	600	2000	
Hip. Chile	$	1000	2500	n.
Im. Universo	$	100	117	n.
Lab. Chile	$	25	80 1|2	n.
La Vega	$	100	100	n.
Maestr. y Galv.	$	10	5	n.
Malvoa	$	20	12	tr. m
Mat. Mod. Valp.	$	100	80	n.
Moll. El Globo	$	100	60	n.
M. La Vega	$	100	100	n.
Nac. Cerveza	$	25	20	n.
Nac. Jarcias		—	9	n.
Nac. Vapores		—	3	n.
Pan y G. Hucke		—	30	n.
Paños Tomé	$	100	290	tr. c.
Pap. y Cartones	$	100	260	n.
Parque Cent.		—	15	n.
Perfumería	$	25	15	n.
Pob. Vergara	£	5	280	n.
P. de Lobos	$	50	120	n.
Refinería Viña	£	1	31 3|4	n.
Tabacos	$	20	81	v. c.
Sporting C.	$	2500	8500	tr.
Tejidos El Salto	$	100	150	c.
Tel. Comercial	$	25	42	n.
Tattersall	$	100	60	n.
Transp. Unidos	$	50	49	n.
Valp. Sport. Club	$	2500	8000	n.
Vap. Sud Am.	$	50	26	n.
Volcán	$	50	34 1|4	c. c.
Vidrios	$	100	70	n.
Vinic. del Sur	$	50	30	n.
Vinos Chile	$	100	73	n.

SEGUROS

Alemana	$	200	350	n.
Allanza	$	25	78	n
Alsacia	$	50	48	n
América	$	25	24 ½	n
Americana	$	150	200	n.
Anglo	$	25	66	n
Araucanía	$	25	53	n.
Central	$	25	63	n
Chile	$	25	23	n.
Chilena Cons.	$	25	101	n
Cóndor	$	20	15	n.
Confianza	$	40	53	n.
Esmeralda	$	25	19	n.
Española	$	100	220	n
Estrella	$	10	20	n.
Francesa	$	50	192	n.
F. Chilena	$	25	46	n.
Germania	$	25	53	n.
Iberia	$	62.50	140	n.
Industrial	$	25	25	n.
Int. Chile	$	25	60	n.
Italia	$	300	335	n.
Mapocho	$	75	115	n.
Mundial	$	100	70	n.
Nacional	$	500	700	n.
N. España	$	200	212	n.
Porteña	$	10	5	tr.
Previsora	$	50	32	n.
Providencia	$	30	10 ½	n.
Protectora	$	175	200	n.
Santiago	$	50	370	n.
U. Chilena	$	437.50	700	n.
U. Italo Chi.	$	22	13 ½	n.
U. Chilena	$	437.50	700	n.
U. Nacional	$	70	65	n.
Valparaíso	$	15	5	n.
Yugoeslava	$	20	30	n.

BONOS

Caja 5 £ (31 Mar-30 Set.)	92	n.
Id. 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)	87	n.
Id. 6-2 (31 Mar. 30 Set.)	91	n.
Id. 7-1 (15 En. 15 Jul.)	90 1|3	n.
Id. 7-2 (id. id.)	90	n.
Id. 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)	101	v.
Id. 8-2 (id. id.)	100	n.
Hip. Ch. 6-2 id.	87	n.
Id. 8-1|2 (31 Mar. 30 Set.)	93 1|3	r.
Id. id. 7-1 (id. id.)	90	tr.
Id. id. 7-2 (id. id.)	93	n.
Id. id. 8-1 (id. id.)	92 7|8	tr.
Id. id. 8-2 (id. id.)	98	n.
Garant. 8 (id. id.)	89	n.
Id. 7 (id. id.)	88	n.
Id. 8 (id. id.)	84	n
Hip. Valp. 8.	93	n.
Mun. priv. Dic. 8 (30 Jul 31 Dic.)	82	n.
Regadío 8 (30 Jul. 31 Dic.)	90	n.
Debentures £ 1 Mar. 1 Set)	39½	n.
Hip. Nac. 8-1 (31 Mar. 30 Set.)	86	n.
Id. id. (id. id.)	83	n.
Mun. Autónoma 8	70	n.

VENDEDOR
de primer orden, con buenas relaciones comerciales, se necesita para cajas de fondo, máquinas de escribir y muebles para oficinas.
Hinze & Bostelmann
BANDERA 110

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Chilena de Balleneros, Compañía. —Cita a junta general extraordinaria para el 2 de Junio en Blanco 853, Valparaíso. Objeto: tratar de vender el inmueble de la Compañía y obtener la aprobación necesaria para ello. Poner la Compañía en liquidación en conformidad a las disposiciones pertinentes de los estatutos y reforma de los estatutos. Cierra su Registro del 28 a 3 de Junio.

Imprenta y Litografía Concepción. —Cita a junta general ordinaria para el 3 de Junio en San Agustín 151, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al semestre 1.o de Noviembre de 1923 al 30 de Abril de 1924. Cierra su registro del 24 de Mayo al 2 de Junio.

Presidenta, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacer uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 6, una acción por cada 5 de las que actualmente poseen. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la Cía. del Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 10 de Junio.

Fábrica Nacional de Oxígeno Ltd. —Cita a junta general extraordinaria para el 5 de Junio en Blanco 931, Valparaíso, para tratar la ratificación de la modificación de los Estatutos, acordada el 24 de Mayo de 1923; prórroga del plazo para la emisión de acciones no suscritas hasta la fecha y disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, si no se acordare la prórroga.

Suble y Rupanco, Sociedad Agrícola. — Reparte su dividendo provisorio de $ 0.50 el 4 de Junio, en su oficina Bolsa de Comercio, Bandera 75.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 43, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 239, Valparaíso.

Canal San Vicente. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, para tratar lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos. Presidente, don Carlos Izquierdo.

Caylloma Consolidada, Sociedad Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 11 de Junio, en los salones de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cierra su Registro del 2 al 11 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurrieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

Imprenta y Litografía Universo.— Cita a junta general ordinaria para el 4 de Junio, para dar cuenta de la memoria y balance del semestre Sociedad hasta que esté el bosque en estado de explotarse.

San Felipe, Comunidad Minera de. —Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio" con el objeto de estudiar los estatutos, la transformación en sociedad anónima o fijar rumbos a la comunidad.

Ingenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 19 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Canal de Espejo, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 2 de Junio, en la oficina del señor Alberto Tagle R., para tratar de lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4. de los estatutos.

Morado, Sociedad Explotadora de El. — Cita a junta general ordinaria para el 3 de Junio e inmediatamente después a extraordinaria con el objeto de la reorganización de la Sociedad, en su oficina edificio del Banco Anglo Sud-Americano, 5.o piso, oficina N.o 67.

Canal Huidobro. — Cita a junta general ordinaria para el 2 de Junio, en Avenida España N.o 91.

Canal Las Mercedes. — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Junio, en Compañía 1238.

Gatico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano. Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

EXPORTACION DE CEREALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mercado comercial e industrial de La Unión

Movimiento semanal del Banco de Inglaterra y de Francia

IMPORTACION DE ACEITES. — COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

IMPORTACION DE ACEITES. — COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Un boletín del Ministerio de Comercio de New York, que acaba de publicarse, dice que la adquisición de cereales de parte de Alemania ha disminuido considerablemente; pero que dicha disminución fué compensada en parte por compras hechas por Italia y Francia.

Dice que Holanda y Bélgica compran también cereales a los Estados Unidos en menores cantidades, y manifiesta que las necesidades de importación de Italia son actualmente mayores de 200 mil toneladas.

En cuanto a Bélgica, este país se limita a exportar harina, ateniéndose especialmente a los permisos de exportación, puestos en práctica por el Gobierno.

Indica además el boletín que la comisión especial que tiene a su cargo todo lo relacionado con las tarifas aduaneras, tiene el propósito de presentar un proyecto tendiente a aumentar los derechos de aduana al aceite de oliva procedente de Italia, so pretexto de que la importación de dicho artículo ha causado a los interesados locales algunas reclamaciones y porque las casas importadoras, por otra parte, prefieren importar dicho producto de Túnez y de España.

Además se dice que con estos productos se incurría en manipulaciones en las expediciones que se hacían a los Estados Unidos y con los precios se llegaba a competir ventajosamente con el aceite de oliva nacional.

Se asegura que el Presidente de la República, Mr. Coolidge, firmará en breve un decreto por el cual ordenará el aumento del 50 por ciento "ad-valorem" para la importación de estos artículos.

FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE CIERTOS ARTICULOS

El comercio y la industria de los Estados Unidos experimentaron una nueva baja en las cotizaciones de títulos y valores, con motivo de la presión ejercida a causa de la aprobación por el Parlamento del bono del soldado, habiendo indicaciones de que no existen probabilidades de que se llegue a una estabilización de las elevadas cargas de los impuestos.

Se anuncia que continuará la declinación gradual del término medio de los precios de los artículos de lana. También están en depreciación las cotizaciones de los títulos de las empresas de minas carboníferas y las de acero experimentaron igualmente una baja de 30 por ciento en los últimos dos meses.

En cuanto a los precios de los cereales, puede decirse que, a pesar de la situación atmosférica desfavorable experimentaron un alza. Siguen siendo firmes los precios de los cueros y sufrieron cierta baja los de los metales a causa de la nueva depreciación de cotización de la moneda francesa.

BANCO DE FRANCIA

He aquí el movimiento habido en el Banco de Francia durante la semana terminada el 24:

Existencia de oro: aumento, 157,000 francos.

Existencia de plata: aumento, 86,000 francos.

Billetes de Banco en circulación, disminución, 236.297.000 francos.

Depósito en la tesorería: aumento 5.026,000 francos.

Depósitos generales: aumento, francos 78.400,000

Letras descontadas: aumento, francos 318.425,000.

Depósitos generales: aumento, francos 78.400,000.

Letras descontadas: aumento, francos 318.425,000.

Adelantos al Estado: disminución francos 981.000.

Otros adelantos: disminución: 85 millones de francos.

BANCO DE INGLATERRA

He aquí el movimiento habido en el Banco de Inglaterra durante la semana terminada el 24:

Existencia en oro: disminución, libras esterlinas 1.281,000.

Reserva: aumento, 22,000 libras esterlinas.

Reserva de billetes de Banco, aumento, 25.000 libras esterlinas.

Billetes de Banco en circulación: disminución 93.000 libras esterlinas.

Depósitos del público: aumento, libras esterlinas 1.008,000.

Otros depósitos: disminución, libras esterlinas 918.000.

Títulos del Gobierno: aumento, libras esterlinas 545.000.

Otros valores: disminución, 403,000 libras esterlinas.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	58	Corderos	94[illegible]
Novillos	38	Cerdos	52[illegible]
Vacas	375	Cabros	3[illegible]
Vacas	375	Terneros	11[illegible]
En varas	113		
Total	584	Total	1,61[illegible]

CARTERAS :-: CARTERAS
ULTIMA NOVEDAD PARA
SEÑORA Y CABALLERO

Realiza
POR EXCESO DE PRODUCCION ESTA FABRICA CON 50 % DE REBAJA
MALETERIA "EL FARO"
— Estado 74 —
ULTIMA SEMANA DE LA REALIZACION

CALZADO GRATIS
SAN DIEGO 1028.—BOTERIA PARIS
¡OJO! - Sortearemos
los 30 días del mes y el día favorecido SE DEVOLVERA a cada cliente EL VALOR TOTAL de su compra.
PRECIOS:
CABALLEROS
BOTIN box negro, desde $ 19.80
ZAPATON box, negro, desde $ 18.80
BOTIN box, color, desde $ 24.00
ZAPATON box, color, desde $ 23.00
Varios modelos.
SEÑORAS
GRAN surtido en modelos.
CARTITILLA negra, muy buena clase, desde $ 13.80
NIÑOS
ZAPATON cosido charol, del 25 al 29 $ 11.50
30 al 33 $ 13.00
ZAPATILLAS, 1 traba, charol, de 30 al 34 $ 12.80
Garantizamos la mejor duración de nuestro calzado por ser hecho en nuestra fábrica.
San Diego 1028 -- "Botería París"

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

CRONICA POLICIAL

LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

NUMEROSAS VICTIMAS SON CONDUCIDAS A LA ASISTENCIA PUBLICA EN ESTADO GRAVE

Antenoche, a las 8.40 fué aprehendido en Delicias esquina de Esteo por el guardián Luis Quezada, el conductor del auto 2200, por haber atropellado al niño de nueve años Andrés Floridor Andonaegui Burquera, en el punto de su detención.

El niño Andonaegui resultó con una pierna fracturada y fué trasladado a la Asistencia Pública y de allí al Hospital Roberto del Río. Según los testigos, el accidente se produjo en circunstancias que el muchacho viajaba con su padre, éste en estado de ebriedad.

El chico al querer sujetar a su padre para que no cayera se estrelló contra el auto, causándose la fractura de la pierna.

En circunstancias que el auto 121 transitaba por San Isidro y [illegible] a Eleuterio Ramírez, aparecieron dos ciclistas que se estrellaron con el coche, sin que se pudiera evitar el accidente.

Los ciclistas Simón Manent Majen y Miguel Ormazábal Canales resultaron con varias contusiones, siendo las del último graves, que lo obligaron a quedar hospitalizado en la Asistencia Pública.

La policía aprehendió al chauffeur Luis Barrera Reyes, en el mismo lugar del hecho y será puesto hoy a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

La 3.a Comisaría aprehendió a Eduardo Guajardo Aguilar, auriga del carretón N.o 8699, en calle de [illegible] esquina de Amunátegui por haber atropellado al muchacho Raúl Sepúlveda Sepúlveda, ocasionándole la fractura de la pierna derecha.

Sepúlveda fué remitido a la Asistencia y de allí a San Juan de Dios, donde quedó hospitalizado.

El carretón iba cargado con arena y es de propiedad de don René Cortés.

Guajardo carece de los documentos necesarios para gobernar carruajes y fué denunciado a la Alcaldía.

Presenció el accidente don Cupertino Aguirre Peralta, quien expuso que el detenido no le afectaba responsabilidad por cuanto el muchacho apareció repentinamente corriendo, estrellándose con el caballo del carretón y cayendo bajo la rueda.

El echo ocurrió con tal rapidez que Guajardo no tuvo tiempo de detener el carretón.

De este hecho conocerá hoy el Juzgado del Crimen de turno.

La 10.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública al suplementero Rogelio Díaz Vega, con varias contusiones graves, donde quedó hospitalizado.

Estas contusiones se les produjo a consecuencia de haberse caído del tranvía 257 de la línea Palma, en Independencia esquina de Rivera.

La policía aprehendió al maquinista Heriberto Rubio Lucero por la responsabilidad que puede tener en este accidente, aunque los testigos manifiestan que se debió a una imprudencia del suplementero al querer bajarse estando el tranvía en movimiento.

La 7.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Ernestina Yáñez Caballero con varias contusiones de carácter graves inferidas a consecuencia de haber saltado de la góngola 4605, donde viajaba.

El accidente se produjo a consecuencia de haber chocado con la góndola que se hallaba detenido una carretela que desapareció en esos mismos momentos. La víctima vive en Matucana 76 y el accidente se produjo en San Pablo esquina de Maipú.

Amago de incendio

La 4.a Comisaría dará cuenta hoy al Juzgado del Crimen, de haberse producido un amago de incendio en la verdulería de Guillermo Cofré Reyes, Franklin 736.

Se ignora el origen del fuego, pues este negocio queda solo en la noche.

El fuego fué sofocado por los vecinos.

Gabriela, la de los ojos negros

Don Abel Albornoz Mejías, dió cuenta a la 9.a Comisaría, que su [illegible] Gabriela López, de 18 años, desapareció de Conchalí, donde residía.

La López es rubia, tiene ojos negros y viste a cuadros.

La abrieron la puerta

Don Gabriel Ferrer Pascual, domiciliado en Placer N.o 870, se presentó a la 4.a Comisaría, exponiendo que en circunstancias que la puerta de su casa se encontraba abierta, penetraron ladrones y le robaron ropas de vestir, que estima en $ 1.000.

Las desventuras de Zoila

Doña Zoila Cortes Salazar, domiciliada en Esperanza 1147, hace vida marital, para su desgracia, con el carretelero Enrique Ordenes Zúñiga.

Ordenes le da una vida de perros, peor que la que sufrió Chaplin cuando filmaba la famosa película.

Y no solo se ha contentado con esto el bravo carretelero, sino que ahora quiere asesinarla.

Según Zoila, continuamente la amenaza de darle de balazos con un S. W. del 9, del cual no se separa.

Y para que creyera que era verdad, ayer le dió 3 balazos, uno de los cuales le voló una hermosa onda que se había fabricado en el pelado.

El susto fué tan grande, que la casi víctima llamó a la policía, la que aprehendió al carretelero con el revolver de marras.

RIT $1.30 PARA TEÑIR EN CASA NO MANCHA LAS MANOS

Todavía el misterioso boticario

En varias ocasiones anteriores, nos hemos ocupado del misterioso desaparecimiento del boticario Vicente Avila, a quien buscan afanosamente sus acreedores, y no lo pueden encontrar por ninguna parte.

Como se recordará, este señor Avila, instaló una botica en calle de Mapocho 3593, y de allí desapareció en los precisos momentos en que se le buscaba para el cobro de diversas cuentas.

Poco después, el señor Avila, se establecía en calle de Huemul, pero a los diez días volaba nuevamente de ese lugar, sin dejar rastros.

En contra del boticario prófugo, se ha presentado a la 3.a Comisaría, don León A[illegible]sburg Lapánica, comerciante, domiciliado en San Francisco 355, exponiendo que le vendió mercaderías por valor de $ 2.018 y no le ha cancelado la deuda.

Y lo que es peor este denunciante ha sufrido la misma sorpresa que los anteriores, quienes aún no dan con el último paradero del boticario.

$ 800 en especies

Don Erewin Oerens Deanckwardat, Loreto 276, expuso en la 9.a Comisaría que le han robado especies que calcula en $ 800.

BUFANDAS de LANA
DESDE $ 3.90
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBORICULTORES: — OFREZCO Aphelinus mali, insecto que ataca pulgón anígero del manzano. Resultados maravillosos. Leonidas Vossel. Linares. 4-Junio

PLANTAS DE TODAS CLASES, barato, Chacra "La Palma" Lo Negrete. J-3

LIMONES Y NARANJOS INJERTADOS vendo de ocasión a $ 3.00 planta. Dirigirse casilla 410. J-2

CANARIOS FINOS HOLANDESES, grandes, crespos vendo. Avenida Ca[illegible] 1870, Ñuñoa. 2-J

VENDO GALLITOS CATALANES, Cofré 392. 2-Jn.

VENDO GRAN CANTIDAD MACETEROS eucaliptus, duraznos por miles de las mejores clases y los más bajos precios. Santa Rosa 2040. J-2

ABEJAS COMPRO 50 FAMILIAS, puestas en Cisterna. J. V. Casilla 1534. J-2

TIERRA DE HOJA PARA JARDINES, 3 pesos saco, polvillo de tabaco, mesa caoba antigua, vendo. Matucana 1525. J-2

VARIEDAD DE ARBOLES FRUTALES, gran surtido. Teléfono 3901. Alameda 1235. J-2

VENDO PALTOS. CONCEPCION 3. J

HUEVOS FRESCOS, $ 33.00 CIENTO. Esperanza 77, Teléfono 3904. J-3

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO CARRETELA APERADA con un caballo. San Pablo 4051. 2 Jn—

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes — Lavados "Gran Garage" 10 de Julio 44.— Teléfono 294. (Matadero) 4—J.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 9—J.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibo composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

AUTO MINERVA, CARROCERIA abierta de lujo, siete asientos, se vende. Teatinos 461, d 1 a 3 P. M. J—4

DODGE, DOS ASIENTOS COMPLETO, en perfecto estado, vendo Santo Domingo 588. J-2

SE CARGAN ACUMULADORES $ 8 y 10. Dieciocho 26. J-2

AUTO N. A. G., CARROCERIA LIMOUSINE, elegante, en perfecto estado, vendo. Castro 711. J-2

COMPRO COCHE CUNA, FACILIDADES pago Providencia 2213. 2-Jn

AUTO BUICK TURISMO, DE MUY buena presencia, de 6 cilindros, en perfecto estado, se somete a cualquiera examinación técnica, se vende de ocasión. Tratar: López 874. 2-Jn.

COMPRO CARROCERIA SIETE asientos turismo, únicamente buen estado, prefiero Buick o Hudson. Dirigirse Cienfuegos 11. 3-Jn.

SE VENDEN DOS CARRETONES vineros en perfecto estado. Chacabuco 1300. J-3

RUEDAS DESMONTABLES NEUMATICAS, completas, para camión Ford, partida automática, véndese ocasión, tratar, Mapocho 8436. J-2

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.
Atiendo toda clase de pedidos de provincias a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS".
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

SE VENDE COCHE AMERICANO, en perfecto estado. Grajales 2331. J-3

VENDO DOS CARRETONES PERFECTO estado aperados. General Velázquez 47. J-2

GONDOLA 4670 VENDO, CON RECORRIDO Avenida Matta, en perfecto estado, garantida, doy a prueba. Tratar con su dueño: Paradero Matta esquina San Diego. J-3

SE VENDE DE OCASION UN AUTO-CAMION, y carrocería Overland. Tratar: Rivera 1444. J-3

REPARACIONES DE RUEDA DE alambre. Brasil 23-B. Domingo Reyes. J-5

VENDO GONDOLA FORD, PERFECTO estado, recorrido Palma, número de la góndola 5012, por no poderla atender. J-3

GONDOLA MOTOR CHASSIS EUROPEOS perfecto estado, carrocería nueva, sin usar, todo conjunto como nuevo, véndese ocasión con absoluta base negocio. Bandera 78. Oficina 21. J-4

VENDESE DODGE, CINCO ASIENTOS, magnífica presentación, partida automática, resortes "Cantilever", con repuestos. Tratar diariamente 1 a 2. Pedro Valdivia 210. J-2

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles, diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes. Lavados "Gran Garage" 10 de Julio 444. Teléfono 294 (Matadero). J-10

BUEN AUTO DODGE VENDO, Quinta Normal. Verlo de 1 a 3, portería Agustinas. J-2

CARROCERIA CERRADA LUJO, siete asientos, realízase. Cienfuegos 11. J-3

RICA BICICLETA DE CARRERA vendo. Mata, Oriente 87. 4-J

CARROCERIA SIN USO PARA Brokway o Republic vendo barata. Carreras 449. 3-J

CARROCERIA, GONDOLA 20 PASAJEROS, recién construída, se vende ocasión. Mapocho frente San Martín. 3-Jn.

VENDO CARRETELA, ARNESES Y yegua todo de primer orden. Bascuñán 36. J-2

AUTOCAMION REPARTO CASA comercial, vendo ocasión. Santo Domingo 951. J-2

COMPRO BICICLETA, BUEN ESTADO, de 11 1/2 a 1. Prieto 1303, Humberto.

VENDO MOTO INDIAN TIPO Scout, garantido en perfecto estado. Crucero Schiavetti. 3-J

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA Chica o departamento entrada independiente alrededores Avenida Matta. Indicar precio. —E. R., Casilla 107-D. 2-Jn.

ARRIENDO CASAS DE $ 450 A $ 800, radios: Parque Forestal a Brasil, Santo Domingo, Delicias, Vicuña Mackenna a Arturo Prat, hasta cuatro cuadras Alameda y Dieciocho a Avenida España hasta Toesca inclusive, para satisfacer pedidos de clientes con referencias primera clase, garantizo arriendo rápido, libre comisión para propietarios.—José Luis Silva. Huérfanos 1153. J-2

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita pronto, bajos independientes, cuatro piezas dependencias, patio, luz: Brasil, Chacabuco, Moneda, Rosas. Canon $ 160. Volpi. Correo N.o 4. J-2

NECESITAN ARRENDAR PARA cliente exclusivo de esta oficina, con referencias primer orden, casa diez piezas a lo menos, radio Manuel Rodríguez a Parque Forestal, Catedral a Agustinas. Canon hasta $ 1,000. Contrato largo. No cobro comisión al propietario. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. J-2

FAMILIA FRANCESA, TRES personas, sin niños, desea arrendar departamento independiente, tres, cuatro piezas.—Lian. Delicias 2959. 2-Jn.

JOVENES EXTRANJEROS NECESITAN 2 buenas piezas centrales.— Ofertas, casilla 1954. 3-J

NECESITA LOCAL CON HABITACION y patio independiente alrededores Estación Central, indicar precio. Alberto Guerrero, Correo 2. 3-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

OFICINAS CON MUCHA LUZ SE arrienda en la mejor situación, Estado esquina Plaza de Armas. Tratar, Merced 882. 3-J.

ALMACEN CON SUBTERRANEO, situación muy comercial $ 250 arriendo. 3-J.

$ 150 ARRIENDO CASITA MUY aseada, para poca familia. General Velásquez 231. Tratar: Manuel Montt 2747. J-2

ARRIENDO LA CASA CALLE ALMAGRO 364, cerca carros Purísima. Llaves: 362. Tratar: Valparaíso 1136. J-2

ARRIENDO CASA A LA CALLE, 5 piezas y dependencias. Ramírez 19. J-2

EN CASA EXTRANJERA SE arrienda linda pieza amoblada, independiente, con o sin pensión. Vicuña Mackenna 357. J-2

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENDASE. Nataniel 149. J-2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas. Gálvez 144. J-2

$ 105 LINDAS PIEZAS CON PENSION. Carrión 1530. J-3

ALTOS MODERNOS CON TERRAZA, se arriendan. Santa Rosa 205. J-4

ARRIENDO CASAS NUEVAS DE $ 250, $ 200 y $ 400. Avenida La Paz N.o 271. J-5

ARRIENDASE LINDA PIEZA. Esperanza 359. J-2

ARRIENDO CASA OCHO PIEZAS, recién refaccionada cerca Quinta Normal, con gas industrial. Tratar. Compañía 8177. 3-J.

ARRIENDOS (Ofrecen)

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes. Lavados "Gran Garage", 10 de Julio 444. Teléfono 294 (Matadero). 4-J

MOLINO DE VIENTO, NECESITO para Llolleo. Ofertas, a V. B. C., Casilla 2907. Santiago. J-2

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTERIORES a matrimonio sin familia. Gálvez 1358. 10-J

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, en altos, otra en bajo, con local para negocio. Purísima 253. 2-J

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para carnicería. Tratar: Victoria 798. J-2

DEPARTAMENTO CENTRAL PRECISO de 2 a 3 piezas, planta baja con luz eléctrica, evens. con muebles. Ofertas con detalles a H. E. O. Pasaporte N.o 8189. 2-Jn.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de tres piezas, con luz y agua potable, gran patio y parrón, en 120 Aldunate 939. 2-Jn.

$ 170 ARRIENDO CASA, VICUÑA Mackenna 584. Tratar: Administración. 2-J

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA independiente, familia muy tranquila. Valdivia 346, entre Cerro y Lastarria.

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO. Río Janeiro 424, dos cuadras carros Recoleta.

DOS PIEZAS HIGIENICAS CON luz, cuatro cuadras Alameda. Lacunza 1435 (carro Cochrane).

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. San Francisco 1410. J-2

PROVIDENCIA, ROMAN DIAZ 281, a dos cuadras de los carros número 11 se arrienda altos para poca familia. 4-J

ARRIENDASE CASA EN BAJOS, para poca familia. Unión Americana 558.

ARRIENDO CASA PARA HOTEL o cualquier negocio. Camilo Henríquez 687-A, 687-E. Tratar al lado. 3-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO 3 piezas se arrienda. Manuel Montt N.o 100, entrando por Vergara. 3-J

$ 400 ARRIENDO ESPLENDIDA casa esquina, ya sea como casa habitación o para negocio. Bellavista 0354. 5-J

ARRIENDO ESQUINA, SITIO EXTENSO Concepción 1003.

$ 110 ARRIENDO CASA CINCO piezas, cocina económica, luz eléctrica, dos cuadras carro Parque. — Avenida Viel 1888.

ARRIENDO ESQUINA PARA CARNICERIA con casa habitación, se vende útiles. Libertad 1011.

$ 100 ARRIENDASE 3 PIEZAS, cocina y luz eléctrica, Moneda 2349. Tratar: Santo Domingo 2430. 3-J

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación. Tratar: Nataniel 143. J-2

SE ARRIENDA UNA CASITA DE 3 piezas. Bascuñán 37. J-2

CASAS DE ALTOS 5 Y 6 PIEZAS, muy cómodas, arriendo barato. Maipú 66, segunda cuadra. J-3

ARRIENDO PIEZAS. SAN PABLO 2234. J-3

ARRIENDASE 5 PIEZAS ALTOS Washington 1302. 2-J

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEZAS y servicio. Diez de Julio, esquina Lira. Tratar: Lira 717. 3-Jn.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza para guardar muebles. Santa Isabel 139. J-3

ARRIENDO CASA BAJOS, CON patio y garaje canon: $ 300. Diez de Julio 613. Tratar: San Isidro 691. J-2

ARRIENDASE BUENA PIEZA amoblada, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. J-2

A CABALLERO HONORABLE, arriendo espléndida pieza a la calle con luz eléctrica. Gorbea 2325, casi esquina República. J-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN niños. Tocornal 541. 2-Jn.

ARRIENDO PIEZA CON Y SIN muebles. Campo de Marte 215. 2-J

DEPARTAMENTO TRES O CUATRO piezas grandes arriendo, luz, cocina, cerca carros Palma. Inglaterra 1168. 2-J

LOCAL CON GALPON PARA PEQUEÑA industria, necesito. Ofertas, precio. Casilla 3461. J-3

CENTRAL CASA SIN PENSIONISTAS arrienda una o dos piezas a caballero honorable. Pedregal 15. J-2

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS. Gay entre Castro y Ejército. J-2

$ 120 ALMACEN ARRIENDO. SAN Pablo 1549. J-2

ARRIENDO CASA, BLANCO GARCÉS 81 a dos cuadras carros por Av. Ecuador. Tratar: M. de Rozas 3921. J-2

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, HALL, patio, luz eléctrica, etc. Independencia 1859. J-2

ARRIENDO ALMACEN CON CASA. Independencia 1859. J-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas sólas, con pensión a matrimonio o señoras sólas. Maestranza N.o 245. J-2

$ 350 ARRIENDASE CASA HABITACION, esquina recién terminada. Paz 911. 2-J

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda buena pieza. 10 de Julio 1255. J-3

ARRIENDO MAGNIFICA CASA central, seis y ocho piezas, gas luz eléctrica recién pintadas, empapeladas. Tratar Amunátegui 870 de 10 a 12 y de 2 a 4. Jn-7

PIEZAS CENTRALES ARRIENDASE, 31 de Mayo 843. J-4

130 ARRIENDASE CASA SEIS PIEZAS, galpón, cochera y sitio grande Andes 4615. M-1

$ 230 ARRIENDO COMODA CASA bajos. Gálvez 1292. 2-J

ARRIENDO UNA PIEZA BALCON calle, persona honorable. Carmen 109. 2 Jn—

UNA PIEZA, VIVACETA FRENTE San Luis. 2-Jn

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESQUINA PARA ALMACEN con bodega. Dolores N.o 291. 2-J

$ 30, NIÑA DECENTE, 13 O 14 años, compañera. San Alfonso 880. J-2

ESPLENDIDA CASA DIEZ DEPARTAMENTOS, galería, recién pintada y empapelada, buen sitio criar aves, arriéndase, Avenida San Eugenio 120. Verla 8 a 12 A. M. 3-J

ARRIENDASE CASA AMPLIA, cómoda, 6 grandes piezas y dependencias, en Arturo Prat 407. 3-J

DEPARTAMENTO O PIEZA arriéndase en casa matrimonio. Nataniel 188. 2-J

CASITA NUEVA ARRIENDO. COLON 2065. 2-J

CASA GRANDE ARRIENDO EN Lord Cochrane 136, altos. Consta de diez grandes piezas y hall Totalmente pintada y empapelado nuevo. Muy asoleada. Canon: 1,200 pesos mensuales. Llaves y tratar con su dueño, Enrique Turri, Huérfanos 955 (Casa de Cambio de Monedas). 2-J

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, bajos, se arrienda. A. Prat 1187. 2-J

SERRANO 128 ARRIENDO ALTOS, ocho piezas, galerías, terraza, luz eléctrica. 2-J

$ 250 ARRIENDO CASA, BAJOS, Sotomayor 23, recién pintada y empapelada. Agustinas 1252. 3-J

A PROFESIONAL O COMERCIANTE, arriéndase departamento en bajos, puerta independiente calle. 3 piezas, toilette. Situación muy central, frente Teatro Municipal. Canon $ 300. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 2-J

$ 550, EN LOS LEONES ARRIENDO magnífica casa gran patio, todo confort, carro casi a la puerta. Tratar: Rosas 934. 2-J

$ 300 EN LOS LEONES, ARRIENDO casa con hall, salón, escritorio, comedor, dos dormitorios, baño, servidumbre carros a la puerta. Tratar: Rosas 934. 2-J

ARRIENDANSE MAGNIFICAS CASAS, altos o bajos con huerto y 14 departamentos. Recoleta.

ARRIENDO LINDA PIEZA INDEPENDIENTE a la calle. Bellavista 149.

ARRIENDO CASITA ASEADA Tres piezas, servicio, luz eléctrica. Gálvez 209-A. 3-Jn.

NECESITO CON URGENCIA CASA en barrio central, 14x50 metros, o más. Pago al contado de 80 a 120 mil pesos. Franklin 1021. Oficina "La Poderosa", Armando Molina.

$ 350 ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO central. Gálvez 196.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO para industria o para depósito de leña o carbón. Rosas 2650. 3-Jn.

GUINDOS, LARRAIN 5934, CASA esquina, nueva, confortable, arriendo 350. 3-Jn.

150 PESOS, CASA CUATRO PIEZAS, patio, luz eléctrica, 2 cuadras Alameda. Tratar: Gálvez 207.

CASITA OCHENTA PESOS, SAN Francisco 682. Tratar 684.

CASITA CUARENTA Y DOS PESOS, pieza, treinta. Cité Compañía 2749.

ARRIENDA FAMILIA EXTRANJERA linda pieza amoblada, sin pensión. Monjitas 556. 3-J

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Claro y Abasolo" —De orden superior cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Martes 3, a las 9 1/2 P. M. —El Ayudante.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. Pompe France.—Réunions générales Mardi 3 et Jeudi 5 a 18 30 heures et Samedi 7 a 18 heures. Reforme du Régiement.—Le Secretaire. J-7

9.a CIA. DE BOMBEROS.—Cito a la Sección Gallo y a la Sección Máquina a academia teórica para el Lunes 2 de Junio, a las 9.30 P. M., sin uniforme.—El Teniente 1.o—El maquinista 1.o 2-Jn.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión solemne para el Miércoles 4 del presente, a las 6.30 P. M. Uniforme de parada —El Secretario. J-4

11.a COMPAGNIA DE POMPIERI. —La Compignia e convocata a Seduta Ordinaria per Martedí 3 del corriente alle ore 19 Ordine del Giorno: Distribuzione premi di compagnia, di assistenza, nomina Membri Onorari e Celebrazione del nostro 10.o anniversario. Tenuta di gala.—Il Segretario.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 4 Jun.

ANIMALES

VENDO BURRA PARIDA, EN $ 60 Domingo Santa María, Camino de Renca. 2-Jn.

VENDENSE DOS YEGUAS GRANDES tiro solo, una chilota, montura especial para niños. Toesca 2921. 3 J

SE VENDE UNA EXCELENTE yegua percherona, de tiro solo, negra, edad tres años; mide 1,95 m. Chacabuco 1300. J-2

CABALLOS VAREROS PARA CARRETONES, compro. Avenida España 338. 2-Jn.

CHACRA SANTA JULIA DE ÑUÑOA, Irarrázaval 4031, 57 hembras y 47 machos de crianza. Durham, se venden. J-6

VACA LECHERA CON TERNERO vendo. Carmen 953.

COMPRA - VENTA VARIAS

SOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140 oficina 4. Se atienden pedidos de provincia. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PARA aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

VENDO PERRO PERDIGUERO. Exposición 170. 2.o—Junio

VENDO MANOMETRO, DOS TUBOS acero para oxígeno, barato. Tratar Monjitas 317, de 1-5. 3-Jn.

SE VENDEN UTILES DE CARNICERIA, Nataniel 44. J-2

PENSION TOESCA, MOLINA 439. Vendo por no poderla atender. 10 J

VENDO TAPI MORRISON, PERFECTO estado. Porvenir 765. J-2

NUECES VEINTE PESOS SACO y una partida semilión, escogido, realizo. San Alfonso 1098. 2-J

HARINAS ALIMENTICIAS, TODAS clases, siempre fresca. Fábrica Moneda 2399. Especialidad en harina tostada. 2—J.

POR VIAJE URGENTE VENDO cortina, un traje hombre, una bata señora tejida a máquina y porta viandas. San Francisco 375, casa 4. J-2

VENDO BARATO VITRINA, mostrador y otras cosas y muebles. Bueras 172. J-3

VIOLIN AMATI, SE VENDE. TRATAR: Sotomayor 731., de 10 a 12 y 4 a 6. J-4

TENGO CONSTANTEMENTE PONCHOS, chalinas, bufandas de Vicuña pura. San Francisco 1620. J-5

ROMANITA 123 KILOS Y PESO mostrador, vendo de ocasión. Avenida La Paz 2. J-2

SE VENDE INCUBADORA HISPANIA, de ocasión. Tratar: Avenida Seminario N.o 665. J-2

VENDO VIDRIERA PARADA. CHILOÉ 1644, casa 15. J-3

ARADOS KLEIN, LEGITIMOS, Y sus repuestos. Unicamente: Unión Americana 242. J-2

GRASA DERRETIDA, VENDO. Carnicería Rosas 1740. J-2

COCINA A GAS, EN PERFECTO estado, vendo de ocasión. Verla y tratar: San Miguel 153. J-2

ROMANA 500 QUILOS VENDO BARATISIMO. San Alfonso 1098 esquina Tucapel. 2-J.

NUECES REALIZO $ 20 SACO, 0.40 centavos kilo. San Alfonso 1098. 2-J.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, toda clase ropa usada, catres, camas. La Gran Vía, Delicias 3391. 3-J.

COMPRO OCASION ROMANA grande, peso mostrador, molinillo, vidrireas. San Ignacio 1999. 2-J

VENDO INSTALACION COMPLETA negocio abarrotes regalado. Avenida Matta 1133.

VENDO VIDRIERA, ESTANTERIA, mostrador con o sin derecho al local. Independencia 972.

VENDO VIOLIN ANTIGUO, STRADIVARIES, de ocasión. San Pablo 2951.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFRECE por carros completos, papas, curahuillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.o Julio.

INSTRUMENTOS, BARITANO, CON trabajo pistón, compro. Bandera 78, Oficina 12.

VENDO CARBON ESPINO BUENA clase $ 16 saco. Chiloé 1431.

DE OCASION VENDO RICA GRASA derretida. Rosas 1740. J-3

OCASION VENDO UTILES DE carnicería. Grajales 2882. J-4

SE VENDE COCINA GRANDE CON dos calderos cobre. San Isidro 16. J-2

ROMANA FAIRBANK 250 KILOS, vendo. Chacabuco 81. J-2

CONTADORES

CONTADOR TITULADO, LLEVA contabilidades baratas. Cochrane 528. 2-Jn.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEGOCIOS. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

COMPRO-VENDO NEGOCIOS, LIQUIDACIONES en 48 horas, dirigirse: García Reyes 28. J-9

INDUSTRIA Y NEGOCIO ACREDITADOS, véndense, capital cien mil pesos. Exíjese informaciones Casilla 3893. 3 Jun.

VENDO NEGOCITO, MUY BUENA situación, San Pablo 2154. J-2

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de la señora Mercedes Moreno de Sánchez, no respondo por ninguna cuenta, pasado tres días.— Luis Vaillant. J-2

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender. Andes 2768, esquina. J-12

VENDO REPARTO DE LECHE CON 30 decalitros y 30 tarros de embarque. Tratar: Washington N.o 1330. 2 Jn.—

BAR Y RESTAURANT, VENDO: barrio central. Tratar: Santa Isabel 0.219. J-2

AVISO AL COMERCIO.—Avisamos con esta fecha, haber adquirido el negocio de abarrotes de don José Suetta, ubicado en Maipú 25 A., habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo del negocio. J-2

ALMACEN ABARROTES, BUENA situación, mucha clientela, véndese de ocasión. Juárez 774. 2 J

VENDESE ALMACEN ABARROTES por no poderlo atender. Santo Domingo 1891. 2 J.

POR NO PODERLO ATENDER vendo mi acreditado negocio almacén, con tres frente y lado pasaje, ventas sin competencia. Espléndido local, buena casa habitación. San Diego 1544. 2 J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por ausentarme de Santiago. Dávila Larraín 1510. J-2

SE VENDE LA ACREDITADA pensión con mucha y buena clientela por cambio de negocio con derecho a posesión. San Diego número 1495. J-2

VENDO VERDULERIA VARIOS, con anexo licores. Victoria 798. J-2

VENDO RESTAURANT CLASIFICADO 2.a categoría, buena clientela. Victoria 1033. J-2

VENDO ANTIGUO HOTEL RESTAURANT, 3 grandes locales, 21 piezas, con contrata. Correo 5, casilla 6062. 2-J

CARNICERIA VENDO MONEDA 2395. 2—J.

VENDO PELUQUERIA LA MEJOR del barrio San Diego 1292. J 2

VENDO DE OCASION NEGOCIO, [illegible] buena clientela. San Francisco 1899. 2-Jn.

VENDO OCASION NEGOCIO Hotel y Cigarrería. San Bernardo. Eyzaguirre 256. 3-Jn.

BUENA OCASION: TRASPASO arriendo de casa de pensión particular, situada cerca de Alameda, canon mensual $ 230, con contrato. Tiene algunos pensionistas; interesado pagará nada más que los muebles, valor de $ 3,000 más o menos. Dirigirse por carta: A. C. A., Correo 5. J-2

COMPRO MERCERIA. OFERTAS: Correo 3, Varas. J-2

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo barato almacén buena situación, poco capital, $ 4,500. Andes 2699. 2-J.

AGENCIA DE "LA NACION" — Y — "LOS TIEMPOS" FRANKLIN 1315
Se reciben avisos, suscriciones y venta de diarios.
Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO al señor L. Muñoz su negocio de depósitos de vinos y chicha, ubicado en la calle Mapocho [illegible]; pasados 3 días, según la disposición de la ley, no respondo por las deudas contraídas por este señor. Clodomiro Pardo.

POR DUELO VENDO BUENA carnicería. Carreras 691.

DE OCASION VENDO ACREDITADA carnicería de mucha clientela, cómoda habitación. Eyzaguirre.

AVISO AL COMERCIO.—Por cambio de concesionario del Centro Catalán, pasen a pagarse las cuentas pendientes hasta el día 3 de 1924.

CANTINA LAS CARRERAS, Eleuterio Ramírez 885. Vendo precio: $ 3,500.

OCASION. — VENDESE [illegible] Dirigirse. Huérfanos 1069, [illegible]

VENDO PUESTO VARIAS [illegible] lerías, anexa con derecho [illegible] cómodo. Arriendo barato. [illegible] 623|627.

EMPORIO FRUTERIA, [illegible] pital, vendo. Venta diaria [illegible] Buena situación [illegible] sa 203.

COMPRO AL CONTADO, [illegible] porta el capital almacén [illegible] tes en buen centro comercial, buena venta diaria en [illegible] provincia. Negocio rápido [illegible] talles a C. T. Correo. San [illegible]

VENDO BAR RESTAURANT [illegible] co capital. Padura 789.

POR AUSENCIA FORZOSA [illegible] bar restaurant, libro [illegible] largo contrato, casa habitación, [illegible] co capital. Victoria 1029.

IMPRENTA ACREDITADA, [illegible] lidades de pago vendo. San Diego 1562.

SE VENDE ALMACEN, [illegible] tener otro negocio. [illegible]

LAVANDERIA VENDE [illegible] dos locales, espléndida [illegible] Serrano 225.

POR ENFERMEDAD DE [illegible] ño, vendo depósito de licores [illegible] niel 773.

HABIENDO COMPRADO EL [illegible] cio del señor Tomás Tizzoni, [illegible] en la calle Chacabuco N.o [illegible] respondo por ninguna cuenta [illegible] dos tres días de esta fecha. [illegible] tiago, 1.o de Junio 1924.

VENDO NEGOCIO BARATO [illegible] quido las existencias. Brasil [illegible]

ALMACEN VENDESE NO [illegible] atender, buena utilidad, [illegible] co capital, Martínez de Rozas [illegible]

DENTISTAS

DENTADURAS ROTAS Y [illegible] compro, también platino, oro, y alhajas, pago buenos precios. [illegible] Francisco 114.

DENTADURAS SIN PAL[illegible] composturas, piezas quebradas [illegible] paduras en horas. Alameda [illegible]

GRAN CLINICA DENTAL [illegible] Petris. Seriedad, rapidez, [illegible] dades pago. Consultas [illegible] Avenida Matta 319 A.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS, tijeras, afílanse. Portal [illegible] Concha, Kiosco 9 1/2.

DESDE $ 110 TRAJES O [illegible] a medida, bien hechos. [illegible] Precio Fijo. Delicias 3675, [illegible] quina Sotomayor.—Nota: [illegible] lidades de pago sin recargo [illegible] cio.

MERCEDES BRAVO DESEA [illegible] de Luis Eduardo Canales [illegible] Bezanilla 1330.

SASTRERIA A PACI — [illegible] Alessandri 18 a, necesita [illegible] obra grande.

DESEO SABER DOMICILIO [illegible] señor Abraham Troncoso [illegible] Aravena, 4 Norte 996, [illegible] Mar.

LOS MUEBLES DE ASIENTO [illegible] confortables y a precios [illegible] sólo los encuentran en [illegible] 73.

SILLAS DE BAQUETA CON [illegible] o y respaldo con suela [illegible] las fabrica el taller de [illegible] Juan Blanca. Amunátegui [illegible]

COMUNIDAD ESTAÑIFERA [illegible] nidad — Cítase a los señores [illegible] neros a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles [illegible] Junio a las 5 P. M. en Agustinas [illegible] oficina 15, con el objeto de [illegible] venta de nuestros derechos [illegible] cretario.

LA SASTRERIA H. GUERRERO se trasladó a Claras 46.

SE DESEA SABER DEL [illegible] pintor Máximo Vega. Dirigirse [illegible] Francisco 328, casilla 27.

EN EL PRIMER SORTEO [illegible] Cooperativa en general [illegible] recido el número 399, [illegible] a la señorita Narciza Olivares [illegible] ta Elena 791.

"LAS TORPEDERAS", [illegible] 832. Ha iniciado sus grandes [illegible] les vermouth, de 5 a 8 P. M. [illegible] regia orquesta Jazz Band [illegible] profesores. Entrada gratis.

HOTELES Y PENSIONES

CASA DE RESIDENCIA [illegible] Cómoda, espléndida, [illegible] Elegantes dormitorios [illegible] la Elegancia, confort [illegible] Moneda 977 esquina [illegible]

CASA HONORABLE, [illegible] na pieza, pensión. Prat [illegible]

ARRIENDO UNA PIEZA CON [illegible] sión. Huérfanos 3047, [illegible]

SE ARRIENDA UNA PIEZA [illegible] pensión. San Pablo 1238, [illegible] rande y Teatinos.

CENTRAL, PIEZA AMOBLADA, [illegible] pensión. Argomedo 315.

ARRIENDO PIEZA CON [illegible] pensión. Jofré 53.

PIEZA ESPLENDIDA CON [illegible] pensión, arriéndase en casa de [illegible] sonas. Moneda 2838.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

La Sastrería Poblete

Pone en conocimiento a los elegantes del centro que, desde esta fecha esta sastrería se ceñirá estrictamente a los nuevos modelos argentinos de talle largo.
TERNOS Y SOBRETODOS DE MEDIDA DE LAS MEJORES TELAS
Importación directa de casimires legítimamente ingleses.
Esta Sastrería, para dar a conocer su nuevo sistema de corte, dará grandes facilidades de pago. A los estudiantes, grandes rebajas en los precios.
SE RECIBEN HECHURAS
SAN DIEGO 1356

MATRIMONIO O JOVENES riendo piezas con pensión 130, ca- de familia. Delicias 287. 2-Jn.

LBAO 111 ARRIENDASE PIEZA n pensión a personas honorables. J-3

RRIENDO PIEZA CON PENSION persona sola. Nataniel 1029. J-2

SA ALEMANA ARRIENDA LIN- pieza a al calle con pensión. Las osas N.º 1130. 4 J

ATRIMONIO extranjero arrienda a pieza con o sin pensión. Cortes 65, por Pedro de Valdivia. 2 J

LAMEDA 777 ARRIENDASE LIN- s piezas pensión. 2 J

OTEL "RIVOLI" SAN PABLO 32. Confortables habitaciones para atrimonios y pasajeros desde 6 sos. 2—J.

ENSION, DESDE 10 PESOS, dia- s, en el Hotel "Río de La Pla-" y piezas desde 5 pesos. Rosas 17, casi esquina Puente (pleno ntro). 10—J.

ENTRALISIMO ARRIENDASE iezas con pensión, días, meses. tedral 1257. 4—J.

ENTRALISIMO ARRIENDO PIE- s con pensión, días, meses. Cate- al 1257. 3—J.

NSTITUTO "PINOCHET LE un". Huérfanos 1657. Enseñanza r correspondencia. 7—J.

RRIENDO BUENAS PIEZAS CON nsión, casa familia, 10 de Julio 833 i Serrano. 7 Jun.

ENSION ESPAÑOLA, PIEZAS, nsión. Maipú 10. 2—J.

N FAMILIA ARRIENDO PIEZA n pensión. Santa Victoria 346. 2-J

RRIENDO BUENA PIEZA PEN- n a matrimonio señoras, matri- onio sin pensionistas. Amunáte- i 783.

ENSION CENTRAL, TRES CUA- as Plaza de Armas, con y sin pie- . Santo Domingo 1229. 3-J

RRIENDO PIEZA GRANDE MA- imonio, caballeros, con sin pen- ón. San Ignacio 169.

INDA PIEZA AMOBLADA CON nsión, para dos personas Santo omingo 1225. 3-J

RRIENDO PIEZAS CON PEN- n. Compañía 1580.

RRIENDO PROFESIONAL, CA- llero, lindo salón, departamento, os muy aseados con pensión ex- anjeros. Serrano 205.

RRIENDO PIEZA CON PENSION. nt 187. 6-Jn.

ERCED 366, FAMILIA OFRECE ena pieza con pensión. J-3

RRIENDASE PIEZA A LA CALLE moblada, pensión, a matrimonio o venes serios, y pensión de mesa, sde $ 60. Matucana 39. J-3

E RECIBEN PENSIONISTAS, CON eza amoblada. Unión Americana o 349. J-3

E ARRIENDA PIEZA CON PEN- ón, bien asoleada, con balcón. Ta- pacá 850. 3-J

RRIENDO PIEZA GRANDE DOS lcones calle, pensión dos, tres per- onas, San Francisco 170. 2-J

RRIENDO PIEZA CON PENSION. sa respeto. Angamos 263. 3-J

RRIENDO DOS PIEZAS PENSION atrimonio, señora. Esperanza 39. J-2.

RRIENDASE BUENAS PIEZAS con sin pensión San Francisco 817. 2-J

LAMEDA 975. PIEZAS AMOBLA- s, pensión caballeros honorables. 5-J

N TEATINOS 535. BAJOS, Arrien- o pieza amoblada con sin pensión.— 2-J.

EPARTAMENTOS PIEZAS, CON ensión con sin muebles. Casa res- peto. Santa Rosa 424. 2-J

ARATISIMAS PIEZAS, PENSION, asa tranquila, llegar San Isidro. lonso Ovalle 641. 2J

IEZAS CALLE PENSION OFRECE esidencia honorable. Brasil 62. 2_J

INSTRUCCION

UITARRISTA ESTHER MARTI- ez Núñez, da lecciones a domicilio, iquelme 788. M-1.o

NSTITUTO COMERCIAL DE SAN- iago. Agustinas 1060, fundado 1915 stablecimiento moderno; distingue- e eficiencia enseñanza, excelente rofesorado. Garantiza preparación ápida, contabilidad, taquigrafía, diomas, dactilografía. 5—J.

L INSTITUTO TECNICO COMER- ial de Chile, deben ingresar los jó- venes que verdaderamente deseen btener sólidos y vastos conocimien- os comerciales. Garantiza mejor rofesorado de Santiago. Visite el stablecimiento, pida prospectos. álvez 154. Teléfono 704. 2—Junio

NSTITUTO PINOCHET LE- brun". Huérfanos 1657. Enseñanza or correspondencia. Jun-8

URSOS BREVES DE ENSEÑANZA omercial del profesor Guillermo Sil- a Santiago. Delicias 340. Casilla 515. Contabilidad, aritmética prác- ica, redacción mercantil, taquigra- ía y dactilografía. Enseñanza se- ia y práctica. Módicos honorarios, or parcialidades. Diplomas de com- etencia. Clases principian 2 de unio. Matrícula 9 a 11.30 y 4 a 7.30. Jun. 2

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR DE- creto de 8 de Mayo corriente, del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se concedió la posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Oyarzún, a don Arturo y Clemente Araneda Oyarzún. Jun.-2

CITASE ORDEN 5.o JUZGADO CI- vil representantes Municipalidad e Impuestos Internos para seis Junio a 1.30 P. M., reclamo Delfina Cerda vda. Frías. Nataniel 1165. Lord Cochrane 1675. 2—J.

APERTURA DE SUCESION: ESTA abierta la sucesión de don Juan Proley ante el compromisario don Alberto Pizarro Frías, Huérfanos 1210. — Se da este aviso para los fines legales. — El Compromisario. 4 Jun.

ACREEDORES DE CARLOS PER- SI.—A los acreedores del negocio de don Carlos Persi, Erasmo Escala esquina de Maipú, se les ruega presentar su comprobatne para su cancelación en la oficina del abogado don Luis Eduardo Pizarro, Agustinas 1143. 4-J

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Virgilio Figueroa, periodista, y Fernando Santibáñez, escritor, de este domicilio formaron una sociedad comercial colectiva, con domicilio en Santiago para la compilación, redacción, publicación y venta de una obra que se titulará: "Diccionario Histórico y Biográfico de Chile". La razón social es: "Sociedad Diccionario Histórico y Biográfico de Chile", cuyo uso corresponderá a ambos socios, pero los giros serán hechos por los dos conjuntamente. El capital social es la suma de cincuenta y tres mil pesos, aportados: ventiseis mil quinientos pesos por el señor Figueroa y en que se avalúan sus trabajos de compilación, sus apuntaciones y datos históricos y los diarios revistas, folletos y libros que entrega a la sociedad según inventario; ocho mil pesos por el señor Santibáñez, en trabajos de investigación histórica, en útiles de escritorio, muebles, etc., que entrega también a al sociedad según inventario; y dieciocho mil quinientos pesos por el señor Santibáñez, en dinero efectivo, que entregará a medida que las necesidades sociales lo exijan. La duración de la sociedad es a contar desde la fecha y terminará cuando concluya la publicación de la obra. —Santiago, veinte de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — Nolasco Mardones F., Notario. 3 Jun.

CITASE ORDEN 4.o JUZGADO CI- vil representantes Municipalidad e Impuestos Internos para dos Junio a dos P. M., en reclamo Adonia Frías, calle Errázuriz s|n. 2—J.

POR RESOLUCION DEL RIMER Juzgado de, cítase al Director de Impuestos Internos, Municipalidad y reclamante al comparendo del 3 de Junio, a las 10 A. M., en el reclamo de avalúo deducido por doña Dolores Mandiola de Bañados, sobre la propiedad Fermín Vivaceta 2546-2602, denominada Chacra Las Lilas. 2-J

QUIEBRA HAFEZ GORAB. —POR decreto del señor Juez don Fernando Santa María de fecha 28 de Mayo último ha sido declarado en quiebra don Hafez Gorab y se nombró síndico provisorio a don Rogelio Concha. Se fijó para la primera junta de acreedores el 1.o de Julio próximo a las tres P.M.—Elsecretario 6-Jn.

QUIEBRA. — POR AUTO DE FE- cha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurelia, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abasbal B., y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio a las 2 de la tarde.— Lira, secretario. 11-Jn.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS, COMPRO. SAN DIEGO 105. 5-Junio

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ES- tampillas, San Diego 143. 3-Jn.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas de ocasión. 3-J

DESCARNADORA Y DOBLADORA necesítase. Gálvez 1043. J-2

REGALO MAQUINA REMACHADO- ra ojetillos automática. San Diego 1380. 2 Jn—

MOTOR A GAS "STOCKPORT" DE 17 HP. se vende a precio muy bajo. Dirigirse: C. I. C. Casilla 111-D. Santiago. 3-Jn.

COMPRO MAQUINAS DE TEJER. Subercaseaux 659. 3-Jn.

MOTOR A BENCINA DE DOS CA- ballos con magneto, se vende. — Plaza Almagro 1161. 2-Jn.

MOTOR ELECTRICO TRIFASICO, 2 P. H., marca alemana, sin uso, se vende de ocasión. Barraca Providencia 2238. J-2

ZAPATEROS Y APARADORAS, vendo dos máquinas singer, una izquierda y una botella para composturas, en perfecto estado. Calle Eucaliptus 559. 3-J

TALADRO, BARRENADOR, EN- grasadora, vende. Víctor Manuel 1483. 2-J

CORREA DOBLE SUELA, 12 PUL- gadas ancho, 16 metros largo, correa bolata, 7 pulgadas, ocasión vende San Francisco 243. 3-J

HARNEROS, (PLANCHAS PERFO- RADAS), ofrece Cumming 861. 7-J

SE VENDE UN MOTOR ELECTRI- co 7 1|2 H. P. Ñuble 10... 3-Jn.

TORNO MECANICO DE PRECI- sión, chico, otro torno broncero, vendo. Rosas 2020. 3-Jn.

VENDO MAQUINA SINGER, PIE. Compañía 2519.

MOTOR ELECTRICO 5 CABALLOS, cilindro, cortadora zuela, trasmisión y varias máquinas realizo. Mitre 195. 3-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO REVART. EL más acreditado. Avenida Matta 375 4-J

TECHO ACANALADO, 1 30 PLAN- cha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, cualquier cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

COMPRO ZINC NEGRO, USADO, para techo. Sotomayor 922. J-2

LADRILLO FISCAL Y MURALLA a domicilio o en la obra. Independencia 2950, Teléfono 7, Palma. 3-Jn.

FIERRO GALV. ACANALADO pa- ra techo, ofrece a precios convenientes. Morandé 740. 3-Jn.

LADRILLO DE COMPOSICION DE verecta 2 colores, realizo. Franklin 550. 2-Jn.

TUBO DE CEMENTO Y GRUTA granitos, artificial, vendo. Franklin 550. 2-Jn.

OCASION VENDENSE DOCE puer- tas y una mampara, mangueras 3|4, alambradas, nuevas, Avenida Seminario 610. J-2

NECESITASE

BUEN
SACADOR DE PUNTERAS
Ofrécense buenas condiciones. Dirigirse a SAN DIEGO 669

TEJAS USADAS, VENDO, AVENI- da La Paz N.o 283. 5-J

FIERRO PARA TECHO GALVANI- zado inglés, Emu, se realiza, gran partida de 6, 9 y 10 pies. Maturana 662, de 2 a 4. 3-J

8,40 PLANCHAS FIERRO ACANA- lado, negro, para techo, realiza: Bandera 827. 3-J

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 10-Jn.

MUSICA

FLAUTA DE CONCIERTO, RICO violín y lenguáfono completo, de ocasión vendo. San Pablo 2215. 2 J

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sequal, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5, Arauco 831. 31-Julio

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott, Droguería Francesa. Boticas. 12-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTI- guas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sebos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende de enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, toda clase muebles, pianos, plaquées, joyas. Atendemos a domicilio. San Diego 460. Teléfono 1036, El Aguila. J-2

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUAL- quier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

PIANO ESTUDIO, RICAS VOCES, ocasión, $ 650. Tarapacá 858. 10 Jun.

VENDO VICTROLA VICTOR TIPO IX, y discos muy baratos. Carreras 415. 2-J

POR VIAJE VENDO LINDO JUEGO comedor, Independencia 1901. J-2

VENDO LINDOS TRAJES PARA señoritas, abrigos, Prat 573. 3—J

ESCRITORIO AMERICANO, SI- llones, maquinaria de escribir, compro usado. Ofertas: Casilla 3371. 2-Jn.

VENDO PIANO, FIERRO TECHO Y ventanas. Dominica 439. 5-Jn.

CATRE CUNA BRONCE, FLA- mante, vendo, ocasión. Nataniel 1386. J-2

FABRICA DE SOMMIERS, MAR- quesas y colchones, composturas y medidas a domicilio. San Pablo 2165. J-2

PIANO DE COLA EN PERFECTO estado, vendo, San Ignacio 349. J-4

PIANO DE ESTUDIO VENDO DE ocasión, Dardignac 554. J-4

PIANO STEINWAY LEGITIMO ven- do ocasión Ahumada 31. 2 J

PIANOS ALEMANES AUTOPIA- nos Fotser con facilidades de pago ofrece, César Rau, Ahumada 31. 2 J

PIANO 1|2 COLA BLUTHNER FLA- mante vendo, Ahumada 31. 2 J

POR CAMBIO RESIDENCIA REA- lizo salón, rico piano alemán, espejo con consola dorada, catres bronce para matrimonio, comedores, cristalería, juego loza, lámparas, cocina a gas, estufa a leña, baño, califont, alfombras, cuadros, gobelinos, escritorio, hall, etc., paragüero. Catedral 1476. 2-J

COMPOSTURAS FINAS EN MUE- bles, bouls, carey y bronce, enconchados marfil hace José R. Morales, Moneda 2229. 2-J

$ 350 VENDO APARADOR, DOS trinches, con mármol, espejo. Verlos: 12 a 4. Rengifo 751. 3-J

GRAN PIANO ALEMAN, VENDO DE ocasión, 3,200 pesos. Lira 1038. 2-J

RICO PIANO ESTUDIO, SE DA en arriendo. A. Prat 1187. 2-J

COMPRO COLCHONES, CATRES Y muebles usados. Castro 528. Teléfono 268, parque. 10-J

PIANO ALEMAN, CUARTO COLA, de ricas voces, véndese. Cochrane 181. 4-J

MESA CAOBA REDONDA VENDO. Amunátegui 783.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR inglés, útiles de cocina, muy barato, loza. Santo Domingo 1030, 2.o piso. 4-J

RICO AUTOPIANO FLAMANTE, victrola, muebles salón, dormitorio, comedor vendo baratísimo. San Ignacio 169.

MUEBLES FINOS TODOS ESTI- los, La Londen. Prat 353.

POR VIAJE VENDESE PIANO flamante, infinidad ricos muebles antiguos modernos, doce sillas caoba. Huérfanos 2494.

OCASION VENDESE COLCHONES lana, catres, sillas, comedor, guarda-ropas, veladores, escritorio señora, frazadas, todo menaje por viaje. San Isidro 919. 3-Jn.

DOS MESAS GRANDES PARA LA- vandería, vendo barato. Molina 74. J-3

APARADOR MARMOL ROSADO, vendo. San Isidro 95. J-2

VENDO VICTROLA, VERLA 10 A 11 y 2 a 7. Nicolás Valdivieso 31, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena, por Diez de Julio.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO URGENTE MUCHACHO para trabajo de bodega de frutos del país, que no tenga pretensión y del barrio. Maestranza 993. 4—J.

COCINERAS, LAVANDERAS, NI- ñas comedor necesito. Gálvez 106. 3-J

NECESITANSE DOS EMPLEADAS una para piezas, otra sepa lavar, buenas recomendaciones. Catedral 1249. 3—J.

COCINERA COMPETENTE, RECO- mendada, sueldo 60, Poca familia; cocina gas. Amunátegui 465. 2—J.

COCINERA Y EMPLEADA MANO, recomendadas, necesito. Quinta Normal dentro canchas tennis, entrada puerta Agustinas. 3—J.

COCINERA CON RECOMENDACIO nes necesito, Sueldo 60. Cumming 525. 3—J.

COCINERA, BIEN RECOMENDADA, necesito. Lira 268. 3—J.

COCINERA NECESITO. PEDRO Val divia 231. 2—J.

COCINERA, NECESITASE, BUEN sueldo. Avenida España 681. 2—J.

EMPLEADA PARA COCINA Y pie- zas, con recomendaciones necesito, buen sueldo. Alonso Ovalle 751. 3 J

NECESITO NIÑA DE MANO POCO servicio, San Diego 75. 2 J

SE NECESITA NIÑA PARA LA cocina, buenas recomendaciones. Maipú 747. 3 J

NECESITO COCINERA, COMPAÑIA 2885. 2 J

EMPLEADA COCINA POCO SER- vicio necesito. Sazié 2345. 2 J

NECESITO NIÑA DE MANO CON recomendaciones. Chiloé 1844. 4-J.

COCINERA Y AYUDANTA PARA restaurant y niño grande para mozo. Cumming 678. 2-J

NECESITO NIÑAS PARA AYUDAR quehaceres de casa, Arturo Prat 110. 2-J

EMPLEADA COMEDOR BIEN RE- comendada necesita matrimonio solo. Delicias 208. De 1 a 5. 2.J

NECESITASE EMPLEADA JOVEN, recomendada, quehaceres casa extranjera. Lira 299. 3-J

CAJISTA COMPETENTE, DE obra y remiendo, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863. J-2

PRENSISTA DE PEDAL COMPE- tente, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863. J-2

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUI- llado necesito. Maule 1032. Junio-2

FABRICA DE CALZADO EN VAL- paraíso, necesita cosedor que entienda la máquina Blake y de puntear. Casilla 1314. 3-Jun

SE NECESITA REPARTIDOR DE carne. Nataniel 44. J-2

NECESITO PERSONA COMPETEN- te para arreglar y transformar adornos de sombrero, Pasaje Balmaceda 23. J-2

SUB-OFICIALES Y SOLDADOS SE contratan para Punta Arenas. Tratar de 2-4. Oficina Reclutamiento en el Ministerio Guerra. J-2

REMATADORES, APARADORAS, adentro y afuera con recomendación necesita Fábrica de Calzado. Delicias 2701. 2—J.

REPARTIDOR DE CARNE, SEPA algo venta mostrador. Catedral 1973 2—J.

OPERARIOS VESTONEROS DE 1.a categoría, necesita la Sastrería Medida. Inútil presentarse sin muestra. Gath y Chaves. 3—J.

CHAUFFEUR NECESITO DIRIGIR góndola Ford. Tratar: Nataniel 115. 3—J.

BUENOS OPERARIOS VESTONE- ros necesita la Sastrería Ginebra, asegura trabajo. Estado 250, altos. 2—J.

BOTICA EN VALPARAISO NECE- sita empleado recomendado, competente en despacho de recetas. Dirigirse Correo N.o 2. A. F. 3—J.

ESCRIBIENTES CON CERTIFICA- dos mucha competencia necesita.— Agustinas 1258.

JOVEN SIN PRETENSIONES NE- cesito para empleado. Prat 353.

SE NECESITAN AYUDANTES DE encuadernación y pn niño para mandados. S. Francisco 224.

SE NECESITA MARGINADOR DE prensa a motor. S. Francisco 224.

ANTIGUA AGENCIA MORANDE se trasladó Bandera 878, necesita empleadas.

SE NECESITA EMPLEADO PARA carretela, que sepa cargar carne. Delicias 3899. J-4

NECESITO EMPAPELADOR, AL- bañil, carpintero, estucador. Libertad 160. J-2

ZAPATERO BLACK DE SEÑORA necesito. San Diego 658. 2-J

OFICIAL TAPICERO NECESITO. Chiloé 1450. J-2

50 ZAPATEROS PARA CALZADO black, y estaquillado, necesito. Alameda 2459. 4-J

FABRICA DE CALZADO, NECESI- ta buen cortador de suela. Máquina de golpe y un buen cosedor máquina Blake. 4-Jn.

CHAUFFEUR MUY BUENOS IN- formes necesítase. Cienfuegos 239. Tratar 2-4. J_2

SOMMIERERAS NECESITO. SAN Pablo 2165. J-3

SE NECESITA CARPINTEROS A trato, para entablado de piso y cielo. Calle Doctor Bruner N.o 630. J-2

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECE- sito. Lingue 178. 3-Jun.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, se paga buen sueldo. Independencia 870. 2-J

HERRERO QUE SEPA TRABAJAR al martinete necesito. San Diego 1948. 2 J

OFICIAL PINTOR PARA CAJAS de fondos necesito. General Bustamante 80. 3- J.

JOVEN CON RECOMENDACIONES necesito. Bar La Suiza Chilena, Chacabuco 16. 3-J.

CORTADOR Y ZAPATERO PARA hacer calzado de sport necesita El Universo. Independencia 344. 2-J.

NECESITO HERRADOR. ELEUTE- rio Ramírez 1160. 2-J.

ZAPATEROS: OJALES RAPIDEZ esmerada, cinco pesos ciento. Las Quintas 546. 2-J.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

"HILO CURADO"

Cimarrero. — Santiago. — Agradeceré a usted infinitamente tenga a bien contestarme las siguientes preguntas: 1.o Deseo una fórmula fácil y que dé buen resultado para "curar" hilo de volantín; y 2.o La fórmula de una buena liga para cazar pájaros.

1.o — Atraviese con el hilo que desea "curar", de manera que puedan resbalar de uno a otro extremo del mismo, dos pequeñas cajas de cartón. Ponga el hilo en la primera caja cola espesa y muy bien preparada; llene la segunda de vidrio molido y hágalas resbalar, uno en pos de otra de uno a otro extremo del hilo. Espere que se seque bien la cola y ovíllelo finalmente en la clásica "cañuela", de los volantineros.

2. — La preparación de las cuatro fórmulas siguientes se hace fundiendo en conjunto a un calor suave las materias que se indican:

	Grs.
a) Aceite de mostaza	50
Colofonía	110

	Grs.
b) Colofonía	70
Aceite de linaza	30

	Grs.
c) Aceite de linaza	35
Colofonía	60
Trementina	5

	Grs.
d) Colofonía	50
Aceite de nabina	25
Trementina espesa	25

PORCION CONYUGAL

L. O. P. — Santiago. — Muerta mi esposa, de la que estaba separado de bienes y que no torgó testamento, ¿tengo derecho a porción conyugal? Esta porción, ¿está afecta al pago de deudas dejadas por la difunta?

La porción conyugal es aquella parte del patrimonio de una persona difunta que la ley asigna al cónyuge sobreviviente que carece de lo necesario para su congrua sustentación, sin que para este efecto tenga importancia el hecho de haber exitido o no separación de bienes en vida de los cónyuges.

Tal porción está afecta al pago de las deudas dejadas por la difunta.

SABAÑONES

Violeta. — Santiago. — ¿Se pueden curar los sabañones? ¿En qué forma?

El tratamiento varía según el grado de desarrollo que haya tomado la enfermedad.

Sabañones incipientes. — Puede usarse con éxito la siguiente preparación:

	Grs.
Alumbre	4
Vinagre aromático	200
Alcohol alcanforado	200

Se disuelve el alumbre en la mezcla líquida, se filtra y se aplica sobre la parte enferma por la mañana y por la noche.

Sabañones no ulcerados. — Se puede emplear este método que se reputa excelente. Se pone agua caliente en un lavatorio colocado sobre un bracero, para conservar la temperatura. Se sumergen entonces las manos o los pies en el agua, donde se mantienen durante un espacio más o menos largo de tiempo, y después se frotan con los polvos siguientes:

	Grs.
Borax en polvo	15
Alumbre en polvo	15
Mostaza	20
Salvado	100
Harina de almendras	100

Sabañones ulcerados. — Si los sabañones están ulcerados se lavan frecuentemente con un líquido antiséptico (solución de bicloruro de mercurio al uno por mil), y se aplica después la siguiente pomada (fórmula de Kühl).

	Grs.
Ungüento de hebra	40
Acido fénico líquido	1
Glicerina	10

ZENON.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CHAUFFEUR PARA HUDSON NE- cesito, casado, serio y muy buenas recomendaciones. Pago $ 200 y casa. Tratar desde el Lunes en Agustinas 1221, de 2 a 4 P. M. 3-J

NECESITO APRENDIZ GASFITER urgente. Nataniel 40. 2-J.

MAESTRO PINTOR COMPETENTE necesito. Maestro carpintero necesito. Huérfanos 2896. 2-J.

NECESITO RUEDERO MAJADOR. Ramírez 412. 3-J.

MUEBLISTAS COMPETENTES NE- cesito, buen jornal. Gálvez 102. 4-J

MUEBLISTAS COMPETENTES NE- cesito, buen jornal. Gálvez 102.

MUEBLISTAS COMPETENTES ne- cesito, buen jornal. Gálvez 102. 4-J

NECESITO PICADORES DE LEÑA. Av. Pedro Valdivia 2760.

NECESITO MUEBLISTAS. SAN Pedro 1424. 3-J

CORTADOR COMPETENTE PARA arnicería necesita. San Pablo 1701.

NECESITO BUENOS CARPINTE- ros mueblistas, con o sin herramientas, buen sueldo. Carmen 1578. 3-J

ALBAÑILES BIEN COMPETEN- tes se necesita. Cuevas 726. 3-J

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Avenida Matta 1484. 3-J

SE NECESITAN CORTADORES DE cueros, buen sueldo. Coquimbo 743. 4-J

JOVEN SEPA CORTAR HOJALA- ta, necesitamos. Sueldo 40 a 50 pesos semanal. Trabajo permanente. Bascuñán 527.

SOLDADOR NECESITAMOS. TRA- bajo a trato premanente. Sueldo 35 a 50 pesos semanal. Bascuñán 527.

CARRETELERO RECOMENDADO necesito. San Diego 1468.

SANDWICHERO COMPETENTE necesítase. Bandera 852.

CARNICERIA, NECESITO JOVEN atendido en el trabajo. Carmen 59.

MUEBLISTA Y OFICIALES NE- cesito, Independencia 1197, buen jornal. 4-Jn.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NE- cesito. Erasmo Escala 2967.

APRENDIZ PASTELERIA SEPA algo coser, necesito. Carmen 91.

AYUDANTE PARA REPARAR MA- quinas de escribir, necesito. Bandera 233-A.

JOVEN QUE NECESITE APREN- der a reparar máquinas de escribir, necesito. Bandera 233-A.

MUEBLISTA PARA ENCHAPADO, necesito. Carmen 953.

CORTADOR COMPETENTE PARA Carnicería, también muchacho honrado para repartidor, necesito, presentarse Castro 543, de 1 adelante.

NECESITO OFICIALES SASTRES, 12 diario, composturera obra grande, 8 diario, ayudanta en bolsillos ojales, 6. Vendo terno buena tela 200 y 150. Bandera N.o 161, departamento 8. 3-Jn.

NECESITO ZAPATERO COMPOS- turero, Independencia 1574. 3-Jn.

CHAUFFEUR PARA GONDOLA Ford, necesito. Rancagua 79.

NECESITO REBOCADOR. MONEDA 3156. J-2

JOVENES PARA DESPACHO DE periódicos, con buenos informes, necesítase. Merced 673. J-2

AYUDANTE CORTADOR CARNI- cería, necesito. Rosas 1740. J-3

JOVEN PARA REPARTIR CARNE, necesito. Se prefiere haya trabajado en carnicería. San Diego 295. J-2

NECESITO COSEDOR PLANTI- llas. Delicias 3846. J-2

COMPOSTURERO, NECESITO. LI- bertad 20. J-3

AGENCIA EMPLEOS, ESPERANZA 28. Tengo servidumbre lista. Necesito: cocineras, comedor, niñeras, amas leche. J-2

NECESITO JOVENCITO CARRE- telero, cargar en Matadero, entendido en carnicería. Avenida Matta 725.

ESTABLO, SOCIO $ 1,200 NECESI- to. Moraga, Mapocho 4615.

AYUDANTES SASTRE NECESITO. Chacabuco 81, casa 13. 2-J.

NECESITO OPERARIOS FIDEE- ros con carnet y repartidores. Santa Isabel 0168. 3-J.

OCUPACIONES (Ofrecen)

MAESTRO COMPETENTE FABRI- cación calzado niño necesito Catedral 1555. 2-J.

COMPOSTURERO VESTONERO, pantalonera precísase. V. Mackenna 1080. 2-J.

OFICIAL FORRADOR NECESITO. Talleres San Vicente 2-J.

ARMADORES COMPETENTES tra- bajo señora necesito Andes 2714. 3-J.

SE NECESITA RUEDERO Y MA- jador. Ramírez 412 3-J.

NECESITO CHAUFFEUR PARA Ford particular. Eyzaguirre 1036. 2-J.

CARPINTEROS DE BANCO, PARA góndolas se necesitan. Garage Avenida España 47. 2-J.

JOVENES TRABAJO FACIL NECE- sito, Maestranza 6. 3-J.

CORTADOR DE SUELAS NECESI- to, Valparaíso 1064, casa 14. 3-J.

MUEBLISTA NECESITO. HUEMUL 1497. 3-J.

NECESITO CORTADOR DE CUERO. San Francisco 1181. 2-J.

NECESITO OFICIAL TAPICERO.— Chiloé 1450. 2-J.

OFICIALES COSTURERAS SAS- tre necesito. Diez de Julio 1345. 2-J.

ASFALTADORES NECESITO. SAN Diego 1819. 2-J.

CORTADOR CUERO NECESITO. — Avenida Matta 364. 2-J.

JOVENES OFREZCO PIEZA PEN- sión. Moneda 2472. 2-J.

OPERARIOS COMPETENTES PA- ra fábrica de pastelería y confitería necesito. Delicias 2567. 5-J.

MUCHACHO PARA APRENDER carpintero y mandados, necesito, Esperanza 752. J-3

MATRIMNIO SIN HIJOS, EL MOZO, ella cocinera ,buenas recomnedaciones, necesítase en Carrera 168. 2-J

MOZOS RECOMENDADOS NECESI- tanse varios. San Pablo 3492. 3-Jn.

SE NECESITAN NIÑOS, SAN DIE- go 1544, casa 32. J-2

NECESITO NIÑO PARA LOS man- dados. Mercado Central, cocina 35. 3 -J.

NECESITO NIÑO PARA LOS man- dados. San Isidro 45. 4-J.

MOZO JOVEN PARA OFICINA NE- cesita Estado 32, oficina ", tercer piso. 2-J.

MOZO BUENAS RECOMENDACIO- nes para aseo, mandados, servir la mesa necesítase Agustinas 1535.— Tratar, de 2 a 5. 2-J.

SE NECESITA UN NIÑO, FARMA- cia Unión Central. Bandera 10.

NIÑO PARA MOZO BOTICA, RE- comendado necesito. Bandera 801. 3-J

NIÑO O MOZO ASEOS, MANDA- dos necesita Vicuña Mackenna 660.

NIÑO DE 16 AÑOS, NECESITA Pastelería La Gratitud. Delicias 2385. J-2

COUPLETISTA NECESITO. INDE- pendencia 397. 4-J

MUCHACHO 15 A 17 AÑOS SEPA soldar, necesitamos. Bascuñán 527.

OFICIAL SASTRE U OPERARIO que quiera trabajar en taller y aprendiza necesita, pago de primera. Bezanilla 1482.

NECESITO OFICIAL ZAPATERO. adelantado. Paz 1040.

NECESITO APRENDIZ CARPIN- tero adelantado. Maipú 784.

NECESITO NIÑO PARA MENSA- jero. Merced 851. 3-Jn.

NIÑO 12 A 15 AÑOS, EMPLEADO pastelería, necesito. Carmen 91.

NIÑO RECOMENDADO, MANDA- dos y aseo, necesitamos. Huérfanos 1059. Oficina 13.

NECESITO MUCHACHO COPERO competente. Vicuña Mackenna 9.

NECESITO OFICIALES MUEBLIS- tas adelantados. Castro 400. 3-Jn.

BUEN LUSTRA-BOTAS NECESITA Recoleta 332.

MOZO PARA MUEBLERIA, CON fuerza, carnet, recomendaciones, necesítase. Huérfanos 830. J-2

SE NECESITA UN MOZO PARA bar, con muy buenas recomendaciones. Gálvez 430. J-2

SE NECESITA UN NIÑO PARA mandados. Tarapacá 850.

OCUPACIONES (Ofrecen)

MATRIMONIO SIN NIÑOS, PARA servicio, necesito, casa quinta. Buen sueldo. Pérez Valenzuela 301. J-2

MATRIMONIO PARA CAMPO, SIN familia, cochero y cocinera, recomendados. Tratar: Dieciocho 365. J-2

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

DOBLADORA Y DESCARNADORA necesítase. Gálvez 1043. J-2

NECESITO COSTURERA SASTRE, Aldunate 831. J-2

BUENA POSTICERA, NECESITO, Vergara 707. J-2

NECESITO PREPARADORA Y adornadora muy competente en sombreros, Pasaje Balmaceda 23. J-2

JOVENES EXTRANJERAS NECE- sitan 2 buenas piezas centrales sin muebles. Ofertas Casilla 1954. 2 Jn—

DOBLADORA DESCARNADORA ne- cesita: Gálvez 1043. 2-J

AMA CON BUENA LECHE PARA niño de cuatro meses, necesito. Maruri 516. 4-J

DESCARNADORA, DE CORTES, para calzado, necesito. Gálvez 1043. p-J

MODISTA PRACTICA EN EL COR- te se necesita. Delicias 2706. J-2

NECESITO UNA TEJEDORA. SAN Diego 1907, esquina Concepción. J-2

SE PRECISA BUENA PLANCHA- dora, tiñera para tintorería, se paga bien, trabajo todo el año. Victoria 735. J-2

APARADORAS COMPETENTES ne- cesitamos. Nueva Valdés 925. J 2

LAVANDERAS CAMISAS, NECE- sito, Rosas 2040, entre Brasil-Baquedano. Lavandería Bruselas. 2-Jn.

POSTICERAS Y LAVANDERAS necesitamos. Lavandería Merced 475. J-2

NECESITO TEJEDORA A MAQUI- na, Independencia 834. J-3

COSTURERAS EXTERNAS, RECO- mendadas, necesítanse. Compañía Chilena de Tejidos, Andes 3710. J-5

NECESITO BUENAS ARMADORAS camiseras; pago bien. Talleres de la Perla, San Pablo 1153. J-3

VESTONERAS Y PANTALONERAS en ordinario, para coser en su casa, necesitamos en Brasil 783. J-5

NECESITO BUENA COMPOSTURE- ra. Bandera 22. 2 J

NECESITO COSTURERAS SAST- tres, Avenida San Luis 1390, casa 6. 2 J

APARADORAS, DOBLADORAS, per- foradora, corredor fierros necesítanse, Las Quintas 546. 2 J

CAMISERAS, CALZONCILLERAS Y Pantaloneras necesita, Taller Ropa Blanca. Brasil 734, casa 5. 2 J

NECESITO COSTURERA SASTRE en Bandera 179. 2 J

LAVANDERIA FRANCESA, ESPE- cialidad camisas, cuellos, ropa fina. Prat 725. 2 J

COSTURERAS SASTRES NECESI- tan, pagan buen sueldo. Doce de Febrero 50. 3 J

NECESITO AYUDANTA SASTRE muy adelantada, de $ 5 a 6 diario Alonso Ovalle 750. 2 J

LAVANDERIA YUFERA, PAGA EL postizo a 7 pesos, necesita posticeras y camiseras. Santa Rosa 247. 2 J

NECESITO POSTICERA QUE SEPA la camisa, Riquelme 622. Lavandería. J 2

LAVANDERA CAMA ADENTRO ne- cesito, sueldo 65 pesos. Avenida Salvador 1069. 2 J

BUENAS COSTURERAS NECESITO Fontecilla 271 esquina Plaza Brasil. 3 J

SE NECESITA BUENA AYUDANTA pantalonera, dirigirse: Dardignac 282. 2 J

PANTALONERAS NECESITO MIRA- flores 150, pago 7 y 8 pesos. Presentarse con muestra legítima. 4-J

CAMISERAS, POSTICERAS, NECE- sito, Lavandería Escuela Artes y Oficios Ecuador3593. 3-J

NECESITO MAESTRAS PALETO- cera, en batas y abrigos San Martín 71. 2-J

NECESITO AYUDANTAS VESTO- neras, sepan embolsillar. Huérfanos 1480. 2-J

NECESITO AYUDANTAS VESTO- neras, Huemul 1137. 2-J

REMATE

de parte del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA INES ZAÑARTU DE SUBERCASEAUX

MAÑANA MARTES A LAS 2 P. M.

668 — MIRAFLORES — 668

—: HAY :—

SALON.—Magnífico piano media cola "Steinway"; rico amoblado francés de jacarandá tallado con tapiz de brocato amarillo, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas; 3 lindos cortinajes de brocato amarillo, espejo grande Luis XVI, costurero de marquetería con bronces, mesa de centro de jacarandá, cojines negros, grupo de mármol "El descendimiento", cuadros al óleo antiguos y modernos, telas recamadas, tapiz persa; tres regias lámparas de bronce cincelado estilo Luis XIV que pertenecieron a don Ambrosio O'Higgins, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado francés de encina tallado estilo Renacimiento, compuesto de 2 aparadores con bajos relieves, 2 trinches y mesa de correderas, lindo juego de sofá y 12 sillas de encina talladas, tapizados en cuero repujado en colores, gran espejo con marco de encina, magnífico servicio de cristal tallado estilo antiguo para 24 personas; lindo servicio de porcelana de Sajonia, azafates antiguos, soperas, jardineras, pieza de centro, fuentes con tapa, fruteros, licoreras y diversos útiles, mantel bordado, estatua de bronce fino, cuadros al óleo de Pallares, etc.

HALL.—Lindo amoblado confortable tallado y tapizado en brocato verde con granate, compuesto de: sofá, 2 sillones, 2 bergeres tapizadas en brocato granate, mesa granate tallada, brasero de bronce con tapa, mesa ratona, sillones Morris, biombo japonés pintado, Victrola de pie con discos, linda capa de coro recamada, 10 mates de plata antiguos, santos policromados, mantones bordados, platos holandeses de bronce, cuadros al óleo de Mota, Navarro, García Rodríguez, Reyna y otros autores; gran tapiz persa antiguo, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate Voluntario

El 10 de Junio, a las 2 P. M., se llevará a efecto el remate de la propiedad ocupada por la

Antigua Fábrica de Hormann y Cía.

que consta de

UNA MANZANA, UBICADA EN LA AVENIDA LIBERTAD

Población Vergara (Viña del Mar), entre las calles Quince y Catorce Norte y Uno Poniente. Tasación municipal: $ 1.000,000.

El MINIMUM REBAJADO para la subasta es de

$ 422,000

pagaderos con la 3.a parte al contado, otra 3.a parte a 6 meses y el saldo a un año plazo a contar desde la fecha del remate, con más los correspondientes intereses, a razón del 8 por ciento al año, quedando hipotecada la propiedad para responder del pago de la parte a plazo.

Los gastos de escritura y de transferencia serán de cargo del subastador.

En el mínimum indicado se encuentran comprendidas todas las maquinarias, instalaciones y enseres de la fábrica, que comprenden máquinas para lavar azúcar, destilería de alcohol, tostaduría de café, elaboración de soda, grasa y productos químicos, etc., etc., grandes bodegas y casa-habitación.

Los interesados en la subasta deberán presentar como garantía una boleta o certificado de depósito bancario por $ 10,000, a la orden de la Comisión Liquidadora de Hormann & Cía.

El remate se efectuará ante dicha Comisión, en el estudio del señor Rodolfo Valdivieso V., Valparaíso, calle Blanco 725, 3.er piso.

Para mayores datos los interesados podrán dirigirse al liquidador, Reinhard Schmidt, calle Prat 56, Valparaíso.

LUNES Y JUEVES

EN DELICIAS N.o 3410, DE 2 A 6 P. M.

SE EFECTUARAN LOS REMATES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA FERIA URETA y Cía.

EL GERENTE.

El Tattersall

En la FERIA del

Miércoles 4 de Junio

se rematarán

18 MULAS DE TIRO

EL GERENTE.

"El Tattersall"

En la FERIA que se efectuará el

Hoy Lunes 2 de Junio

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:

60 Vaquillas Durham, de 3 años, cubiertas, importadas de la República Argentina.
80 Vacas gordas, llegadas de la República Argentina.
Bueyes gordos, llegados de Freire, Quinta y Chillán.
Novillos gordos y para engorda, llegados de La Unión, Reumen, Maipú y Puente Alto.

Vacas gordas, llegadas de Los Angeles y Temuco.

LECHERIA DEL FUNDO SAN LUIS (MOLINA) del señor M. Urzúa:

Vacas Holandesas y Durham:
20 Vacas paridas de ternero chico, con buen promedio de rendimiento lechero.
10 Vacas cubiertas, algunas próximas a parir.

LLEGADOS DE MAIPU

100 Novillos de 1 1|2 y 2 años.
40 Novillos de 4 años.
20 Vaquillas Holandesas de 1 1|2 año.

LLEGADOS DE VILUCO, FUNDO SANTA FILOMENA

94 Vacas paridas y secas.
30 Lechones.
Toros y Torunos.
40 Novillos de 1 año, llegados del Fundo Mansel (Hospital).

EL GERENTE.

OCUPACIONES (Ofrecen)

APRENDIZAS APARADORAS, SEpan algo, necesito. Victoria 563, casa 19. 2-J

SE PRECISA BUENA APLANCHAdora, finera para tintorería, trabajo todo el año, se paga bien. Victoria 5.. 3-J

..DEADORA DE PANADERIA compo. Prat 1676. 2-Jn.

APARADORAS MUY COMPETENtes, necesito. Avenida Matta 364. 2-Jn.

NECESITO CAMISERA, POSTICEra, lavandera. Santo Domingo 592. 2-Jn.

NECESITAN COSTURERAS PAra guardapolvos. Delicias 2869. 3-Jn.

NECESITANSE AYUDANTAS vesteras; págase bien. Borja 185. 2-Jn.

LAVANDERIA FRANCESA: RECO..ta 348. Posticeras, lavanderas, necesito. 2-Jn.

BUENA LAVANDERA Y BUENA posticera, se necesitan: Arturo Prat ..9. 2-Jn.

LAVANDERAS, POSTICERAS, necesítanse. Lavandería Francesa. García Reyes 20. 2-Jn.

LAVANDERA COMPETENTE ascada, recomendada, viva en sitio, se necesita. Bueras 156-A, próximo Parque Forestal.

SE NECESITAN COSTURERAS competentes en pieles. Inútil presentarse sin saber. Sazié 1954, casa 5.

NECESITO COSTURERA SASTRE. Nueva York 75. 3-J

BUENAS LAVANDERAS Y PLANchadoras de doblez necesito. Gran Lavandería Barcelona. Maipú 419.

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas sastre. Claras 48. 2-J

NECESITO COSTURERA. EYZAguirre 1145. 3-J

MUY BUENA AYUDANTA EN MOda se necesita. Manuel Montt número 100.

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras. Franklin 1474. 3-J

SEÑORITA PARA ATENDER OFIcina necesito. Dirigirse únicamente Franklin 1021, "La Poderosa" Sucursal N.o 3, de 11 a 1 y de 7 a 8 1|2 P. M.

NECESITO COSTURERA TRABAJO fácil. Huérfanos 830.

NECESITO LAVANDERA LAVE Y planche doblez. Cochrane 934.

COSTURERA QUE ENTIENDA ALgo de modas, necesito. Teatinos ..9.

COSTURERA PARA TAPICERIA, cortinas, necesítase. Huérfanos 830. J-2

NECESITO LAVANDERA. HUERfanos 2428. J-3

LAVANDERIA FRANCESA, MOLIna 74. Posticeras, aplanchadoras doblez y lavanderas, necesito. J-3

LAVANDERA, AYUDE QUEHACEres, puertas afuera, necesita casa alemana. Compañía 2876-D. J-2

NECESITO COSTURERAS SAStres. Chacabuco 17. J-3

APLANCHADORAS CAMISAS, Cuellos, doblez, lavanderas, necesito. Gay 2521. J-3

AMA DE LECHE, SERVIDUMBRE con y sin recomendación, necesito. Buenos sueldos. Libertad 19. J-2

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Gay 2490, casa 8. J-2

NECESITO OPERARIA SASTRE para el puerto de San Antonio. Gálvez 552, casa 5. J-3

SE NECESITA UNA COSTURERA sastre. Gálvez 132, en los altos.

SEÑORITA PARA ATENDER OFIcina de teléfonos necesito. Merced 5.. 3-J

LAVANDERIA VILLE PARIS, Huérfanos 3548, lavanderas necesita.

NECESITO URGENTE POSTICEras y doblez. San Isidro 16.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, sueldo $ 70; poco trabajo. Delicias 3297. 3-Jn.

EMPLEADA PARA CASA, POCO servicio, sepa algo cocina, se necesita, con buenas recomendaciones. Arturo Prat 660. J-2

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Castro 438. J-2

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra las mesas. Copiapó 1480. 2 Jn—

EMPLEADA PARA LAS MESAS Y ayudanta cocina, necesito, Chacabuco 38. J-2

OCUPACIONES (Ofrecen)

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesitamos, Matucana 826. J-2

NIÑA DE MANO NECESITO, CAsa extranjera. Sueldo $ 50. Domínica 416. 2-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Independencia 995. 2-J

NECESITASE EMPLEADA CUIDAR señora decente. Romero 2519. 3-Jn.

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN para ayudar en casa. Tratar: Tocornal 288. J-2

EMPLEADAS COMEDOR Y COCIna, necesítase en Compañía 2211. J-2

NIÑA REGULAR EDAD, PARA ayudar quehaceres de casa, necesito; buenas condiciones. Diez de Julio 1026. J-2

EMPLEADA PARA MATRIMONIO sólo, necesito, Marambio 13 (Juárez). J-3

SE NECESITA UNA NIÑA O JOven que sepa atender almacén, inútil presentarse sin recomendación. Dirigirse a Avenida del Salvador N.o 1364. J-3

NIÑA JOVEN PARA LA MANO necesita Brasil 62. 2 J

NIÑA DECENTE PARA COMEDOR precisan extranjeros. Purísima 232. 2 J

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTIllas y chocolate, necesito. Delicias 2867. 5-Jn.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. San Pablo 3389. J-2

NECESITO TRES EMPLEADAS para el servicio de las mesas, una para ayudar a hacer masa, puertas afueras. Mercado Central, cocina número 47, entrando por Puente.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de la mano se necesita en Claras 437. 3-J

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua necesítase Agustinas 1728.

UNA NIÑA NECESITO, TRABAJO fácil. Capitán Orella 90.

EMPLEADA MATRIMONIO SOLO necesita. Cóndor 1092. 3-J

NIÑERA 17 AÑOS NECESITO. BArroso 59. 2-J

NECESITO NIÑA PARA MANDAdos. San Francisco 328, casa 27.

NIÑAS NECESITA FABRICA JUguetes con cuerda, Guzmán Hnos. Bascuñán 527.

NECESITO AYUDANTA COCINA.— Bandera 832. 3-J

NECESITASE EMPLEADA CUIdar dos niños, siete años. Arturo Prat 1278.

NECESITO NIÑAS PARA EL COmedor y ayudanta cocina. Artesanos 761. 3-Jn.

NECESITO NIÑAS PALA LA COStura. Avenida Matta 224.

AYUDANTAS COCINA, DOS NECEsítase. Chiquilla grande servir mesa, sueldo bueno. García Reyes 744.

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Huérfanos 1508. 3-Jn.

EMPLEADA PARA SERVICIO DE mano con recomendaciones, cama adentro, necesito. San Martín 64.

SERVIDUMBRE DE TODAS CLAses, necesito. Nataniel 24. Buenos sueldos. J-3

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS y ayudar quehaceres de casa, necesito. Matucana 34. J-2

$ 40 CHIQUILLONA AYUDAR quehaceres, necesito. Presentarse en la tarde. García Reyes 56. J-2

$ 30 NIÑA DECENTE, 13 O 14 años, compañera señora. San Alfonso 886. J-3

NIÑA PARA APRENDIZA PULIdora necesito. Esperanza 555, casa 28.

NECESITASE NIÑA RECOMENDAda, 15-17 años, ayudar quehaceres casa. Sueldo $ 40. Santa Filomena 190.

SE NECESITA UNA EMPLEADA que sepa cocina y para todo servicio. Tratar de 7 a 11 de la mañana en Domínica 381. J-3

NECESITO COCINERA. ARTURO Prat 1266. J-2

NECESITO COCINERA, RESTAUrant Tresalia. Matucana 15. J-2

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE mano, tratar Carmen 139. J-3

$ 60 BUENA COCINERA JOVEN con recomendación. A. Prat 996. 2 J

NECESITO COCINERA JOVEN para matrimonio. Granado 535. 2—J.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO UNA BUENA COCINEra, Coquimpo 749. 2 J

NECESITO COCINERA CATEDRAL 2639. J-2

NECESITO COCINERA, GALVEZ, 119. J-2

EMPLEADA JOVEN PARA COCINA necesita familia extranjera. Chacabuco 433. 2-J

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina, sueldo $ 50. Claras 162, de 2 a 6. 2-Jn.

NIÑA SEPA ALGO DE COCINA necesito, Castro 438. J-2

¡SERVIDUMBRES! COCINERAS, de piezas, comedor, niñeras, ¿desean ocuparse bien? Diríjase a "La Veloz", oficina más acreditada en Santiago: García Reyes 28. J-2

50 PANTALONERAS PARA COser afuera necesito. Fábrica de ropa hecha. San Antonio 444. 2-J.

COCINERA PARA EL CAMPO. Tratar: Santo Domingo 1457. 2-Jn.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno para casa de dos personas. Tratar hasta las 3. Cumming 228. J-2

COCINERA O MUJER ENTENDIda, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa, siete Vicuña Mackenna. J-4

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesita matrimonio solo. Maturana 615. J-2

COCINERA NECESITO CON REcomendaciones. Buen sueldo. Recoleta 459. J-2

COCINERA AYUDANTA COMPEtente necesito. Hotel Europa, 21 de Mayo 785. J-2

COCINERA NECESITO. BULNES 5. J-2

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA SE NECESITA EN Claras 437. 3-J

COCNERA NECESITO. SAN ANtonio 444. 3-J

NECESITO COCINERA, BANDERA 243. 3-Jn.

NECESITO COCINERA COMPEtente, puertas afuera. Diez de Julio 1125. J-2

NECESITO BUENA COCINERA, con recomendaciones. Almacén Meiggs 50. J-2

COCINERA FORMAL, CON RECOmendaciones, necesita casa extranjera, sin niños; buen sueldo. Delicias 2959. J-2

COCINERA NECESITASE LUEGO. San Isidro 72. 3-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.60 Bandera 140. Oficina 4. J 10

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 11 Jun.

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, trajes sastres, nuevos y muy poco uso, vendo de ocasión. Moneda 1610. 5-Jn.

LAVANDERIA "FRANCESA", REcibe ropas por meses; familias, precios económicos. Prat 725. 2-Jn.

VENDO PALETO PIEL, VESTIDOS elegantes, sombreros, poquísimo uso. Riquelme 630. 6-J

OCUPACIONES (Necesitan)

MEDICO PARA COMUNA SE ofrece. Ofertas a Médico, Correo 2. J-4

JOVEN APTO PARA FARMACIA, buenas recomendaciones, se ofrece. —C. T. Correo 4. 1-Jn.

SE OFRECE SEÑORITA CON TODA clase de recomendaciones para ... [illegible]

[illegible]

CABALLERO HONORABLE, LARGOS años empleado Banco, habla francés, italiano, desea ocuparse, aunque sea sueldo modesto. A. Dávila, Correo 7.

SEÑORITA HONORABLE CON COnocimientos de contabilidad y escritura a máquina, con certificados de competencia, ofrécese. C. M., San Diego 123. 4-Jn.

PINTOR INGLES OFRECE SU servicio para reparaciones en casas particulares, dirección: Puente 562. 4-Jn.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Yungay N.o 29748 perteneciente a la señora Maximiliana R. de Toro, queda nula y sin valor por haber dado el aviso correspondiente.— Santiago, Mayo 30 de 1924. 2—J.

DOY GRATIFICACION ENTREGUE 5 Abril 3405, collera oro piedra verde, grande monograma J. D. L. 2-J.

DOY GRATIFICACION ENTREGUE 5 de Abril 3405, collera oro piedra verde, grande, monograma J. D. Z. J-2

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629.

DINERO FACILITO SOBRE HIpoteca; interés 9 o|o anual.—Daniel Laurel. Huérfanos 1235. 2-Jn.

NECESITO URGENTE FIANZA hipotecaria o efectiva por $ 4,000, para ocupación comercial; buenas referencias. Avenida Santa Elena 1035.

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisiones módicas.— Julio Pelissier, Morandé 283. J-4

"LA MAGALLANES". — PRESTAmos sobre joyas, pianos, menajes de casa y toda clase de artículos, avaluando el valor más alto. Avenida Matta N.o 1004, esquina A. Prat J-6

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Jun. 3

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10 Jun.

Mme. MARY, ESPECIALISTA ZURcidos invisibles. Trajes señoras, caballeros. Se viran ternos y sobretodos. Se hacen, reformas, composturas, limpiados a vapor y aplanchados. Recibo hechuras con materiales de primera, desde $ 70. Carmen 7. 2 Jun.

SEÑORA MASAJISTA ALEMANA, atiende domicilio, únicamente personas honorables. Casilla 2325. J-2

PROPIETARIOS: VITALIO CHAvez, constructor, ejecuta construcciones y reparaciones económicas. Población Huemul, Waldo Silva 2126. 3-J

PROPIEDADES

AVENIDA VICUÑA MACKENNA, antes de Matta, véndese extensa y buena residencia un piso, gran hall, 12 grandes departamentos, servicios toilettes, huerto. Superficie 1.000 metros cuadrados. Precio $ 150.000 Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 2—J.

SIGLO XX. A UNA CUADRA DE Bellavista, véndese propiedad compuesta de dos casas cada una, con 8 piezas, servicios. Buena construcción. Mide 17 por 22 metros. Precio $ 90.000.— Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243. 2—J.

$ 12.800, VENDESE SITIO EN BArrio San Cristóbal, calle Buenos Aires a pocos metros de Loreto. Mide 12 por 26 metros. Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243. 2—J.

$ 25. EL METRO, VENDESE SItio barrio San Cristóbal, inmediato Loreto. Superficie 320 metros, con un frente de 10 metros. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 2—J.

ARAUCO, INMEDIATO CARROS Matadero, véndese casa con 6 piezas, servicio, vestíbulo, patio. Precio $ 22.000. Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243. 2—J.

PROPIEDAD DE RENTA, VENDO Matucana 646, ocasión, tratar dueño Huérfanos 1235. Oficina D. y C. 2—J.

$ 5.500, A 3 CUADRAS DE VICUña Mackenna, sitio plantado y cerrado, con 2 piezas, 236 metros... Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 2-M

$ [illegible] INMEDIATO A LOZO... y cerca de carros, vendemos casa habitación de 1 piso, 290 metros cuadrados, 5 piezas, servicios. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 2-J

$ 165,000, CERCA DE ALAMEDA, en calle Echaurren, vendemos buena y sólida propiedad de 2 pisos, compuesta de 2 casas, 800 metros cuadrados. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 2-J

$ 7,500 VENDO CASA INCONCLUsa, fachada ladrillo, derecho medianera. Maestranza 1409. 2-J

$ 10,000 A $ 50,000 TENEMOS NUmerosas órdenes a firme para compra de propiedades de $ 10,000 a $ 50,000. Aseguramos negocio rápido. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 2-J

EN PEÑAFLOR VENDO SITIO cerrado, esquina, 2,500 metros a 2 pesos. Casilla 3,206. J-2

OCASION: VENDO O PERMUTO por sitio urbano, cité recién construído cal ladrillo, renta, $ 15,000 anual. Tratar: Paz 945, un paso San Pablo. 3-Jn.

OCASION: DOS CASITAS CAL LAdrillo, cada una 6 piezas, dependencias, modernas, vendo intermedio Caja o permuto sitio urbano. Tratar: Paz 945, un paso San Pablo. 3-Jn.

30,000.00 Y 45,000.00 VERDADERA ocasión. Vendo dos chalets flamantes, toda comodidad. Tratar su dueño, calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 2 Jun.

$ 6,000 VENDO CASITA CON TErreno, agua y alcantarillado. Verla de 10 a 12 y de 2 a 5. Victoria 784. J-2

PROPIEDADES (COMPRA) COMpro casita moderna dos pisos, central, hasta $ 100.000. Enviar detalles E. L. Casilla 7522. 4—Jn

LOCAL CENTRAL, AGUSTINAS 1519 apropiado para almacén, tienda o garage, se vende. Tratar: Agustinas 1535. 3-Jn.

50,000 VENDO DOS CASAS. TOcornal a seis cuadras Alameda. Tratar: Serrano 166, sin agente. J-3

OBREROS, POBLACION MONTErrey, la mejor capital, cerca carros, títulos saneados, abundante agua potable, avecinad obreros, padres de familia, vendemos, entregamos momento pagando primeras mensualidades, desde $ 25, ahorrando arriendo. Ocurrid: Población, oficina Lira 279. 11-3, diariamente.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

REMATE MENAJE CASA, DOS automóviles y piano: Matucana 717 B., Martes, a la 1 1|2 P. M. Hay: salón, escritorio, comedor, 4 dormitorios. Cocina, útiles, plantas, 2 automóviles góndolas, capacidad 24 pasajeros. Automóvil para carga. Martes detalles.—Sánchez y Campanella. 3-Jn.

REMATE MERCADERIAS SURTIdas: Matucana 717 B. Martes, a la 1 1|2 P. M. Hay: cajones velas, 12 latas aceite Buen guiso, de 10 litros, conservas surtidas, frutos del país, 100 pares calzado para señora, trajes, gineros, variado surtido en paquetería, cristalería, enlozados. Romana, molinillo, balanzas, vidrieras.—Sánchez y Campanella. 3-Jn.

OTTO MAAS, RECIBE ORDENES para remates. San Pablo 964. 2-Jn.

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, ejecuta Neftalí 2.o Arce, Martillero, García Reyes 28. 4 J

REMATE MAÑANA DE MERCADErías de abarrotes, licores y menaje de casa. San Diego 958, a las 2 P. M. Hay: gran surtido en licores, abarrotes en general, cristalería, loza, artículos enlozados, paquetería, artículos escritorio, cigarrillos, 50 cortes de casimires para ternos y abrigos, calzado, instalación completa para cantina, estantería y mostradores para almacén, vidrieras tendidas y paradas, molinillo, balanza, ropero con espejo luna biselada, peinadores, cómodas con mármol y espejo, veladores, catres, cuadros, sillas, mesas comedor, mesas para cantina, pisos, amueblado salón, aparador, espejos, cuadros al óleo, útiles cocina, ollas, lavaplatos, baño, califont, tazas para excusados, estanques, lavatorios de dos llaves, estufas, cocina económica, servicios lavatorios, arneses, carretela aperada, 50 sillas comedor, botellas, damajuanas, chuicos, sacos, cajones galleta; máquina escribir. — Julio Vargas. Ordenes: San Diego 958. J-2

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 6.. esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos para niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 684. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

LA CANTABRICA, ESMERALDA 863. Casa liquidadora de saldos. Surtido completo en sombrerería, zapatería, camisería y ropa interior.

El Remate de la Biblioteca

DEL SEÑOR LUIS L. ZEGERS

1938 — MONEDA — 1938

— PROXIMO A CIENFUEGOS —

Continuará hoy Lunes 2 de 10 a 12, y de 2 P. M., hasta terminar

QUEDA POR VENDERSE: Obras de Historia, Leyes, Política, Sociología, Ejército, Marina, Biología, Agricultura, Diccionarios, Obras Especiales, Astronomía, Matemáticas, Física, Electricidad, Química, Mineralogía, Metalurgia, etc., etc.

A LA VISTA HOY DOMINGO, DE 9 A 12, Y EL LUNES DESDE LAS 8 A. M.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA

GRAN FERIA

HOY MARTES 3

A LA 1 P. M. EN PUNTO

Remataremos:

DE LA HACIENDA "DADINCO" (CHILLAN)

40 VACAS PARIDAS, DE MUY BUEN MESTIZAJE, clase y estado, con crías de 1 y 2 meses, de calidad lechera.

LLEGADOS DE MALLOCO

15 VACAS DURHAM PARIDAS, algunas de terneros chicos, muy buenas lecheras.
20 VACAS GORDAS.
10 BUEYES DE TRABAJO.

LLEGADOS DE SAN FERNANDO

20 VACAS DURHAM PARIDAS, de ternero chico, sobresalientes lecheras.

LLEGADOS DE VILCUN

65 NOVILLOS GORDOS, muy buena clase.
40 VACAS GORDAS, especiales para Matadero.

LLEGADOS DE FREIRE, OSORNO, TEMUCO, SAAVEDRA, LAUTARO, ETC.

80 VACAS GORDAS, sobresalientes en gordura.
70 NOVILLOS GORDOS, para Matadero.
48 BUEYES GORDOS, 30 VAQUILLAS Y 50 LECHONES GORDOS.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

180 CABALLARES de montura, tiro y arado.
1 CABALLO "BOTIN", hijo de Clarín y Violeta, de 4 años, diestro de corrales.
1 POTRO CHILENO, inscrito "BOCHINCHE", nacido el 6 de Noviembre de 1919, hijo de Chisme y Cortesía, garantido para la reproducción.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

NOTA.—Esta Feria mantiene y no subirá su comisión del 1% en VACUNOS.—OFICINA CENTRAL: Huérfanos 1260.

Remate de menaje y útiles de casa

SAN ANTONIO N.o 74

EL MIERCOLES 4, A LAS 2 DE LA TARDE

DETALLES MAÑANA

HUGO ANTOLINI.